Edición de 24 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00

AÑO VI — Santiago de Chile, Sábado 15 de Julio de 1922 — Núm. 2,009

UN ROMANCE COMO EN LOS TIEMPOS CABALLERESCOS

La fuga de un pájaro provoca una espantosa tragedia sentimental.— Un esposo que quiere resucitar los tiempos medioevales

A menudo se oye decir que ese espíritu caballeresco y aventurero de la Edad Media ya no existe; que no hay ese fervor ni esa devoción por las cosas ideales como cuando los caballeros iban a combatir por su dama y por su religión. Las aventuras de don Quijote, que no son sino un reflejo de las costumbres en boga en aquella época, provocan ahora una sonrisa de piedad y para muchos son totalmente incomprensibles.

Sin embargo, la prosa actual no lo ha invadido todo y aún quedan espíritus románticos que de tarde en tarde parecen resucitar aquellos tiempos legendarios de sacrificio y audacia.

Nada menos que en Nueva York, la ciudad del dinero y donde triunfan los hombres de presa, se ha producido recientemente un caso que hace recordar los tiempos antiguos. Este nuevo caballero andante es el famoso pintor Pierre Tartoue, el retratista de los multimillonarios y hombre de una alta posición social en Nueva York.

Pierre Tartoue estuvo algún tiempo en San Francisco de California y allí conoció a Claude Windsor, muchacha de una rara hermosura y de un delicado temperamento femenino. Tartoue se sintió enamorado de Claude el mismo día que la conoció; fué uno de esos amores fulminantes y violentos que surgen sólo una vez en la vida. Pocos meses después Tartoue y Claude Windsor contraían matrimonio, trasladándose a vivir a Nueva York, residencia habitual del famoso pintor. Fué en este tiempo cuando Tartoue alcanzó uno de sus mayores triunfos con su cuadro la "Diosa de la Dicha", para el cual le sirvió de modelo su esposa. Por aquel tiempo ya llamó la atención la devoción ferviente de que hacía objeto a su esposa el pintor Tartoue. En efecto, al pie de aquel cuadro famoso el pintor había escrito, casi imperceptible, la siguiente frase: "¿Hay algún amor más grande que el nuestro?"

Más tarde Tartoue ha dado una prueba mucho más elocuente de la inmensa pasión que siente por su mujer, caso raro en estos días en que a poco de casados los cónyuges andan a trastazos...

Tartoue y su joven esposa pasaron la luna de miel en Sur América. Fué un viaje memorable para la pareja de enamorados. Durante varios meses viajaron por el centro de Colombia, seducidos por la naturaleza salvaje de aquella región, donde habitó el espíritu atormentado de Efraín. Uno de los gobernadores de esas provincias hizo a los jóvenes desposados un delicado presente que los llenó de júbilo. El regalo consistió en un par de turpiales, aves muy raras y de un canto tan armonioso como el del mismo ruiseñor. El turpial se encuentra en una región habitada por indios caníbales, por la tribu de los Goragiras, los más crueles y salvajes de todo el mundo. El turpial es considerado en la tribu con una superstición religiosa: algo así como el escarabajo egipcio. Por este motivo es muy difícil llevarlo fuera de la región y sacarlo a los pueblos civilizados. El presente del gobernador colombiano era, pues, de un valor inestimable.

Mme. Tartoue se sintió muy feliz con los turpiales y como es muy amante de la música fué enseñándoles pacientemente algunas melodías delicadas. Pero su pasión por los dos pajaritos fué creciendo poco a poco hasta transformarse en una afección casi enfermiza. Los pájaros fueron colocados en el estudio del pintor, donde distraían y causaban la admiración de los visitantes por su canto tan armonioso y por su belleza tan singular de delicado plumaje. Cuando Mme. Tartoue salía a su paseo habitual de la tarde por la Quinta Avenida, llevaba los pajaritos atados por una cadena de platino finísima a sus dedos, dando así una nota original entre la multitud de señoras que arrastraban sus perros de espantable apariencia.

Pero he aquí que sobreviene una tragedia espantosa. Una tarde del último Verano, una ráfaga súbita de viento abrió las ventanas del estudio y uno de los turpiales se escapó hacia afuera, desapareciendo en los árboles del parque frontero a la casa que ocupan los Tartoue. No podía haberle ocurrido a aquel matrimonio feliz una desgracia más terrible. Mme. Tartoue se sintió desfallecer y su corazón experimentó una sacudida como si acabara de perder al ser más amado de su vida. El pintor tomó al pájaro fiel en su mano y lo llevó al parque para que con su canto atrajera al fugitivo, pero fué todo en vano; el atorrante turpial había desaparecido completamente e iba sin duda en busca de una ruta que le llevara de nuevo a la selva salvaje de su tierra. El dolor de Mme. Tartoue fué en aumento y a menudo las lágrimas asomaban a sus ojos.

En estas circunstancias fué cuando el pintor resolvió hacer un viaje a Colombia para traerle por sus manos a su esposa un nuevo turpial que reemplazara al fugitivo. Mme. Tartoue se resistió a esa aventura. No era posible recorrer tres mil millas con ese objeto, exponiéndose a los peligros de la sanguinaria tribu de los Goragiras. Pero Tartoue insistió, manifestando que no quedaría tranquilo hasta que su esposa recobrara la tranquilidad perdida. Se hicieron entonces todos los preparativos para el viaje y el célebre pintor notificó a su elegante clientela que iba a postergar algún tiempo el despacho de sus órdenes, pues tenía que hacer un viaje urgente a Suramérica. Las protestas fueron generales, pero Tartoue no desistió de su propósito. Iría él mismo a buscar en el corazón salvaje de Colombia el pájaro que había de devolver la alegría a su esposa. Estaba todo arreglado ya para el viaje, y la partida debía ser al día siguiente, cuando el pícaro turpial entró sin ser llamado por la misma ventana por donde se había escapado.

Es imposible describir la alegría de aquella casa en aquel día tan feliz.... Mientras tanto el pintor Tartoue había dado a su esposa una prueba de amor digna sólo de los tiempos medioevales.

La mujer en la escena

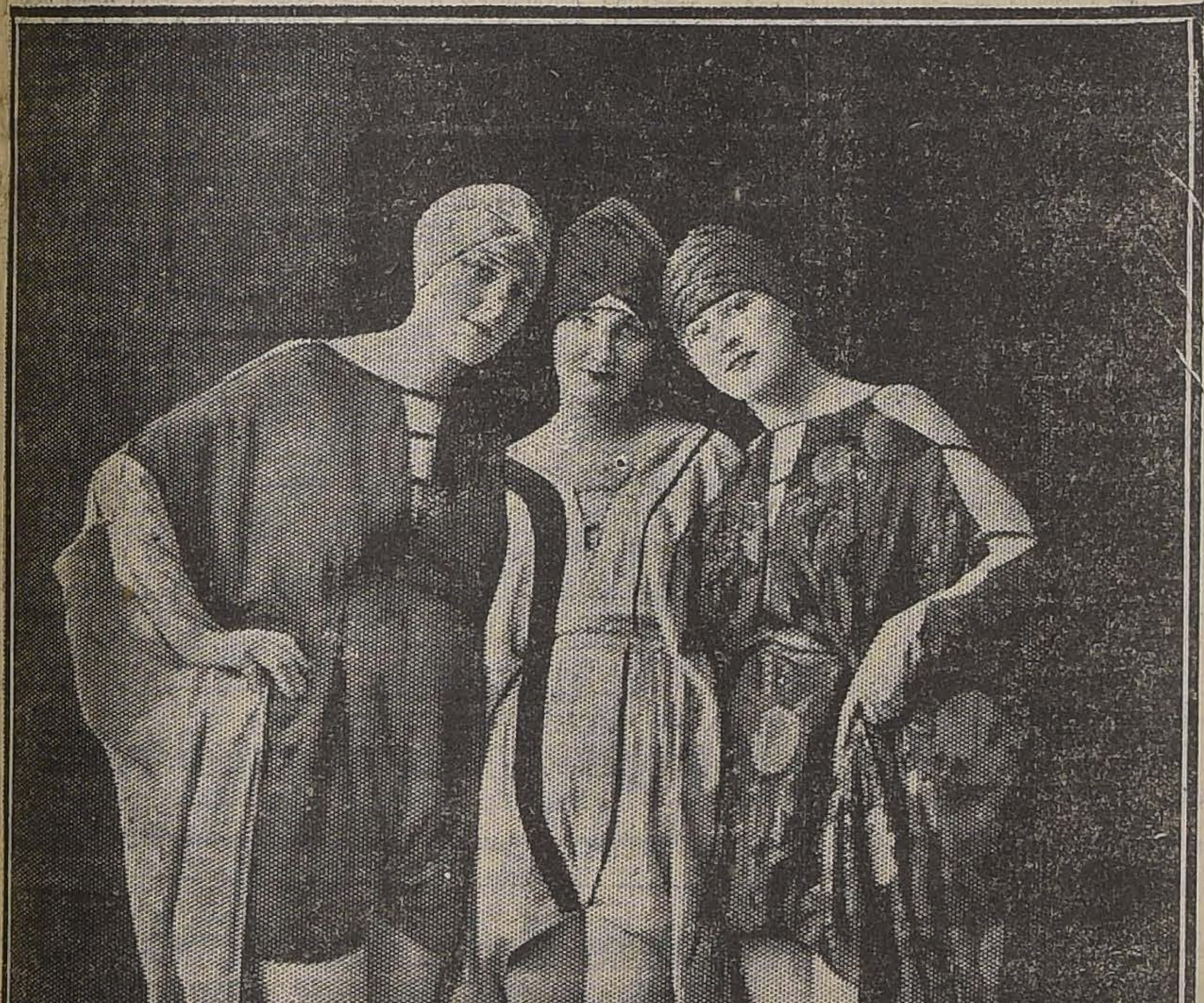

LAS TRES HERMOSAS QUE APARECEN EN NUESTRA FOTOGRAFIA, COMO PARA COMPENSAR LA BREVEDAD DE SUS VESTIDOS, LLEVAN AMPLIAS Y SUNTUOSAS CAPAS, APENA SUJETAS AL CUERPO. EN SEMEJANTE INDUMENTARIA, QUE LLAMA LA ATENCION POR SUS RICOS Y BRILLANTES COLORES, FIGURAN EN LA REVISTA "A TO Z", EN EL PRINCE OF WALES, DE LONDRES. LAS TRES BELLEZAS SON MISS GLADYS MARSH, MISS EVELYN PUXON Y MISS VELMA DEANE

DE OCASION

Dormitorios, comedores, salones, pianos y toda clase de muebles sueltos, encuentra usted sin duda en

EL AGUILA
SAN DIEGO 460

COMPRO

[illegible] de valor, artículos de pla-
q[illegible] [illegible]jetos de Arte.

SAN DIEGO 460

LLEGARON

SILLONES DENTALES
ALEMANES "GLOBUS"
ELEGANTES
SOLIDOS
BARATOS

Casa óptica:
DOBRAT y HAHN
AGUSTINAS 1056

La profecía de un humorista

"Coruña, 12.— En las inmediaciones de Palencia, se produjo ayer una terrible colisión de trenes expresos. En la catástrofe perecieron 32 personas y 0 resultaron heridas."

(Cablegrama de los diarios).

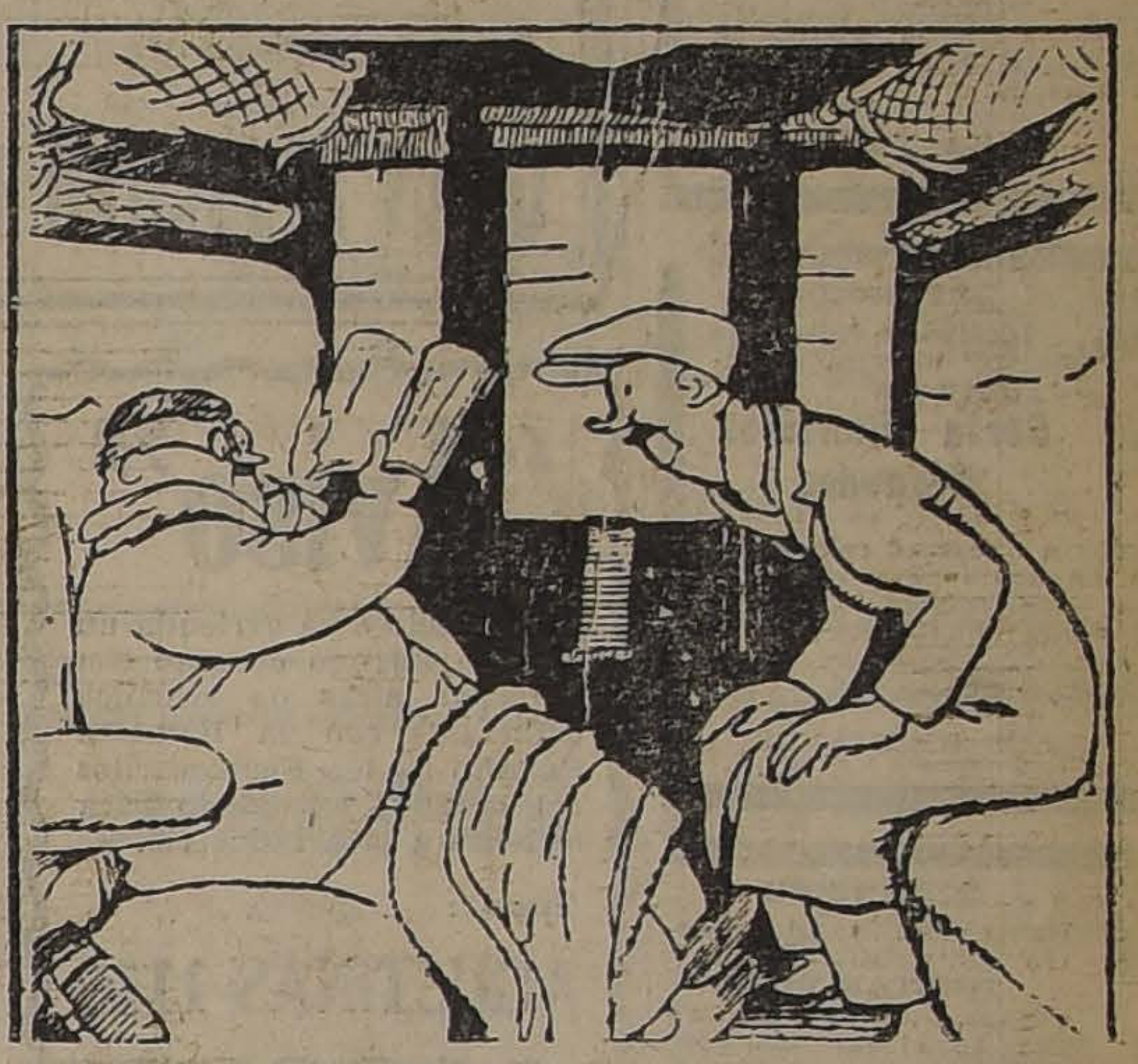

EL NUEVO HORARIO DE LOS TRENES

—¿A qué hora chocaremos con el expreso?

("La Voz", de Madrid, Abril de 1922).

Calvicie, Caspa, Seborrea

CAIDA DEL CABELLO Y CURACION RADICAL DE LAS CANAS SIN EL USO DE TINTURAS

Resultados únicos, seguros y positivos, se obtienen en la curación de estas afecciones, usando el

"Específico Boliviano Benguria"

por ser una preparación totalmente vegetal e inofensiva, única que cura radicalmente las Canas y la Calvicie.

Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875 (altos)
DR. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. - SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias.

Artigas

La Casa Artigas desea que el público conozca y se cerciore de las ventajosas cualidades de sus artículos.

Con este propósito inaugura hoy en su establecimiento de AHUMADA 201, una interesante exhibición de los últimos modelos de calzado para Señoras, Caballeros, Jovencitas y Niños.

El calzado "ARTIGAS" posee particularidades que aseguran mayor duración y conserva su forma tan perfecta como no puede obtenerse con ninguna otra marca.

Contamos con un precioso surtido en calzado fino de gamuza negra para señoras.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE LUJO

Ahumada 201

Lotería Nacional Argentina

PROXIMOS SORTEOS:
JULIO 21 y 28, DE
$ 80,000
ARGENTINOS

ENTERO: $ 65 -:- QUINTO: $ 13

RESULTADO

El cablegrama con los premios mayores del sorteo con premio mayor de 100.000 argentinos verificado ayer en Buenos Aires está a disposición de los señores clientes de esta casa

Lotería de Montevideo

PROXIMOS SORTEOS:
JULIO 17 y 24, DE
$ 50,000
URUGUAYOS

ENTERO $ 110.- :-: QUINTO $ 22.

CASA E. TURRI -- SANTIAGO Huérfanos 955 ■ BUENOS AIRES Galería Güemes 356 ■ VALPARAISO Calle Prat 118

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana

María Cristina Muñoz Cáceres

Rogamos a nuestras relaciones quieran acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy a las 10 A. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Olivos 754.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

Mercedes Varas v. de Ostornol

Sus restos fueron sepultados privadamente por disposición de su familia.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida hermana

Berta González Céspedes

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, donde serán conducidos hoy a las 10 A. M., desde su casa-habitación, Serrano 268.

SUS HERMANOS.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro inolvidable padre **TRISTAN DIAZ** rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, el 16 del presente, a las 10 A. M. El cortejo partirá de Fariña, Pasaje Lezaeta N.o 30.

Clodomiro y Luis A. Díaz.

LADRILLOS SILICE

Cómpranse 10 a 12,000 ladrillos silice de 9 x 4 1|2 x 2 1|2 pulgadas con ley silice 94 a 95%, aunque usados, pero en buen estado.

Dirigir ofertas: **Sociedad Minas Naltagua.**

BANDERA 148.

MAQUINA

eléctrica para limpiar alfombras y parquet, marca **"NILFISK"**, con todos sus accesorios se vende.

DOMEYKO 2354

Viña del Mar

por su clima templado, es muy aparente para invernar.

— EL —

Hotel France

puede ofrecerle habitaciones y departamentos independientes y comida de familia, a precios ventajosos.

PASTO

1.o, 2.o y 3er. corte, de los fundos "Hacienda Chena" y "San Juan de Chena", por colisas y quintales.

Afrecho, Afrechillo y Harinilla a precio de molino.

Paja larga para cama

Tiene para vender cualquiera cantidad, la

"BODEGA SAN PEDRO DE RANCAGUA"

Delicias 3420.—Teléf. 253, Est.

15-J

Compañía Industrial y Azucarera de Tacna

PAGO DE LA ULTIMA CUOTA

Por acuerdo del Directorio, se avisa a los señores Accionistas de esta Compañía que en virtud de lo ordenado en los Estatutos se ha fijado desde el 15 hasta el 20 del presente para el pago de la última cuota de $ 5.00 por acción.

Los accionistas que no cubran los valores correspondientes en la fecha indicada incurrirán en las sanciones establecidas en el art. 8.o de los Estatutos.

Santiago, Julio 10 de 1922.

EL PRESIDENTE.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don Rafael Silva Labbé, para "una máquina destinada a fabricar cigarrillos cabeceados". 19-J

La **AMERICAN BANK NOTE COMPANY**, de New York, para "Una máquina impresora a varios colores". 20-J

—La **SOCIEDAD ANONIMA "PLANTILLERA LENENGOA"**, de Bilbao, España, para "Perfeccionamiento en máquinas destinadas al aplantillado y costura de las suelas de alpargatas". 20-J

—El señor **LUCIUS EVERETT VARNEL**, de New York, para "Mejoras introducidas en el procedimiento para preparar fotografías en colores". 20-J

—La **AMERICAN BANK NOTE COMPANY**, de New York, para "Un método de producción de placas impresoras para hacer entonados de seguridad", y para "Un papel con entonado de seguridad para billetes bancarios y similares". 20-J

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

CALZADO

Puente 799 esq. San Pablo - LA IBERIA - Puente 799 esq. San Pablo

Hoy grandiosa LIQUIDACION de todas las existencias de Calzado de invierno. Aproveche Ud. esta ganga.

PARA CABALLEROS

BOTIN BOX CALF, color y negro, doble suela, cosidos, el par, desde	$ 22.50
BOTIN BOX CALF, negro, con fuelle, doble suela, cosidos, el par, desde	$ 26.50
BOTIN BOX CALF negro, cosidos, horma americana, el par, desde	$ 14.50
BOTIN BOX CALF negro, Garibaldi, horma de moda, el par, desde	$ 21.90

PARA SEÑORAS

BOTAS Cabritilla negra, taco francés, de suela cosidos, el par	$ 19.50
BOTAS Acharoladas, caña previl, hechas a mano (réclame), el par	$ 23.50
ZAPATON acharolado de una plantilla, hechas a mano, taco francés, el par	$ 22.40
ZAPATON Cabritilla negra doble suela, taco francés, el par	$ 15.00

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

No olvide la dirección:

GRAN DEPOSITO DE CALZADO LA IBERIA - PUENTE ESQ. SAN PABLO

"Aviso"

Se vende o se arrienda un extenso terreno cercado con murallas altas de ladrillos colindante con la Estación Rosario de los Ferrocarriles del Estado; apropiado para lechería u otra industria.

Tratar:

AGUSTINAS 1116

Bueyes para Trabajo

sanos, mestizos y nuevos en buen estado.
Vendemos varios lotes
GREENE URRUTIA y Cía.
Huérfanos 1252 - Casilla 462
Teléfono 3780

Con grandes facilidades en el pago

MUEBLES

SAN ANTONIO 62

Entrega inmediata

10-J

GARAGE SANTIAGO

JENKINS y BOUDON

Ejército 724.— Teléfono Inglés 141, Parque

Avisamos a nuestra distinguida clientela que continuaremos atendiendo sus órdenes en nuestro mismo local; especialmente en composturas y arrendamientos de boxes. 16-J

CUAJO DANES HANSEN

En latitas de 25 gramos y en comprimidos
ANATO.— para queso y mantequilla
OFRECEN:
L. DESPOUY Y CIA., Suc. de ARESTIZABAL Y CIA.
VALPARAISO
Agente en Santiago: Sr. ROBERTO RAZETO, Delicias 809

N|o.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España)

desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Avisos de Vapores

Soc. Anón. Com. "Braun & Blanchard"

"Magallanes"	En viaje a Punta Arenas.
"CHILOE"	Saldrá el Miércoles 26 para Coquimbo, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.
'Alejandro"	En viaje a Puerto Montt.
'ARAUCANIA"	Saldrá el 15 de Julio para San Antonio.

Soc. Anón. Com. Braun y Blanchard

AUGIER, BENAVIDES y Cía.
Monjitas N.o 881
SANTIAGO

BLANCO 957 y 959
Teléf. Ing. 1047 y Nac. 261
VALPARAISO

9-J

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE:

"Huasco"	Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 26 de JULIO, a las 4 P. M.
"Aysen"	Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 2 de AGOSTO, a las 4 P. M.
"Mapocho"	Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso, el SABADO 15 DE JULIO, a las 4 P. M.
"Cachapoal"	Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 29 DE JULIO, a las 8 P. M.

WESSEL, DUVAL y Co., Huérfanos, esq. Morandé. Agentes: Cía. Transportes Unidos, Estado, esquina Delicias. Sub-Agentes

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 13 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Coronel.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", JULIO 12 | "SANTA ELISA", SETBRE. 13
"SANTA LUISA", AGOSTO 2. | "SANTA LUISA", OCTUBRE 4.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: SANTIAGO

SOCIEDAD ANONIMA

FERIA YZQUIERDO

En la Feria de HOY

SABADO 15

se venderán, COMO DE COSTUMBRE, buenos lotes de ganado gordo y para engorda, de diferentes procedencias.

También se venderán: 40 NOVILLOS mestizos de holandeses de 2 ½ años y preparados para engorda.

Ovejunos de varias procedencias.

JUAN ANTONIO GONZALEZ E.,
Gerente.

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRAJES DE CUERO IMPERMEABLES

Se piden propuestas para proporcionar a los empleados de la Empresa que lo soliciten, trajes y capas de cuero impermeables, de acuerdo con las bases que pueden consultarse en las oficinas del Departamento de Transporte, Mapocho.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe de Departamento citado, el 28 del presente mes, a las 13 horas.

Santiago, Julio 12 de 1922.

AVISO EN LAS ESTACIONES

Se solicitan propuestas públicas para la colocación de avisos comerciales y profesionales en las estaciones de la Empresa.

Bases pueden consultarse en las oficinas de los Administradores de Zona en Coquimbo, Valparaíso, Concepción, Valdivia y en el Departamento de Transporte en la Estación Mapocho.

Las propuestas se abrirán el 20 de Julio próximo, a las 15 horas, en las oficinas de los Administradores de Zona y en la del Jefe del Departamento de Transportes.

EL ADMINISTRADOR DE LA ZONA.

N|O.

Solicítanse propuestas públicas para la confección y suministro de la ferretería para 8 tramos metálicos de 22,20 metros de luz para el puente Longaví y para el refuerzo de los 4 tramos metálicos existentes.

Presupuesto: $ 158.495 de 18d.

Bases y antecedentes en el Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, de 14 a 16, a excepción de los Sábados en que se atiende de 9 a 12.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de la Vía el 25 de Setiembre, a las 15 horas.

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Setiembre próximo, por maquinarias para el mejoramiento del servicio de alumbrado y fuerza motriz en la Maestranza y Aguada de la Estación de San Rosendo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 14 de 1922.

J-16

Se piden propuestas a los trateros inscritos para refaccionar edificios en estaciones Alameda, Espejo, San Bernardo, Nos, Guindos, Buin, Linderos y Paine.

Bases y antecedentes en la Secretaría Sección Vías y Obras (Alameda), de 3 a 4 P. M.

Las propuestas se abrirán el 21 del presente, a las 4 P. M.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

Julio 11 de 1922.

J-17

AVISOS DE REMATES

Remate Judicial

DE LAS MAQUINARIAS E INSTALACIONES DE LA REFINERIA DE SAL

Calle Matías Ovalle N.o 440

ESQUINA AVENIDA COLON. — TRANVIAS N.o 6

El Lunes 17 del pte. a las 2. P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

Por orden del 3.er juzgado civil.

— HAY: —

MAQUINARIAS.— Motor dinamo de 10 H. P., con sus resistencias y tablero, Autoclaves, 6 molinos Krupp N.o 2; chancadora Krupp. Picadoras, 12 fudres de roble americano para fabricación de vinagre Orleans, 2 molinos de piedra. Filtros; Sasor reforzado con polea fija y loca. Instalación completa fabricación de salsas. Transmisiones con ejes de acero y poleas de acero y madera, correas, contra ejes, fragua portátil; romanas de plataforma. Línea de Decauville y carros. Capsuladora; etc., etc.

INSTALACIONES.— Bancos de madera para transmisiones, puente de madera, con línea. Divisiones de madera, bancos, escaleras, mesones, estantes, carretón de mano.

Muebles de oficinas, escritorios ministro, sofáes, sillas. **Caja de fondos Milners.** Prensa de copiar, mamparas, etc. PAGO AL CONTADO.

A la vista el Domingo de 2 a 5 P. M.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

REMATE

El 20 DE JULIO PROXIMO, A LAS 4 P. M., ante el árbitro don José Francisco Gómez Silva, se rematará la propiedad de la sucesión de don Bernabé Rojas, ubicada en

Av. Vicuña Mackenna 120

MINIMUM: $ 154,000

Bases y antecedentes, en el estudio del árbitro: HUERFANOS 1175.

EL ACTUARIO.

REMATE

DE LAS PRENDAS DE PLAZO VENCIDAS DE LA

Caja de Crédito Popular

(TEATINOS ESQ. MAPOCHO)

COMPRENDIDOS ENTRE LOS NUMEROS 5680 A 10506

HOY SABADO 15 DE 10 A 12 y de 2 adelante

SAN PABLO ESQUINA PASAJE CAPUCHINAS

EN EL NUEVO LOCAL DE LA CAJA
PROXIMO A BANDERA

— HAY —

ALHAJAS.—Pendantiff con perlas y brillantes, prendedor con brillantes, rico reloj oro de repetición, reloj-pulseras, reloj de bolsillo, maletín de plata, prendedores, alfileres de corbata, anillos con brillantes, aros, argollas compromisos, etc., etc.

MUEBLES.—Amoblado dormitorio, dos juegos de muebles para comedor, escritorio de cortina, dos ministro, estantes para libros, sillón Morris, amoblado tapizado en cuero, catres de bronce, máquinas Singer de pie, sillas tapiz felpa, etc.

VARIOS.—Gran cantidad de lotes de casimires finos de varios colores; ANTEOJOS PRISMATICOS GUERZ y otras marcas, RICA ESCOPETA INGLESA SMITH, anteojos para teatro, servicio lavatorio de porcelana, cubiertos, lotes de loza, silla inglesa de montar, cuadros al óleo de Alfredo Lobos y otros, Grabados, estuches para dibujo, máquinas fotográficas, **gran cantidad de ropa usada**; ternos, abrigos, vestidos, ropa interior, zapatos, colchas, impermeables, paraguas de seda, algodón, etc. Bastones y muchos otros objetos.

PAGO AL CONTADO EN EL MOMENTO DEL REMATE

NOTA.—El remate empezará a las 10 A. M. por las joyas.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate del Menaje de Casa

De la Señora Delia Zamudio de Urrejola

(POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS)

243 - EJERCITO - 243

HOY Sábado a la 1.30 P. M. HOY

— HAY —

SALON.—**Magnífico piano 1|4 cola Bechstein en perfecto estado, rico amoblado francés gris con filetes dorados Luis XV tapiz de seda**, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas; **dos lindos cortinajes de seda listada con barras cinceladas**, espejo troumeau, vitrina bombé con bronce, jarrones plaqué, pedestales y mesitas doradas, estatuas, cuadros al óleo de García Rodríguez, Plá Rubio, Bernard, Austin, lámpara de cristal, linda alfombra de Smyrna verde, etc.

ESCRITORIO.—**Rico amoblado Chesterfield tapiz cuero verde, rico escritorio de cortina importado, de roble**, archivador de 25 cajones, máquina escribir Adler, sillón giratorio, cortinajes de felpa, cuadros, espejo con 2 grabados, lámpara de pantalla, **alfombra negra con medallones, etc.**

HALL.—**Gran amoblado estilo americano color caoba forro terciopelo azul**, compuesto de: 1 sofá y 3 sillones confortables, dos lindas mesas de adornos Imperio antigua, mesa redonda de caoba, **rica Victrola Aeolian de pie**, reloj antiguo de caoba, estatuas, cortinajes, tapicerías copia Gobelino, **lindo brasero de bronce antiguo con tapa**, 7 radiadores a gas **de 6 y 8 tubos**, mueble de vestíbulo con espejo, porta-abrigos, lámpara de sobremesa, jardinera de pie, **gran alfombra de Smyrna grande**, lámpara de fierro, UN CUADRO ANTIGUO DE PEDRO DE VALDIVIA CON MARCO COLONIAL, etc.

COMEDOR.—**Lindo amoblado importado de roble americano**, compuesto de: aparador bajo con espejo, vitrina bombé, trinche, mesa de correderas redonda, 8 sillas cuero, 1 sillón y 1 biombo, servicios de loza y de cristalería muselina, sopera, fuentes y azafates plaqué, candelabros Luis XV, canastillos, fruteros, agua maniles de plaqué, servicio de plaqué para té, ricos cubiertos de plaqué fino, piezas de cristal tallado, carpeta felpa con alamar, cuadros al óleo, alfombra, lámpara con plato cristal, etc.

DORMITORIO 1.o — Magnífico amoblado de caoba con marquetería y bronces estilo Luis XV, compuesto de: ropero 3 cuerpos, peinador, mueble Emperatriz de 3 espejos, chiffonier, 2 marquesas y 2 veladores, juego de diván y 4 sillones tapiz brocato rosado, cortinajes iguales, **rico servicio plaqué para lavatorio**, delantero piel, sillas caoba y mesita, cuadros, rica alfombra rosada, etc.

DORMITORIO 2.o—Lindo amoblado enjuncado gris Luis XVI compuesto de: un chiffonier de 3 cuerpos con espejo, toilette de 3 espejos, 2 marquesas, 2 veladores y 1 mesa redonda, cortinajes de cañamazo azul, lamparita, grabados, muebles de asiento, alfombra granate, lámpara seda, etc.

VARIOS.—**Rico amoblado asiento de roble americano**, rica máquina coser con mueble de roble, estante de repostero, reloj de colgar, mueble repostero, guardarropa laqué, cocinas económicas y a gas con caldero y horno, estufas eléctricas, etc.

SE ARRIENDA LA CASA

A LA VISTA HOY DESDE LAS 9 A. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.
MARTILLEROS DE HACIENDA.

Remate del Menaje de Casa

DE LA SEÑORA EMMA D. v. DE PREKEHE

73 - Avenida Concepción - 73

PROXIMO A PROVIDENCIA (CARROS N.o 27)

EL DOMINGO 16 DEL PRESENTE A LAS 2 P. M.

AUNQUE LLUEVA

(Por cambio de residencia)

— HAY: —

SALON.— Amoblado mouquett tapiz flepa, cortinajes ídem, rica victrola Imperathor con piezas, espejo cuerpo entero con jardinera, mesa de centro, columnas, jardineras, figuras de mármol y terracotta, cuadros al óleo, lámpara eléctrica de cristal y bronce, alfombrado tripe cortado de una pieza, etc., etc.

ESCRITORIO.— Escritorio de nogal para señora, amoblado tapiz cuero, sillón de balanza, mesita escritorio con espejo, figuras de bronce, gobelinos, cortinajes de punto, cuadros al óleo, grabados, etc., etc.

COMEDOR.— Aparador de nogal tallado, mesa de extensión, 12 sillas asiento y respaldo enjuncado, servicio mesa, cristalería, plaquées, loza suelta, jardineras, reloj de pared, estufa eléctrica, grabados, mantelería, lámpara eléctrica de bronce y cristal, etc., etc.

DORMITORIOS.— Dos moblados color natural con ropero de 2 cuerpos, catres de bronce, colchones de lana, amoblados de asiento, cortinajes, servicio lavatorio, mesa de centro, alfombrados de centro, guardarropas, etc., etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.— Amoblado de roble americano importado, paragüero con espejo, 2 grandes gobelinos pintados a mano, jardineras, plantas finas en maceteros, etc. Cocina a gas, batería de fierro enlozado, juego de frascos de loza para especies, útiles de cocina, mesas de mármol, estante para despensa, lavaplatos, etc. Amoblados al laqué para jardín, ídem de mimbre, herramientas, etc., etc.

Y demás a la vista el Sábado 15, de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Sábado 15 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 98,935 y 1,466.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, relojes y cadenas de oro y plata, mantos, pañuelos de rebozo, máquinas de coser, catres, colchones, sommiers, cocina económica, bicicletas, sillas de Viena, servicio de mesa, retazos de géneros, etc., etc.

Hoy Sábado 15 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Jorquera rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2302** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 95,536 a 96,751.

Hay: gran surtido en ropa interior y de cama, cortes de casimir, lámparas, máquinas de coser, sobretodos, relojes y cadenas de oro y plata, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, hojas de cortinas, manteles, muebles de comedor, etc., etc.

Hoy Sábado 15 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Echeverría rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 9,775 a 13,087.

Hay: amoblados de comedor y dormitorio con mármol y espejos, anillos, prendedores, rosas con brillantes, diamantes y perlas, catres de bronce y de fierro, bolsas y carteras de plata, maletas de cuero, cortinas, violines en caja, alfombras de felpa y capa de piel, carpetas y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

Pago al contado.

EL INSPECTOR

LA NACION

Santiago, 15 de Julio de 1922

CONTRIBUCION SOBRE HERENCIAS Y DONACIONES

EL PROYECTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y EL INFORME DE LA COMISION DEL SENADO

El Senado ha iniciado la discusión general del proyecto sobre Impuesto a las Herencias y Donaciones despachado en la Cámara de Diputados.

Este proyecto es uno de los varios que, desde hace ya bastante tiempo, viene figurando en el cálculo de entradas que acompaña a los presupuestos nacionales. Ello viene a dar un carácter de actualidad y urgencia al despacho de esa ley.

Dicho impuesto, llamado generalmente de las herencias, se ha venido incorporando, especialmente en los años últimos, a la legislación financiera de casi todos los países.

Esta carga tributaria es, por lo general, considerada como un impuesto de **superposición**, ya que ella se agrega a impuestos anteriores y posteriores pagados por la herencia o la donación, como el de la renta, por ejemplo. Pero, dice a este respecto Charles Colson, en el libro V de su Curso de Economía Política: "la superposición es legítima, por cuanto ella constituye una aplicación del justo criterio que consiste en cargar la riqueza adquirida en más fuerte proporción que la renta proveniente del trabajo o del talento".

En teoría—y en práctica corriente en leyes de herencias—se admite el principio de la progresividad, tanto respecto al monto de la herencia (capital) como respecto del alejamiento del parentesco. Por lo pronto, puede anotarse en este impuesto una percepción más sencilla, ya que en este caso disminuyen o desaparecen las dificultades de avaluación de la herencia, al contrario de lo que sucede en el impuesto sobre la renta, avaluación que se hace tanto más difícil cuanto más creciente se hace la progresividad impuesta.

El proyecto despachado por la Cámara de Diputados consulta las bases generales de este impuesto.

Así, el proyecto establece la progresividad sobre el capital de herencia. Por ejemplo, en las asignaciones o donaciones en favor de descendientes legítimos, se parte de la tasa de 1|2 o|o desde 5 mil a 100 mil pesos, subiendo progresivamente hasta llegar a 5 o|o para un capital superior a 5 millones.

Asimismo, se establece la progresividad de parentesco. Una donación de 150 mil pesos a un descendiente legítimo paga 1 o|o, y la misma donación en favor de un extraño en parentesco paga 11 1|2 por ciento.

Combinando las dos progresividades se ha llegado a confeccionar la escala de tasas que señala el proyecto de la Cámara de Diputados. Los valores máximos de esa escala se refieren a herencias de más de 5 millones recibidas por un extraño en parentesco. En este caso la tasa de impuesto asciende a 20 1|2 o|o, aporte en esta vez, como en las anteriores, de los impuestos generales que pudieran aplicarse respecto de la renta.

Por lo pronto, cabe discutir el monto de la progresividad impuesta. No creemos—y así lo hemos explicado en estudios anteriores respecto del proyecto de impuesto sobre la renta—que el impuesto progresivo sea contrario a la Constitución de la República. Eso sí, estimamos que la progresividad no debe en modo alguno exagerarse.

Comparando el actual proyecto con la ley de herencias aplicada en Francia antes de la reciente Ley Marsal—dictada para satisfacer a condiciones absolutamente extraordinarias—encontramos en el proyecto chileno tasas superiores a las francesas. La ley francesa establece la tasa máxima de 20 1|2 o|o para herencias superiores a 50 millones de francos recibidas por personas extrañas en parentesco al testador. En el proyecto de ley chileno se llega a esa misma tasa con herencias de 5 o de más millones...

Conviene advertir, como una circunstancia en contra al proyecto nuestro, que la ley de herencias aplicada en Francia antes de la ley Marsal—y a la cual se refieren las tasas anotadas—fué establecida en etapas sucesivas, elevando su producto desde 1,800 millones en 1826 hasta 6 mil millones a comienzos de la guerra, haciendo abstracción, naturalmente, del crecimiento de la riqueza pública entre las fechas anotadas.

Basta, creemos, con la exposición de los datos y antecedentes ya citados para adelantar nuestra opinión respecto del exceso de la progresividad impuesta y del alto porcentaje de las tasas consideradas.

Por su parte, el informe de la Comisión de Hacienda del Senado hace dos observaciones fundamentales. Es la primera, "que la progresividad del impuesto constituye un grave peligro para la justicia y moderación que deben presidir a todo régimen tributario". Y es la segunda, "que su rendimiento en nuestro país, donde la capitalización es tan incipiente y donde las familias son tan numerosas, resultaría verdaderamente insignificante".

No creemos en la observación primera, y así lo hemos expresado al considerar la constitucionalidad de la progresión en el impuesto sobre la renta. Por lo demás, dentro del mismo criterio de la Comisión del Senado, envuelve una considerable progresión el hecho de eximir de impuesto a las donaciones menores de 5,000 pesos y aplicarlo en cambio a las que suban de esa suma. Literalmente, la Constitución dice "a proporción de los haberes", y ello significa la no exensión de ningún haber, por mínimo que sea...

Por lo demás, si la Comisión del Senado suprime la **progresión** en el capital, en cambio la mantiene y aún la exagera en el **grado de parentesco.** En el hecho, y en sentido financiero, la diferencia carece de importancia. Todavía, el informe de la Comisión de Hacienda del Senado aumenta el rendimiento del impuesto por cuanto recomienda la tasa uniforme de 2½% para herencias directas en cualquiera cantidad de capital, en lugar de las tasas progresivas de ½% a 4% que establece la Cámara de Diputados. Ahora bien, la escala de la Cámara de Diputados consulta ½% para herencias directas (descendientes legítimos, cónyuges) de capital entre 5 y 100 mil pesos. Como la mayoría de las herencias quedan entre estos capitales, y como el Senado hace uniforme la tasa de 2%, resulta, por consiguiente, de un rendimiento muy superior el proyecto del Senado.

La progresividad ofrece el inconveniente — ya evidenciado en el proyecto de la Cámara de Diputados — de que, grava en mayor proporción los grandes capitales y de ahí que se deba partir con tasas mínimas en los capitales medios, y eximir a los pequeños. Lógicamente, siendo mayor **el total** de las fortunas medias y pequeñas que las grandes, se llega así al absurdo de que la progresividad, en lugar de elevar el rendimiento del impuesto, lo disminuye en proporción considerable.

En resumen, creemos que siendo aceptable la doble progresividad del impuesto debe partirse de tasas muy moderadas, tanto para no provocar resistencias en la aplicación de la ley, lo que sucede generalmente en las grandes fortunas, cuanto para dar cierta elasticidad a la contribución que permita más tarde aumentarla si las necesidades del Erario Público así lo aconsejan. En especial las tasas mínimas son aconsejables en la descendencia legítima, porque es ella el principal estímulo del trabajo y el más fuerte incentivo del ahorro.

CIGARRILLOS
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

INVERSION
FUNDO BIEN ARRENDADO, VENDEMOS
120 cuadras regadas y cerros. Casas habitación, posesiones e instalaciones de primer orden. Terrenos de migajón gruesos y muy bien regados.
Al lado de estación a dos horas de Santiago.
PRECIO $ 450,000
Arrendado en $ 35,000.
GUZMAN, SILVA Y CIA.
1243 — HUERFANOS — 1243

ALQUILO
SAN ISIDRO. — PROXIMA A DELICIAS.—Casa de un piso en buen estado. Consta de salón, antesala, comedor, siete dormitorios, pieza de baño, tres patios, corredor y dependencias de servicio. Luz eléctrica y gas.
Canon: $ 500.-
NATANIEL.— Casa de un piso en perfecto estado, con quinta. Consta de siete piezas, pieza de baño y dependencia de servicio. Superficie, 18 metros de frente por 49 de fondo.
Canon: $ 500.-
Carlos Ossandón B.
168 — BANDERA — 168

Trabajo intelectual

La labor intelectual no está confinada a los hombres de pluma. Tanto trabaja intelectualmente un comerciante en el estudio de su mercado y los reclamos de su negocio para sacar de él satisfactorio provecho; tanto trabaja con la inteligencia el agricultor para hacer más fructíferos sus plantíos, el carpintero para producir un mueble fino y elegante, el industrial en cualquier ramo, en fin, como el más laborioso intelectual en la confección del libro o la página en que ha de quedar consagrado su ingenio.

No necesitarán todos, es verdad, la misma dosis de ilustración; pero sí les es preciso por igual el mismo ahinco para lograr el propósito en mientes e idénticas fuerza de espíritu para llegar al fin deseado.

Mas, para que ese ahinco y esa fuerza, de tan vital necesidad, subsistan hasta asegurar el triunfo, son imprescindibles la serenidad de ánimo y el impulso que presta el goce de la salud. Esta última es de primordial importancia, y el medio más eficaz para resguardarla es tomar un poco de Salvitae en un vaso de agua al levantarse o al acostarse, lo cual es de benéficos resultados para todo el organismo, el trabajo se hace más fácil, rinde mucho más, si se disfruta de tan precioso bien.

LOS CABLEGRAMAS DE AYER

Mientras el alto personaje que se oculta tras la trinchera de "Las Ultimas Noticias" me acusa de "inquieta animosidad", de encontrarme poseído de "furor no disimulado", de prejuzgar la obra "hábil y cautelosa" que llevó a cabo el Gobierno "previa consulta a todos los estadistas de pensamiento lúcido de todos los partidos", las agencias noticieras se encargan de poner en duda que sea verdad tanta belleza.

Ayer comunican estas agencias que la Conferencia de Washington torna a encontrarse con serias dificultades. Los delegados chilenos habrían exigido que se labre un acta especificando que los territorios de Tacna y Arica quedarán bajo la potestad de Chile durante la tramitación del arreglo y durante las negociaciones directas que sobrevengan en caso de negarse el plebiscito. Los delegados peruanos habrían sostenido, vigorosamente, que deben "quedar **en fideicomiso**".

¡Coincidencia singular! Esta teoría del fideicomiso, que por primera vez enunció el personaje de "Las Ultimas Noticias", resulta ser de genuino origen peruano...

¿Cómo y por qué los chilenos exigen aquella acta complementaria? ¿Por qué, a su vez, se niegan a suscribirla los peruanos? ¿No se ha dicho hasta el cansancio que la solución que se había encontrado no destruía el Tratado de 1883? Si esto hubiese sido verdad, no tendría explicación la dificultad surgida a última hora.

La cláusula 3.a del Tratado de Ancón prescribe que "un plebiscito decidirá en votación popular si el territorio de las provincias de Tacna y Arica queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile o si continúa siendo parte del territorio peruano". Ahora bien, para que los delegados chilenos hayan necesitado exigir el acta a que aluden los cables, y para que los peruanos se resistan a suscribirla, es menester que aquella cláusula haya volado definitivamente. En otros términos, ha ocurrido lo que vengo sosteniendo y que tanto se niega: se ha puesto mano sacrílega sobre el pilar en que se apoyaban nuestros derechos.

¿Se continuará acusándome de inquieta animosidad y de prejuzgar la hábil y cautelosa acción administrativa?

Otro cablegrama de la United Press transmite la confidencia que le hicieran los peruanos: que "no consentirán jamás en que se declare en el acta suplementaria del Protocolo, que las provincias (Tacna y Arica) permanecerán en posesión y bajo la soberanía de Chile mientras esté pendiente la última negociación".

Comiendo se abre el apetito, y el señor Porras, que ha visto satisfechas todas sus exigencias, es natural que siga extremándolas y quiera echar mano cuanto antes de la presa que codicia.

Corrobora lo anterior otro cablegrama de Lima, que nos revela el contento que allá existe porque el Tratado de Ancón "ha sufrido en Washington un rudo golpe y quedado desacreditado, por que Chile ha cedido en su tradicional programa de las negociaciones directas, de limitarse al cumplimiento de la cláusula 3.a, y de no aceptar otra cosa que la realización del plebiscito". La fórmula Hughes, agrega el diario limeño, "desbarata la tesis chilena, no pudiéndose hablar ya de revalidación del Tratado que los gobernantes chilenos enuncian sólo para ahorrarse dificultades internas".

Mucho de cierto hay, desgraciadamente, en la última apreciación del diario peruano. Si en la Moneda no se procurara mistificar la opinión pública de nuestro país, habríase hablado con verdad y franqueza. No se negaría que hemos entregado a los vaivenes de la suerte la posesión de una provincia que exigimos, al ajustar la paz de Ancón, no por gula de más extensos dominios sino porque es necesaria a la integridad de nuestro territorio.

JOAQUIN WALKER MARTINEZ

El señor don Crescente Errázuriz

COMENDADOR DE LA LEGION DE HONOR

Siempre es grato para el orgullo nacional que un Gobierno extranjero confiera especial distinción a un hijo del país; sentimos en lo profundo del alma la satisfacción de una victoria ganada, nos figuramos ingenuamente que los méritos del laureado nos alcanzan también a nosotros por el vínculo de raza que lo es de sangre y de espíritu. Nunca como hoy tendremos mayores razones para congratularnos.

La Francia al acordarse del ilustre prelado para nombrarlo Comendador de la Legión de Honor, coloca el sello de su más alta distinción sobre el corazón mismo de todos los católicos de Chile; al condecorar a la más alta personalidad de la Iglesia chilena, da un cordial abrazo de fraternal afecto a la porción más distinguida de nuestro clero.

Francia ha comprendido que en ésta como en otras actividades del país, los espíritus más selectos, los más rectos entendimientos han vibrado y vibran con ella fervorosamente.

Y ha querido decirnos con un hecho de enorme trascendencia moral que así lo ha sabido comprender.

El Excmo. Ministro de Francia, señor Lefeuvre Méaulle compromete, con su gesto de hoy, la adhesión del clero que ve recompensar los méritos del más preclaro de los suyos; compromete la gratitud de los chilenos que ven en don Crescente Errázuriz a una lumbrera de las letras; compromete el corazón de las chilenas que veneramos en él al jefe esclarecido de la Iglesia, el más valioso sostén de la sociedad contemporánea.

El nuevo Comendador de la Legión de Honor es el primer historiador de nuestros aborígenes; una docena de gruesos y bien nutridos tomos son el valioso fruto de su labor literaria, la más exacta, elegante y fecunda de cuantas tienen por tema la historia patria.

Monseñor Errázuriz reune en su venerable persona la nobleza de la sangre y la aristocracia del espíritu; las más altas distinciones de los hombres cobran en él singular realce porque su alma dilecta depurada en la práctica de la virtud, posee la inmutabilidad del filósofo guiado por la mano del Eterno.

Puede regocijarse al contemplar sobre su pecho las insignias que le confiere la patria amiga, la nación gloriosa que vió derrumbarse durante la guerra, cual las murallas de Jericó a la voz de Josué, las discordias religiosas y cobijó bajo un mismo pliegue de su bandera a clérigos y seglares, allá, en los campos de la Champaña heroica donde duermen el sueño de la eterna paz tantos corazones que en vida latieron bajo el modesto sayo del sacerdote...

Al ver brillar sobre el pecho de nuestro ilustre prelado las insignias de Francia me parece oír, como a través de una bruma de ensueño, los acentos enternecidos de un coro de voces femeninas...

Clary

Santiago, 14 de Julio de 1922.

EL APOGEO DEL CAPITALISMO

Conferencia de Rathenau

(Continuación)

"¿Qué ha ocurrido desde que empezó, hace dos mil años la era europea?

"La ciencia ha llamado a su socorro muchas explicaciones. Se ha dicho que la técnica había dominado a esa época llamada la era del tráfico; se ha hablado del período de los descubrimientos, de las invenciones, del advenimiento de las asociaciones y de los capitales. Todo ello, empero, no consigue abrazar, circunscribir el acontecimiento en su conjunto gigantesco. Se ha propuesto y se ha adoptado en casi todas las lenguas el vocablo "mecanización" para describir o más bien para calificar este proceso. Así, mecanización designaría ese movimiento mundial que al pasar por las masas las fuerzas vivas y las organizaciones, se ampara de la vida y la adapta al crecimiento de la población, cuya densidad se ha centuplicado. Sin este crecimiento, la mecanización no habría nacido, como, tampoco, por el otro lado, habría sido posible ese crecimiento sin ella.

"Nuestro espíritu, sin embargo, no podría hallar el apaciguamiento en semejante explicación que pone en relieve las cifras y las medidas, el aspecto mecánico del fenómeno. No descansaremos mientras no remontemos a las fuentes espirituales de donde emana el movimiento. Sabemos, en efecto —y lo creemos— que el espíritu hace morir a la materia. **Mens agitat molem.**

"Si pretendemos, empero, remontar a los orígenes espirituales, no podemos descuidar la comparación entre el Occidente y el Oriente. Precisa darnos cuenta de este contraste a fin de establecer convenientemente los términos de nuestro problema. El Oriente, en efecto, ha permanecido en contacto más directo con la naturaleza, a la que se siente entregado. Le basta al Oriente para aquietarse, satisfacer sus necesidades humanas, alimentarse, dejarse vivir, en una palabra. Las fuerzas naturales, lo superterrestre, encuentran en él una alma receptiva y contempladora. Esto no le basta al espíritu occidental, que es todo voluntad y acción. No admite, él, ser encadenado por la naturaleza. Quiere, al revés, dominarla, arrancarle sus secretos, comprenderla, apoderarse de ella y reglamentarla. Pretende reinar sobre los hombres y sobre las cosas. De esta manera, su finalidad es la acción y su esfuerzo es el combate. Esta acción y este combate han separado violentamente al Oriente y al Occidente. Durante los miles de años que hemos contemplado, la evolución se ha acentuado más, alejándose siempre de la contemplación, de la receptividad del Oriente, el espíritu europeo se ha inclinado hacia la acción, hacia la voluntad de imperar tanto sobre los hombres como sobre las cosas.

"De esta suerte han ido desapareciendo las trabas antiguas: las de la fe, de la mística y del misticismo. En su lugar el espíritu occidental ha instalado la duda. Las parábolas no le satisfacen ya. Quiere llegar a lo que denomina la verdad. Partiendo de la duda, plantea la cuestión. Y a la interrogación consiguiente pide una respuesta, una respuesta precisa, con medidas, cifras y pruebas en su apoyo.

"Así nacieron en Occidente las investigaciones, las actividades del espíritu que, contando con la capacidad de razonamiento del hombre, se vuelve hacia lo que sentía ser la verdad, porque la consideraba susceptible de comprobación. Así, en el curso de los siglos, el espíritu occidental se inclinó hacia el individualismo; las tradiciones, los artículos de fe, las ligaduras de toda especie, no le eran ya tolerables. Se emancipó de toda comunidad y reclamó para sí la libertad de pensar, de dudar y de negar. El pensamiento de Occidente se transformó en pensamiento intelectual.

"El maquinismo, en suma, es la emancipación, la dominación o el esfuerzo que tiende a dominar. Para alcanzar este fin se emplean todos los medios que pone a disposición del hombre el espíritu reflexivo, mesurado, escudriñador, el espíritu descubridor e inventor. Medios son éstos que culminan en la dominación de la materia, de las fuerzas, de las masas, de los movimientos y de las organizaciones. La técnica y la ciencia, la asociación del trabajo, son los procedimientos que dan a la época su ulterior designación. La división del trabajo, la asociación del trabajo, la de los capitales, la de los hombres, son fuerzas activas que disponen del globo terrestre mecanizado.

"La transformación del trabajo manual de cada individuo en trabajo intelectual, acompaña a esa evolución. Durante los siglos anteriores el hombre permanecía confinado en el radio de sus conocimientos de uso práctico; lo que se hacía en el curso de un año, se repetía, poco más o menos, el año siguiente. La experiencia era el privilegio de la edad y confinaba en la sabiduría; los ancianos sabían más que los jóvenes, habían visto más cosas y tenían, en consecuencia, ventaja sobre ellos. La ancianidad ha reinado en el mundo hasta las últimas décadas.

"El pensamiento de hoy ha llegado a ser, en cierto modo, "dispositivo", es decir, una manera de pensar reservada antaño a un número reducido de hombres pertenecientes a la clase de los hombres de Estado, de los soberanos o de los generales. Cuando los pueblos se batían, allá muy lejos en la Turquía, el buen burgués no deseaba saber de todo eso más de lo que la hoja volante — el diario — le decía. Le bastaba experimentar un vago cosquilleo. En cuanto a los acontecimientos no sabía apreciarlos en lo menor. Dejaba la política, el pensamiento abstracto, a quienes lo conducían y se juzgaba incapaz de pensar como ellos y de la misma manera. Cuando el mapa del mundo cambiaba, al impulso de los pueblos que se sucedían y se relevaban unos a otros mientras se descubrían nuevos continentes, el burgués permanecía quietamente en la esfera de sus ocupaciones, y aguardaba verse gratificado, por los unos o los otros, con maderas, metales o plantas desconocidas para él. En cuanto a la manera de pensar que conocemos y que consiste en aquilatar el valor de los sucesos del día, esa manera de pensar que se complace en preguntarse: ¿qué va a suceder? ¿Qué irá a obtenerse de este acontecimiento? ¿Qué consecuencias tendrá? ¿Qué actitud, qué disposición adoptará a su respecto?—todo eso era del todo extraño para quienes nos precedieron. Hoy, a la inversa, el pensamiento "dispositivo" (así querría denominarlo) es un bien común de todos. Llegaría hasta afirmar que, si el cometa de Encke reapareciese hoy, no habría ningún fabricante de corsés que dejase de imaginarse la influencia que ejercería ese fenómeno sobre su especialidad.

"El pensamiento "dispositivo" se ha apoderado de todos nosotros. Todos, de buen o de mal grado, tenemos hoy algo de hombre de Estado, de hombre político. Y nos cuesta creer que, en el siglo XVIII, el número de alemanes que pensaban como nosotros, no pasaba de unos cuantos centenares; en cuyo total figuraban los príncipes, funcionarios de Gabinete, juristas y banqueros. Hoy, no hay reunión obrera en que no se escuche vertir opiniones acerca de lo que ha aportado el día de ayer y acerca de lo que habrán de ser sus más remotas consecuencias. Tales juicios son con frecuencia notables por su espíritu de abstracción, su comprensión política y su agudo sentido.

"El pensamiento "mecanizado" se ha transformado, por lo tanto, en un pensamiento "dispositivo". Pero ha ido perdiendo esa calidad. Nos asusta comprobar la falta de buen juicio en la manera de pensar y de apreciar a los hombres, bajo el punto de vista cualitativo. Somos bien jóvenes si consideramos las responsabilidades que asumimos y nos queda, por cierto, mucho que aprender todavía. Y lo que más nos costará asimilarnos, lo que nos demandará más tiempo, es aprender a juzgar y a aquilatar la calidad de los hombres, de las ideas y de las cosas.

"Ahora bien, si la época "mecanizada" ha hecho sentir sus efectos en todos los dominios de la existencia, en todas las formas del pensamiento, habrá ella suministrado su esfuerzo supremo y habrá llegado a cumplir, no tan sólo la misión que le incumbe, a saber, la adaptación de la vida y del mundo a una población cuya densidad se ha centuplicado, sino también, avanzando más allá, a realizar lo que constituye el principio mismo de su ser: la verdadera libertad y la verdadera dominación.

"No ha alcanzado a tanto. La libertad que nos ha aportado no es, en efecto, más que aparente. No dependemos ya, — ciertò es, — de los animales y de las plantas, del viento y de la lluvia, del tiempo y del espacio. No dependemos tampoco del modesto rendimiento de un campo o de un oficio, puesto que podemos producir y consumir hasta lo infinito. Pero es de nuestra obra misma que hemos resultado ser los vasallos, porque dependemos de la máquina, de la mecánica, de nuestra propia profesión. De la misma manera, nos hemos quedado o convertido en dependientes de una clase social a otra clase social. Si no conocemos la esclavitud, el yugo hereditario, tenemos una dependencia anónima que el nacimiento impone al hombre. Y conocemos una servidumbre de la cual el hombre no podría libertarse por su propia voluntad. Es menester, para ello, que fuerzas exteriores vengan a su socorro y lo ayuden a derribar ese monopolio de la educación, que es instrumento y condición de dependencia de las clases sociales.

(Continuará).

Como PIEDAD, la de los brillantes,
sufren y sufrirán muchas mujeres.
¿Quién no ha leído
"LA BIEN PAGADA"
El MAYOR EXITO de una novela en Chile?
Un grueso volumen de 240 páginas
Precio: 5 pesos - Provincias $ 5.50
LIBRERIA NASCIMENTO - En todas las Librerías

Escuela de Artes y Oficios
PASAJES PARA ALEMANIA
Los ex-alumnos titulados en la Escuela que deseen trasladarse a Alemania, aprovechando los pasajes ofrecidos por la Compañía Kosmos, deberán presentar una solicitud a la Dirección de la Escuela en la cual se exprese:
1.o Fecha en que recibió su título.
2.o Programa de trabajo y tiempo que permanecería en el extranjero.
3.o Facilidades de que dispone o que piensa obtener para dar cumplimiento a su programa.
4.o Con qué recursos cuenta para costear sus gastos de vida en Alemania.
5.o En qué se propone trabajar después del regreso al país.
Las solicitudes se recibirán hasta el día 31 de Agosto próximo.
EL DIRECTOR.

MAQUINAS DE ESCRIBIR
ROYAL
MODERNAS, SIMPLES Y LIGERAS
TACTO LIVIANO COMPLETAMENTE GARANTIDA
Damos facilidades de pago y tomamos Máquinas usadas y de otras marcas en parte de pago por nuevas.
Se componen Máquinas de escribir. Vendemos sillas y mesas.
Cintas para toda clase de Máquinas de escribir.
ACADEMIA "ROYAL"
Enseña escritura a máquina al tacto y Taquigrafía Pitman en inglés o español. Un curso de seis meses y una pequeña inversión, lo habilitan para seguir una carrera.
MAS DATOS, PEDIR DONDE
GRACE & CIA. (CHILE), S. A.
Bandera 333

CHACRAS
VENDO
EN PAINE: 3 magníficas CHACRAS de $ 350,000 400 mil pesos y $ 430,000. Suelos migajón profundos, con agua sobrante y disecados. Buenos edificios, bodegas, galpones, posesiones de inquilinos.
EN MELIPILLA: 13 hectáreas inmediato a estación, con magníficas casas, bodegas, muchas plantaciones frutales. Bien cerrada y apotrerada, en
$ 110,000
Socio Capitalista
PROPORCIONO
con $ 300,000 de capital para trabajar en buen fundo ubicado de Curicó al Norte.
SECCION FUNDOS
Carlos Ossandón B.
BANDERA 168

AYUDANTE CONTADOR
y de oficina se necesita
Casilla 2558

Dixi Leroy
El mejor depurativo de la sangre.
BOTICA ITALIANA
WEINSTEIN y Cía.
Huérfanos 1020

Compro 5 Fundos
CON URGENCIA
UNO EN QUILLOTA O LIMACHE
de buenos suelos, bien regados, de valor hasta 800 mil pesos. PAGO AL CONTADO.
OTRO INMEDIATO A SANTIAGO
hasta de 150 cuadras regadas, con buenas casas, de valor hasta de $ 700,000, prefiriendo lado Sur y Oriente.
OTRO EN RAMAL MELIPILLA
de buenos suelos, bien regado, de valor hasta de 1 millón 500 mil pesos.
OTRO EN REQUINOA O ROSARIO
bien regado y bien cultivado, de valor hasta de 2 millones de pesos; y
OTRO ENTRE CURICO Y LINARES
inmediato estación, de muy buenos suelos, bien regado, de valor hasta de $ 500,000 al contado.
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
TEATINOS 86 :—: CASILLA 3722

GRAN CASA EN ALTOS
ARRIENDO EN CALLE DIECIOCHO
ESTARA TERMINADA Y LISTA PARA ENTREGARLA EL 1.o DE AGOSTO PROXIMO
Con toda clase de comodidades, diez dormitorios, salones, salitas, escritorio, comedor, sala de billar, biblioteca, piezas de servidumbre, etc., etc. Se entregará con todos sus pisos de parquets encerados, recién pintada y empapelada, en perfectas condiciones.
Para visitarla y tratar:
— TEATINOS 86 —

PROPIETARIOS
Tenemos orden de comprar seis propiedades desde $ 30,000 a $ 80,000.
"FUENZALIDA y SANHUEZA"
Moneda N.o 1061.—Casilla 2004.—Teléfono 521

Asbesto en Polvo
y toda clase de empaquetaduras para vapor, agua y gas
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD - LIBERTAD 53 - 58

PLATANOS
Ofrece la Soc. Importadora de Frutas Tropicales.
EDMUNDO ADRIASOLA Y Cía.
Ventas por Mayor y Menor
21 de Mayo 349-Frente al Mercado Central

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA UNION NACIONAL EFECTUARA MAÑANA EN COLCHAGUA LA PROCLAMACION DEL CANDIDATO A SENADOR SEÑOR DON EDUARDO OPAZO LETELIER

El debate de anoche en el Centro Nacional. — Quedaron pendientes dos mociones contrarias a la resolución de la Junta Ejecutiva que acordó apoyar al señor Opazo Letelier

Los partidos aliancistas de San Vicente proclamarán mañana la candidatura senatorial del señor don Armando Jaramillo

La Junta Central Radical celebrará hoy, a las 6 P. M., sesión ordinaria

La Comisión Mixta de Legislación Social despachó ayer el proyecto de contrato del trabajo. — En la próxima sesión iniciará el estudio de los sindicatos profesionales

Ayer continuó y quedó pendiente en la Cámara la discusión general del proyecto de empréstito

SENADURIA POR COLCHAGUA

Candidatura unionista

Como está anunciado, mañana se efectuará la proclamación de la candidatura a senador del señor don Eduardo Opazo Letelier, por los partidos unionistas de Colchagua.

En el tren que parte desde la Estación Alameda, a las 8.30 A. M., se dirigirán a San Fernando, el candidato señor Opazo Letelier, representantes de las mesas directivas unionistas y una numerosa comitiva de parlamentarios y asambleistas de la Unión.

Efectuada la proclamación en San Fernando, el candidato y comitiva se trasladarán a Rengo, donde se ha preparado también una gran asablea por los adherentes de la Unión Nacional.

Candidatura aliancista

Para mañana Domingo se ha fijado la fecha de la proclamación de la candidatura senatorial del señor Jaramillo por los partidos aliancistas de la comuna de San Vicente de Tagua-Tagua. Concurrirán a este acto, numerosos parlamentarios radicales, demócratas y liberales aliancistas.

Centro Nacional

Anoche celebró sesión de asamblea este Centro político presidido por don Carlos Vega Macher, con asistencia del secretario don Luis Meza Bell y de numerosos asambleistas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se inició un amplio debate sobre el último acuerdo de la Junta Ejecutiva en orden a apoyar la candidatura senatorial por Colchagua, del señor Eduardo Opazo Letelier. En este debate tomaron parte los señores: Ernesto Mouat, Carlos Vega Macher, Ernesto Sotomayor, Luis Meza Bell, Roberto Vergara, Eduardo Almarza, Carlos Vergara, Manuel Machuca, Juan B. Urzúa, Guillermo Delgadillo, etc., habiéndose propuesto las siguientes indicaciones que quedaron para segunda discusión a pedido del señor Ernesto Sotomayor:

El Centro Nacional ve con desagrado la proclamación hecha por la Junta Ejecutiva del Partido de la candidatura de don Eduardo Opazo Letelier, para la senaturía de Colchagua y acuerda, en consecuencia, su absoluta abstención en dicha campaña".

"El Centro Nacional acuerda abstenerse de tomar ninguna resolución relacionada con la próxima campaña senatorial de Colchagua y lamenta que la Junta Ejecutiva no haya tomado en consideración el acuerdo del Centro en orden a la actuación de los partidos que se dicen sus aliados en la última elección senatorial de Maule".

A continuación la asamblea, a indicación del señor Ernesto Mouat, acordó celebrar sus sesiones ordinarias los días Martes, de 6 y media a 8 P. M.

En consecuencia, las indicaciones precedentes serán votadas en la sesión del próximo Martes.

JUNTA CENTRAL RADICAL

La Junta Central Radical celebrará hoy, a las 6 P. M., sesión ordinaria. Se proseguirá el debate pendiente sobre el problema universitario.

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

Presidida por le senador señor Yáñez y con asistencia de los senadores señores Briones Luco, Concha don Luis, y de los diputados señores Edwards Matte don Ismael, Irarrázaval, Ramírez Frías, y Undurraga y del jefe de la Oficina del Trabajo, se reunió ayer la Comisión Mixta de Legislación Social.

Se continuó el estudio de los puntos pendientes, hasta la total terminación del proyecto de contrato del trabajo. La Comisión dejó acordado su informe acerca de este proyecto.

En la primera sesión de la semana próxima, la Comisión entrará a la discusión del proyecto sobre sindicatos profesionales.

EMPRESTITO

Ayer se continuó en la Cámara el debate general del proyecto de empréstito por 120 millones de pesos, y destinado a saldar los presupuestos del presente año.

Usaron de la palabra los diputados señores Guzmán, Vergara Vicuña, Ruiz, Irarrázaval (J), y Urzúa J.

Los discursos pueden consultarse en la versión oficial de la sesión que damos en otras columnas, limitándonos a adelantar que los diputados señores Guzmán, Vergara y Ruiz, contestaron las observaciones formuladas en la sesión del Jueves, por el señor Urzúa Jaramillo, manifestando que la situación económica actual era la consecuencia obligada de la falta de previsión de anteriores gobiernos.

El señor Guzmán, por su parte, estudió el proyecto desde el punto de vista político y económico, haciendo reflexiones generales sobre pasadas administraciones, especialmente acerca de la del señor Sanfuentes.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el señor don Pedro Correa Ovalle, sesionó ayer la Comisión Mixta de Presupuestos. Asistieron los senadores señores Briones Luco, Echenique, Edwards, Lyon, Torrealba y Valdés; los diputados señores Cárdenas, Cordero, Lois, Medina, Ruiz, Salas Romo, Tagle, Irarrázaval; el Ministro señor Sánchez, el Sub-secretario de Marina, señor Cifuentes y el secretario de Comisiones, señor Novoa.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entró a votar las indicaciones formuladas sobre el Presupuesto de Marina.

Se aprobó la supresión de los ítem que consultan agregados navales en el extranjero y de toda graficación que figure en el presupuesto y que no sea de ley. Se acordó no agregar al ítem que consulta la adquisición de materiales, la frase: "debiendo preferirse las propuestas de artículos nacionales, siempre que no excedan en un 10o|o a las extranjeras". A continuación se votaron diversas indicaciones y se levantó la sesión a las 8 P. M.

COMISION DE LEGISLACION Y JUSTICIA

Ayer se reunió la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara y se ocupó de algunos proyectos de ley, pendientes de su consideración. Entre otros, dejó iniciado el estudio del proyecto sobre rebaja de alquileres y el de martilleros públicos.

DESAFUERO

Se nos informa que en la sesión que el Viernes próximo celebrará la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara, se tratará de la petición de desafuero del diputado por Antofagasta señor Luis E. Recabarren, formulada por la I. Corte de Iquique.

El informe respectivo, según acuerdo de la Comisión y como ya lo manifestamos anteriormente, será redactado por el diputado señor Grez Padilla.

EN RANCAGUA

Mañana se efectuará en Rancagua una fiesta política, preparada por los elementos del Partido Demócrata, con motivo de la inauguración del Centro de Propaganda "O'Higgins". A este acto asistirán el presidente del partido, señor Paredes, los diputados señores Navarrete y Cárdenas, y varios directores generales.

ANTOFAGASTA

Ayer se dirigió a Antofagasta, donde permanecerá algunos días, el diputado por La Ligua, señor don Jorge E. Guerra.

SALUDO A FRANCIA

En la sesión de ayer de la Cámara, el diputado señor Pouchoucq pronunció un discurso de homenaje a la Francia y formuló indicación, que fué aceptada por unanimidad, para que se enviara un telegrama de saludo a la Cámara de Diputados de aquel país.

La fusión liberal y el Partido Balmacedista Unionista

Los incidentes derivados de la renuncia del presidente del Partido, señor Zañartu. — La reunión de los diputados y de los delegados a la fusión.— La sesión de ayer de la Junta Directiva del Partido. — Se rechazó la renuncia del señor Zañartu y la de los demás miembros de la Mesa Directiva. — Exposición del delegado señor Montenegro. — Los delegados declinan sus cargos.— Se aprobó un voto, declarando terminadas, por ahora, las gestiones de fusión.

Los círculos liberales democráticos estuvieron ayer hondamente agitados, con motivo de la renuncia presentada por el presidente del Partido, señor don Enrique Zañartu, la cual se hacía derivar de las negociaciones de fusión liberal y de la participación que en ellas habría cabido a los delegados balmacedistas.

Sobre estos asuntos hubo ayer en la Junta Directiva del Partido, un largo e interesante debate, el cual puede consultarse en la versión oficial que se publica a continuación. Desde luego adelantaremos que la renuncia del señor Zañartu fué rechazada por unanimidad, y que se aprobó un voto declarando terminadas, por ahora, las gestiones de fusión.

Previa a la sesión de la Junta Directiva, fué la reunión que diversos diputados, los delegados y el presidente, señor Zañartu, celebraron en una de las salas de la Cámara, a las 3.30 P. M.

En esta reunión, según nuestras informaciones, se habría manifestado al señor Zañartu que su actitud era estimada como una desautorización para los delegados, los cuales habían actuado en virtud de un acuerdo especial de la Junta Directiva del Partido, por lo cual la amenaza de renuncia del señor Zañartu, fundada en las gestiones de fusión, aparecía como una presión para apresurar el fracaso definitivo de las negociaciones.

El señor Zañartu, por su parte, habría manifestado que mantendría su renuncia por estimar que el movimiento de fusión liberal era contrario a los intereses del Partido, opinión que siempre había sustentado y contra la cual los diputados habrían logrado obtener la designación de delegados por parte de la Junta Directiva.

Después de un breve cambio de ideas, en el que terciaron los señores Vicuña S., Montenegro y Silva Somarriva, se habría levantado la reunión, sin adoptarse acuerdos.

En los círculos políticos y parlamentarios, se comentaba ayer animadamente este incidente.

Junta Directiva Liberal Democrática

Ayer celebró sesión la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático presidida por don Tito V. Lisoni, y con asistencia de los señores Maximiliano del Campo, Pedro N. Montenegro, Santiago Marín Vicuña, Abraham Arias Pérez, Fabián Galleguillos, Armando Salamanca, Luis Valenzuela Díaz, José Manuel Rivera, Julio Aguirre Castro, Arturo Ramírez, Pedro Salinas F., Manuel Eguiluz, Domingo Casanueva, Nemesio Pacheco, Irineo de la Jara, Rafael del Canto, Joaquín Lavín Urrutia, Augusto Vicuña, Pedro Opazo Letelier, Pedro E. Herrera, Lincoln de la Barra, Gonzalo Velásquez, Arturo Prieto Echaurren, Víctor Gallardo González, Santiago Clark Vargas, Estanislao Casanova, Humberto Gazitúa, Bernardo Rioseco, José Letelier Varas, Ruperto Murillo, Ernesto Peña, Tadeo Mateluna, Carlos Rubio Domínguez, Carlos A. Concha, Aníbal Oliva, Homero Gutiérrez, los Presidentes de las Asambleas Departamentales de Temuco y San Javier, señores Rosendo Ramírez y Enrique del Río y el Secretario General señor Enrique O. Barbosa.

Después de acordarse omitir la lectura de las actas anteriores, el señor Lisoni saludó en nombre de la Mesa a los Presidentes de Asambleas presentes en la sala y a los nuevos directores señores Luis Valenzuela, Aníbal Oliva y Homero Gutiérrez, que asistían a la sesión por primera vez. Los nombrados agradecieron el saludo de la Mesa, repitiendo el ofrecimiento de su entusiasta concurso a las labores de la Junta.

Cuenta

Se dió cuenta en seguida de la nota del Partido Liberal Aliancista en que transcribe los motivos del acuerdo que ha tomado para retirar a sus delegados de las gestiones de fusión liberal; de una comunicación del Presidente del Directorio de Temuco en que anota numerosas necesidades de la provincia de Cautín; de la renuncia del cargo de director presentada por el señor Tomás Guevara en atención a la imposibilidad en que se encuentra para concurrir regularmente a las reuniones; de una carta del señor Alfredo Balmaceda en que agradece y acepta el cargo de director del Partido; de la renuncia presentada del cargo de Presidente por el señor Enrique Zañartu; de varios telegramas de las Asambleas de Valparaíso, etc., en que piden a la Junta que rechace esta renuncia, agregando que la actual Mesa del Partido cuenta con su absoluta adhesión y que bien merece un amplio voto de confianza; y de las excusas por sus inasistencias a la sesiones de los señores Juan 2.o Mayerholz, Pedro María Alemany, Luis A. López Inda, Luis Saavedra Ovalle, Manuel Núñez, José Miguel de la Jara, y René de la Jara, cartas en que además de los motivos de la inasistencia, se expresa, en casi todas ellas, su opinión en favor del rechazo de las renuncias de la Mesa.

Renuncia del Presidente.—Fusión liberal

Antes de poner en discusión la renuncia del Presidente señor Zañartu, el señor Lisoni declaró que él también declinaba el cargo de vice-presidente, haciendo también igual renuncia el secretario general señor Enrique Barbosa.

Ofrecida la palabra, el señor Pedro N. Montenegro declaró en nombre de los delegados nombrados por el Partido para representarlo en las gestiones de fusión liberal, que ellos habían tratado de cumplir con el mayor celo e interés su mandato, procurando propiciar y facilitar la fusión de los partidos de centro, con lo cual interpretaron los deseos manifestados por el Directorio y sus anhelos personales.

Se refirió en seguida, a la labor de la subcomisión que estudió el proyecto de programa y reglamento, declarando con complacencia que el representante del partido allí, señor Augusto Vicuña, logró incorporar gran parte de los principios del liberalismo democrático.

Así las cosas—agregó—y cuando nos halagaba la esperanza de haber coadyuvado eficientemente a la obra de abrir camino a la patriótica idea de constituir un sólo gran partido de centro, se produjo la nota de la Mesa Liberal Aliancista en que manifiesta su desagravio por la circular de la dirección liberal unionista que se ha publicado. En vista del acuerdo que contenía esa misma nota, de abtención de sus delegados a continuar concurriendo a las negociaciones de fusión, los representantes de los demás partidos, reunidos especialmente, estuvieron acordes para lamentar la situación y para suspender las deliberaciones.

A esta resolución concurrieron los delegados liberales democráticos por varias razones: 1.o Porque nadie les insinuó poner término a las gestiones de fusión. 2.o Porque estimaron que no correspondía al Partido Liberal Democrático echar sobre sus hombros la responsabilidad de la ruptura; y 3.o Porque no creyeron que las conferencias impedían al Partido continuar su labor de reorganización y de preparación de las campañas electorales que se aproximan, por cuanto consideraban estos trabajos más que nunca necesarios, ya que más avanzados estuvieran, mayor sería nuestra eficiencia, y mayor en consecuencia, la cuota de participación y respeto que tendríamos en el nuevo partido liberal. Manifiesta que no está de acuerdo, pues, con el señor Zañartu cuando éste manifiesta en su renuncia que se ha perdido el tiempo y cree que la dirección ha tenido expedito el camino para continuar sus labores.

Agrega que los delegados, en vista de los anteriores considerandos, creyeron de su deber coincidir con las opiniones de los representantes de los demás partidos, en orden a declarar suspendidas sólo temporalmente las gestiones de fusión. Manifiesta su desacuerdo con las indicaciones del señor Zañartu acerca de la conveniencia que habría existido en romper definitivamente las gestiones y termina declarando en su nombre y en el de sus colegas de delegación que no pueden ser obstáculos para que la Junta se pronuncie con la más absoluta libertad, y que, por consiguiente, presentan las renuncias de sus cargos de delegados y se retiran de la sala.

Antes de retirarse, el señor Augusto Vicuña, declara que se complace de la exposición hecha por el señor Montenegro, que ha sabido traducir el pensamiento de todos los miembros de la delegación. Agrega que por solidaridad renuncia también a la vice-presidencia del Partido, lo que hace en el carácter de indeclinable, porque no puede considerar separables sus condiciones de miembro de la mesa y delegado del Partido a la fusión. Aduce, también, nuevas razones en contra de la opinión de dar término definitivo a estas gestiones.

El señor Carlos Rubio Domínguez, lamenta que la ausencia de los delegados, le impida formular algunas preguntas que habrían contribuido a aclarar la situación del partido ante las negociaciones de fusión. Hace la historia de las diversas incidencias que han precedido a la situación actual, refiriéndose especialmente a las discrepancias surgidas al discutirse la forma en que el nuevo partido podría pactar combinaciones políticas y a las diferencias habidas a raíz de la vacancia de la senaturía de Colchagua. Se extiende, después, en interesantes consideraciones, analizando la actuación dentro de las conferencias de las dos fracciones invitantes del Partido Liberal doctrinario, y tributando aplausos a los delegados liberales democráticos por la sinceridad con que han procedido y por la defensa que han hecho de nuestro programa, hasta lograr imponer sus puntos primordiales dentro del proyecto del estatuto del nuevo partido. Termina presentando un proyecto de acuerdo, que después de aducir varias consideraciones, declara que el Partido Liberal Democrático cree que las gestiones de fusión están terminadas.

Se produjo, a continuación un animado debate en que participaron los señores Tadeo Mateluna, Bernardo Rioseco, Pedro Salinas, José Letelier, Santiago Clark, Aníbal Oliva, Ruperto Murillo, Humberto Gacitúa y Maximiliano del Campo, quien después de una interesante disertación presentó un proyecto de acuerdo, que después de ligeras modificaciones insinuadas por el señor Rafael del Canto, fué aprobado con sólo dos abstenciones.

El texto del voto aprobado es el siguiente:

"Considerando que invitado por el Partido Liberal Doctrinario para estudiar la posibilidad de una franca y leal fusión liberal, la Junta Directiva Liberal Democrática, con muy sinceros propósitos nacionales, nombró sus delegados y que después de una laboriosa gestión de los representantes, cuando ya parecía llenado este patriótico intento, hay que dejar penosa constancia de que el Directorio liberal doctrinario aliancista ha acordado, por simples cuestiones de carácter electoral-personal, dar por terminadas las gestiones de fusión, desestimando por esta causa los ideales de una fusión liberal amplia.

En vista de estas consideraciones y dejando constancia de los sinceros propósitos del Partido Liberal Democrático y de la patriótica labor de armonía realizada por nuestros delegados, acuerda lamentar las causas de este fracaso, aplaudir las gestiones de sus delegados, dar por terminadas por ahora las gestiones de fusión liberal a que invitara el Partido Liberal Doctrinario".

Como complemento de esta resolución, se acordó enviar una nota de aplauso por su actuación a los señores Pedro N. Montenegro, Pedro Opazo Letelier y Augusto Vicuña, y comisionar a la Mesa para redactar un manifiesto que deberá enviarse a los correligionarios del país, explicándoles las causas que han dado motivo a los anteriores acuerdos.

Por unanimidad fueron rechazadas, en seguida, las renuncias de los señores Enrique Zañartu, Augusto Vicuña, Tito V. Lisoni y Enrique O. Barbosa, nombrándose inmediatamente una comisión compuesta por los señores Arturo Ramírez, Julio Aguirre Castro, Bernardo Rioseco y Enrique Barbosa, para comunicar estos acuerdos a los señores Zañartu y Vicuña y especialmente para pedir a este último, en nombre de la Junta que no insista en su propósito de retirarse de la Mesa.

La renuncia del señor Zañartu

El texto de la renuncia del presidente del Partido, señor Zañartu, la daremos en nuestra edición de mañana. Como ya se ha informado, ella estaba fundada en que las negociaciones de fusión liberal, tendían a perjudicar los intereses del Partido, el cual, a su juicio, debe mantener su situación de colectividad política independiente para sugir y cumplir el programa que le trazara la última Convención General.

MANIFESTACION A DON ENRIQUE ZAÑARTU

Momentos después de la sesión de la Junta Directiva Liberal Democrática, numerosos de sus miembros acordaron festejar mañana, a las 12 del día, en el Club Balmaceda, con una copa de champagne al presidente del Partido, señor Enrique Zañartu, con motivo de ser el día de su onomástico.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DE ELECTORES DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA. — Hoy a las 2 P. M. se efectuaron la reunión general de los electores de la provincia de Colchagua, en el local del Centro Demócrata, Chacabuco N.o 14 A.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.— La sesión de esta noche.

—En la sesión extraordinaria de esta noche se efectuará la elección de vice-presidente, pro-secretario y un director y se tomarán acuerdos sobre la mejor manera de facilitar alguna ayuda a los estudiantes expulsados de la Universidad. También se tomará en consideración la actuación que podría caberle al Centro en la próxima elección senatorial de Colchagua.

DON ENRIQUE MATTA VIAL

FALLECIO ANOCHE EN VALPARAISO

Anoche, a las 9 1|2, falleció en Valparaíso el señor don Enrique Matta Vial.

El señor Matta se había dirigido a esa ciudad en busca de salud, pero el mal que lo minaba hizo crisis haciendo infructuosas las atenciones médicas que se le prodigaron.

El señor Matta era un distinguido profesional y un notable publicista.

Había desempeñado diversos puestos en la Administración Pública, dejando en todos ellos las huellas de su constancia y de su saber.

DATOS BIOGRAFICOS

Don Enrique Matta Vial nació en Santiago el 9 de Setiembre de 1868. Fué su padre don Tristán Matte y Ugarte, distinguido abogado y servidor público.

Siendo su padre Intendente de O'Higgins, don Enrique Matta Vial inció sus estudios en el Liceo de Rancagua, para pasar en seguida al Colegio de los Sagrados Corazones, en Santiago, e ingresar el 81 al Instituto Nacional. A la edad de 20 años obtuvo su diploma de bachiller en Humanidades.

Ingresó después a la Universidad de Chile, titulándose de abogado en 1889.

Durante los años 89 y 91 el señor Matta Vial fué director del "Heraldo" y de "La Libertad Electoral"; en 1896, editó la "Revista de Chile", reconocida como la mejor revista de su época. En 1900 y 1902, editó la "Revista Nueva", en cuyas páginas dió a conocer al público chileno a importantes autores rusos. En 1900, empezó la importante publicación titulada "Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile", que completó más tarde en 1914. Durante el mismo período de tiempo se ocupó de la publicación con anotaciones de "Colección de viajes relativos a Chile", edición de 11 tomos, que comprenden los viajes de John Byron, Vancouver, Lafond de Lurcy, Mellet, Hall, Frezier, Caldcleugh y Graham.

En 1904, en colaboración con don Alfredo Barros Errázuriz, publicó comentarios de la Ley de Municipalidades de 22 de Diciembre de 1891.

En 1906 publicó el diario de Manuel Talavera, críticas y con notas históricas, y más tarde dió a la publicidad el famoso manifiesto de Simón Díaz Rávago.

Fué también el señor Matta miembro fundador de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile.

En 1914 editó "La revolución del 91", por el escritor brasileño Joaquín Nabuco, y en 1917, la Revista Chilena, que alcanzó a ser la más importante de su época.

Además de sus actividades literarias, figuró también en importantes puestos públicos. Fué empleado en la Dirección del Tesoro, en el Ministerio del Interior; Intendente de Tarapacá, sub-secretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, miembro de la Comisión de Enseñanza Comercial, y, por último, profesor de la Universidad.

Miembro de la Academia Chilena Correspondiente de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile, de la Sociedad de Geografía de La Paz, de la Sociedad Internacional de Historia; de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, Consejero de Instrucción Pública, y de numerosas otras corporaciones. En todas ellas tuvo el señor Matta ocasión de dar a conocer su preparación, inteligencia y extraordinario espíritu de trabajo.

LA NOTICIA DEL FALLECIMIENTO

La noticia del fallecimiento del señor Matta Vial ha de producir un hondo sentimiento de pesar en el vasto círculo de sus relaciones.

Desaparece con él un hombre íntegro, de gran inteligencia y profundo saber.

VIDA SOCIAL

A BUENOS AIRES.—

Hoy se dirige a Buenos Aires por asuntos de negocios, el señor Sergio Figueroa Arrieta.

RECEPCION.—

En la tarde de hoy ofrece una recepción a sus relaciones en su residencia de la calle del Dieciocho, la señorita Laura Pérez Covarrubias.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo de don Arturo Varas Olea y de la señora Esther Valdés de Varas.

BAUTIZO.—

Ayer fué bautizado en la Parroquia del Sagrario, Pastor Fernández Irarrázaval, hijo del señor Pastor Fernández M. y de la señora Sara Irarrázaval de Fernández.

Fueron padrinos el señor Leonidas Irarrázaval B. y la señorita Elisa Barros F.

A NUEVA YORK.—

El 19 del presente se embarcarán con destino a Nueva York, los señores Miguel Luis Saavedra Riquelme y don Oscar Jiménez Urzúa, en donde fijarán su residencia.

DE EUROPA.—

Procedente de Europa ha llegado en la última combinación el señor Nicolás Moletto.

Ha regresado de Europa don Alberto Valenzuela Llanos.

VIAJEROS.—

Se encuentra en el sur el señor Arturo Bascuñán Echeverría.

—La señora Leonor Edwards y familia se ha dirigido al sur.

—A Viña del Mar se ha dirigido la señora María Cristina Vicuña de Barros acompañada de su hija Raquel.

—Ha regresado de Catamarca (República Argentina), don Carlos García Cross.

MATINEE.—

Mañana en la tarde se efectuará la matinée que la señorita Carmen Vergara Blanco ofrece a sus relaciones.

RECEPCIONES.—

Hoy, en la tarde, se efectuará la recepción que la señorita Carmen Morandé Campino ofrece a sus relaciones, en su residencia de la calle del Dieciocho.

SEPELIO.—

Ayer fueron sepultados, privadamente, en el Cementerio General, los restos de la señora Cantalina Bustos de Echeverría.

el templo de San Agustín, a las 9.

DINNER DANZANT.—

Mucho éxito promete tener el Dinner Danzant que ofrece a nuestra sociedad el Mundial Hotel esta noche, de 8 1|2 a 12 P. M.

Esta reunión será amenizada por el celebrado Jazz-Band M. Folatre.

REPARTICION DE PREMIOS.—

Circula la siguiente invitación:

"El Director General de los Servicios Agrícolas tiene el agrado de invitar a usted y familia a la solemne repartición de certificados y premios a los dueños de las gallinas ganadoras en el tercer concurso nacional de aves de postura, que se efectuará el Domingo 16 de Julio, a las 4.30 P. M., en el Salón de Conferencias del Instituto Agronómico.

Santiago, 11 de Julio de 1922".

EXPOSICION EUCARPIO ESPINOSA.—

Con bastante éxito se están presentando al público las telas del artista nacional don Eucarpio Espinosa F.

La sala Rivas y Calvo se ha visto muy concurrida por nuestra sociedad que se interesa por el adelanto del arte pictórico nacional. El autor señor Espinosa ha presentado sus mejores cuadros para la exhibición en público, de los cuales resaltan por su belleza y realidad los retratos de personajes conocidos que están reproducidos exactamente.

A UNA EDUCADORA

La manifestación de hoy en honor de la señorita Brígida Walker

Esta tarde, a las 3 1|4 P. M., se verificará en el Teatro Setiembre, la manifestación que la Dirección General de Educación Primaria y las Escuelas Normales han organizado en honor de la señorita Brígida Walker, ex-directora de la Escuela Normal N.o 1 de Santiago, que ha consagrado más de treinta años de su vida al mejoramiento de la carrera del magisterio primario.

Han sido invitados a presenciar y realzar el homenaje que se rendirá a la señorita Walker, el Presidente de la República y el señor Ministro de Instrucción Pública.

Sabemos que han expresado su adhesión a este acto numerosas ex-alumnas de la señorita Walker y muchos profesores que admiran la obra educacional que ella ha realizado.

Se desarrollará el siguiente programa:

1.—Soro. Himno de los estudiantes. 2.—Discurso por don Rómulo Peña, visitador de Escuelas Normales. 3.—Allende. Primavera, coro a seis voces. 4.—Discurso por don M. Salas Marchán, director de la Escuela Normal J. A. Núñez. 5.—Quimera, coro. 6.—Discurso por la señorita Olga Fanta, profesora de Educación de la Escuela Normal N.o 1. 7.—María L. Sepúlveda. Ofrenda, coro. 8.—Carlos Mondaca. Poesía, recitada por su autor. 9.—Danza por alumnas de la Escuela Normal N.o 3.

Nota:—Se nos encarece prevenir que la entrada es libre, y reiterar la invitación al profesorado primario y secundario.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

CONCIERTO EN EL PALACIO DE BELLAS ARTES

Dedicado a los visitantes del Salón de Invierno, el Orfeón de Policía, bajo la dirección del maestro don Luis Sandoval, ejecutará hoy, en el Palacio de Bellas Artes, de 4 a 6 de la tarde, un concierto en el que ejecutará las mejores piezas de su repertorio.

ENFERMOS.—

Ayer fué sometido a una delicada operación por el doctor don Basilio Muñoz Pal, en el pensionado del Salvador, el señor don Carlos Astete Pinto. Su estado es satisfactorio.

Sigue mejor el señor Carlos Arteaga G.

—Sigue mejor el señor Guillermo Sanfuentes Echenique.

Ha sido operado en el Pensionado del Hospital del Salvador por los doctores señores Benavente Marchant y Binimelis, el capitán de corbeta don Miguel Elizalde.

Su estado es satisfactorio.

—Ha experimentado una ligera mejoría la señora Griselda Laso de Arancibia.

—En el Pensionado del Salvador ha sido operado con toda felicidad, por los doctores Benavente y Marchant, el señor Federico Puga Vega.

—Delicado de salud se encuentra don Miguel Elizalde.

—Enferma de cuidado se encuentra la señorita Javiera Herrera Vergara.

LA SEÑORA MERCEDES VARAS V. DE OSTORNOL.—

A una edad avanzada ha dejado de existir la señora Mercedes Varas v. de Ostornol, vinculada a conocidas familias de esta ciudad y de Copiapó.

Caritativa y buena, la casa de la señora Varas estuvo siempre abierta para todos. Hizo de la caridad la ocupación de su vida y los pobres de Copiapó, su ciudad natal, que la conocieron, no podrán olvidar a esta dama virtuosa que consoló sus penas y alivió sus necesidades.

IN-MEMORIAM.—

Mañana Domingo 16, a las 11 de la mañana, en el templo de los Carmelitas del Niño Jesús de Praga, se dirá una misa por el descanso del alma de la señora Carmen Márquez de Isaza.

El Domingo 16 del presente se dirá una misa por el descanso del alma de la señora Carmela P. de Chávez, en la Parroquia San Ramón, de Providencia.

—Hoy 5.o aniversario de la muerte de la señora Práxedes Rojas v. de Abalos, se le dirá una misa en

BAILE EN EL CERRO SANTA LUCIA.—

Mañana Domingo, de 6 a 8 P. M., se llevará a efecto un gran baile, en la Terraza Caupolicán del Cerro Santa Lucía.

La orquesta de 12 profesores que dirige el maestro Jorquera ha preparado un selecto programa de danzas.

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.

Como hemos venido anunciando, mañana tendrá lugar el Ladies-Meet que el Santiago Paperchase Club ofrecerá a su congénere el Valparaíso Paperchase Club, que se llevará a efecto en los hermosos campos de Peñalolén, cedidos galantemente por su propietario.

Dado el entusiasmo que reina por asistir a esta fiesta y por las numerosas inscripciones, promete

Sólo para Caballeros

Con motivo de la liquidación completa de la SECCION SOMBREROS, ofrezco a los caballeros y jóvenes de Santiago, esta ocasión única, de proveerse de un sombrero de última moda y de clase finísima, a la mitad de su verdadero valor. Nombraré los siguientes tipos:

BORSALINO fu Lazzaro, legítimo	$ 48.—
CALAÑES italiano "Zanetto"	$ 42.—
ALON Nutria fino, claros y oscuros	$ 35.—
CALAÑES Finest Nutria	$ 30.—
SALDOS	$ 10.—

Sigue la gran baratura en CALCETINES, CORBATAS, PAÑUELOS, LIGAS, BASTONES, PARAGUAS, CARTERAS, etc., etc.

La Reina de las Medias
AHUMADA 360

asumir grandes proporciones, tal vez nunca antes superadas en esta clase de reuniones.

No está demás decir que la acogida que ha tenido este gran meeting de parte de la sociedad centros afines y del Ejército ha sido tan excepcional que el resultado de la corrido halagará y admirará a la distinguida concurrencia que promete asistir, a la vez que comprometerá la gratitud del club festejante.

Punto de reunión: Plaza Italia, a las 9.30 A. M.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—Clases de hoy:

10 1|2 Inglés.
2 Contabilidad.
2 Piano.
1 Telar.
2 Cocina.

Reunión: Por encargo de la Presidenta, señora Esmeralda Zenteno de León, se cita a las directoras y socias a asamblea general para el Lunes 17, a las 2 P. M.

LA TEMPORADA FRANCESA.—La compañía del Vaudeville de París sigue desarrollando con mucho éxito la temporada de arte dramático en el Municipal.

Para esta tarde se anuncia la primera matinée de abono, a las 4.30, con "Labbé Constantin". Esta noche, en 6.a función de abono, se estrenará una de las piezas que han tenido más éxito en Londres, Nueva York y en París, queremos referirnos a la comedia en 3 actos y 4 cuadros de Manners, adoptada al francés por Miranda y Vaucaire, titulada: "Peg de mon coeur".

Mañana en segunda matinée de abono se dará "Les ailes brisées", una de las piezas que más han sido apreciadas por nuestras familias.

El Domingo en la noche se representará "La dame aux Camelias".

El Lunes subirá a escena "Primrose".

DINNER DANZANT.—Hoy se efectuará en los elegantes comedores del Savoy Hotel el dinner danzant que esta institución ofrece a nuestra sociedad y a las colonias extranjeras.

Con este motivo numerosas familias han hecho reservar mesas.

RENATO ZANELLI.—Después de cinco años de ausencia Renato Zanelli vuelve a presentarse en el mismo escenario de su primer éxito, ante el público de Santiago, ya consagrado por la crítica extranjera como una celebridad mundial, y cuando la crítica y el público de Nueva York, que en fuerza de oir sólo a celebridades, se ha vuelto exigente y poco entusiasta, lo ha saludado como a uno de los cantantes del más lisonjero porvenir y como el probable sucesor de Titta Ruffo.

Su primer recital se llevará a efecto el Lunes próximo en el Municipal, a las 5.30 de la tarde.

Las localidades estarán a la venta desde mañana en la boletería del Teatro.

BERTA SINGERMAN.—Esta gran intérprete de posesías se ausenta hoy a Valparaíso, donde dará una audición poética en el Teatro Victoria el Lunes próximo, a las 5.30 de la tarde.

Regresará del puerto el Miércoles, para dar su tercer recital en el Municipal, a las 5.30 de la tarde. Ha preparado para esta nueva audición, un interesantísimo programa que daremos a conocer oportunamente.

Use Ud. Crema IRIS

$ 69 y 98; $ y 130

realiza regios amueblados completos con mesa de centro, la Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre.

San Isidro 261

J-8

PULMONAL LEROY

Cura la tos por más rebelde que sea.

BOTICA ITALIANA

WEINSTEIN y Cía.

Huérfanos 1020

SALOME

FABRICA DE SOMBREROS
PARA SEÑORAS
Atiende a su distinguida clientela, en
SERRANO 28

EN CASA DE LA FAMILIA VALDIVIESO CIFUENTES. —

SEÑORAS EDWARDS DE LYON, DE VALDES, ACOSTA DE NOEL, DE IRARRAZAVAL, EN LA RECEPCION

GRUPO DE SEÑORITAS Y JOVENES, EN LA MISMA RECEPCION

Muy lucida resultó la recepción que la señorita María Valdivieso Cifuentes ofreció ayer a sus relaciones, en su residencia de la calle del Ejército.

Alcanzamos anotar a las siguientes señoritas asistentes:

María Valdivieso Cifuentes, Mary Zañartu Sanfuentes, Elena Garcés Guzmán, Sara Fernández Correa, Oriana Izquierdo Huneeus, Ana García Velasco, Marta Rodríguez Orrego, Laura Viera-Gallo Barahona, Blanca Bustamante Irarrázaval, María Teresa Matte Hurtado, Cristina Valdés Fuenzalida, Chita Barros B., Leonor Peró Cuevas, Berta Cerda Jaraquemada, Rosa Pinilla Gutiérrez, Anita Simpson, Lidia Matte Hurtado, Elena Guzmán, María Opazo, Berta Sánchez Figueroa, Luisa Correa, Luisa Guzmán, Raquel Acuña, Chela Reyes Valledor, Olga Bravo, María Montes, Olga Garcés Concha, Oriana Echenique, Luisa Correa, Luisa Vial, Laura Pérez Covarrubias, Graciela Melo, Mercedes Valdivieso Cifuentes, Elvira Santa Cruz Errázuriz, Lía Montes, Emilia Sánchez Lazcano y muchas otras.

CIGARRILLOS
MARYLAND
CABINET

A BUENOS AIRES.—Esta tarde regresan a Buenos Aires don Raimundo de Undurraga Echazarreta y señora Dora Nazar de Undurraga.

EL BENEFICIO DEL MIERCOLES 19.—Continúan con éxito los preparativos para el beneficio que se efectuará el Miércoles 19 en el Teatro Unión Central, a favor de las obras dependientes del Centro de Ingeniería de la Universidad Católica.

La venta de localidades ha alcanzado también un gran éxito. Ayer, primer día de venta habían tomado localidades las siguientes familias:

Zañartu Sanfuentes, Concha Subercaseaux, Errázuriz Lastarria, Rodríguez Vergara, Fierro Salomó, Edwards Echenique, Lyon Edwards, Sotomayor Neuhaus, Rozas Larraín, Bernstein Bernstein, Vial Errázuriz, Garcés Guzmán, Lira Lira, Mackenna Lazcano, Silva Joacham, Herrera Lira, Ureta Rozas, Prieto Ariztía, De Castro Alcalde, Correa Vial, Herrera Prieto, Bernstein Herrera, Vial Palma, Opazo Tocornal, Letelier Llona, Altamirano Rodríguez, Altamirano Zaldívar, Puyó León, Aldunate Phillips, Domínguez Ortúzar, Huidobro Jaraquemada, Calvo Mackenna, Lira Orrego, Lira Mozó, Lira Pinto, Zañartu Urrutia, Tocornal Guzmán, Finlay Rodríguez, Budge Alcalde, López Plaza, Matte Blanco, Bascuñán Pérez, Covarrubias Freire, Covarrubias Zegers, Zegers Baeza, Casanueva Opazo, Valdés Fernández, Fabres Guzmán, Valdivieso Tagle, Valdivieso Delaunay, Fabres Pinto, Valdés Subercaseaux, Irarrázaval Lecaros, Guzmán Larraín, Velasco Urzúa, Donoso Gatica, Swingurn Izquierdo, Calvo Calvo, Domínguez Barros, Tagle Ortúzar, Mac-Courtney, Díaz Ossa, etc., etc.

Nota.—Las localidades pueden pedirse en el Teatro, desde hoy.

ONCE.—Los señores Eduardo del Río Montt y Eduardo Humeres Solar ofrecieron ayer, en el Tea-Room de Gath y Chaves, unas onces a un grupo de sus relaciones.

Asistieron las señoritas Carmen Langlois Délano, María Luisa y Yolanda Amenábar Prieto, Amelia Zañartu Bernales, Inés de la Jara Montt, Rosa y Carmen del Río Montt, y los señores Sergio Melo Lecaros, Arturo Laso B., Guillermo Ahumada Echeverría, Hernán y Eugenio Pereira Salas, Eugenio Rioseco B., Luis y Alberto Bravo Walker y Roberto Humeres Solar.

CLUB DE SEÑORAS.—

Té danzante.—A las numerosas manifestaciones ofrecidas y que se preparan a la Misión belga, es preciso agregar la recepción que le ofrecerá el Club de Señoras el próximo Miércoles, a las 6 P. M. Será un gran té danzante y musical, al que asistirán distinguidas personalidades políticas, sociales y del Cuerpo Diplomático.

Numerosas mesas han sido reservadas ya por familias de nuestra sociedad y se ruega pedirlas con anticipación en la secretaría del Club.

Biógrafo.—Mañana Domingo, como de costumbre, habrá dos grandes funciones de biógrafo.

Matinée, a las 3 P. M., con el siguiente programa cómico que hará las delicias de grandes y chicos. "Las aventuras de Betty", "Los prestidigitadores", "Luchando por la vida", "Héroes por los cuatro costados".

En este día de risa veremos figurar al Turnio, Mac-Sennet, Bigotes de Columpio, el perro Teddy, Miau-Miau, el célebre Mono Martín con una corte de titis, micos y chimpancé, y un sinnúmero de personajes cómicos y atléticos.

Se advierte al público que las salas se encuentran perfectamente calefaccionadas, que los niños pueden ir acompañados de sus papás y los más chicos con sus cuidadoras y que se servirá té o chocolate durante el entreacto en el comedor, a las personas que lo deseen. Biógrafo $ 0.80. Té o chocolate, $ 0.80.

Especial.—En la función de mañana, a las 6.15, se pasará la cinta Gaumont "Los dos besos", por las principales estrellas del Teatro Odeón de París. Tema: Una prueba de lo que es el amor. Paisajes magníficos, verdaderas visiones de cuadros maestros.

Emocionante novela de un gran inventor y de dos hermanas, la una ambiciosa y cruel y comprensiva y sensible la otra.

TEA-ROOM DE GATH & CHAVES.—Ayer, día de moda en este Salón de Té, que ofrecía una hermosa audición de música francesa, pudimos notar, entre muchísimas otras, a las siguientes distinguidas familias:

Larraín Morandé, Larraín Echeverría, Pra Balmaceda, Errázuriz Vergara, Riesco Salas, Valdés Fernández, Amunátegui Lecaros, Lyon de Alamos, Phillips Ortúzar, Bunster Carmona, Noguera Prieto, Vial Errázuriz, Hurtado Quesney, León Noguera, Yankel Fernández, Méndez de Orrego, Cruchaga de González, Valdivieso Tagle, Correa Larraín, Ortúzar Correa, Orrego Barros, Larrazabal de Sutil, Edwards de Rayo, Huneeus Guzmán, Ortúzar Cruz, Fernández de Ortúzar, Irarrázaval Barros, Jaraquemada Astaburuaga, Sanfuentes Joglar, Vergara Pinto, Salas Errázuriz, Del Río Montt, Altamirano Rodríguez, Lecaros Garcés, Mackenna Ovalle, Prieto Concha, Ossa Ossa, Garcés Concha, Besa Montt, Valdivieso Ovalle, Figueroa Anguita, Peñafiel Gundelach, Herrera de Bernstein, Magalhaes Urzúa, Morgan de Band, Barros Vicuña, Fabres de Hurtado, Alcalde de De Castro, Pereira de Besa, Edwards Ortúzar, Pereira de Errázuriz, Guzmán de la Fuente, Whagt Walker, Acosta de Noel, Lyon de Pereira, Eguiguren de Valdés Ortúzar, Eguiguren de Matte Gormaz, Errázuriz de del Campo, Sanfuentes Torres, de la Maza Rodríguez, Valdivieso Valdés, Claro Velasco, Aránguiz de Mac-Clure, Aránguiz de Martínez, Ministro de Holanda y señora, Concha Subercaseaux, Concha Valdés, Concha de Aldunate, Riesco Salas, García Paz, Edwards de Lyon, Alamos de Balmaceda, Petit Marfán, Barceló de Villamil, Ruiz de Claro, Echeverría Unzurrunzaga, Díaz Cruchaga, Mackenna Vicuña, Huidobro de Barros, Mackenna Ovalle, Valdivieso Tagle, Amunátegui Lecaros, Amunátegui de Barros, de la Jara Montt, Fabres de Hurtado, Pereira de Besa, Edwards Reyes, Montt Pinto, Zañartu de Echenique, Sánchez García de la Huerta, Valdés Fernández, Claro Solar, Noguera Prieto, Blanco Viel, Solar Amor, López Quezada, Encina de de la Carrera, Valenzuela de Piwonka, Zañartu Sanfuentes, Ewing, Wormann Alemparte, Besa Vicuña, etc.

RETRETA EN LA PLAZA DE ARMAS.—Damos en seguida el programa que ejecutarán hoy las bandas montadas en la Plaza de Armas, de 6 1|2 a 8 P. M., bajo la dirección del maestro don Alejandro Muñoz.

1. Clart.—"Madelon de la Victoria", marcha.
2. Gounod.—"Fausto", fantasía.
3. Moret.—"Serenata".
4. N. N.—"Fantasía Francesa".
5. Scott.—"Bajo los Puentes de París", vals.
6. Marcha militar.

FAMILIA

LA GRAN REVISTA DE MODAS PRESENTA EN EL NUMERO DE JULIO EL SIGUIENTE VALIOSO MATERIAL:

Novias de la temporada.—La novia y el traje de la madre.—Las pieles y su uso.—La moda en el peinado.—El calzado que actualmente se usa.—La moda del paletó corto.—El sport de moda.—No olvidemos la elegancia masculina.—Jeanne Lavin, Jean Pator, Wort, muestran sus maniquíes.—Elegancia para el día y para la noche.—Chez Georgette.—Nuestras blusas de velo de seda.—Vestido en forma de casima.

Lindo molde cortado.

Así se hace el encaje de filet.

Animales de fina raza, Faquerien.—El Cristo Redentor, Ricardo Ahumada M.—Dos Horas de Firt.—La Brujita, Lois.—La Tourné de Margarita Xirgú.—La Bofetada, Rafael Maluenda.—Crianza de patos.

Los catres antiguos vestidos a la moda.—Los modelos de tres piezas.—Dos lindos modelos.—Ornamentación del comedor, etc.

ESTO Y MUCHO MAS APARECERA EN

FAMILIA

QUE SALDRA

El Martes 18

Poudre de Riz PRECIOSILLA

INSERCION

FALSIFICADORES DE TABLETAS

Se nos escribe de fuente bien informada:

Estamos ya tan acostumbrados a leer y oir casos de falsificaciones, imitaciones y fraudes en todas partes y lugares, que un caso nuevo ya casi no produce impresión alguna a no ser que seamos nosotros mismos las víctimas.

Con bastante frecuencia hemos oído, y especialmente después de la guerra, que los falsificadores no respetan ni aún los medicamentos a trueque de poder llenar sus bolsillos a costa y en perjuicio de la humanidad enferma. Aún se conservan frescos en la memoria aquellos casos de falsificación de cocaína, salvarsan, santonina y muchos otros más. Gracias al estricto control y vigilancia del comercio de drogras, fué posible descubrir con prontitud las suplantaciones más burdas: los conocedores advertían en el acto si el tubo que se les ofrecía contenía yeso teñido con ladrillo molido en vez de salvarsan o bien si lo que pretendía pasarse por santonina no era sino sulfato de magnesia.

Pero últimamente se ha llegado a conocer falsificaciones mucho más refinadas. Para lograr sus objetivos han elegido los falsificadores un medicamento muy popular: las tabletas de Aspirina. Reemplazan éstas sencillamente con bicarbonato de soda común, dándose el trabajo de hacer el sustituto en su aspecto exterior en todo parecido al original. Las tabletas de bicarbonato llevaban exactamente, como las legítimas de aspirina, el nombre y la marca registrada de los fabricantes de ésta, los tubos eran del mismo tamaño, igual cierre con el mismo nombre sellado y la etiqueta era de una similitud engañadora con la del original.

Así como existen talleres perfectamente montados para la falsificación de billetes de Banco, así también hay, al parecer, imprentas que se dedican exclusivamente a la fabricación de embalajes falsificados para drogas. Es significativo que estas falsificaciones vayan a parar en la mayoría de los casos al extranjero, y parece que especialmente Holanda es en la actualidad el mercado favorito.

Para allá se llevan ahora, también, tabletas legítimas, que se compran en Alemania y que sólo en la frontera se adulteran para la exportación. Para este objeto se les quita la envoltura de papel y se colocan en tubos de vidrio, a los que se les adhiere etiquetas y fajas de control falsificadas y que son relativamente fáciles de adquirir a los falsificadores de oficio. Es de imaginarse lo "higiénico" de este procedimiento, al considerar que esta "fabricación" seguramente no se hace a la luz del sol ni al aire puro.

También el público consumidor, dando a conocer particularidades anormales, puede ayudar a poner atajo a este abuso que constituye un grave daño para la salud pública.

DR. H. L.

Al Comercio

y público en general

EL GRAN DEPOSITO DE QUESOS Y MANTEQUILLA,

21 DE MAYO 879

Casi esquina Mapocho

tiene constantemente completo surtido de quesos de las mejores marcas, al más bajo precio.

Llegó queso extra mantecoso, mantequilla del Sur, en gran stock.

Ventas por mayor y menor

TELEFONO 5128

15-J

"LA BIEN PAGADA"

Historia de una mujer

A raíz de la aparición de esta hermosa novela, escribió el siguiente juicio el Marqués de Hoyos y Vinent:

"José María Carretero es una figura interesantísima de nuestra actual literatura, **una de las figuras más interesantes**. En nuestro **mundillo**, donde las gentes se muestran tan propicias a las clasificaciones y encasillados, está señalado como un gran periodista, como el primero, y quizá el único (**Parmeno** no escribe ese género ahora), de los que saben hacer **interviews**. Claro que también (lástima fuese que no, después de la publicación de varios libros interesantísimos) se le considera como novelista de positivo valor; pero las gentes superficiales, en lo que principalmente se fijan es en su arte de interviuvador. Y, sin embargo, justamente en ese arte está el secreto de su enorme interés de novelista. Para que una **interview** sea curiosa, es preciso una gran perspicacia espiritual para penetrar en las almas, viveza extraordinaria de comprensión para ver el lado débil, ridículo, doloroso o trágico de las cosas, y brillantez, amenidad y rapidez para dar la impresión de lo observado.

Poseyendo todas estas condiciones, ya sólo falta el asunto, y ese la vida misma lo brinda generosamente.

"La bien pagada", la novela que acaba de publicar "El Caballero Audaz", posee, como dato sobresaliente, entre otros muchos, una enorme, una formidable amenidad. Es un libro que, no sólo se **deja leer**, sino que se hace leer. Desde las primeras páginas cautiva nuestra atención, y ya lo seguimos palpitantes de curiosidad hasta el final. Sin poderlo evitar, olvidamos que leemos una novela, y creemos asistir a un drama real en que reconocemos a los personajes; los lugares nos son familiares, y aún los hechos de la fábula se nos antojan verosímiles, casi vividos.

El ambiente en que se desarrolla la narración de José María Carretero es el de la alta burguesía. No es la aristocracia, que, pese a sus defectos, tiene, entre otras cualidades, el arraigo. Este ambiente ha sido un gran acierto del autor, pues es más fácil explicarse el derrumbamiento **absoluto** de una vida en él que en el otro, donde las vidas tienen hondas raíces. El tiempo no respeta sino lo que se hace con su concurso. "Si fuese yo tan siquiera mi nieto—decía Napoleón,—estaría seguro de conservar mi reino". Pero en la vida de aluvión, en las posiciones improvisadas, los huracanes derriban porque no hay raíces.

Y a fe que Carretero describe bien, con fácil y galán desenfado, la atmósfera en que las nenas Carolina, Julita y la misma Victorio, nena también al fin y al cabo, se mueven.

La vida dorada de la nueva burguesía está admirablemente observada y gratamente contada.

Hay en la obra un carácter sostenido, igual, perfecto: el de Jordá, que es una impecable copia de la realidad y que explica por sí solo las páginas, para mi gusto, mejores de la novela: aquellas en que al saber el adulterio vaga indeciso en la noche buscando el perfecto dominio de sus nervios.

Carola es otro carácter de interés supremo, porque se nos aparece primero en su convencional mentira, y luego, cuando ya es tarde, con la verdad dolorosa e inútil.

La trama, ya he dicho que tiene el supremo interés de la vida, y en cuanto a los momentos de dramática tensión, son de rara intensidad.

En suma: José María Carretero ha hecho una gran novela, de las que consagran a un escritor".

EMILIO GREEN

Avisa a sus discípulos, exdiscípulos y favorecedores, que desde hoy quedan restablecidas las reuniones nocturnas de libre práctica de los Sábados y Miércoles, en la que está estrictamente prohibido bailar dos bailes seguidos con una misma señorita, salvo cuando sea solicitado; y las matinées dominicales (5 1|2 a 8) ambas con sus precios ya conocidos. Las matinées de los Jueves, recientemente inauguradas, con precio económico y sin bufet, pero con sorpresa que agradará a todos. En Nueva York se desterró el shimmy por el nuevo Fox Trot, que pronto enseñaré. Hago clases a domicilio desde 3 personas y reservadas en mi establecimiento en las horas del día.

PUENTE 769, altos.

MUEBLES

de todos estilos, a precios bajísimos, vende

"LA UNIVERSAL"

Catedral 1131

Frente al Congreso

Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

9-J

Skating Palace

Huérfanos 1059

Abierto de 9 A. M. a 12 P. M.

A la hora de moda amenizará el baile la orquesta Row-Row. Tiro al blanco en el tercer piso por señoritas.

Salón de Patinar

1751 ALAMEDA 1751

ESTRENO DEL ENSANCHE DE LA PISTA

EL MARTES 18 DEL PRESENTE SE INAUGURARA LA NUEVA PISTA

A pedido de los aficionados, se entregará la pista para patinaje libre a las 5 P. M., Y A LAS 9 1|2 DE LA NOCHE.

Patinaje de Fantasía

Las personas que deseen patinar esa noche deberán hacerlo en traje de fantasía. Un jurado de señoritas adjudicará los premios a los mejores disfraces.

NOTA.—Sólo se permitirá la entrada con disfraz a las personas que previamente hayan obtenido una tarjeta personal e intransferible con la firma de la Dirección.

TARDE Y NOCHE HABRA BANDA-ORQUESTA

RAMIS CLAR

HOY SAN ENRIQUE

Para celebrarlo dignamente:

las mejores TORTAS, PASTELES, POSTRES, CONFITES y CREMA DE CHANTILLY.

Solamente donde RAMIS CLAR.

SALON DE TE Y CAFE.—ORQUESTA TARDE Y NOCHE

Longines
7 Grands Prix

EL MEJOR RELOJ

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y

LA TERCERA ETAPA DE LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA DE WASHINGTON

AMBAS DELEGACIONES SOMETEN NUEVAMENTE SUS DIFERENCIAS A Mr. HUGHES

WASHINGTON 14.— Los jefes de las delegaciones chilena y peruana, conjuntamente, han anunciado que las negociaciones han llegado nuevamente a una situación sin salida y que han decidido referir sus diferencias, por segunda vez, al Secretario de Estado, Mr. Hughes.

Los señores Porras y Aldunate estuvieron inmediatamente de acuerdo en la designación del Secretario de Estado. — (A. P.)

UNA NUEVA CONSULTA AL DEPARTAMENTO DE ESTADO

Se trata de la redacción de la cláusula del protocolo referente al caso en que el fallo arbitral sea contrario al plebiscito. — Los textos presentados por cada una de las Delegaciones no han satisfecho a la otra. — Temores de que ellos sean argumentos en favor de las pretensiones de uno u otro país. — Se cree que la Conferencia terminará antes del fin de la próxima semana.

WASHINGTON, 14.—La Conferencia chileno-peruana suspendió hoy nuevamente sus negociaciones con el objeto de solicitar los consejos del Departamento de Estado respecto de la forma final que se dará al acuerdo referente al arbitraje de la cuestión de Tacna y Arica.

Ambas partes consideran que, en gran parte, las diferencias suscitadas ahora son, en su mayor parte, cuestiones de fraseología y su confianza en que dentro de pocos días se llegará a una solución definitiva permanece inquebrantable.

La cláusula respecto de la cual se ha solicitado, informalmente, los consejos de Mr. Hughes, es aquella que se refiere al procedimiento a seguir en el caso de que no haya plebiscito. Se dice que ambas delegaciones tratan de encontrar una fórmula cuya redacción no constituya, ni para Chile ni para el Perú, el renunciamiento a cualquiera de sus derechos, dejando que las negociaciones que habrían de seguir a una decisión contraria al plebiscito no afectadas por estipulación alguna del protocolo. Ninguna de las dos partes ha podido encontrar una redacción que satisfaga a la otra.

Después de una corta discusión de la materia, en una sesión conjunta habida hoy, la Conferencia suspendió sus reuniones hasta el Lunes y dió los pasos necesarios para comunicar su petición de consejo al Departamento de Estado, proyectándose, además, que los señores Porras y Aldunate visiten a Mr. Hughes, el Lunes por la mañana, a fin de imponerse de cualquiera insinuación que pueda hacer el Secretario de Estado.

Se estima, esta noche, que únicamente esta cuestión de fraseología retarda la firma del Protocolo y la terminación de la Conferencia. Varias decisiones de menos importancia fueron tomadas en la sesión de hoy, entre ellas la designación definitiva de Mr. Harding como árbitro.

Se ha dicho hoy que ambas delegaciones han abandonado virtualmente todos sus esfuerzos para solucionar la cláusula de indemnización contenida en el Tratado de Ancón, siendo el sentimiento general en favor de que este detalle sea solucionado posteriormente.

Los que están en estrecho contacto con las negociaciones, están unánimes en predecir que, antes de que termina la próxima semana, se verificará la sesión pública final en que se firmará el Protocolo y en que pronunciarán las palabras decisivas los representantes de Chile, Perú y Estados Unidos. Después de la sesión del Lunes, se creía que este acontecimiento podía producirse aún más rápidamente.

En los círculos de la Conferencia se explica que la dificultad relativa a la redacción de la cláusula referente al caso de que no haya plebiscito, cláusula que establece que si no hay elección, Chile y el Perú entablaran negociaciones directas para determinar la soberanía sobre Tacna y Arica, ha surgido de la aprehensión de que las palabras pueden llegar a constituir una cláusula que pueda interpretarse, de acuerdo con el derecho internacional, como perjudiciales a las pretensiones de Chile o del Perú.

Las insinuaciones peruanas, referentes a la redacción de esa cláusula, han sido rechazadas, según se dice, porque los chilenos temieron que pudieran servir de apoyo a la pretensión peruana de que, en el caso de no haber plebiscito, la provincia disputada reitegraría, automáticamente, el territorio peruano.

En la misma forma, los textos chilenos habrían sido estimados, por los peruanos, como tendientes al establecimiento y perpetuación de la soberanía chilena sobre los territorios disputados en el caso de no haber elección popular.

La tarea de Mr. Hughes será insinuar una redacción que no afirme ni niegue, directamente o por implicación, las pretensiones de soberanías adelantadas por ambas partes. Esta noche existía la confianza general de que, cuando el Secretario de Estado someta su solución como insinuación imparcial, ambas delegaciones aceptaran gustosas sus fallo.

Se atribuye particular importancia a la insinuación de Mr. Hughes, no solamente por ser él quien propuso la fórmula original de compromiso, sino también porque se cree, entre los funcionarios de la Conferencia, que a él designará Mr. Harding para que oiga las pruebas y prepare su opinión para el arbitraje que habrá de seguir.

A pesar de que, en su carácter de árbitro, el Presidente tendrá que, en persona, revisar y aprobar la decisión final, no se cree que pueda presidir personalmente las audiencias.—(A. P.)

AYER FUE SOMETIDA A MR. HUGHES, PARA SU SOLUCION, LA ULTIMA DIFICULTAD SURGIDA ENTRE AMBAS DELEGACIONES

Ayer fué presentada a Mr. Hughes para su solución

LA ULTIMA DIFICULTAD SURGIDA ENTRE AMBAS DELEGACIONES

El Secretario de Estado accede a reunirse el Lunes, con los representantes de ambas partes, a fin de estudiar el modo de solucionar esta diferencia. — Se cree que la petición oficial al Presidente Harding para que actúe como árbitro, no será presentada mientras los Congresos de Chile y Perú no hayan ratificado el Protocolo y el Acta suplementaria. — En los altos círculos peruanos de la Conferencia se insiste en que el Gobierno de Lima no accederá a que las provincias de Tacna y Arica permanezcan en posesión y bajo la soberanía de Chile mientras estén pendientes las negociaciones directas posteriores contempladas para el caso de que no se realizara el plebiscito.

WASHINGTON, 14. — En la tarde de hoy fué sometida a Mr. Hughes, para su solución, la cuestión suscitada por la diferencia surgida entre los delegados de Chile y del Perú.

El señor Beltrán Mathieu visitó el Departamento de Estado e informó a Mr. Hughes de la dificultad que se ha presentado respecto de uno de los puntos finales del acuerdo y le entregó un memorandum de los delegados chilenos exponiendo la posición de su país ante esta cuestión, solicitando nuevamente los buenos oficios del Secretario de Estado para solucionar este único obstáculo.

Los delegados chilenos, después de la sesión celebrada en el edificio de la Unión Panamericana, visitaron a su Embajador, señor Beltrán Mathieu, y le entregaron un memorandum referente a la diferencia surgida entre ellos y los peruanos.

El señor Porras cree que conferenciará con Mr. Hughes el Lunes o Martes y se dice que tiene la intención de visitar, conjuntamente con el señor Aldunate, al Secretario de Estado, a pesar de que es posible que, en esa ocasión, Chile esté representado por el señor Mathieu, siendo probable que, en esa ocasión, informarán a Mr. Hughes del deseo de ambos países de que el Presidente Harding actúe como árbitro, confirmando así nuestros despachos de anoche.

El Secretario de Estado, correspondiendo a las insinuaciones que ambas partes decidieron hacerle, accedió a reunirse con los representantes de las dos delegaciones (probablemente con los señores Aldunate y Porras), el Lunes, con el objeto de estudiar todos los medios posibles de solucionar esta última dificultad.

Se cree esta noche que el señor Porras se prepara a presentar mañana una petición para que se verifique una reunión de los delegados y del Secretario de Estado, siendo también posible que exponga a Mr. Hughes, ya sea verbalmente o por medio de un memorandum, la posición del Perú ante la diferencia suscitada. El señor Porras visitará tal vez personalmente a Mr. Hughes a menos de que se limite a enviarle su petición.

El representante de la United Press" cree esta noche, según informaciones recogidas en una alta esfera de la Conferencia, que el Gobierno norteamericano, por intermedio de Mr. Hughes, ha sido informado ya, esta noche, del acuerdo a que han llegado las dos delegaciones para solicitar el arbitraje del Presidente Harding, acuerdo que se habría producido en vista de los pocos deseos del Secretario de Estado, de que el árbitro fuera el Gobierno de los Estados Unidos, si bien la labor que será realizada por el Departamento de Estado será en realidad la misma del Gobierno norteamericano.

Uno de los miembros de la Conferencia cree que, a pesar de que en la solución a que se llegue se tratará del arbitraje del Presidente Harding, la petición oficial de arbitraje no será presentada mientras que los Congresos de Chile y del Perú no hayan ratificado el Protocolo y su suplemento, desde que, según se hace notar, no sería posible para Mr. Harding aceptar semejante invitación, mientras existiera una posibilidad de que no fuera aprobada en definitiva, debido a las demás partes del documento. Sin embargo, ambos países han sondeado la opinión del Presidente Harding y confían en que aceptará actuar como árbitro.

Se atribuye gran importancia a las enfáticas aseveraciones, procedentes de una alta esfera peruana, según las cuales el Perú jamás consentirá en un suplemento del Protocolo que declare que los territorios disputados permanecerán bajo la soberanía chilena mientras estén pendientes las negociaciones directas a verificarse, si no hay plesbicito. En dicha esfera se ha manifestado que aun cuando Mr. Hughes confirme la contestación chilena de una estipulación específica al respecto, el Perú se negará nuevamente a aceptarla y "toda la Conferencia y acuerdos principales alcanzados ya entre ambos países fracasarán."

Esa esfera explica la actitud del Perú diciendo que semejante estipulación significaría la pérdida del caso peruano en la cuestión de Tacna y Arica y aún adelanta la sospecha de que los esfuerzos de los chilenos, en el sentido de conseguir la inserción de esa declaración, es una jugada para obtener, fuera del derecho, un título para conservar perpetuamente los territorios disputados.

Pero ésto no significa que ésta sea la impresión dominante aquí, pues se estima que esta diferencia será vencida y todos confían en que la cuestión será solucionada mediante los buenos oficios de Mr. Hughes.

Conjeturas imparciales hacen pensar que la dificultad puede ser vencida mediante una redacción que manifieste que los territorios permanezcan en posesión de Chile, mientras estén pendientes las negociaciones directas posteriores, pero sin mencionar la soberanía, que es lo que más objeta el Perú o bien que se estipule que continúe el actual "statu-quo", mientras se alcance la solución.

La decisión de consultar a Mr. Hughes fué alcanzada en una corta sesión celebrada esta mañana por los delegados y como resultado de una proposición hecha anoche al señor Porras por el señor Aldunate.

El señor Aldunate, acompañado de su familia se ha dirigido a Atlantic City y regresará antes del Lunes, dejando la situación a cargo del señor Mathieu, quien, últimamente, ha realizado tareas de gran responsabilidad y delicadeza y se encuentra ahora muy fatigado.

El señor Porras ha manifestado que no saldrá de Washington mientras no se obtenga la decisión final. — (U. P.)

EL DIRECTOR DE "EL TIEMPO" Y EL DIPUTADO PERUANO TORRES BALCAZAR SERAN DEPORTADOS

LIMA 14. — Continúan detenidos los señores Pedro Ruiz Bravo, director de "El Tiempo", y Torres Balcazar, diputado. A pesar de gozar ambos de inmunidad parlamentaria, serán deportados. — (Havas)

EL FIN DE LAS NEGOCIACIONES SUFRE UN NUEVO RETARDO

El señor Aldunate propone al jefe de la Delegación peruana, someter a la consideración de Mr. Hughes la última dificultad. — Es probable que los delegados abandonen Washington por el resto de la presente semana.

WASHINGTON 14. — El jefe de la delegación chilena, señor Aldunate, propuso al señor Porras, jefe de la delegación peruana, someter a Mr. Hughes, la diferencia que ha surgido entre ambas delegaciones, la que parece haberse complicado. Como ya lo ha dicho la United Press, esta diferencia ha surgido con motivo de la insistencia de Chile para que se especifique en el acta suplementaria del Protocolo que las provincias de Tacna y Arica en caso que el plebiscito no se realizara, permanecerán en posesión y bajo la soberanía de Chile, mientras estén pendientes las negociaciones directas posteriores.

Parece que el señor Aldunate propuso al señor Porras en la noche del Jueves, que si no se llegaba a un acuerdo entre ambas delegaciones a este respecto, la cuestión fuera sometida a la consideración de Mr. Hughes, para que éste insinuara alguna solución. Se cree que el señor Porras no dió ninguna respuesta definitiva, sino que, simplemente, acogió esta insinuación, para hacer algunas consultas sobre ella. Sin embargo, es probable que hoy se llegue a un acuerdo definitivo sobre el particular.

Se cree que el señor Aldunate propuso someter esa dificultad a Mr. Hughes, obedeciendo a instrucciones que se le habrían enviado en el último cable que recibió de Santiago, todo lo cual está demostrando la confianza que merece a los delegados de ambas partes la habilidad de Mr. Hughes para hallar medidas conciliatorias que faciliten la solución de las dificultades.

Esta confianza en el Secretario de Estado ha nacido principalmente de la aceptación que tuvo, por parte de Chile y Perú, su "fórmula de compromiso".

Se estima que, en caso de ser aceptada por el señor Porras esta última insinuación del señor Aldunate, ambas partes podrían obtener ventajas de la petición conjunta que han acordado hacer al Gobierno de los Estados Unidos, a fin de que Harding actúe como árbitro en la controversia.

Se cree que el señor Aldunate invitó al señor Porras y familia a trasladarse con él, a fines de semana, a Atlantic City, donde se encuentra la esposa e hijas del jefe de la delegación chilena.

El señor Izquierdo piensa dirigirse a Nueva York también a fines de semana; y don Alejandro Alvarez, por su parte, tendría el propósito de acompañar al señor Aldunate a Atlantic City.

El señor Porras ha dado a entender a los delegados chilenos que si su propósito de abandonar Washington por algunos días, podría traer por consecuencia un nuevo retardo en la conclusión de las negociaciones; pero los chilenos le han hecho ver que si se ha acordado someter uno de los puntos de las diferencias entre ambas partes a Mr. Hughes, los dos Embajadores, señores Mathieu y Pezet, podrían recibir cualquiera insinuación del Secretario de Estado, y que los delegados podrían sostener cualquiera conversación que fuera necesaria respecto a los puntos que se sometieran a consideración de Mr. Hughes, desde Atlantic City, por medio del telégrafo.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

LA VUELTA AL MUNDO EN AEROPLANO

LONDRES, 14.— El Mayor británico Blake, que realiza la vuelta al mundo en aeroplano, llegó a Bagdad, procedente de Palestina.

LA PROXIMA VISITA DE M. POINCARE

LONDRES 14.— En la Cámara de los Comunes, Mr. Lloyd George, contestando una pregunta, dijo que no creía conveniente aplazar la entrevista con M. Poincaré para tratar respecto del derrumbamiento del valor del marco, como consecuencia del pago de las reparaciones.

RECEPCION EN LA LEGACION CHILENA

LONDRES, 14.—Una de las más brillantes recepciones de la "season", fué la que ofreció don Agustín Edwards, en el Palacio de la Legación de Chile, a la cual asistieron, además de los "leader" de la vida diplomática, la Princesa María y el Príncipe Jorge, la Princesa Alicia y las princesas Andrea, Margarita y Teodoro de Grecia, Mr. Churchill, Lord Curzon, Mr. Birkenhead, Mr. Robert Thorne y los embajadores de España, Bélgica y Francia y los Ministros del Brasil, Argentina, Suiza y Austria.

IRLANDA

COMUNICADO MILITAR REPUBLICANO

LOS IRREGULARES HABRIAN OBTENIDO VENTAJAS EN DIFERENTES PUNTOS

CORK 14.— Los republicanos anuncian que se han apoderado de los cuarteles de Kilmallok, haciendo prisionera a la guarnición del Estado Libre y tomando, además, sus armas y municiones, después de todo un día de combate.

El comunicado militar republicano dice que la lucha progresa ahora en Limeric, donde ambas partes sufren bajas, si bien los irregulares conservan la iniciativa en la acción.

El boletín agrega que, en diversas secciones, los soldados del Estado Libre desertan y se pliegan a los republicanos, quienes se han apoderado de los puestos del Estado Libre de Kinlough y Riverstown, tomando prisioneros y aprovisionamientos.

EMBOSCADA A UN AUTOMOVIL BLINDADO

BELFAST 14.—Los irregulares, en número de doscientos, hicieron caer anoche a un automóvil blindado que conducía a dieciocho soldados del Estado Libre, en una emboscada.

Tres de los ocupantes del automóvil fueron muertos, otros cinco quedaron heridos y los demás fueron tomados prisioneros.

ALEMANIA

DISPOSICIONES EN DEFENSA DE LA REPUBLICA

BERLIN, 14.— El Consejo de Estado adoptó 710 disposiciones en defensa de la República.

JAPON

ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO DE GABINETE

TOKIO 4.— En la reunión del Gabinete se decidió la evacuación de Nikolaovek, por las tropas japonesas.

FRANCIA

ATENTADO CONTRA EL PRESIDENTE MILLERAND

UN ANARQUISTA DISPARA TRES BALAZOS A UN CARRUAJE QUE CREIA OCUPARDO POR EL

PARIS 14.—El anarquista Gustavo Bouvet, disparó tres tiros al carruaje que conducía al prefecto de policía, M. Naudin, en la creencia de que el coche iba ocupado por el Presidente Millerand. Felizmente, los disparos no dieron en el blanco.

Bouvet declaró a la policía que su intento no había sido acabar con la vida de nadie, sino "hacer alguna demostración que atrajera la atención hacia la condición en que se encuentra el proletariado".

Bouvet, después de haber sido activo comunista, se había incorporado a los círculos anarquistas.

Algún tiempo atrás, siendo secretario de una sociedad extremista, había sido condenado a un año de prisión, por hacer propaganda anarquista e instigar a la violencia.

FALLECIMIENTO DE UNA ARTISTA

PARIS 14.—Falleció en ésta la cantante de la ópera cómica española, María Gelabert, después de haber alcanzado gran celebridad en los teatros de París.

EL ATENTADO ANARQUISTA DE AYER

PARIS 14.—Después de los tiros contra el coche del Prefecto de Policía, la muchedumbre se precipitó contra el agresor que fué arrestado, gritándole que no avanzara. M. Millerand, que no se había enterado del atentado, dió orden de que continuara el desfile.

Al llegar al Elíseo, el Presidente de la República, que tuvo conocimiento de los hechos, felicitó efusivamente al Prefecto, quien no se mostró impresionado por los tiros, y dió sus agradecimientos a M. Millerand, diciendo que lo ocurrido era su bautismo de fuego.

NUEVO METODO PARA COMBATIR EL TIFUS, EL COLERA Y LA DIFTERIA

PARIS 14. — Un grupo de médicos ha realizado experimentos concluyentes de un nuevo método más eficaz que la vacuna contra el tifus, el cólera y la difteria, que consiste en una especie de vacuna que se absorve por la boca, en vez de ser inyectada.

En una localidad de Pas de Calais, que se encontraba infestada de tifus, de 654 habitantes, sólo hubo 55 casos, mientras que en otra localidad de 1,236 personas tratadas por este sistema, se constataron sólo dos atacados.

INDIGNACION CAUSADA POR EL ATENTADO A M. MILLERAND

PARIS, 14.—Ha causado general indignación el intento de asesinato en contra del Presidente Millerand, indignación que ha sido expresada por las aclamaciones que de todo el mundo recibió esta tarde, cuando en una carroza completamente abierta, recorrió las calles de París cuando se dirigía a visitar y a ofrecer el bastón de Mariscal al general Lyautey, que se encuentra enfermo en cama.

La mayoría de los diarios de esta tarde hacen responsables de este atentado a los diarios comunistas, que desde hace algunos meses han iniciado una encarnizada campaña en contra de M. Poincaré y del Gobierno organizado de Francia.

Bouvet habitaba en un hotel de los barrios bajos y esta tarde al ser allanada su pieza se encontró una cantidad de libros comunistas. Se ha descubierto que es miembro del mismo grupo anarquista a que pertenecía Cotton, el autor del atentado contra M. Clemenceau.

ASIA MENOR

RENUNCIA DEL GABINETE NACIONALISTA

ANGORA 14.—El Gabinete nacionalista turco ha renunciado.

ESPAÑA

FALLECIMIENTO DE UNA MARQUESA

MADRID, 14. — Ha fallecido la marquesa de Lema, esposa de un ex-Ministro de Estado.

BERENGUER EXPLICA EN EL SENADO SU ACTUACION EN MARRUECOS

MADRID, 14.— La sesión celebrada hoy por el Senado llevó un público numerosísimo, que llenaba totalmente las tribunas y galerías. El interés despertado por esta reunión se debía a que el General Berenguer, en su carácter de senador, iba a explicar su actuación en la campaña de Marruecos, como Alto Comisionado español.

Berenguer pronunció un extenso discurso relatando detalladamente las operaciones, y explicando el papel que a él le había cabido en la lucha contra los rebeldes.

Se refirió en su discurso a la pasada actuación del General Silvestre y habló también de la ocupación del Alhucemas por las fuerzas españolas.

EL SUCESOR DEL GENERAL DE BERENGUER

MADRID 14.— Fué ofrecido el cargo de Alto Comisionado en Marruecos, al general Aispuru. Se cree que aceptará.

Arados "Emerson"

Con punta de acero para profundizar 8, 9, 10, 11 y 12 pulgadas.

ARADOS CON MANCERAS MOVIBLES ESPECIALES PARA VIÑAS

Toda clase de repuestos para estos arados.

Palas y Azadones "MONO" legítimos

Ofrece a precios convenientes el DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS:

MORRISON & Co.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

AZUCAR

VER PARA CREER:

Granulada cte. especial, lavada, el kilo, a. . . . . $ 0.80
Granulada blanca, el kilo a. . . . $ 0.90
Granulada Viña, el kilo a. . . . . $ 1.00
Granulada Peruana, el kilo a. . . $ 1.10
Granulada Viña de 1.a, el kilo a. . $ 1.20

Casa Bernardo Cardone

Ex-Juan Bersano

Plaza Argentina :-: Teléf. Ing. 82, Est.

Lotería Argentina

NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO DE AYER 14:
Con $ 100,000 el N.o 2,649; con $ 20,000 el N.o 20,072; con $ 10,000, el N.o 25,143; con $ 5,000, los N.os 18,552, 26,693 y 9,833; con $ 2,000 los N.os 31,592, 40,860; 9,014; 32,421; 34,938; 27,695; 20,032; 8,356; con 1,000 los N.os: 4,924; 27,011; 3,301; 40,558; 7,465; 31,505 8,544; 17,135; 6,209; 3,821; 10,955; 19,988; 23,457; 36,224; 33,148; 36,206; 39,701; 5,766; 23,329; 11,303; 10,114; 33,493; 9,736; 5,668; 9,090; 22,573; 17,971; 5,453; 40,426; 25,823; 35,211 y 34,724.

El extracto oficial de este sorteo estará a disposición del público el MARTES 18 del presente en la CASA de H. GARCIA.

El próximo sorteo se llevará a cabo el 21 del actual con premio mayor de

$ 80,000 Nacionales

El billete entero vale $ 65 chilenos. El quinto de billete vale $ 13.

H. García S.

— PASAJE MATTE 39. — CASILLA 3834 —

Mueblería COLON

66 — BANDERA — 66

DORMITORIOS,
COMEDORES,
ESCRITORIOS,
CATRES,
MUEBLES DE ASIENTO
Etc.

NOVIOS. — Antes de comprar sus muebles, consulten nuestros precios.

SALITRE

Apresurarse a hacer sus compras. El tiempo es oportuno para abonar las tierras y así obtener mayor rendimiento en las cosechas. Ofrecemos para entrega inmediata a los siguientes precios

REBAJADOS

EN VALPARAISO:
Por carros completos ... ... a $ 14.50 m|c. neto el quintal
Por cualquiera cantidad ... ... a $ 14.80 m|c. neto el quintal
OFRECEMOS TAMBIEN SALITRE POTASICO:
Por carros completos ... ... a $ 18.50 m|c. neto el quintal
Por cualquiera cantidad ... ... a $ 18.80 m|c. neto el quintal
EN SANTIAGO:
Por cualquiera cantidad ... ... a $ 15.10 m|c. neto el quintal

Wessel, Duval & Cia.

MORANDE ESQUINA DE HUERFANOS

Agentes Exclusivos de la Asociación de Productores de Salitre de Chile

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

UN ANARQUISTA INTENTA ASESINAR AL PRESIDENTE DE FRANCIA, M. MILLERAND

MARRUECOS

EL RAISULI RECOGE ADHESIONES

MADRID 14. — Informaciones procedentes de Larache y recibidas por el diario "A B. C.", anuncian que el Raisuli reune adherentes, anunciándoles que el general Berenguer no regresará a Marruecos, por cuanto en la actualidad el Gobierno español le es hostil.

El leader rebelde considera el retiro del general como un cambio de política favorable a su causa.

PROPOSITOS QUE TENDRIA AB-DEL-KRIN

MADRID, 14. — Se asegura que Ab-Del-Krin marchará al frente de una fuerte harca para imponerse a las cabilas de Gomera.

ESTADOS UNIDOS

LA HUELGA EN LOS FERROCARRILES

CHICAGO 14.—Esta mañana se ha anunciado haberse impartido orden de huelga a 25,000 maquinistas, fogoneros y aceitadores empleados en los ferrocarriles de todo el país, orden que entrará en vigencia el 17 del presente.

Cerca de medio millón de operarios de las maestranzas ferroviarias continúan en huelga.

SOBRE LA PARTICIPACION DE ESTADOS UNIDOS EN LA CORTE PERMANENTE DE JUSTICIA INTERNACIONAL

WASHINGTON, 14. — Respondiendo a una carta del Presidente en Nueva York, de la Asociación "Woodrow Wilson Democracy", Mr. Hughes ha declarado que no ve la posibilidad de un acuerdo por el cual los Estados Unidos participarían en la Corte de Justicia Permanente de Justicia Internacional, si los estatutos no se modifican en forma de permitir a los Estados Unidos elegir los jueces, sin formar parte de la Sociedad de las Naciones.

LA HUELGA MINERA TIENDE A COMPLICARSE

WASHINGTON, 14. — Se ha sabido definitivamente que los delegados mineros que negociaron con el Gobierno, recomendarán en la reunión del comite de directores del Sindicato, que se rechacen las proposiciones del Gobierno.

ARGENTINA

PERDIDAS OCASIONADAS POR LA DEPRECIACION DEL MARCO

BUENOS AIRES, 14.— Con motivo de la depreciación del marco, los especuladores han perdido como cincuenta millones de pesos. Los cien marcos valen hoy en moneda argentina, setenta centavos.

EL ATENTADO DE AYER CONTRA EL PRESIDENTE MILLERAND

Posibles consecuencias de la tentativa fracasada del anarquista Bouvet. — El robustecimiento de la unión de los partidos de la derecha contra los de la izquierda.— Una barrida en el personal de los Ministerios.

PARIS, 14.— El Presidente Millerand, con su acostumbrada imperturbabilidad, se trasladó en la tarde de hoy, en automóvil, a la casa del general Liautey, que se encuentra enfermo en cama, con el objeto de conferirle el bastón de Mariscal.

Regresó al Palacio del Elíseo, sin incidentes, y los transeuntes que le reconocieron al pasar lo aclamaron calurosamente.

Sin embargo, la tentativa fracasada de Bouvet puede tener consecuencias políticas de la más alta importancia, desde que M. Poincaré, antes de la suspensión de las sesiones parlamentarias, aseguró al Gobierno la prerrogativa de la amnistía de los comunistas Marty, Badina y otros amotinados de la sublevación del Mar Negro, y se creía que dicho perdón, a nombre de M. Millerand, podía ser dado a conocer hoy como manifestación apropiada a la fiesta de la libertad; pero el golpe de Bouvet puede ahora retardarlo indefinidamente.

En todo caso, es seguro que el resultado del atentado será el de robustecer y consolidar a todos los partidos de la derecha contra los de la izquierda, reiterando la derecha sus peticiones de que se haga una barrida de malos elementos entre el personal de los Ministerios. Ya han comenzado los diarios de la derecha a criticar la facilidad con que los partidarios de Caillaux y Malvy conservan puestos de importancia y ponen en libertad a acusados políticos, tales como Bouvet, antes de que cumplan íntegramente las sentencias dictadas en su contra.

Ahora la campaña contra los comunistas y anarquistas será más encarnizada, y contará con el fuerte apoyo del pueblo, dada la popularidad del Presidente Millerand. Es fácil prever que si Poincaré no obra vigorosamente, está perdido.— WEBB MILLER.— (U. P.)

SE HACE ENTREGA DEL BASTON DE MARISCAL A LOS GENERALES FRANCESES FAYOLLE Y FRANCHET D'ESPEREY

LA CREACION DE EMBAJADAS EN CHILE Y BRASIL

BUENOS AIRES, 14.— La Comisión Diplomática de la Cámara, expidió favorablemente el proyecto que eleva al rango de Embajadas las Legaciones de Argentina en Chile y Brasil.

Este proyecto será presentado a la Cámara para su despacho en la próxima sesión, que se realizará el Miércoles.

PARAGUAY

LAS TROPAS GOBIERNISTAS OCUPAN PARAGUARI

BUENOS AIRES, 14.— El corresponsal de "La Nación" en Asunción, comunica que se ha anunciado oficialmente que las fuerzas gobiernistas ocuparon Paraguari, sin que los re beldes ofrecieran mayor resistencia.

Los rebeldes se replegaron hacia Encarnación.

URUGUAY

DELEGADO A LA PROXIMA ASAMBLEA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

MONTEVIDEO 14.— El ex-Ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Bachini, ha sido nombrado delegado del Uruguay a la Asamblea de la Liga de las Naciones, que se verificará en Ginebra durante el próximo mes de Setiembre.

La celebración del 14 de Julio

El aniversario francés es conmemorado ayer con gran entusiasmo en Europa y América. — —El Presidente de Francia entrega a los generales Fayolle y Franchet D'Esperey el bastón de Mariscal.

PARIS 14. — Se produjo una excitación considerable cuando, durante el regreso del cortejo presidencial de la revista militar, un desconocido disparó, por dos veces, contra el automóvil en que iba el prefecto de policía de París, M. Armand Naudin, carruaje que precedía al del Presidente Millerand.

El asaltante fué detenido.

PARIS 14.—La fiesta nacional se desarrollo con todo brillo. La revista militar se efectuó en el Hipódromo de Longchamps, con gran entusiasmo. Asistieron los Ministros, el Cuerpo Diplomático, y una gran muchedumbre.

El Presidente Millerand entregó el bastón de Mariscal a Fayolle y Franchet D'Esperey, y la Medalla Militar al Almirante La Camee.

La ceremonia terminó con la revista de las tropas. Entre éstas figuraron los tiradores argelianos y los marroquíes, tanques, las escuadrillas de aviación, etc. También asistió a las ceremonias el Rey de Anam.

El momento particularmente emocionante fué el de la entrega de los bastones a los mariscales.

PARIS, 14.— La fiesta nacional ha sido celebrada con igual entusiasmo que en París, en toda Francia.

Las autoridades civiles, militares y el Cuerpo Diplomático, asistían a las revistas militares.

Todos los edificios públicos y particulares estaban profusamente empavesados.

En los puertos franceses, los navíos lucían sus empavesados de gala.

En Estrasburgo se inauguró la estátua a la Marsellesa.

Informaciones del exterior, anuncian que los Embajadores, los Ministros y Cónsules de Francia, recibieron a los connacionales, cambiándose votos de prosperidad y felicitaciones.

El Embajador de Francia en Berlín, telegrafió formulando votos porque se afirme el régimen democrático de Alemania y expresando la confianza que los dirigentes de Francia sabrán defender el interés del país.

PARIS 14.—Soldados franceses pertenecientes a las fuerzas de aire, tierra y mar, fueron revistados hoy por el Presidente Millerand, durante la tradicional revista militar del 14 de Julio.

M. Millerand entregó el bastón de mariscal a los generales Fayolle y Franche D'Esperey. Una compacta multitud de parisienses presenció la ceremonia.

LONDRES 14.—Con ocasión del aniversario nacional francés el Embajador de Francia, M. Saint Aulaire, recibió a la Colonia francesa.

Durante la recepción pronunció un discurso en el que dió las gracias a los amigos ingleses, que habían mostrado a Francia la verdadera luz del día. Denunció lo absurdo de las leyendas del militarismo francés. Preconizó una sólida entente entre Francia e Inglaterra, pues—dijo—ambos países hicieron demasiados sacrificios y tienen derecho a colocarlos bien alto.

Recordó la grandiosa acogida que tributó la ciudad de Londres al Mariscal Petain y a los representantes de la ciudad de Verdun. Concluyó expresando que Francia e Inglaterra debían formar una unidad para siempre, pues, habiendo sufrido por las mismas causas, han quedado fieles una a otra a través de las terribles pruebas.

En la tarde el Comité británico de reconstrucción de la Catedral de Reims, depositó una corona con los colores franceses en el zenotafio, con la siguiente inscripción: "Recuerdo imborrable a los franceses caídos en 1914-1918".

En la noche, el Cónsul General de Francia, dió un banquete en honor de los miembros de la Colonia.

NUEVA YORK, 14. — La celebración del 14 de Julio fué brillantísima. M. Liebert, Cónsul General, recibió en la tarde a la colonia francesa y a los delegados de las sociedades sirias.

Una gran fiesta, seguida de un baile, reunió en la tarde a los veteranos franceses de la guerra, y a varias sociedades francesas, alsacianas y lorenensas y a destacadas personalidades.

Las autoridades civiles y militares americanas estaban representadas.

La numerosa concurrencia aclamó los discursos patrióticos de M. Liebert y del general Taufflieb.

BUENOS AIRES, 14.— La colectividad francesa celebra con entusiasmo el aniversario de la Bastilla.

La Cámara, en su sesión de la tarde, se puso de pie en homenaje a Francia.

BUENOS AIRES 14. — En el salón del Príncipe Jorge se realizó un banquete de 500 cubiertos para festejar el 14 de Julio. Al mismo tiempo se hizo entrega al señor Cantilo, ex-Intendente de Buenos Aires, y actual Gobernador de la provincia, de la condecoración oficial de la Legión de Honor, con brillantes, obsequio de la colonia francesa.

Ofreció la demostración el presidente de las sociedades francesas, M. Nicol, recordando el aniversario y haciendo igualmente el elogio del señor Cantilo.

Habló luego el Ministro de Francia, quien entregó la condecoración al señor Cantilo, poniendo en relieve la labor realizada por éste en pro del acercamiento franco-argentino. Después hizo uso de la palabra el agregado militar argentino, y finalmente, se levantó el señor Cantilo agradeciendo el honor que se dispensaba.

Asistió también a esta fiesta el profesor de la Universidad de París, M. Martinheche, quien pronunció un brillante discurso en pro de la labor de acercamiento de las razas latinas.

BOLIVIA

EL MINISTRO DE CHILE SE DIRIGE A SANTIAGO

LA PAZ 14.— Vía Antofagasta se dirigió a Santiago el Ministro de Chile.

LA CONFERENCIA DE LA HAYA TOCA A SU FIN

Su fracaso parece ya definitivo. — Se cree que será clausurada dentro de algunos días

LA HAYA 14.—La última esperanza para evitar el fracaso de la Conferencia se cifraba en los acuerdos a que pudiera llegar la Sub-Comisión de Créditos; pero esta Sub-Comisión, después de una sesión que celebró hoy y que duró cerca de tres horas, tampoco logró llegar a ningún resultado, y tanto los rusos como los representantes de las demás potencias, estuvieron de acuerdo en que, aparentemente, no había esperanzas de que la Conferencia pudiera continuarse.

Esta tarde se anunció que no se celebrarían nuevas sesiones, mientras los rusos no manifestaran su deseo de presentar nuevas proposiciones conciliatorias.

Los peritos de las demás potencias continúan sesionando y proyectan celebrar una sesión plenaria que podría llevarse a efecto, probablemente, el próximo Miércoles, con el fin de dar fin a la Conferencia de La Haya.

LA HAYA 14. — Se prevé que la Conferencia será clausurada el 21 del presente, después que el documento correspondiente sea redactado.

LA HAYA 14.—Tanto los delegados del Gobierno del Soviet como los peritos de las otras potencias, parecen haber ocupado la sesión de hoy de la Sub-Comisión de Créditos en culparse recíprocamente del fracaso de la Conferencia, actitud que se cree han asumido los delegados, a fin de justificar sus conductas ante la opinión pública de sus respectivos países.

Según se ha dejado ver hasta hoy, ninguna de las partes ha hecho esfuerzos para llegar a una reconciliación.

Litvinoff expresó que él, por su parte, no estaba dispuesto a hacer ninguna nueva proposición y que los únicos responsables del fracaso eran los peritos aliados.

Los expertos de Gran Bretaña expresaron hoy que creían en el definitivo fracaso de la Conferencia; y Mr. Hilton Young, hablando a nombre de Gran Bretaña, declaró que los extranjeros no tenían confianza en la habilidad del Gobierno del Soviet para manejar las empresas y agregó que si ese Gobierno quitara su control sobre los agricultores, permitiéndoles vender sus productos, podrían obtener abundantes créditos que les permitieran comprar las maquinarias necesarias y las semillas.

Litvinoff declaró: "No queremos nosotros decir, que, al continuar la Conferencia por algunas semanas más, habríamos llegado a un acuerdo con los peritos europeos sobre los problemas planteados, pero sí, aseguramos que por nuestra parte habríamos hecho nuevos esfuerzos para evitar la ruptura de las negociaciones y habríamos querido gustosos, continuar la discusión sobre las compensaciones por las propiedades confiscadas, aunque no sin antes conocer el monto de los créditos que se nos iban a proporcionar".

Litvinoff, haciendo un balance de la Conferencia de La Haya, insistió en que la delegación del Soviet había modificado considerablemente la posición que antes adoptara en la Conferencia de Génova.

Mr. Hilton Young, dijo que el Gobierno ruso había solicitado 330 millones de libras para la reconstrucción del país, suma que no podía ser considerada como excesiva, y agregó que Inglaterra envió sus peritos a La Haya para tratar de proporcionar alguna ayuda a Rusia, por lo que no podía ver sino con infinito pesar, que los mismos rusos hubieran provocado el fracaso de la Conferencia con los obstáculos presentados.

Finalmente, se produjo un agrio altercado entre Litvinoff y Avezzano, a causa de que el primero expresó con amargura que la prensa europea había lanzado toda clase de diatribas contra él y sus colegas.

El señor Avezzano, entre otras cosas, le respondió que también Europa tenía razones para estar quejosa de la actitud de la prensa rusa por la manera en que ésta se ha ocupado en bosquejar la situación europea.

LA HAYA 14. — La sub-comisión de cuestiones rusas ha manifestado que todo hace pensar en que es imposible continuar las conversaciones, dadas las declaraciones hechas por los delegados del Soviet.

LONDRES 14.— El corresponsal de "The Exchange Telegraph Company" en Copenhague anuncia que el Gobierno de los Soviets habría enviado nuevas instrucciones a Krassin, que se encuentra en La Haya, instrucciones que podrían prevenir la ruptura definitiva de las negociaciones que se realizan en dicha ciudad.

En dicho despacho, se haría concesiones de gran alcance, especialmente en cuanto se refiere a los ferrocarriles.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

EL LAMENTABLE ACCIDENTE DEL JUEVES

ESTA DESGRACIA HA CAUSADO CONSTERNACION EN TODOS LOS CIRCULOS

Los funerales del voluntario señor Julio Acuña

El voluntario señor Da Silva continúa en un estado de suma gravedad

Se inicia una suscripción pública para las familias de las víctimas

VOLUNTARIO Sr. JULIO ACUÑA, QUE FALLECIO A CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE

VOLUNTARIO Sr. CARLOS DA SILVA, GRAVEMENTE HERIDO

Sr. FELIX LOPEZ, CAPITAN DE LA 8.a Cía., HERIDO DE RELATIVA GRAVEDAD

El Cuerpo de Bomberos de Valparaíso está de duelo por la sensible desgracia ocurrida a un grupo de voluntarios de la 8.a Compañía y que dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

EL CARRO DE LA 8.a

Ultimamente esta Compañía había adquirido un hermoso carro de escalas.

Con todo entusiasmo desde hace más o menos dos meses, los voluntarios venían realizando varias pruebas del carrio a fin de conocer sus condiciones de resistencia y al mismo tiempo para adiestrarse en su manejo.

Generalmente estas pruebas eran efectuadas en las subidas de los diversos cerros.

LA NOCHE DEL ACCIDENTE

En la noche del Jueves, como de costumbre, un grupo de voluntarios acompañados de su capitán, señor Félix López, resolvieron hacer un recorrido con el carro, eligiéndose para la prueba la subida del Taqueadero en Playa Ancha.

El grupo de voluntarios, además del capitán, era formado por los siguientes señores: Carlos Da-Silva, Pedro Bouchet, Abraham Jara, Carlos Fernández, Luis Catalán, Luis Meyer, Florencio Leiva, José Bustamante, Emilio Villanca, Salvador Sepúlveda, Julio Cristi, Luis Villarroel y José Escobar.

Manejado por el cuartelero de la Compañía, Manuel Durán, el carro ascendió por el Taqueadero hasta la parte alta de Playa Ancha, donde se hizo una academia.

EL ACCIDENTE

Minutos después de ls diez de la noche, satisfechos de las buenas condiciones del motor del carro, emprendieron el regreso.

Según nos manifestaron algunos heridos, con los cuales conversamos brevemente en la mañana de ayer, durante el descenso del carro, notaron que de repente la máquina tomaba una extraordinaria velocidad, precipitándose hacia el plan, sin que las fuerzas del piloto Durán, fueran suficientes para contenerla.

Se había cortado el eje de transmisión y todo gobierno era imposible.

A penas se dieron cuenta de que el carro se estrellaría contra la muralla de los Arsenales de Marina, consiguieron abandonarlo, siendo víctimas del accidente los que no alcanzaron a hacerlo.

LOS HERIDOS

Como dimos cuenta en nuestra edición de ayer, a consecuencias del recio choque resultaron heridos los siguientes voluntarios:

El señor Julio Acuoa recibió heridas mortales en el cráneo, las cuales le ocasionaron una muerte casi instantánea.

El señor Acuña era un joven que sólo contaba 24 años y era particularmente estimado por sus compañeros.

Don Carlos Da Silva, con contusiones en el abdomen y hemorragia interna de carácter grave.

Don Pedro ouchet, con contusiones en la rodilla izquierda.

Don Abraham Jara, con una contusión grave en el torax.

Don Carlos Fernández, con contusiones en el antebrazo y hombro del mismo lado.

El capitán señor López, con una herida en la cabeza, y el cuartelero Durán, con una herida en el frontal.

Como informamos ayer, los heridos fueron trasladados a la Casa Centra de la Asistencia Pública, donde se les hipo las primeras curaciones.

EL VOLUNTARIO SEÑOR JULIO ACUÑA

En la noche del Jueves mismo, fueron conducidos al cuartel de la 8.a Compañía, los restos del voluntario señor Julio Acuña, los que fueron depositados en una hermosa urna. En la capilla ardiente montan guardia los voluntarios de esta institución.

LOS HERIDOS

En la mañana de ayer pasamos al Pensionado Van-Buren, donde se encuentran hospitalizados los voluntarios que resultaron lesionados en este accidente.

El doctor señor Eduardo Grove, nos manifestó que el estado en que se encontraban, podía decirse que era satisfactorio, a excepción del señor Da Silva, que cuya gravedad infunde serios temores.

CONDOLENCIAS

El Comandante del Cuerpo de Bomberos de este puerto, señor Rafael Luis Barahona, recibió en la mañana de ayer un telegrama de la Comandancia General de la capital en que junto con expresar su sentimiento por el accidente ocurrido el Jueves, solicita datos relacionados con los funerales que se harán al voluntario señor Julio Acuña.

Se interesa igualmente por el estado de los heridos.

La Superintendencia de Viña del Mar ha enviado, por su parte, un telegrama asociándose al duelo de la institución porteña y haciendo votos por la mejoría de los heridos.

SE INICIA UNA SUSCRICION

La desgracia ocurrida en la noche del Jueves ha llevado a todos los ánimos una impresión de profundo pesar al mismo tiempo que de conmiseración para los hogares sobre los cuales recaen directamente las consecuencias de esta horrible desgracia.

Esta circunstancia ha movido a varias personas generosas y altruistas a tomar la iniciativa de organizar una suscripción a fin de ayudar a la esposa del voluntario señor Acuña, fallecido en actos del servicio, y a las familias de los demás voluntarios que resultaron heridos en el accidente y que deberán, por este motivo, permanecer hospitalizados durante algún tiempo.

Los primeros en contribuir con su óbolo en esta humanitaria obra han sido los señores:

Carlos Van Buren . . .	$ 1,000
Rafael L. Barahona . .	500
Ernesto Garland	500
José Morabito	50
Juan Bostelman	200
Juan Enrique Lyon . .	500

REUNION DEL DIRECTORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS

Ayer en la tarde se reunió el Directorio del Cuerpo de Bomberos para tomar acuerdos sobre los funerales del señor Acuña y de los honores que han de rendírsele.

A última hora el Secretario General dispuso que todas las compañías formaran de acuerdo a las instrucciones que imparta la Comandancia y que todas deben encontrarse hoy, a las 4.50 P. M., a fin de acompañar los restos del voluntario señor Acuña.

PARTICIPACION DEL EJERCITO EN LOS FUNERALES

El Comando de la Brigada, dictó ayer la siguiente orden:

"Con motivo del sensible fallecimiento del voluntario, don Julio Acuña, de la 8.a Compañía de Bomberos de esta ciudad, acaecido en actos del servicio, el Comando del Regimiento de Infantería N.o 2 Maipo, dispondrá que concurran a los funerales una delegación de oficiales y tropa y la banda de músicos, los que deberán encontrarse mañana Sábado, a las 4.45, en el cuartel de la 8.a Compañía.

Valparaíso, Julio 14 de 1922.—(Firmado).—**Aurelio Carvallo**, Coronel, Jefe 4.a Brigada".

LA CAPILLA ARDIENTE EN LA 8.a Cía.

El concierto de Renato Zanelli

El Teatro Victoria se vió ayer tarde repleto de un distinguido público ávido de escuchar al gran actor chileno Renato Zanelli, que daba su primer concierto en Chile, después de los colosales triunfos artísticos obtenidos en los grandes teatros de Nueva York.

Las expectativas de los porteños no se vieron defraudadas, pues el eximio cantante dió pruebas de ser el gran artista que a su hermosa voz reune las demás condiciones del cantante que se presenta en escena.

Fué obligado a repetir diversos números del programa y fué objeto de una verdadera ovación de parte del público.

En la próxima semana dará un nuevo concierto, y, en seguida, se dirigirá a la capital con idénticos propósitos.

El transporte "Angamos"

A medio día de ayer zarpó con destino a Coquimbo el transporte "Angamos", llevando a remolque el blanco que trajo desde Talcahuano y que servirá para el ejercicio de tiro que se efectuará en Agosto próximo por la Escuadra en ese puerto.

El crucero "Zenteno"

Esta nave zarpó el Jueves de Punta Arenas para continuar sus trabajos hidrográficos.

En honor del Coronel Carvallo

LA MANIFESTACION DE AYER EN EL MAIPO

Ayer se verificó en el Casino de Oficiales del Regimiento Maipo N.o 2, la recepción que el Comandante y oficialidad de ese regimiento ofrecían al Coronel don Aurelio Carvallo, con motivo de haber sido trasladado a Santiago para servir el puesto de Comandante de la III Brigada de Infantería, en lugar del Coronel Miranda, que vendrá a este puerto a ocupar el Comando de la IV Brigada.

Asistió el Intendente, algunos marinos y personalidades especialmente invitadas.

Las fiestas francesas

Ayer se desarrolló el programa confeccionado para conmemorar el 14 de Julio.

En la mañana, el Cónsul de Francia, señor Lorrain, recibió a sus connacionales.

En la tarde hubo recepción especial para las autoridades y miembros del Cuerpo Consular.

A las 4 P. M., el Cónsul ofreció a la sociedad de este puerto un té-danzant en el Hotel Astor.

Desgraciado accidente

Ayer ha ocurrido en este puerto un nuevo y desgraciado accidente que ha costado la vida a un conocido comerciante de la localidad.

Los hechos habrían pasado, según nuestras informaciones, en la forma siguiente:

Ayer, a las 8 P. M., en circunstancias que el auto de arriendo N.o 630, gobernador por el chauffeur Carlos Zúñiga se dirigía por la calle de Tubildad en dirección a la Plaza Aníbal Pinto,, a regular velocidad y en los momentos de tratar de frenar para detenerse, el automóvil, sin responder a la maniobra del chauffeur, patinó, yéndose precipitadamente hacia la Plaza. En esos precisos instantes pasaban frente al paseo mencionado los señores Roberto Zincke, propietario de una de las sastrerías de esta ciudad, y el señor Jonás Gómez, de profesión sastre.

A consecuencia del atropello, los señores Zincke y Gómez quedaron gravemente heridos, siendo trasladados a la Asistencia Pública, donde horas más tarde dejaba de existir el señor Zincke.

El señor Gómez quedó hospitalizado en este establecimiento y su estado es de suma gravedad.

Movimiento marítimo

Ayer salieron:
El Ebro para New York.
El Florencia para Iquique.
El América para Talcahuano.
Ayer entró:
El Mapocho de Talcahuano.
Hoy deben salir:
El Mapocho para Pimentel.
El Taltal para Talcahuano.
El Araucanía para Coquimbo.
El Lutaro para Arica.

VALDIVIA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 14.— **Funerales del señor Oettinger,.**—Los funerales del conocido industrial de la localidad, don Cristóbal Oettinger, cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado, se verificarán mañana y, según parece, revestirán una gran solemnidad.

Junta de Beneficencia.—La Junta de Beneficencia autorizó en su sesión de anoche la inversión de ochenta mil pesos, que se destinarán a agregar al hospital un nuevo pabellón que llene las necesidades del servicio, mientras llega a ser realidad el hospital regional.

KOLYNOS
CREMA DENTAL CIENTIFICA
DELICIOSA REFRESCANTE

SPLENDID - HOY - 6.30 Y 9.30

Dirección Max Glücksmann
Continúa el triunfal suceso de

BOLOGNINI

PARAMOUNT ESTRENA **EL AMIGO DE SU MARIDO**

Graciosísimo, poético vaudevillesco y emocionante romance pasional de gran lujo por la linda.

ENID BENNETT

5 P. M. el drama policial, "LA IDEA DEL CRIMEN"

MAÑANA

Estreno de la ideal, misteriosa y romántica obra "PARAMOUNT".

La Ciudad de las Máscaras

por el simpático ROBERTO WARWICK y la linda LOIS WILSON.

EMP. E. BOUQUET
COMEDIA
HOY

Estreno FOX de un significativo valor artístico.

WING TOY

Una comedia hecha a base de las más delicadas y exóticas costumbres del lejano oriente, centro del ambiente neoyorquino.

Creación de la divina
SHIRLEY MASON
La muchacha más humana y femenina del cinema.

MAÑANA, el triunfo del cine francés:
LA SOMBRA DESGARRADA
ELENCO: Mme. Susana Desprez, Mlle. Madys, Mlle. Myrza, Mr. Rogelio Karl, André Roanne, Jackes Robret.

PABELLON ACROPOLIS
SAN DIEGO, PROXIMO A MATTA

BOX

HOY SABADO

Luis Angel Firpo

el formidable boxeador argentino, campeón sur-americano de todos los pesos, en sus DOS MATCHS SENSACIONALES: **versus MAXTED y versus HERMAN.**
Películas exclusivas de la Chilena Cinema Corporation; más una comedia cow-boy extra-programa.

BOX

IMPERIO
HOY-Especial y Nocturna

Nuevo triunfo del cine francés. GRANDIOSO ESTRENO PATHE PARIS - 1922:

FLOR DE LAS INDIAS

Recio drama pasional en las indias francesas. Protagonizado por **HUGUETTE DUFLOS**, la bella actriz de la Comedia.

MAÑANA: En Especial y Nocturna: Estreno dramático REALART de Luxe:

EL PAIS DE LA ESPERANZA

Por **ALICE BRADY.**

T. DIECIOCHO - HOY
DOS ESTRENOS
EN BUSCA de PLACERES
DRAMA
y 4.o COMICO IMPERIO

Alameda
Tarde y Noche
FUNCION DOBLE

La Ciudad Perdida 1.o 2.o y 3.o EPISODIOS POR **Chesebro**
y LOS OPALOS DEL CRIMEN 1.o, 2.o y 3.o EPISODIOS por el Cow-Boy Gigante ART ACCORD

GARDEN: - Pina Menichelli
en La Novela DE UN JOVEN POBRE

TEATROS - MUSICA - CINES

COMPAÑIA DRAMATICA FRANCESA

Anoche: "La Tendresse", de Bataille. — Hoy, en matinée: "L'Abbe Constantin"; en la noche: "Peg de Mon Coeur"

Una delicada velada de arte fué la que ofreció anoche la compañía dramática francesa, con "La Tendresse", de Henry Bataille.

"La Tendresse" es el proceso sentimental del amor que se transforma en piedad. En el hombre el amor se adhiere y quiere persistir a pesar de la derrota física; es como esos enfermos que ya, en los umbrales de la muerte, se aferran a la vida y hablan de entusiasmos y de pasadas alegrías. Valiéndose de una anécdota desarrollada con talento, el célebre comediógrafo francés construyó un análisis profundo y atrevido de esa evolución necesaria en que el factor fisiológico actúa con una fuerza imperativa. M. Barnac, escritor refinado, psicólogo e ironista de talento, disecador de pasiones y de estados de almas, no ha sabido en un principio que la infidelidad, más que una inclinación sentimental era en su amiga una poderosa e irresistible orden del instinto. Sólo más tarde, cuando ya están apagadas todas las luces ardientes del deseo, cuando ya no queda más que ceniza helada en la carne y en la cabeza, comprenderá que el amor es también ternura y que ese fervor brillante que tiene el amor en la juvenud tendrá que marchitarse como una deleznable arcilla para ceder a esta otra exhalación más pura y más durable.

Henry Bataille ha hecho una obra hermosa por su emoción y por la forma tan humana que ha dado a sus personajes. Allí está la carne y el espíritu de sus eternas y vacilantes fluctuaciones, en todas sus inquietudes y en todos sus egoísmos.

La interpretación marcó uno de los buenos triunfos de la temporada. La noche fué de Mlle. Dermoz y de M. [illegible], ambos desarrollando una intensidad de expresión y de sinceridad artística verdaderamente admirable. Mlle. Dermoz se manifestó apasionada, cambiante y profundamente femenina. El público le tributó una ovación extraordinaria al terminar el segundo acto, llamándola varias veces a escena.

Los demás intérpretes muy correctos.

Esta tarde, a las 4.30 P. M., la Compañía francesa dará la primera matinée de abono, con "L'abbé Constantin", delicada pieza de Decourcelle y Cremieux, muy indicada para las familias.

En la noche, en 6.a función de abono, subirá a escena la comedia en 3 actos y 4 cuadros: "Peg de mon coeur", de Hartley Manners, adaptada a la escena por Ives Mirande y Maurice Vaucaire.

Esta obra ha sido representada en Nueva York y en Londres innumerables veces.

He aquí el argumento de "Peg de mon coeur":

Madame Walton, señora habituada al lujo, recibe bruscamente la noticia de que se halla en la ruina. Su hijo Alaric se imagina poser un talento que suplirá—cree él—a la fortuna perdida. Su hija Ethel confiesa el propósito de formarse una situación. Brent, un amigo de la familia, se muestra dispuesto a ayudarlos. En cuanto a la joven Peg, no vacila Ethel en enviarla a la cocina. La llegada de Hawkes, trayendo la noticia de la muerte del hermano de Madame Walton, junto con sus últimas voluntades, salva la situación. El caballero que acaba de morir ha legado una suma de trescientos mil francos de renta anual a la familia, que se encargará de la educación de su hija Peg hasta que cumpla veintiún años. Con esto vuelve la salud, la gran vida, el lujo, la felicidad.

Peg, a quien Ethel ha tratado antes tan ásperamente, no se siente muy contenta de su nueva familia. Adivina que entre ellos no podrá ser feliz; pero afortunadamente encuentra un amigo, Jerry, que la trata gentilmente.

La acción de esta exquisita comedia se anima por numerosos incidentes que mantienen el interés sin hacerlo decaer un solo instante.

Todos los que rodean a Peg sienten pronto gran simpatía por ella, en especial Jerry y, finalmente, también Ethel, a la que salva en un asunto muy delicado.

Los acontecimientos se precipitan. Peg termina por hacer la felicidad de toda la casa de madame Walton, de Alaric y de Ethel. Resulta inútil agregar que ella hace también la fecilidad de Jerry, de ese buen Jerry que ha sido tan noble con ella y a quien quiere con todo su corazón.

—Mañana Domingo, en 2.a matinée de abono, que empezará a las 3, se representará "Les ailes brisées". En la noche, en 7.a de abono, subirá a escena "La dame aux Camelias".

UNION CENTRAL

Un éxito franco obtuvo ayer la presentación de Consuelo Mayendía, como actriz. Fué una demostración fehaciente de su capacidad artística. Su interpretación llena de viveza y de buen gusto, hecha de aquella muchacha picaresca de "La Praviana", justifica por sí sola los elogios que de la Mayendía habíamos leído como actriz de comedia.

Esta artista se agranda antee nuestros opjos haciendo un trabajo más amplio que la tonadilla. Ya no es tan sólo la simpatía y la voz lo que aplaudimos en ella. Ahora es el talento, el ingenio, la amplitud de temperamento la que se nos impone.

El público del Unión rompió ayer su clásica frialdad, para prodigar entusiastas aplausos a la Mayendía.

El resto de la Compañía y en especial Del Pino y la Jarquez, la secundaron acertadamente.

Hoy va en vermouth el juguete: "Suma y sigue" y el sainete "Sábado sin sol", en que volverá a trabajar la Mayendía.

En la noche va el sainete de Muñoz Seca: "Coba fina" y el entremés de los Quintero: "Sábado sin sol", por la Mayendía.

En ambas secciones cantará tonadillas la Mayendía.

—Mañana se repite "La Praviana" en vermouth.

RENATO ZANELLI

BARITONO DE LA METROPOLITAN OPERA HOUSE DE NEW YORK, DARA SU CONCIERTO EN LA PROXIMA SEMANA EN EL

TEATRO MUNICIPAL

Accediendo al interés demostrado por ser oído en Santiago, el señor Zanelli ha re-[illegible] dar un concierto en esta ciudad.

La voz de **RENATO ZANELLI**, de una belleza y riqueza de tonos incomparables, de potencia y fuerza dramática sobresalientes, y de maestría y personalidad distintiva, exije que toda persona amante de la buena música asista a su audición.

Renato Zanelli es un artista Victor exclusivo

CURPHEY y Cía.

SANTIAGO, ESTADO 67. — VALPARAISO, BLANCO 637, ESMERALDA 99

Distribuídores generales de la
VICTOR TALKING MACHINE COMPANY, Camden N. J.

SANTIAGO

Hoy, en vermouth, va la gran obra cómica de H. Brisson: "Los conflictos del divorcio", por la noche la comedia en 4 actos de los Quintero: "Amores y amoríos".

Mañana, en vermouth, estreno de la gran obra de Sudermann: "El Honor".

El próximo Sábado, día 22, por la noche, se hará la función a beneficio del galán joven Esteban Serrador (hijo) estrenándose la comedia alemana en 5 actos: "Guerra en tiempo de paz" (Krieg in Friedeenszelter), arreglada a la escena española con el título de "Militares y paisanos".

NOVEDADES

Anoche, con teatro lleno, la Compañía de Nicanor de la Sotta, estrenó la nueva producción nacional, original de los hermanos Waddington, titulada: "Mancha que hiere", de la que teníamos antecedentes más que suficientes para augurarle un éxito brillante. Efectivamente, la obra no sólo gustó, sino que fué entusiastamente celebrada por el público.

"Mancha que hiere", es una comedia dramática de asunto interesante y humano, observado con precisión y traslado a la escena con realismo y sobriedad.

En la interpretación, sobresalieron Nicanor de la Sotta, como buen primer actor; las señoras Barco y Benito en los papeles centrales, principalmente la primera, que lleva el de más compromiso; Ibarra y Frontaura en sus respectivos galanes, realizados con estudio y convicción; las demás partes, correctas. Resumiendo, podemos decir que los artistas, lo que no siempre ocurre en conjuntos nacionales, colaboraron también esforzadamente al brillante triunfo de la obra.

Esta noche, irá "Golondrina", de Nicanor de la Sotta.

Teatro Municipal

COMPAÑIA DEL VAUDEVILLE DE PARIS

HOY - A las 4.30 P. M.:
1.a matinée de abono:

L'ABBE CONSTANTIN

Esta noche, 9 P. M., en 6.a de abono:

PEG DE MON COEUR

Mañana Domingo, 2.a matinée de abono:

LES AILES BRISEES

Domingo noche:

LA DAME AUX CAMELIAS

"EL DERECHO A LA FELICIDAD", SE DA HOY EN EL COLISEO

Esta alta comedia que estrenó hace poco la Compañía Española Serrador, será estrenada esta noche por la Compañía Báguena-Bührle.

Los roles principales estarán a cargo de Isaura Gutiérrez, Rebeca Retes, Elena Puelma, Gustavo Cavero, Bührle, Báguena y Aguirrebeña.

—Mañana, dos funciones y despedida de la Compañía.

El Jueves, debut de la nueva Compañía Chilena Pérez-Rojas Gallardo, con la "Canción rota", de Acevedo Hernández.

"LA CANCION ROTA", EN EL COLISEO NACIONAL

La Compañía que debutará en este popular teatro que dirigen los artistas Juan Pérez y Rojas Gallardo, pondrán en escena en la próxima semana la comedia dramática de Acevedo Hernández, que ha sido uno de los éxitos más discutidos de este autor.

La obra, como se sabe, se estrenó en el teatro de la Comedia, marcando el mayor éxito de aquella temporada.

Se han mandado pintar decorados a fin de que la representación no deje nada que desear.

La Compañía debutará el Jueves 20 con "La canción rota".

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

HOY ESTRENA "EL AMIGO DE SU MARIDO", PRODUCCION PARAMOUNT, POR ENID BENNETT.— Se verifica hoy en el Splendid, el acostumbrado Sábado de gran moda, funciones que se ven concurridas por distinguidas familias de nuestra sociedad y en las que siempre se estrena una gran producción cinematográfica, elegida entre el selecto repertorio cinematográfico de la casa Max Glucksmann, o sea del de propiedad del Splendid.

La obra que será estrenada hoy, es una gran producción Luxe de la Paramount, una de las mejores obras del famoso gran director americano Thos H. Ince, y en cuyo desarrollo se encuentran reunidos todos los géneros teatrales conocidos; hay drama pasional, idilio sentimental, comedia, escenas vaudevillescas de exquisita picardía, otras de sutil misterio y algunas de sensacionalismo grandioso como es aquella del choque de un auto a toda velocidad con un expreso en marcha. Se titula: "El amigo de su marido".

Interpreta Enid Bennett, la inolvidable protagonista de "Más difícil todavía....", cinta en la que alcanzó un suceso de éxito.

En la sección selecta, a las 5 P. M., se exhibe el emocionante drama policial: "La idea del crimen", obra que ha alcanzado un gran éxito.

IMPERIO

HOY ESTRENA "FLOR DE LAS INDIAS", POR HUGUETTE DUFLOR.— La Sala Imperio estrena en sus funciones de hoy "Flor de las Indias", manufactura Pathé París.

Esta película contiene un argumento dramático original y novedoso que se inicia en las indias francesas, donde la protagonista Huguette Duflos, de la Comedia Francesa, es la hija de una sabio francés, envuelta por circunstancias del destino en matrimonio con un oriental. Con este motivo, el film señala aspectos de la vida de la colonia europea en aquellas regiones, las fiestas oficiales y las leyendas de misterio y fanatismo de los indostánicos. Trasladada a Europa, la acción se hace más vigorosamente dramática en lo pasional y más brillante en los aspectos sociales que presentan reuniones diversas, balnearios de moda, etc., mientras la intriga conserva el sabor de misterio que trajo del Oriente y las extrañas cualidades de una flor exótica traída de la India, vienen a esclarecer la incógnita de importantes secretos. Huguette Duflos, con su belleza y su temperamento es la protagonista convincente en esta obra de fuertes escenas dramáticas donde el espíritu femenino se revela amoroso y valiente.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"VIRGEN Y MARTIR". — Estos concurridos cines, ofrecerán hoy en sus dos secciones la producción de David W. Griffith: "Virgen y Mártir" que en Santiago, como en Nueva York y Buenos Aires, ha obtenido brillantísimos triunfos.

En Nueva York alcanzó este hermoso film de arte a más de doscientas exhibiciones consecutivas, en Buenos Aires a poco menos y aquí, donde el público es tanto más reducido, lleva en proporción mejor camino de éxito, pues con las exhibiciones de hoy en el Alhambra y en el Victoria, alcanza ya a diez veces, también consecutivas, el número de sus presentaciones. En realidad, la obra merece todavía un triunfo mayor, por que con ser la mejor de las producciones de Griffith, puede aún calificársela sin exageración de ser el poema cinematográfico más bello que hasta ahora se haya realizado.

SAN MARTIN

"EL CONDE DE MONTECRISTO" —Una de las partes más interesantes y gráficas de la cine-novela "El Conde de Montecristo", es la que ofrecerá en sus secciones de hoy el San Martín, titulada: "La conquista de París" y quinta época del gran drama.

Los capítulos de esta función, son los que muestran a Dantés, teniendo ya la red trágica de su venganza sobre París, la ciudad de la fortuna y el brillo, donde sus antiguos enemigos han constituído su reducto, convertidos en importantes personajes.

COMEDIA

SHIRLEY MASON, EN "WING TOY".—La encantadora actriz Shirley Mason, uno de los triunfos más genuinos de los norteamericanos en materia de presentar elementos de arte que sepan responder a un gusto moderno y muy variado, es la que se presenta hoy en esta sala, interpretando uno de sus éxitos más famosos y notables de los Estados Unidos, recientemente. Se titula esta pieza "Wink Toy" y es un cinedrama donde se da a conocer en la forma más explícita y delicada, lo que es el refinamiento de las costumbres del lejano Oriente dentro del ambiente corruptor de la gran ciudad de Nueva York. Es lo que se llama una cinta de costumbres pintorescas y muy exóticas.

Todos los actores que intervienen a dar colorido local en la obra son legítimamente chinos.

En cuanto a Shirley Mason, creemos que está más genial que nunca y más encantadora que siempre. Ella continuará siendo lo que ha sido: una gran favorita.

SETIEMBRE Y ESMERALDA

10.o SABADO DE AVENTURAS UNIVERSAL.— Estos teatros han conseguido un verdadero triunfo con sus programas de aventuras que estrenan cada día Sábado. Este éxito hay que hacerlo extensivo, además, a la Compañía Universal, que suministra en forma metódica las películas para estos programas.

En la función de hoy hay tres estrenos. El principal es "La hija del detective", fuerte drama grandguignol interpretado por la divina actriz Carmen Myers. Es la trágica aventura de la hija de un alto jefe policial que por salvar a su hermano se metió en una madriguera de apaches. Tomada por espía, es condenada a ser cegada con vitriolo.

Eileen Sedwick, la intrépida protagonista de "La huella del terror", estrenará en ambas funciones un drama de cow-boys titulado: "La sombra sospechosa".

Finalmente, se estrenará "Pesadilla feliz", comedia en dos actos por el gracioso Cachivache.

ALAMEDA

UN GRAN PROGRAMA DOBLE. —El de hoy llama la atención por su fuerza de atracción: está formado por dos películas en series que inician su presentación con los tres primeros episodios y que son los trabajos que más han llamado la atención en los últimos tiempos tanto en los Estados Unidos como en Europa. Estas películas son la expresión más fiel y decidida de lo que se ha hecho hasta hoy en materia de series.

Se titulan: "Los ópalos del crimen" y "La ciudad perdida", ambas obras de mucho valor.

GARDEN

PINA MENICHELLI.— La actriz dramática Pina Menichelli, es la intérprete de la obra que se estrena hoy en esta sala. Se titula: "La novela de un joven pobre", acción dramática de un gran valor y que llama la atención por su aspecto tan sensible y realista. "La novela de un joven pobre" se una obra que se desarrolla entre la nobleza de París.

AVENIDA

UN PROGRAMA DOBLE. — Con un programa doble trabaja hoy esta sala. En primer lugar se destaca la parte sensacional con la presentación de los dos primeros episodios de la célebre creación de arte francés, por Pathé "Barrabás", la célebre novela episódica que se ha distinguido por ser uno de los trabajos más elegantes de su género. Los dos primeros capítulos se titulan: "La dama del Judío Errante", con su prólogo respectivo.

A continuación se da una comedia social de arte que está a cargo de la bella y gentil actriz Priscilla Dean, la intérprete más exquisita y femenina de todas las del elenco de Nueva York. Se titula esta obra: "Mentira infame". Es un trabajo lleno de emociones que va directamente al espíritu, muy suaves, pero intensas, dominantes y que dejan en el público un recuerdo sugestivo y fascinante, iguales al efecto que produce esta artista tan encantadora y querida por todos.

IRIS

"UN MUCHACHO A LA ANTIGUA".— Hoy estrena este teatro en las funciones de la tarde y noche la producción de gran lujo Paramount titulada: "Un muchacho a la antigua" interpretación del simpático y joven actor Charles Ray.

También se pasarán en las dos funciones, cómicas del 14.o programa cómico Fox, por las chicas atléticas y el simpático Seyton.

TEATRO SANTIAGO

Empresa E. Bouquet. Compañía de Comedia Moderna Serrador - Mari

Hoy Sábado 15 de Julio de 1922

VERMOUTH a las 6.15, la gran obra cómica en 3 actos de H. Brisson:

LOS CONFLICTOS DEL DIVORCIO

NOCHE, a las 9.30: La preciosa comedia en 4 actos de los Quintero:

AMORES Y AMORIOS

Platea $ 3.

TEATRO NOVEDADES

CUETO Y Av. PORTALES

Gran Compañía Chilena de Comedias

NICANOR DE LA SOTTA

Hoy Sábado 15 de Julio de 1922 Hoy

Noche, a las 9 1|2. Estreno de la aplaudida comedia en tres actos del autor **Nicanor de la Sotta:**

GOLONDRIDA

BRASIL
-HOY-

LEGITIMA DE PARIS

Regia comedia por
CLARA KIMBALL

Revelación de los secretos de las casas de modas que venden como novedades parisienses lo que hacen en sus talleres.

MAÑANA
en los Teatros
Setiembre y Esmeralda

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.

Grandioso éxito de

CONSUELO MAYENDIA

HOY SABADO 15 de JULIO, HOY

Vermouth 6 1|2. Exito colosal de CONSUELO MAYENDIA en **SUMA Y SIGUE** y **SABADO SIN SOL**, con variados couplets.

Noche, 9 1|2. Exito:

LA PRAVIANA DE PESCA

Couplets por la MAYENDIA.

COLISEO NACIONAL

Hoy gran estreno.—Compañía Báguena Bührle.

El Derecho a la Felicidad

de RENE HURTADO BORNE.— Ultimas funciones de la Compañía.

EL HURACAN

arrasará con su vigor y potencia trágica, todos los programas seriales mediocres, porque es SERIE PATHE N. Y. que, como se sabe, son las mejores del mundo, las más sensacionales, las más intensas, las más dramáticas.

15 EPISODIOS por el recordado intérprete de **"EL TORBELLINO"**, CHARLES HUTCHISON.

Próximo estreno Viernes 28 en el CINE ALHAMBRA.

MAÑANA: SETIEMBRE, ESMERALDA Y BRASIL

Fuera de programa, en Selecta, Vermouth y Nocturna:

La Conferencia Chileno-Peruana

República
Av. REPUBLICA 239
HOY Tarde y Noche

Mme. de Lavalliere
O la favorita de Luis XIV, por ERNA MORENO.

IRIS (Castro 130)
Hoy tarde y noche.
UN MUCHACHO A LA ANTIGUA
por CHARLES RAY y cómicas del 14.o programa cómico FOX.

AVENIDA
HOY: Especial y Noche
GRANDIOSA FUNCION DOBLE

¡Rebaja de Precios!

La primera función de la serial de grandes emociones y de luchas entre los miembros de la misteriosa banda y la policía.

BARRABAS

y la comedia social de arte.

Mentira Infame

a cargo de la bella y gentil actriz PRISCILA DEAN.

Mañana: **Mme. DE LAVALLIERE o LA AMANTE DEL REY**

LUIS XIV, obra de lujo soberbio, de exquisito gusto artístico, y de admirable reconstrucción histórica.

ALHAMBRA y VICTORIA
HOY - 6.30-9.30

Cine: 7.a, 8.a, 9.a y 10.a exhibiciones consecutivas en Santiago de la portentosa maravilla del

VIRGEN Y MARTIR

El poema más bello del mundo. Creación de DAVID W. GRIFFITH, e interpretación de LILLIAN GISH y RICHARD BARTHELMESS.

HOY Setiembre y Esmeralda
10.o Sábado de Aventuras "Universal"

El programa más completo, ameno y variado: Tres atrayentes estrenos:

LA HIJA DEL DETECTIVE

La trágica aventura de una bella joven a quien una banda de apaches quería quemar los ojos con vitriolo por creerla delatora. Creación de

CARMEL MYERS

Película maestra del género grand-guignol.

ADEMAS:

LA SOMBRA DE LA SOSPECHA
— POR —
Eileen Sedgwick
Drama de cow-boys y encapuchados.

PESADILLA FELIZ
Comedia por el gracioso
Cachivache
y un par de pantalones amaestrados.

MAÑANA: CLARA KIMBALL YOUNG en
LEGITIMA DE PARIS
Verdadero torneo de elegancias. Además: CONFERENCIA CHILENO-PERUANA.

REPUBLICA

"Mme. LAVALLIERE".— Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la extraordinaria producción alemana titulada: "Mme. Lavalliere" o "La favorita de Luis XIV", obra de lujo soberbio, de exquisito gusto artístico y de admirable reconstrucción histórica. Sus protagonistas son las grandes estrellas del arte alemán, Enny Shaif, Erna Moreno y Ernst Hofmann.

ODEON

"INTERNADO PARA SEÑORITAS" Y "LA CIUDAD PERDIDA".—Para las funciones de hoy anuncia esta sala de cine, un programa extraordinario.

Especial a las 6.30 con la divertida comedia, al estilo de las de Mack Sennett, "Internado para señoritas" y el emocionante drama de cow-boys "Los encapuchados de la muerte".

Este mismo programa irá en la función nocturna, completado por la primera función de la serial de las selvas africanas: "La ciudad perdida", cuyos episodios que se estrenan, se titulan: "La princesa robada", "La muerte en la selva" y "El elefante loco".

ATENAS

"EL CONDE DE MONTECRISTO". Hoy tarde y noche se estrenará la tercera época de esta novela titulada "El filántropo", que da ocasión a Edmundo Dantés para poner en práctica las sanas doctrinas del verdadero amor a la humanidad.

Esta vista será acompañada del emocionante drama Universal "La gran aventura", por Breezy Eason, rival de "El Pibe" de Chaplin.

DIECIOCHO

DOS ESTRENOS.— Para hoy en sus dos secciones anuncia esta sala, dos buenas atracciones. En primer lugar estrena el drama social y de lujo titulado: "En busca de placeres", interpretado por Elaine Hammerstein. En segundo lugar estrena las chistosas comedias del 4.o programa cómico Imperio: "Restaurant de tiro rápido", "La novia abandonada", "Los placeres del automóvil" y "A caza de cacos", en que intervienen: todo el elenco Mack Sennett, el Mono Martín, su señora e hijo y un lote de chicas atléticas.

EL TANGO
QUE FASCINA...

En el Cabaret de Buenos Aires después de la riña con alardes matonescos, que electrizará al público en la obra más grande que ha producido el cine:

Los 4 Jinetes
del Apocalipsis
de VICENTE BLASCO IBAÑEZ.

Exclusividad Max Glücksmann, que estrenará el

Splendid
EL LUNES

Localidades numeradas en venta.

NOMBRAMIENTOS POLICIALES

Se nombra Comisario de Investigaciones al señor Carlos Bravo.--Otros nombramientos

Por Decreto Supremo, de fecha de ayer, fué designado comisario de investigaciones, el actual subcomisario don Carlos Bravo Murillo.

El ascenso del señor Bravo es un merecido premio a su carrera policial, en la que se ha demostrado un detective diligente y honorable y un jefe correcto y pundonoroso.

Sr. CARLOS BRAVO MURILLO

Todas las veces que éste funcionario policial ha reemplazado importantes puestos, ya sea en la Prefectura como en la Sección de Seguridad, ha dejado de manifiesto su preparación y capacidad indiscutida.

El señor Bravo llega al puesto de comisario, que lo ha servido interinamente en repetidas ocasiones, con un bagaje de conocimientos y con la simpatía del personal que sirve a sus órdenes y donde es muy estimado.

OTROS NOMBRAMIENTOS

Con fecha de ayer se hicieron además los siguientes nombramientos:

Sub-Comisario, al actual secretario, don Ventura Maturana Babahona; y

Secretario, don Horacio Smart Fabres.

Por Decreto Supremo, han sido nombrados los siguientes funcionarios para la policía del orden:

Inspectores: los sub-inspectores de 1.a clase, señores Luis A. Tapia Rodríguez y Luis Pino Adler.

Sub-Inspector de 1.a clase, los actuales de 2.a, señores Julio Quintana Fuentes y Oscar Cuadra Gómez.

Sub-inspectores de 2.a clase: los aspirantes a oficiales, señores Ricardo Romero Meza y Nibaldo Maraboli Loyola.

—Los inspectores señores Tapia y Pino, continuarán prestando sus servicios en la Brigada Central y 1.a Comisaría, respectivamente.

Los sub-inspectores de 1.a clase, señores Quintana y Cuadra, en las Comisarías 6.a y 10.a, respectivamente.

Los sub-inspectores de 2.a clase, señores Romero y Maraboli, en las Comisarías 2.a y 1.a ,respectivamente.

—Por Decreto Supremo, ha sido promovido a sub-inspector de 2.a clase de esta policía el aspirante a oficial de la misma, don Alfonso Fernandois Reyes.

—El sub-inspector de 2.a clase, señor Fernandois, prestará sus servicios en la 2.a Comisaría.

CANALIZACION DEL MAPOCHO

En el despacho del Director de Obras Públicas, se abrieron ayer las propuestas pedidas para proseguir los trabajos de canalización del Río Mapocho.

Concurrieron los siguientes proponentes: Carlos Vivanco, por 6.185,000 pesos; Félix Corte, 5 millones 799,000; Carlos Huster, 6 millones 577,050; otra por 5 millones 999,575; Cosmo Orphamopoulus, 5.949,000; Compañía General de Construcciones, 6. 659,000; otra por 6.377,000; Félix Margoz 5 millones 540,000; Walter Bade, 6 millones 850,000 y Carlos Riehm, 6.650,000.

MUNICIPALIDAD

EL ASUNTO DE LOS TAXIMETROS

La Comisión de Tránsito aprueba las propuestas hechas por el señor Sergio Figueroa, sobre arrendamiento de estos aparatos

Como el público recordará, días atrás el señor Sergio Figueroa hizo una presentación a la Alcaldía, exponiendo que él era el único representante autorizado de la marca de taxímetros Bruhm y no el aceptado por el decreto del Alcalde señor Escanilla. En esa presentación el señor Figueroa hacía algunas propuestas para el arrendamiento de estos aparatos, las que fueron enviadas para su estudio a la comisión de tránsito. Esta comisión, según pudimos informarnos, en el día de ayer ha aprobado las propuestas del señor Figueroa.

El temporal que ha azotado la zona Sur

NUEVAS INFORMACIONES LLEGADAS DE NUMEROSAS POBLACIONES PRECISAN LA VERDADERA MAGNITUD DE LA CATASTROFE Y EL MONTO DE LOS PERJUICIOS

Se desvanecen los temores de la pérdida del vapor "Tomé". — Se sigue ignorando la suerte que ha corrido el vapor "Cautín"

La zona amagada por el temporal se ha extendido desde Concepción a Chiloé

Comunicaciones oficiales recibidas en el Gobierno

El diputado don Domingo Durán nos relata sus impresiones sobre la inundación de Temuco

(Informaciones de nuestros corresponsales, por Telégrafo)

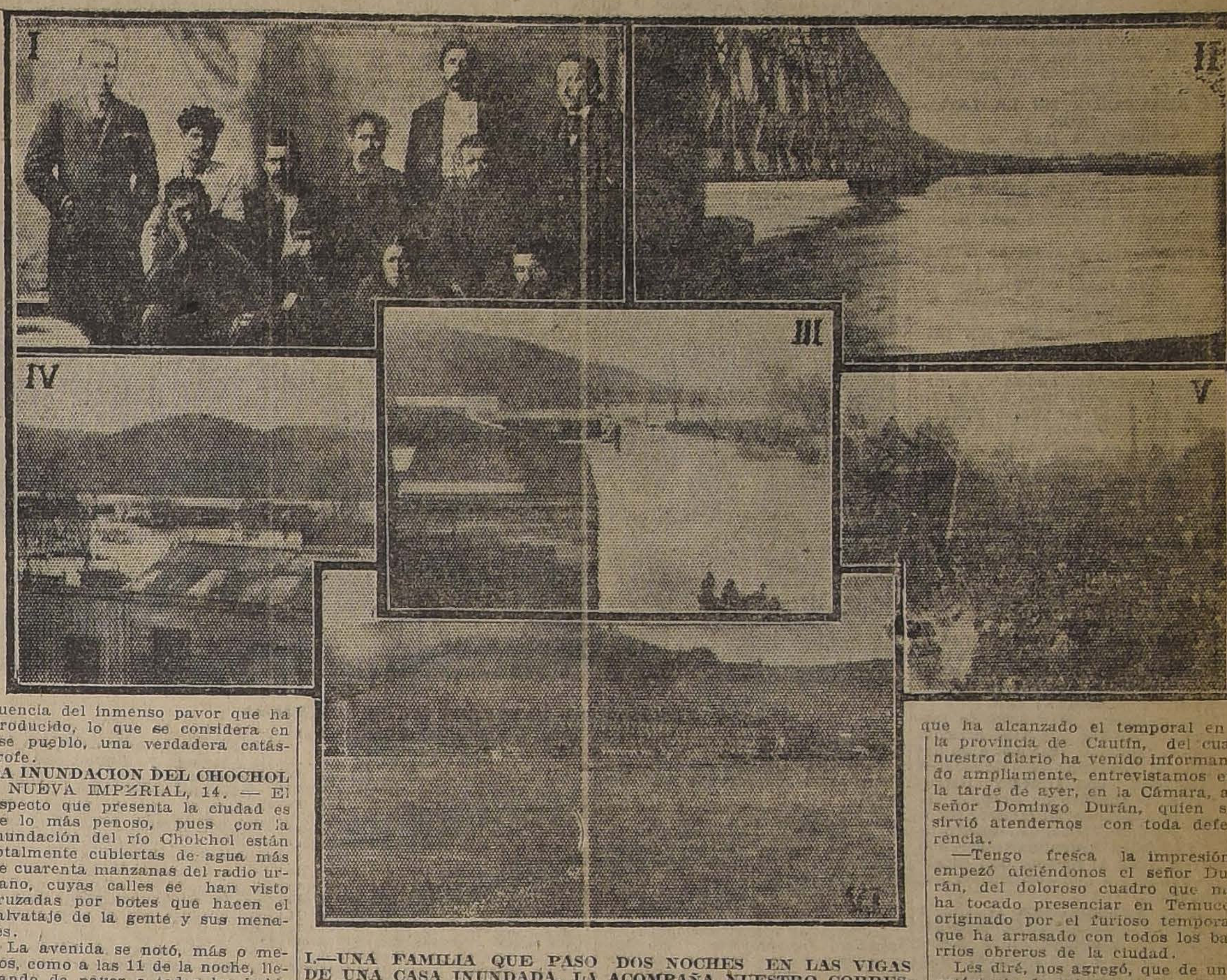

I.—UNA FAMILIA QUE PASO DOS NOCHES EN LAS VIGAS DE UNA CASA INUNDADA. LA ACOMPAÑA NUESTRO CORRESPONSAL EN TEMUCO; II.—LA AVENIDA DEL CAUTIN, FRENTE AL PUENTE FERROVIARIO; III Y IV.—DOS BARRIOS DE TEMUCO EN PLENA INUNDACION; V. LOS RESTOS DEL PUENTE CARRETERO QUE FUE LLEVADO POR LA CRECIDA; VI.—PUBLICO PRESENCIANDO LAS ESCENAS DE SALVATAJE

Continuamos recibiendo noticias acerca de los estragos causados por el temporal que se ha dejado caer en la zona Sur del país.

Todas estas noticias confirman nuestras informaciones anteriores y dan las proporciones de una verdadera catástrofe la sufrida por la región amagada por el temporal.

En Constitución

El tráfico de trenes restablecido

Después de algunos trabajos se ha logrado restablecer el tráfico de trenes de pasajeros y de carga del ramal de Talca a Constitución, que se encontraba interrumpido a causa del temporal.

En Concepción

El Bío-Bío

Concepción 14. — A pesar de que se creía que el río Bío-Bío no ofrecía peligros, se ha visto que el caudal de sus aguas ha crecido considerablemente.

En efecto, las aguas salieron de su lecho e inundaron parte de la población Pedro del Río Zañartu y la parte baja de la Avenida Pedro de Valdivia; pero sin causar grave daño a los habitantes de estos barrios.

El Andalién

Este río salió de su cause e inundó una parte de la Avenida Collao, ofreciendo por este hecho un peligro a los habitantes, que han tenido que tomar bastantes precauciones para evitar mayores perjuicios.

Teniendo conocimiento el Primer Alcalde de los perjuicios ocasionados por las creces del río Bío-Bío y del Andalién, ha tomado toda clase de medidas para evitar mayores consecuencias.

En Talcahuano

El "Tomé" sin novedad

Talcahuano, 14.— En nuestro telegrama anterior dejamos constancia de la inquietud que existía en el público por la suerte del vapor "Tomé", que se consideraba perdido.

Sin embargo, la Casa Gleisner de Talcahuano informa que el "Tomé" ha fondeado sin novedad. Esa misma casa pide desvanecer los temores que el público sentía por la suerte de este vapor, que se creía perdido debido al furioso temporal de estos últimos días.

En Traiguén

LOS ESTRAGOS CAUSADOS POR EL RIO TRAIGUEN

TRAIGUEN 14.— La gruesa e impetuosa corriente del Traiguén se llevó los tres puentes de la ciudad que estaban tendidos sobre el río frente a las calles del General Gana (de los molinos), General Lagos y Comandante Santa Cruz, superestructuras que han quedado sujetas frente al Matadero y que han debido amarrarlas para que la corriente no las lleve a golpear el puente de cemento armado del ferrocarril de Púa a Traiguén.

La avenida se ha llevado también la cubierta de los puentes tendidos sobre el mismo río en las haciendas "Quichanmahuida" y "María Ester".

Ha resistido aquí muy bien la fuerza del agua el viaducto que sostiene la tubería de la turbina de la Compañía Molinera "El Globo", seguridad que daría la esperanza del pronto restablecimiento del alumbrado eléctrico de la ciudad.

Perece un conscripto del Miraflores

Sobre desgracias personas, sólo hay que deplorar por el momento, el desaparecimiento de un conscripto del Regimiento Miraflores, que al atravesar a caballo el puente Nuevo, cayó al río, ahogándose, no habiéndose encontrado aún su cadáver. El caballo salió a la orilla.

Lo ocasionado por las aguas ha traído una nueva calamidad a este pueblo, pues la inundación del Traiguén ha dejado sin hogar a un número crecido de moradores de los barrios bajos, que habrá que socorrerlos mientras reparan sus viviendas y se hallen en estado de habiatrlas.

En Lautaro

LAS INUNDACIONES DEL RIO CAUTIN

Lautaro ha sido uno de los pueblos más perjudicados por el recio temporal.

En los momentos más emocionantes del salvataje, hubo de lamentarse la pérdida de un carretón y su caballo del número de los que prestaban la humanitaria tarea de salvar a los náufragos.

En general, tanto ultra-Cautín como las calles y centro de la ciudad se encuentran casi totalmente inundados. La tropa de policía y la del Grupo Sotomayor se encuentran empeñadas en efectuar el salvamento de las familias y de sus enseres, como asimismo algunos particulares que han demostrado su noble espíritu de abnegación.

Se encuentran en las calles numerosas familias damnificadas que esperan ansiosas que pasen estas horas de angustia para tornar a sus viviendas abandonadas.

Han sido arrastrados por la corriente dos puentes, entre los cuales se encuentra el del estero Peu-Peo, que deja aislada a una numerosa concurrencia de gente campesina.

El río Cautín presenta el aspecto fantástico de un ancho brazo de mar que amenaza arrasarlo todo en su corriente impetuosa. Lo que se conoce con el nombre de La Isla, está totalmente cubierto por las aguas y sus habitantes han sido salvados valiéndose de todos los elementos que ha habido al alcance.

En Nueva Imperial

UNA CASA DE INDIGENA ARRASTRADA POR LA CORRIENTE

NUEVA IMPERIAL, 14. — La corriente arrastró una casa habitada por indígenas en los alrededores del pueblo. Lo temprano de la hora hizo que el agua sorprendiera durmiendo a los moradores y, por lo tanto, no se dieron cuenta del peligro, habiendo perecido ahogados dos; tres fueron salvados por un vapor de la Compañía Molinera El Globo, que ha prestado verdaderos e inmensos servicios a la población en la obra del salvataje.

Se dice que habrían perecido numerosas personas, pero que ha sido imposible identificarlas por la confusión que reina entre los habitantes que aún no vuelven del todo a su estado normal, a consecuencia del inmenso pavor que ha producido, lo que se considera en ese pueblo, una verdadera catástrofe.

LA INUNDACION DEL CHOCHOL

NUEVA IMPERIAL, 14. — El aspecto que presenta la ciudad es de lo más penoso, pues con la inundación del río Cholchol están totalmente cubiertas de agua más de cuarenta manzanas del radio urbano, cuyas calles se han visto cruzadas por botes que hacen el salvataje de la gente y sus menajes.

La avenida se notó, más o menos, como a las 11 de la noche, llenando de pavor a todos los habitantes. Más de 500 animales se han visto arrastrados por las aguas sin lograr sus propietarios obtener de éstos ni la más mínima noticia.

El agua ha subido en tales proporciones que hay casas en manzanas enteras que no se les ve ni siquiera el caballete.

En Temuco

Víctimas del Canal Lablos

TEMUCO, 14.—En este canal han perecido varios individuos que han sido arrastrados por la corriente.

La violencia del temporal en Temuco y los pueblos vecinos

TEMUCO, 14.—Por comunicaciones recibidas de la región, sólo hoy pueden conocerse los enormes perjuicios del temporal.

Hoy llegó el primer tren desde Vilcún. Los vecinos dicen que la inundación ha sido completa y que han vivido tres días en el agua.

El río y el canal de la luz, después de desbordarse se internaron en la población.

El río Vilcún se llevó los puentes de San Patricio, ubicados en el fundo Santa Julia, de don Carlos Hesse, y los de Echeverría, Traipo y Codigüe.

Las aguas causaron enormes estragos en los aserraderos de los señores Casimiro Escribano y Justo Danton.

Arrasaron también la quinta de don Salvador Durendoy.

El río se llevó cien cerdos y veintiseis ovejas del criadero de don Luis Arcil.

Temores por el vapor "Cautín"

TEMUCO, 14.—Se dice que ha desaparecido el vapor "Cautín", con toda su tripulación.

Este vapor hacía la carrera entre Carahue y Puerto Saavedra y que pertenecía a la Casa Duhalde y Cía.

Las comunicaciones se encuentran interrumpidas con esos puertos.

Se derrumba un cerro sobre una casa, y causa varias víctimas

En Huichache, a consecuencia del temporal, se derrumbó una parte del cerro sepultando la casa de David Arroyo.

A causa del accidente pereció éste, su mujer, su madre y dos niños. Sólo se salvó una niñita.

Los carabineros de Cunco practican excavaciones para sacar los cadáveres.

En Galvarino

En Galvarino los perjuicios son cuantiosos. La oficina del Telégrafo del Estado se ha destruído completamente.

El agua subió cuatro metros y la gente se vió obligada a subir a los carros para refugiarse.

Las aguas del río Allipén destruyeron cien metros del puente carretero. El tráfico se encuentra interrumpido, aislando a una numerosísima colonia.

Las primeras medidas en favor de los damnificados

TEMUCO, 14.— Se verificó hoy en la Intendencia, una reunión convocada por la Cruz Roja.

Concurrieron numerosísimas personas. La colonia francesa envió $ 1,500 en favor de los damnificados. Se recibieron también numerosas otras donaciones.

Se nombró un Comité Central para dirigir los trabajos, compuesto de cinco caballeros y cuatro señoras.

Mañana se elegirán nuevas subcomisiones.

Se dió un voto de aplauso a la señora Elena de Rubio, que mantiene a 23 damnificados.

Se acordó obsequiar ocho medallas a los héroes modestos que ayudaron al salvamento.

Este reparto se verificará solemnemente en un teatro, Además se les obsequiará a esos valientes, libretas de la Caja de Ahorros.

En la policía se alojan 60 damnificados. Funcionan también tres ollas del pueblo.

En Valdivia

PUENTES EN PELIGRO

VALDIVIA, 14.— Las grandes crecidas de los ríos, ocasionadas a consecuencia del último temporal, han dejado resentidos varios puentes, entre otros, el de Río Ciruelo, entre las estaciones Mailef y Lanco y el Huaquilpo, entre Antilhue y Valdivia. Mientras se les refuerza, se han tomado diversas medidas de previsión.

En Chiloé

20 HORAS DE TEMPORAL EN ANCUD

ANCUD, 14.—El temporal del Miércoles último duró veinte horas, ocasionando serios y numerosos perjuicios en la población. El río Pudeto socavó 200 metros de terraplén, dejando interrumpido el ferrocarril a Castro entre las estaciones de Ancud y Mocopulli.

La línea telefónica quedó casi completamente destruída, a consecuencia de la caída de grandes árboles sobre ella, en casi toda su longitud.

Comunicaciones oficiales

En el Ministerio del Interior se han recibido las siguientes comunicaciones:

Angol.—Gobernador de Traiguén comunica que se ha desbordado el río Traiguén, llegando las aguas a más de 1.50 m. en las calles de la población y en los campos. 50 familias han perdido totalmente su mobiliario y el guardián Roberto Marín, que se encontraba dedicado a los trabajos de salvataje, murió ahogado, como también un joven llamado Batuti.

El puente carretero sobre el río está completamente desnivelado y se vendrá abajo de un momento a otro. El edificio de la cárcel ha sufrido desperfectos de consideración. Es indispensable proceder a la mayor brevedad a efectuar las reparaciones de los daños causados y al envío de fondos para atención damnificados. — **Rojas Richard**, Intendente.

Traiguén. — Puente carretero embancado como a 500 metros de la línea del ferrocarril de Púa con Traiguén y amenaza peligro. El río alcanzó 15 metros de agua, inundando y derrumbando grandes extensiones. Las pérdidas se estiman en más de 2 millones de pesos.—**Gobernador.**

Temuco.—El río Cautín frente a Padre Las Casas, se llevó una parte del puente carretero. El río sigue creciendo en forma amenazante. Para evitar desgracias, se ha prohibido tráfico puentes. No hay desgracias personales que lamentar.

En este momento, la Casa Gibbs comunica a la Intendencia que las compuertas de su canal no resistirán la crece y por lo tanto, la ciudad corre el peligro de inundación. Se han tomado las medidas conducentes para socorrer a las familias que puedan peligrar con esta posible salida de los canales de Gibbs. Continúa lloviendo.—**Intendente.**

Temuco.—Las pérdidas son incalculables. El río Cautín ha inundado toda la parte baja de la ciudad, arrollando numerosos edificios, perdiéndose la mayor parte de los enseres y mobiliarios.

El canal Gibbs inundó otra parte de la población, haciendo grandes estragos. Hay miles de familias damnificadas sin recursos de ninguna especie. Tropa del Regimiento Tucapel con Carabineros y fuerza de policía hace el salvataje de la gente.

Los puentes sobre el Cautín en Pillanlelbun, Cajón Temuco, Almagro y el de Huichahue completamente destruidos.

Un puente particular en Quepe, lo mismo. Temuco se encuentra aislado.

En el departamento de Imperial, los perjuicios han sido mayores todavía. En esos puntos hay industriales que han perdido más de cien mil pesos.

Victoria.—Un gran temporal de agua y viento ha azotado a la población y sus campos. 60 familias de indígenas han quedado en la más completa miseria.—**Gobernador.**

En la Dirección de los Ferrocarriles

En la Dirección de los Ferrocarriles, se recibieron ayer los siguientes telegramas:

"Cajón.— Mapocho.— Debido al recio temporal, el río Cautín tuvo una gran crece, socavó terrenos de la ribera y terraplén de la línea, en una extensión de 300 metros, al Sur del puente Cajón.

Ese terraplén tenía como siete metros de altura, y fué arrastrado en una longitud de 30 metros, dejando la línea a la orilla de un talud vertical que no daba la garantía de solidez necesaria. Provisoriamente se ha hecho una variante forzada, retirando la línea al lado contrario. El cubo del terraplén arrastrado es de un mil quinientos metros cúbicos.

Sólo se puede hacer servicio de pasajeros por 6, forzado de las curvas que tienen 90 metros de radio.

En el eje verdadero va a construirse un puente provisional sobre castillos de durmientes para reconstruir terraplén en seguida.

Espero dar tráfico por ese puente el Domingo próximo para todo el servicio.

Ruego autorización gastos extraordinarios."

"Cajón.— Mapocho.—Trenes pasajeros podrán pasar con cuidado por el kilómetro 683. Trenes de carga no lo harán hoy; mañana se hará si conviene."

"Cajón.— Mapocho.— Línea quedó expedita en el ramal de Curacautín hoy a las 10 horas."

"Valdivia.— Mapocho.— Con motivo del gran temporal del Lunes último y Martes, han habido los siguientes desperfectos en la vía:

En el ramal a Carahue, cerca de esta estación, hubo un derrumbe que originó el Miércoles trasbordo del tren 32.

En el puente Cautín, al Sur de Temuco, los trenes pasan con precaución, porque el terraplén del estribo Norte, está derrumbándose con las creces del río.

En el puente Quepe y Pichiquene, los terraplenes están socavándose por las creces de los ríos.

El punto Ciruelo, que queda al Sur de Lonco, está resentido y obliga a los trenes pasar con velocidad mínima.

No se han dado datos por interrupción de la línea telegráfica".

"Valdivia.— Mapocho.— Inspector de Ferrocarriles de Ancud a Castro por telégrafo me dice:

Fortísimo temporal de viento y lluvia ayer de duración de 20 horas, ha causado los siguentes perjuicios en la vía:

Río Pudeto atacó la línea y socavado el terraplén en 200 metros, entre los klómetros 8,500 y 10.

Tráfico se ha interrumpido entre Ancud y Collipulli, por grandes árboles que atraviesan la vía.

Línea telegráfica totalmente destruída en 30 kilómetros y semi-destrozada en 40 kilómetros.

Trabajo con lastrero actualmente. Tráfico provisorio hasta mañana a las 10 horas. Mañana visitaré viaducto. Demás puentes no han sufrido."

Con el diputado señor Domingo Durán

En la mañana de ayer llegó del sur el diputado por Temuco, señor Domingo Durán, quien ha tenido ocasión de presenciar la horrorosa catástrofe que ha asolado gran parte de la zona sur del país.

Deseando dar a nuestros lectores una impresión más vívida y real de las grandes proporciones que ha alcanzado el temporal en la provincia de Cautín, del cual nuestro diario ha venido informando ampliamente, entrevistamos en la tarde de ayer, en la Cámara, al señor Domingo Durán, quien se sirvió atendernos con toda deferencia.

—Tengo fresca la impresión, empezó diciéndonos el señor Durán, del doloroso cuadro que me ha tocado presenciar en Temuco, originado por el furioso temporal que ha arrasado con todos los barrios obreros de la ciudad.

Les diré, nos agregó, que de una catástrofe de tal naturaleza no se tiene memoria en Temuco. En 1898, hubo enormes creces que también alcanzaron grandes proporciones, constituyendo fuentes de calamidades y miserias; pero la que ha ocurrido ahora puede decirse que es única en su magnitud.

Para los habitantes de Cautín este temporal ha sido la más dolorosa sorpresa.

El espectáculo que ofrecía Temuco el Miércoles, por la mañana, no es para descrito. Hombres, mujeres y niños con el espanto grabado en sus rostros, se trepaban en los techos de las casas para librarse de la violencia de las aguas que, rugiendo, amenazaban destruirlo todo.

Y en efecto, continuó nuestro entrevistado, después de una breve pausa, las aguas, en algunas partes alcanzaron aún hasta los techos, arrastrando en su torbellino a numerosos desgraciados.

En esta situación, nos dice con calor el señor Durán, surge de pronto esa honda virtud de nuestra raza que la transforma en heroica: numerosos muchachos del pueblo, sin medir la inmensidad del peligro y sólo obedeciendo a un impulso interior, se arrojan resueltamente a las furias de las aguas, logrando arrebatar de la muerte a numerosas personas.

Deben ser muchas las víctimas. Su número es muy difícil precisarlo por ahora.

Ustedes en sus informaciones, continuó el señor Durán, han pintado algo de esto, pero la verdad es más aterradora aún.

He presenciado durante una hora, desde el puente del ferrocarril, nos agregó, la imponente, la verdaderamente grandiosa crecida del río y mi vista ha presenciado un espectáculo trágico, sobrecogedor.

En el hervor de las aguas rugientes mis ojos han visto pasar pedazos de habitaciones, techos, puertas, muebles y animales domésticos que luchaban desesperadamente, y esta visión se ha prolongado...

Este espectáculo, como los otros, dolorosamente fuerte que ha ofrecido la ciudad, ha sido presenciado por miles de personas y en todos ha quedado, neta, precisa la impresión de que esta catástrofe ha sido la más grande que haya azotado a la ciudad.

El puente Cautín que servía la zona sur del país ha quedado cortado; esto indudablemente originará fuertes pérdidas, pues se paralizará el acarreo de productos agrícolas.

Aprovechando una pausa que hizo el señor Durán durante la conversación, preguntamos:

—¿En cuánto se pueden estimar las pérdidas causadas por el temporal?

—Estas suman algunos millones de pesos, nos dijo.

Sin contar las enormes pérdidas que significan para las ciudades de Temuco, Imperial, Traiguén y otras, el hecho de haber sido inundadas por las aguas, tenemos que extensiones inmensas de ricos terrenos en productos agrícolas han sido barridos por las aguas; ahí está la zona agrícola de Ranquilco y otras por el estilo que han sido completamente invadidas por el río y sus productos destruídos.

Pero lo más doloroso por el momento, nos dijo, y que necesita una pronta atención de parte del Gobierno, es la situación en que han quedado las clases menesterosas, los trabajadores que, a fuerza de grandes sacrificios habían logrado formarse un modesto hogar y que en esta catástrofe han visto desaparecer violentamente cuanto tenían. La miseria más espantosa se ha adueñado de esta pobre gente.

Para evitarla, en lo posible, es que voy a presentar en este momento a la aprobación de la Cámara un proyecto de ley autorizando la inversión de un millón de pesos para socorrer a los damnificados de la zona sur del país, termina diciéndonos el señor Domingo Durán, a quien agradecemos la atención que se servía dispensarnos.

Las fiestas del 14 de Julio

EL PROGRAMA DE AYER SE DESARROLLO CON ESPECIAL BRILLO

El banquete. — La recepción en la Legación de Francia. — El programa de hoy

Con todo entusiasmo han continuado durante el día de ayer, las distintas festividades con que la Colonia Francesa celebró la fiesta del 14 de Julio.

Desde las primeras horas del día, se ha notado una especial animación en las calles del centro, animación que se hacía más ostensible con el embanderamiento de las casas de comercio, tanto francesas como inglesas, italianas, belgas, etc.

La banda de los talleres de San Vicente, tocó diana frente a la casa de la Legación, en que se daba el primer saludo al representante de Francia.

LA RECEPCION EN LA LEGACION

Momentos más tarde, el presidente del Comité de Fiestas, conde de La Taille, acompañado de dirigentes de la Colonia, pasó a cumplimentar al Ministro señor Lefeuvre-Méaulle, a nombre toda la colectividad.

En este acto el señor de la Taille, pidió al representante de Francia, hiciera llegar al Gobierno de la patria ausente, el respeto de sus connacionales.

EL GRAN BANQUETE EN EL TEATRO POLITEAMA

Como se había anunciado, a mediodía de ayer se llevó a cabo en el amplio local del Teatro Politeama el gran banquete con que la colonia francesa acostumbra celebrar el día de la Francia.

A las 12.30 tomaban colocación, en artísticas mesas, no menos de 500 personas. El extenso local de la platea del teatro presentaba un hermoso golpe de vista por las banderas y flores que adornaban todo el recinto.

Como el local se hacía estrecho para contener a la concurrencia que parece que este año fué muy superior a la de años anteriores, hubo de habilitarse el sitio destinado a los palcos, donde se instalaron artísticas mesas que fueron ocupadas en su totalidad.

El presidente del comité de festejos, conde De la Taille, presidió la manifestación, teniendo a su derecha al Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa; al Ministro de Francia, M. Lefeuvre Meaulle; al senador señor don Eliodoro Yáñez; al Ministro de la República Argentina, señor don Carlos Noel; al senador don Ricardo Valdés y a don Joaquín Walker Martínez.

A su izquierda tenía al Nuncio Apostólico y Decano del Cuerpo Diplomático, Monseñor Aloise Masella; al senador don Juan Enrique Concha; al Ministro de Bélgica, M. Charmanne; al señor Jorge Matte G., al Inspector General del Ejército, General don Luis Altamirano; al Intendente de Santiago, don Alberto Mackenna Subercaseaux y al Obispo de Dodona, Monseñor Rafael Edwards.

El resto de las localidades estaba ocupadas por los miembros de la Delegación Comercial belga, altos funcionarios públicos que ostentaban la condecoración de la Legión de Honor, senadores, diputados, altos jefes del Ejército, representantes de la prensa y miembros de la colectividad francesa.

En representación del Presidente de la República concurrió el edecán de servicio, capitán Sr. Wiechgan.

Un grupo de alumnas de la Escuela Arriarán ocupó la parte alta del teatro, de donde cantaron himnos patrióticos franceses y la Marsellesa, que fué oída de pie por toda la concurrencia.

A la hora del champagne, el presidente del comité, conde De la Taille, ofreció la manifestación en un elocuente discurso que damos a continuación:

EL CONDE DE LA TAILLE

Excelencias, señores:

Que mi primera palabra sea para agradecer a las altas personalidades aquí presentes que han querido ser los nuestros en el día de nuestra fiesta nacional.

Ministros de Estado, representantes de soberanos y jefes de potencias amigas de la Francia, representantes de las autoridades chilenas dignatarios de la orden nacional de la Legión de Honor, miembros del Comité France-Amérique, representantes de la prensa, todos, señores, sean bienvenidos.

El viejo adagio que dice que todo hombre tiene dos patrias, la suya y luego la Francia, os dá derecho de ciudadanía entre nosotros.

Me es también particularmente grato de ver a mi lado y de saludar en nombre de la colonia francesa de Santiago a los señores miembros de la Misión Comercial belga: los súbditos de su Majestad el Rey Alberto, tan dignamente aquí representado por S. E. Monsieur Charmanne, tienen sobre todos nuestros otros amigos el derecho de prioridad que todos se complacen en reconocer.

Mis queridos compatriotas: siguiendo la tradición, hénos aquí reunidos en torno de nuestro Ministro para celebrar juntos la fiesta de la Francia.

En este día, todos los franceses de un extremo al otro del mundo comulgan en un mismo pensamiento de amor hacia la patria y de reconocimiento hacia aquellos que la plasmaron; para aquellos que la han hecho ilustre, hacia aquellos, en fin, que se han sacrificado por ella; porque la Patria, señores, no es solamente la sangre—por muy generosa que sea—que corre por nuestras venas o el rincón de tierra tan querido ciertamente, que nos ha visto nacer; la patria es sobre todo, según la bella definición de uno de nuestros grandes pensadores: "el recuerdo de las grandes acciones realizadas en común".

Ahora bien, nuestra historia mirada a grandes rasgos en el trascurso de los siglos, nos dice lo que es la patria francesa; ya es la Francia de Clovis, el bravo Sicambro que no temiendo bajar la cabeza la levantó para ver al pueblo franco abrazar la civilización cristiana; es la Francia generosa de las Cruzadas; es la Francia laboriosa de la Edad Media que nos lega esas maravillas de arte que son ñuestras catedrales: N. S. de París, Amiens y Rouen, Bourgues y Chartres, Reims, La Martí; es la Francia del milagro, la de Juana de Arco, que entrega al rey su corona un día perdida; es la Francia del siglo Luis XIV con sus innumerables glorias militares, literarias y artísticas; es la Francia de la gran revolución que hace pasar por el mundo un soplo de independencia, en el cual vuestras jóvenes repúblicas hermanas de la América Latina han aprovechado ampliamente, pero que un momento deslumbrada con tanta luz, llegada, tal vez demasiado pronto, es vuelta al camino recto por el primer Cónsul, cuyo genio no ha sido igualado en tiempo alguno; es la Francia de la Guardia Imperial: la guardia, esperanza suprema y supremo pensamiento; es la Francia de la Restauración que con la conquista de Argelia echa las bases de un inmenso imperio colonial potentemente desarrollado y organizado por la República y cuya lealtad ha estado puesta a ruda prueba en el curso de estos últimos años.

La Patria, señores, es también la Francia del año terrible, en donde todo fué perdido menos el honor, y que gracias a su voluntad de cumplir el Tratado de la paz, por duro que fuera, libera en dos años su territorio de la ocupación extranjera, consolida su crédito y reconquista el camino de la prosperidad.

En fin, señores, es la Francia de 1914 y 1918, es aquella de los Joffre, de los Foch, de los Petain, de los Clemenceau, de los Poincaré; es la Francia del soldado desconocido a que hemos dado la única sepultura digna de él, el arco de triunfo; es la nuestra esta Francia; es la vuestra antiguos combatientes de la gran guerra que reconozco delante de mí por las medallas e insignias que cubren vuestros pechos, esos mismos pechos que han amparado a París y cerrado los caminos de Verdun y que han hecho retumbar las naves de las catedrales de Mex y Straburgo con los te-deum que ellas no habían escuchado desde hacía 48 años.

He aquí lo que es la patria francesa; he aquí el patrimonio de gloria que hemos recibido y que nuestra generación ha incrementado; así la legaremos a nuestros hijos.

Pero esto, señores, es el pasado; ahora es el porvenir que hay que mirar.

Henos aquí entregados a los trabajos fecundos de la paz, con la unión de todos, con el concurso de todas las fuerzas de que disponemos, con el espíritu de orden y de economía que es el nuestro, al rehacer todo lo que una guerra impía ha deshecho en el orden moral, como en el material.

La obra de reconstitución ha comenzado; ella progresa, pero desgraciadamente no depende de nosotros verla rápidamente terminada.

A esta obra nacional, difícil pero no imposible por cierto, todos en Francia, grandes y pequeños, patrones y obreros, religiosos y laicos, trabajan con el mismo ardor y la misma confianza en el porvenir.

Señores: estas mesas en torno de las cuales se encuentran hoy día reunidos los unos y los otros, son la real imagen de la unión sagrada que nos hará ganar la paz después de haber ganado la guerra.

Franceses de Chile: unámonos como los hermanos de la metrópolis para llevar nuestro grano de arena al edificio de la paz bienhechora!

Mis queridos compatriotas: que vivís en un pueblo libre como el nuestro, generoso como el nuestro, glorioso como el nuestro y que nos da bajo el cielo azul una tan franca hospitalidad, el tiempo y la distancia que nos separa de la Madre Patria, nos parecen más cortos.

Seámosle reconocidos, seámosle agradecidos y trabajando por la mayor gloria de la Francia al mismo tiempo, hagámoslo por el bienestar de Chile. Así habremos pagado nuestra deuda hacia uno y a otro; cada uno de nosotros habrá cumplido su deber de hombre de bien.

Señores: levanto mi copa por el Presidente de la República francesa y por el Presidente de la República de Chile, así como por los eminentes hombres de Estado que dirigen los destinos de nuestros dos pueblos.

¡Viva Chile! ¡Viva Francia!

Una gran ovación coronó el discurso del presidente de la comisión de festejos.

Tocado el himno nacional chileno, fué oído de pie por la concurrencia, que prorrumpió en atronadores vivas a la República.

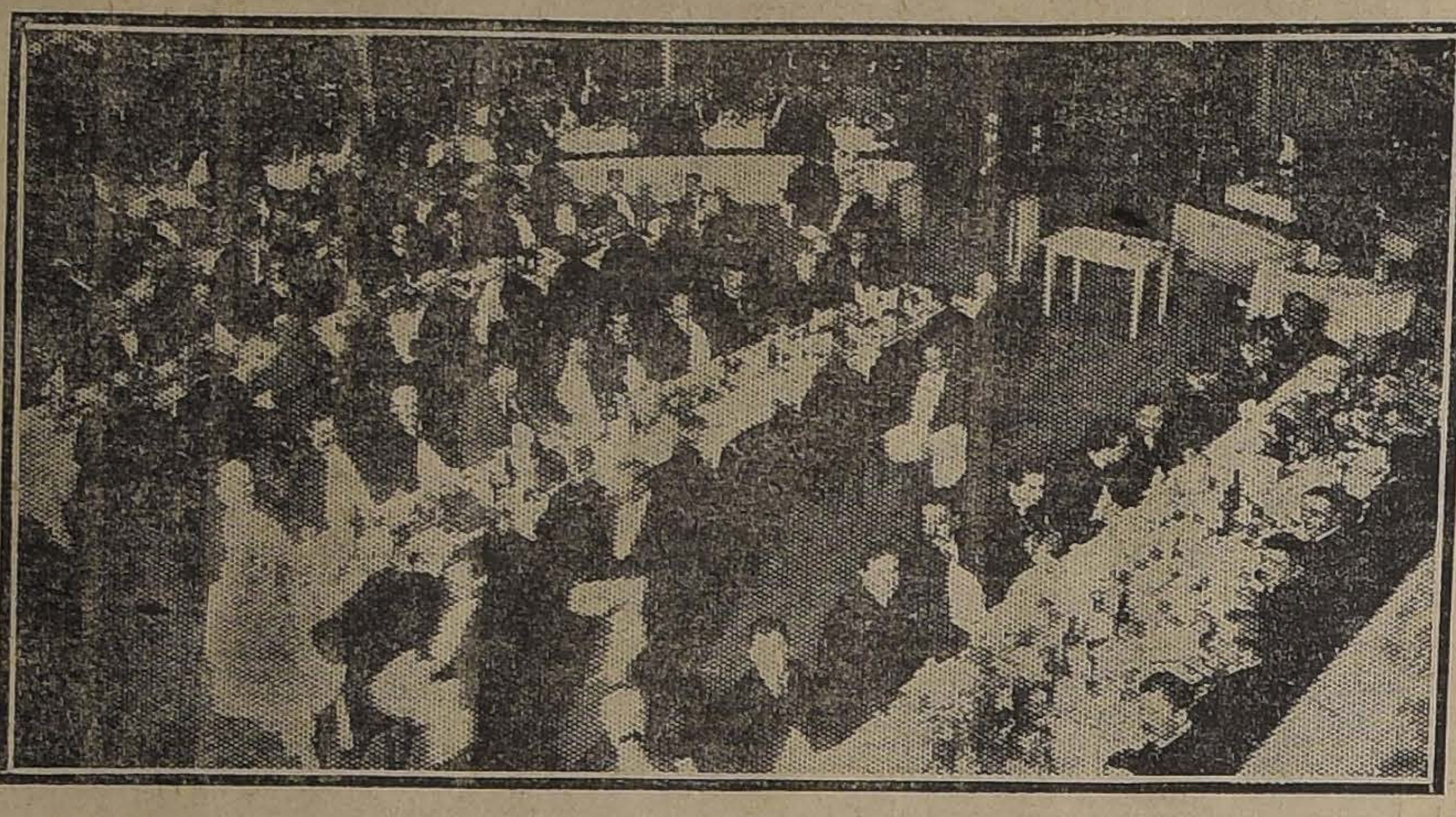

DURANTE EL BANQUETE EN EL POLITEAMA

EL MINISTRO DE RELACIONES

En seguida se ofreció la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores señor Ernesto Barros Jarpa, quien dijo más o menos en los principales acápites de su discurso:

"Aprecio hondamente el honor que significa para mí participar en esta fiesta que conmemora una de las efemérides más trascendentales de la historia universal; y me congratulo vivamente de la oportunidad que se ha querido brindarme para poder expresar todo el vivo sentimiento de admiración y de simpatía que siente el pueblo de Chile por la noble tradición de sabiduría, de glorias y de valor que encarna en estos momentos la República francesa.

Hubiera querido estar en situación de rendir este homenaje en términos adecuados a la grandiosidad de esta fiesta y a la elevación de los sentimientos que tengo el ánimo de expresar; pero felizmente para exteriorizarlos ante un público entusiasta y benévolo como el que me escucha, no se necesita nada más que sinceridad; y con ella, son siempre menos peligrosos los azares de una atrevida improvisación".

…… …… …… ……

"Aún no se apagan los ecos de aquella magna jornada de esfuerzo y de heroísmo que para la Francia significó la última guerra. Esa jornada seguida aquí desde el primer instante con la ansiedad de los grandes momentos y con la conciencia de los enormes valores morales y materiales que estaban en juego, ha escrito una página ejemplarizadora en la historia del mundo y ha demostrado cuánto puede el espíritu valeroso de los pueblos que, sin medir la magnitud del peligro que les amenaza toman la resolución de defender sus derechos fundamentales y sagrados.

Seguimos más adelante, paso a paso la larga jornada llena de vicisitudes, hasta llegar a aquel momento en que Clemenceau, irguiendo su figura de acero en el palacio del Trianon, exclamó que había llegado la hora "del pesado arreglo de las cuentas".

Se firmó luego, la paz de Versalles para entrar al azaroso camino de ejecutar el Tratado y en la larga ruta recorrida se ha visto que el Gobierno francés, fiel a sus compromisos y a la defensa de sus derechos, no ha exigido ni más ni menos que el respeto del convenio en sus términos esenciales y en el espíritu reparador que lo inspiró.

Así se hermanan en el ideal y en la acción los pueblos que tienen una norma de justicia como directiva de su política; así aparecemos fraternalmente en estos momentos, franceses y chilenos, defendiendo la santidad de los Tratados y amparando enérgicamente los derechos adquiridos con la victoria.

¡La guerra no se puede ganar después de la guerra...!

¡Es fácil modificar los Tratados; pero no es fácil devolver la sangre que fué necesaria para alcanzarlos!

Y en este paralelismo de ideales franceses y chilenos, yo recuerdo a Clemenceau que salía modestamente para el Egipto después de haber firmado en Versailles el convenio que puso fin a la guerra, huyendo de los tragos de acíbar que proporciona siempre la crítica prematura del primer momento a los hombres que gobiernan estas grandes situaciones internacionales; y pensando, tal vez con clara visión del porvenir y con la conciencia de haber sabido defender los intereses de la patria, en que la hora de la justicia tarda pero llega".

…… …… …… ……

"El homenaje que el Gobierno de Chile rinde hoy a la Francia, es el mismo que rendían hace poco en las calles y plazas de Santiago los ciudadanos y los soldados chilenos, al ilustre General Mangin, a cuyo paso, inclinadas las banderas, se veía refurgir, como un relámpago de gloria la tradición del Ejército francés".

…… …… …… ……

"El Gobierno de Chile aprecia en lo que vale la labor callada y tesonera de la colonia francesa que ha cooperado en condiciones tan efectivas al desarrollo de las riquezas naturales y a la prosperidad de nuestra patria.

Yo rindo a ella el homenaje de nuestra cariñosa adhesión; y sé que interpreto el pensamiento de S. E. el Presidente de la República,—en espíritu presente en esta bella manifestación—al agradecer las amables palabras que el presidente de la colonia francesa ha querido dedicar al Gobierno de la República, y al corresponderlas pidiendo que alcemos nuestra copa por la Francia, representada tan dignamente, entre nosotros, por S. E. el señor Lefevre Meaulle; y por aquel hombre cuya eminente personalidad, destacándose sobre la de todos sus conciudadanos, llegó, por la casi unanimidad de votos del Parlamento, a ocupar el prestigioso sitial de Presidente de la República francesa.

Señores: por el Excmo. señor Alexandre Millerand".

EL MINISTRO DE FRANCIA

El Ministro de Francia, M. Lefevre - Meaulle, pronunció el siguiente discurso:

"Monseñor:

Señores:

Hace justamente dos años, que en esta misma sala del Politeama tuve el placer de participar por primera vez en las fiestas que, siguiendo un rito tradicionalmente inmutable, la Colonia francesa ofrece cada año a sus amigos chilenos y extranjeros con ocasión del 14 de Julio.

Yo no sé si fué en razón del frío y de las corrientes de aire penetrantes, que nosotros todos sufrimos, particularmente en la mesa de honor, el hecho es que en el curso de mi alocución yo me pregunté si, a pesar de la firma del Tratado de Versalles, estábamos berdaderamente en paz, y recuerdo que repuse la negativa, yendo hasta predecir un porvenir más sombrío. Ah! Mi profecía siniestra fué desmentida por los acontecimientos que siguieron y por los que delante de nuestros ojos pasan todavía. Y bien, si hoy día me hiciese la misma interrogación no sé si debería ser un poco menos pesimista.

Examinemos en efecto, a sangre fría, los acontecimientos que se desarrollan en el Viejo Mundo: En el Oriente los ejércitos griego y turco, están con el arma al brazo a pocos metros el uno del otro y prestos a acometerse de nuevo; en Rusia, la más espantosa de las anarquías, que sobrepasa en horrores y tiranía a todos los crímenes del reinado de Ivan el Terrible; en Europa central, una nación vencida, cuyas industrias todas trabajan de lleno, cuyos productos inundan todos los mercados del mundo y que está, sin embargo, a punto de declararse en bancarrota sin preocuparse de las naciones victoriosas que esperan siempre y con una paciencia angelical, las indemnizaciones prometidas por las reparaciones. Es una paradoja sin precedente.

Como remedio a este estado de cosas caótico, ha habido innumerables conferencias, bellos discursos académicos, relaciones técnicas maravillosas, pero fueron tantos discursos vanos, tantas vanas discusiones, que el único resultado fué paralizar los asuntos. No es cierto que las dos Conferencias de Génova o de La Haya puedan vanagloriarse de haber restablecido el equilibrio del mundo y no es más verdad qué el Tratado de Rapallo no hará avanzar una línea en la solución de los asuntos. En suma, en su conjunto, todas estas grandes palabras oficiales no han dejado tras ellas sino muchas desilusiones.

Pero entonces, me diréis vosotros, no es muy alegre el cuadro que nos presentáis con ocasión del 14 de Julio, este gran aniversario de la Libertad; y tendréis razón de recordarme la nota más alegre si yo no puedo, al terminar, daros la esperanza de que, después de todos estos ensayos de arreglos inútiles los pueblos están, sin duda, listos para oír la voz del buen sentido y de la razón. Yo no lo quiero para presagiar el pequeño punto luminoso que diviso en el horizonte del Pacífico. Es como el alba de la Paz que, deseémoslo, inundará de luz la tierra entera. Y, en lo que concierne a la América del Sur, esta era nueva de felicidad y de prosperidad, la debemos a la audacia del joven y eminente Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en colaboración con los dos hombres superiores que dirigen actualmente la política de los Estados Unidos de América del Norte: el Presidente Harding y Mr. Hughes.

Yo os ruego, pues, señores, uníos a mí para levantar nuestras copas a la salud de don Ernesto Barros Jarpa".

EL NUNCIO APOSTOLICO

Después el Nuncio Apostólico, en su carácter de Decano del Cuerpo Diplomático, leyó un corto y conceptuoso discurso, en que se asociaba al justo regocijo de los franceses en este gran día.

EL ADICTO DE FRANCIA

El Adicto de Francia, habló en seguida y dijo que ya que los franceses celebran la fiesta de la Libertad, fiesta no solamente de la Francia, sino también de todos los pueblos que reclaman los mismos derechos y las mismas aspiraciones que el pueblo francés, dijo que le sea permitido recordar que nunca un ejército ha contribuído como el francés a defender los principios de civilización establecidos y llevar más lejos las ideas de libertad y humanidad en la más vasta acepción de la palabra.

Recordar todos los hechos libertadores de la historia de la Francia, agregó, sería muy largo, aunque sólo nos refiriéramos a los principales. Eso sí quiero recordar que, obedeciendo a un ideal de libertad, los soldados de Lafayette y de Rochambeau se batieron en las costas de la joven América.

Para terminar, el Adicto francés hizo una breve comparación y un cariñoso recuerdo de algunos pasajes de nuestra historia naval y militar, y terminó brindando a nombre del Ejército y la Armada de Francia, por iguales instituciones de Chile.

El Ministro de Bélgica, M. Charmanne, instado a hacer uso de la palabra, dijo que los franceses son como los belgas y los belgas son como los franceses en costumbres, en ideales, en fe y en la seriedad de sus compromisos, y que como tales se unen y se confunden.

El presidente de la Alianza Libanesa, señor Constantino Fayad, leyó después un corto discurso en que dijo que la fecha del 14 de Julio no solamente era una fiesta francesa, como se la llama en algunas partes "la fiesta de la Libertad de los pueblos". No fueron los cañones de Bonaparte los que en Egipto y Siria despertaron a los pueblos del Oriente, sino la misión científica que acompañó a Napoleón en sus expediciones. Terminó el señor Fayad, agradeciendo a Chile, país hospitalario y respetuoso de sus principios de libertad, el que siempre los haya considerado como a verdaderos nacionales.

Finalmente, el señor Francisco Zapata Lillo, hizo uso de la palabra, pronunciando un elocuente discurso.

LA RECEPCION EN EL CIRCULO FRANCES

Después de terminado el acto oficial de entrega de la condecoración de Comendador de la Legión de Honor, que el Ministro de Francia hacía al Arzobispo de Santiago, la Colonia, se reunió en los salones del Círculo Francés, donde íntimamente se departió largamente sobre la Francia.

EL GRAN BAILE DE ESTA NOCHE

Esta noche se llevará a efecto en el Teatro Politeama, el tradicional baile con que la Colonia Francesa celebra el 14 de Julio.

EL BAILE INFANTIL DE MAÑANA

En la tarde de mañana se llevará a efecto en el Teatro Politeama, el baile infantil, último número del programa que se ha confeccionado para la celebración del 14 de Julio.

EN LA ROTISSERIE PARISIENNE

Ayer como estaba anunciado, se llevó a efecto el banquete que los empleados de la firma Muzard y Cía., tenían anunciado en celebración de la toma de la Bastilla.

Asistieron especialmente invitados, los señores Santiago Grüebler e Isaac González.

Durante todo el almuerzo reinó el más completo espíritu de compañerismo. La señorita Esther Messina deleitó a los concurrentes cantando sentidas canciones, las que fueron largamente aplaudidas.

La orquesta de la Rotisserie dejó oír los acordes de la Canción chilena y la Marsellesa, las que fueron oídas con religioso respeto por todos los presentes. Momentos después se iniciaba un baile en el hall del mismo local, que se prolongó hasta las primeras horas de la noche.

PARTICIPACION DE LA MISION BELGA

Durante el día de ayer la Misión del Gobierno de Bélgica que nos visita desde hace dos días, concurrió a todas las festividades de la Colonia francesa con motivo de la celebración del 14 de Julio.

Hoy en la mañana, hará una visita a la planta eléctrica de Los Maitenes, donde se le ofrecerá un almuerzo.

Volcamiento de un tren de carga

A las dos de la tarde de ayer se ha producido un accidente ferroviario en la línea de circunvalación de esta ciudad.

Uno de los carros del convoy estuvo a punto de caerse al lecho del río, lo que se evitó gracias a que quedó apoyado en uno de los muros del tajamar del Mapocho.

En este accidente no hubo desgracia personal que lamentar.

La locomotora no sufrió tampoco desperfecto alguno.

El Arzobispo de Santiago Comendador de la Legión de Honor

LA INTERESANTE CEREMONIA DE AYER

Discursos del Ministro de Francia y del señor don Crescente Errázuriz

Como estaba anunciado, en la tarde de ayer se llevó a efecto la entrega por el Ministro de Francia, M. Fefeuvre Méaulle, de la condecoración con que el Gobierno francés, agraciaba al Arzobispo de Santiago, Monseñor Crescente Errázuriz.

Para el representante de Francia, M. Lefeuvre Méaulle, este acto ha debido tener una doble significación, toda vez que ha sido a él a quien ha correspondido dar a conocer a su Gobierno la personalidad del Arzobispo y que dió como resultado la comunicación cablegráfica de París, del jefe del Gabinete, M. Poincaré, otorgando esta condecoración al ilustre prelado.

MOMENTOS DESPUES DEL ACTO DE LA ENTREGA DE LA CONDECORACION

A las 3 y media de la tarde, un numeroso público, entre los que se contaban representantes del Gobierno, autoridades públicas, representantes del clero regular y secular, jefes del Ejército, representantes del Cuerpo Diplomático, senadores, diputados y cuanto de selecto hay en nuestra capital, se había dado cita para presenciar la entrega de la condecoración que el Gobierno del Elíseo hacía al Ilustrísimo señor Errázuriz, único funcionario del orden religioso en Chile que es poseedor de la Orden del Comendador de la Legión de Honor.

En el salón de honor del Palacio Arzobispal, esperaba el prelado al Ministro de Francia, quien llegó acompañado del personal de la Legación y por altos funcionarios de la Administración.

Hemos los saludos de estilo, el Ministro señor Fefeuvre Méaule dirigiéndose al señor Arzobispo, en los siguientes términos, le colocó la condecoración, con las ceremonias que para este caso fijaba el protocolo francés:

"Vos lleváis, Ilustrísimo y Reverendísimo señor, un nombre ilustre, y debe Chile a los antepasados vuestros una aureola de gloria y tal, varios miembros de vuestra familia continuáis la noble tradición.

Abogado de gran talento, profesor de Derecho, diputado muy escuchado, autor de una historia de Chile, notable por la investigación y crítica y por la nobleza y elegancia del lenguaje, miembro de la Universidad del Estado, presidente de la Academia Chilena de la Lengua, correspondiente de la Real Españala, hombre de bien, con gustos modestos y sencillos como toda la gente de antigua y noble descendencia, sin ninguna ambición terrenal habéis recibido las sagradas órdenes y llevado vida de alta contemplación y fecundo trabajo.

Entonces el Vaticano, quien se conoce en hombres, apreciando las notables y extraordinarias cualidades vuestras os nombra Arzobispo y os hace jefe de la Iglesia de Chile.

En una palabra, Ilustrísimo y Reverendísimo señor, sóis una de estas grandes figuras morales, glorias de un país y de la humanidad que todos veneran y delante de la cual todos respetuosamente se inclinan.

Pero sois también aquel cuyas simpatías durante la gran guerra manifestáronse inmediatamente a favor de las naciones que defendían el espíritu del derecho contra el espíritu de la fuerza brutal.

Tantas cualidades reunidas no podían ser ignoradas de mi Gobierno, el cual me confió la más agradable de las misiones, encargándome otorgaros a la vez un testimonio de admiración y de gratitud.

Pues, en nombre del Presidente de la República francesa, Gran Maestro de nuestra Orden Nacional y en virtud de los poderes que me ha conferido, os hago Comendador de la Legión de Honor".

Una vez que el Ministro hubo colocado la Cruz, insignia de la Legión de Honor, grandes aplausos saludaron este acto.

Entonces, Monseñor Errázuriz, profundamente conmovido, agradeció en los siguientes términos esta distinción de que se le hacía objeto por el Gobierno de Francia:

"Excmo. señor:

Profundamente agradezco la distinción tan alta y tan inmerecida con que se ha dignado honrarme el Gobierno de la República Francesa y que acaba de tener la bondad de entregarme Vuecencia. Y no podría explicármelo, en vista del ningún título que a ello tengo, si no estuviera cierto de que el Gobierno francés ha querido, honrándome, honrar al digno clero chileno que tanto ama a vuestra nación. En su nombre, pues, doy, Excmo. señor, no menos que en el mío propio, muy rendidas gracias.

El único título que en mí reconozco para tamaño favor es mi acendrado cariño y mi admiración entusiasta por el nobilísimo pueblo que V. E. representa. Sus glorias son las glorias de nuestra raza, la raza latina; su historia muestra a las demás naciones cómo puede un pueblo amar los hermosos ideales del honor y de la hidalguía; sacerdote y Obispo católico, en él veo al generoso sostén de las bellas obras de la Iglesia, de las Misiones del Oriente, de la civilización cristiana; las ciencias, las letras, las artes, cuanto honra a la humana inteligencia, lo cuentan en el número de sus más seguros guías; no hay noble idea que el pueblo francés no haga suya, ninguna noble bandera que él no enarbole.

Habiendo pensado y sentido así toda mi vida, calcularéis, Excmo. señor, de cuánta satisfacción se llenan mis días postreros al verme tan honrosamente unido con muy alto vínculo a la parte más ilustre de ese ilustre pueblo. Y se añade, por fin, a esa satisfacción la de recibir por vuestro intermedio la insignia de Comendador de la Legión de Honor. Os pido que os dignéis hacerlo así presente al Gobierno francés cuando le manifestéis mi profunda gratitud".

Cada uno de los presentes felicitó al Arzobispo por esta distinción de que era objeto, teniendo éste para cada uno palabras de agradecimiento.

Terminado el acto oficial, los funcionarios dependientes hicieron objeto al Prelado de una simpática manifestación en que el señor Arzobispo se mostró muy conmovido.

Como una manifestación de regocijo con que se ha recibido en todo el clero la distinción que se ha hecho al Jefe de la Iglesia Chilena, a petición de los funcionarios eclesiásticos, Monseñor Errázuriz declaró día feriado para las oficinas arzobispales el Lunes próximo.

EL BANCO DE CHILE Y EL EMPRESTITO QUE EL GOBIERNO ACTUALMENTE

GESTIONA EN EL CONGRESO

El Director - Gerente del Banco de Chile, señor don Pedro A. Torres, ha enviado al Ministro de Hacienda, señor don Samuel Claro Lastarria, la siguiente nota en respuesta a una invitación del Gobierno referente a la colocación del empréstito que el Gobierno actualmente gestiona en el Congreso:

"Señor Ministro:

De acuerdo con los deseos manifestados por V. S., el Consejo de este Banco se ha impuesto de su invitación a que el Banco de Chile tome parte en la cuota que se colocará en el país del empréstito que el Gobierno actualmente gestiona en el Congreso. Se expuso que V. S. consideraba que nuestra participación podría tomar la forma de pagarées de Tesorería exentos de contribuciones, a siete años plazo, los cuales se descontarían por el Banco el primer año al 8 por ciento, y semestralmente se cubrirían intereses al tipo también del 8 o|o, con amortizaciones después de dos años de la obligación, mediante abonos anuales de 20 por ciento del capital. Se manifestó, igualmente, que V. S., ofrecía depositar proporcionalmente en el Banco de Chile y en las demás instituciones que tomaran parte en Chile en este empréstito la renta producida por la contribución sobre exportación de salitre en lo que exceda de 25 millones de quintales de 46 kilos durante el presente año y de 35 millones en el próximo, debiendo dedicarse estos fondos exclusivamente a amortizaciones extraordinarias de la parte de este empréstito que se coloque en el país.

El Consejo del Banco acordó manifestar a V. S. que nuestra institución tiene ya invertido más del setenta por ciento de su capital en títulos del Estado, y que todo nuevo concurso financiero que se otorgue ha de traducirse, naturalmente en una restricción de las facilidades que el Banco debe a la agricultura, a la industria y al comercio, que necesitan de esta ayuda para hacer frente a la situación general de estagnación producida por la terminación de la guerra, cuyos efectos se dejan sentir todavía con intensidad.

Sin embargo, considerando las graves razones de interés público invocadas por V. S., el Banco de Chile, siempre atento al interés nacional, ha decidido hacer un último esfuerzo en obsequio a ese alto interés, aceptando la proposición formulada por V. S. y contribuyendo, en unión de las medidas de economía y de otro orden que adopte el Gobierno, a salvar la crisis fiscal, no obstante el sacrificio que importa para el servicio de nuestra clientela y, necesario es decirlo, para nuestros accionistas, que, en reiteradas ocasiones, han manifestado su voluntad de que el Banco invierta sus capitales en operaciones comerciales que les reporten las utilidades corrientes de esta índole.

El Banco de Chile, según el acuerdo a que hago alusión, está dispuesto a suscribir hasta veinte millones de pesos en la parte del empréstito referido que se colocará en Chile, de conformidad con las condiciones indicadas por V. S., cuyos detalles serán formalizados entre V. S. y la Administración de Banco, y siempre que el Gobierno obtenga suscritores por otros diez millones de pesos.

Soy del señor Ministro muy Atto. y S. S. —(Firmado): Pedro A. Torres, Director-Gerente".

UN GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO

El hecho ocurre entre las estaciones de Pichi-Ropulli y los Canales

El Martes de la presente semana ocurrió entre las estaciones de Pichi-Ropulli y Los Canales un grave accidente ferroviario.

EL ORIGEN DEL CHOQUE

El día indicado, el telegrafista de la estación de Pichi-Ropulli dió línea a la estación de Los Canales para el tren ganadero N.o 112 A., con rumbo a Temuco. Más o menos a la misma hora debía cruzar en la dicha estación con el tren ganadero la máquina del tren lastrero que hacía el servicio de explotación.

Después de algunos momentos en que el telegrafista hubo colocado la bandera lacre, que indica el cruzamiento, se movilizó la máquina exploradora que era manejada por el maquinista Samuel Lavanchi y el fogonero Víctor Burdalis.

Aunque se le indicó al maquinista de la exploradora que no podía abandonar la estación miéntras no entrara a ella el tren ganadero que venía en marcha, éste, no tomando en cuenta la prevención que le hacían, abandonó la estación.

EL CHOQUE

En esta situación, en marcha ambas locomotoras, que se dirigían en sentido contrario, se avistaron a corta distancia.

Una vez que el choque era inevitable el maquinista trató de dar contra vapor; pero, desgraciadamente todas las maniobras para evitar la catástrofe, resultaron inútiles, produciéndose fatalmente la colisión.

A consecuencia de ella cayeron con violencia a un lado de la vía el maquinista Lavanchi y el fogonero Burdalis, miéntras la máquina, sin gobernante, y debido a la cortadura de un tirante, volvió atrás pasando por la estación de Pichi-Ropulli a gran velocidad. La máquina logró detenerse al llegar a la estación de Paillaco, debido a que el vapor se había terminado.

Los destrozos ocasionados por el choque fueron enormes. La máquina sola no sufrió nada; en cambio la locomotora que convoyaba el tren quedó completamente destruída, más cuatro carros con animales.

El personal todo del tren resultó indemne, a excepción del maquinista Lavanchi y el fogonero Burdalis.

El primero sufrió contusiones internas y heridas leves en la boca y el segundo con una herida en el cuero cabelludo y algunas contusiones en la pierna izquierda. Estos fueron atendidos por el practicante 1.o del servicio sanitario de Valdivia don Carlos Oyarzún y después por el doctor Lopetegui de Osorno. Ayer fueron trasladados al Hospital de Osorno.

La línea quedó destruída en una extensión de 80 metros.

LAS PERDIDAS

La pérdida de animales, entre muertos y heridos, es cuantiosa, calculándose entre 50 y 60 el número de los que iban en los carros que quedaron destruídos, los cuales, habían sido despachados de La Unión.

Por destrucción del material y por el capítulo de indemnizaciones, las pérdidas para la Empresa resultan considerables.

UNIFORME POLICIAL

Desde hace muchos años, la Oficialidad y los Jefes de los Cuerpos de Policía de la República, han venido gestionando la dictación de un decreto gubernativo que fije en forma estable, el uniforme y que esté encuadrado dentro de los recursos del personal.

Con este objeto se designó una Comisión compuesta por Jefes y Oficiales de la Policía de Santiago, para que, consultando la estética, la comodidad y el precio, elaborara un proyecto de reglamento a fin de que el Ministerio respectivo, pudiera, con completo conocimiento de causa, establecer en forma fija el uniforme general para las policías de la República.

Cumplida que fué la comisión que se encomendara a estos Oficiales, el proyecto fué enviado para su aprobación al Gobierno, después de haber recorrido las Oficinas de la Prefectura y de la Intendencia, donde se adujeron toda clase de consideraciones en apoyo de las peticiones de la Comisión informante.

Este departamento de Estado, ha procedido, ahora, a dictar el decreto que aprueba el uniforme en la forma propuesta por la Comisión.

EDUCACION

NUEVA PROFESIONAL. — Después de una brillante prueba de examen, recientemente ha obtenido su título de farmacéutica la señorita Graciela Sandoval Tapia.

Para optar este título, la señorita Sandoval presentó una obra intitulada "Oxihomoglobina", por cuyo motivo ha sido muy felicitada por sus compañeras de estudio.

PROFESORADO PRIMARIO. (Comisión Unificadora).— Ayer se puso término a la discusión del proyecto de organización general del profesorado primario de Chile.

Se cita nuevamente a esta Comisión para mañana Domingo 16, a las 9 de la mañana, en los salones de "El Diario Ilustrado".

EJERCITO Y ARMADA

OFICIALES SUPERNUMERARIOS DEL MINISTERIO DE GUERRA.— Por decreto reciente del Ministerio de Guerra, han sido designados como oficiales supernumerarios de ese Ministerio los siguientes señores: Damián Faundez S., Juan Rojas T., Ramón Arriagada V., Luis Montt y Luis Mechasqui C.

LA BANDA DEL "TACNA".— Se ha dispuesto que la banda del Regimiento Tacna se encuentre a las 5 P. M. del Martes 18 de Julio en el Teatro Esmeralda, donde amenizará una velada literario-musical que llevará a efecto el Centro de ex-alumnos del Liceo Americano.

NO HA LUGAR.—El Ministerio de Guerra ha denegado las solicitudes presentadas por las siguientes personas: doña Manuela Vargas de Gárate, doña Elena Ramírez v. de Contreras, don José Miguel Troncoso Silva y don Víctor Verdugo Parada.

DISTINTIVOS POR AÑOS DE SERVICIO.—Se ha autorizado para usar distintivos por 10 años de servicio al vice-sargento Luis A. Bernardin.

RECUPERACION DE ANTIGUEDAD.—El Ministerio de Guerra ha fijado el 10 de Enero de 1919 como fecha de recuperación de antigüedad para el grado de capitán al señor Jorge Souper M., debiendo figurar según el escalafón de 1921, a continuación del capitán don Enrique Silva S.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los siguientes oficiales: capitán señor Alfonso Rossi P. y teniente primeros señores Manuel Iturriaga B. y Emilio Larraín.

ASOCIACION SPORTIVA MILITAR DE CHILE.— Esta Asociación ha elaborado el siguiente calendario de partidas para hoy Sábado 15 y Domingo 16 del presente:

1.a serie.— Domingo 16, a las 9 A. M.— Grupo Escala v. Arsenales de Guerra; cancha, Trenes; árbitro, vice 1.o Pedro Figueroa; director de cancha, vice- 1.o Carlos Ochoa.

2.a serie.— Domingo 16, a las 9 A. M.— Cazadores v. Telégrafos; cancha, Escuela de Caballería; árbitro, sargento 2.o Luis Lamig, de la Escuela de Caballería; director de cancha, sargento 1.o José del C. Romero, de la Escuela de Caballería.

Escuela de Caballería v. Buin; cancha, Carabineros; árbitro, teniente 1.o señor de la Maza, del Tacna; director de cancha, sargento 1.o Dámaso Durán, de Telégrafos.

2.a serie.— Sábado 15, a las 2 P. M.— Grupo Escala v. Tacna; cancha, Tacna; árbitro, vice 1.o José Salinas; director de cancha, sargento 2.o Luis Núñez, del Pudeto.

1.a serie.— Escuela de Caballería v. Telégrafos (para todas a las 2.45 P. M.); cancha, Tacna; árbitro, señor Luis Prousa, del Batallón Tren; director de cancha, vice 1.o Pedro Figueroa.

Cazadores v. Estudo Mayor General; cancha, Fábrica de Vidrios; árbitro, vice 1.o Luis Pérez, de Telégrafos; director de cancha, vice 1.o Víctor Santander, del Pudeto.

Tacna v. Pudeto (a las 3 P. M.); cancha, Tacna; árbitro, vice 1.o José Salinas, de Telégrafos; director de cancha, sargento 2.o Juan Cáceres, de la Escuela de Armeros Artificieros.

Buin v. Escuela de Armeros Artificieros; cancha, Carabineros; árbitro, aspirante Día, de la Escuela de Caballería; director de cancha, vice 1.o C. Ochoa.

Carabineros v. Maturana; cancha, Parque Cousiño; árbitro, señor Juan Valdebenito, del Estado Mayor General.

Escuela de Caballería v. Grupo Escala; cancha, Escuela de Caballería; árbitro, sargento 1.o Luis Pérez; director de cancha, vice 1.o A. Parra.

2.a serie.— Tacna v. Pudeto; cancha, Tacna; árbitro, señor Francisco Troncoso; director de cancha, sargento 1.o Carlos Escobar, del Ministerio de Guerra.

Sociedad Cooperativa Militar

De conformidad con el artículo 39 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 31 de Julio del año en curso, a las 6 P. M. en el local de la Sociedad, con el fin de aprobar el Balance correspondiente al primer semestre del presente año.

Santiago, 12 de Julio de 1922.

EL DIRECTORIO.

17-J

EL TIEMPO

EN 14 DE JULIO DE 1922

Barómtro, a las 12 M.: 7.15 1|2

LLUVIA
VARIABLE
BUEN TIEMPO
MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Barómetro:

A las 6 A. M., 716.
A las 12 M., 715 1|2.
A las 6 P. M., 715.

Termómetro:

Máxima: 14.5.
Mínima, 2.5.

Viento:

Kilómtros recorridos por hora, 4.0.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 37.2.

Hidrometeoros:

Helada y neblina.

HOY:

Sol, sale a las 7.5.
Se pone, a las 5.8.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos para Ingenieros
SANTIAGO :-: VALPARAISO
23 Pasaje Matte — 170 Esmeralda
Casilla 1509 Casilla 342
DESPACHO EXACTO DE RECETAS DE OCULISTAS
Sección especial para provincias

Universidad Popular Lastarria

CLASE DE HOY

Cátedra de ciencias sociales.
II Ciclo: Doctrinas económicas.
1.a conferencia.
Local: Universidad de Chile, Hora: 2 P. M.
Pro-secretario: Galvarino Moreno.

El Sábado 22 tendrá lugar la conferencia extraordinaria de don Raúl Ramírez, sobre las Universidades nirteamericanas.

La disertación será ilustrada con proyecciones.

BOY SCOUTS

BRIGADA "ALCIBIADES VICENCIO".— Se ha citado a los scouts de esta Brigada para mañana, a las 8.30 A. M., en el cuartel.

Radiotelegrafía.— Los scouts de la sección radiotelegrafía asistirán este mismo día, a las 8 A. M., para comenzar a la elevación de la antena que se instalará definitivamente en el cuartel.

Tenida de uniforme y sin equipo.

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA. — Se cita al team de football a las dos en punto, frente a la estatua de O'Higgins, Alameda esquina Gálvez.

Se cita a toda la brigada para mañana Domingo, a las 8.30 A. M. en uniforme.

Asistencia obligatoria.

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN.—Cítase a todos los scouts de esta Brigada para el Domingo 16 del presente, a las 9 de la mañana en la plazuela de la Estación Alameda, frente a la Punta de Diamante, con el fin de ir a presenciar la partida inicial de football, por el trofeo Valenzuela Lafrentz, que se efectuará en la cancha de la Escuela Normal José Abelardo Núñez.

La Brigada se reunirá todas las noches de la próxima semana en el cuartel, a las horas de costumbre, para practicar la instrucción académica y preparar la visita del Comando Provincial que se llevará a efecto el Domingo 23 del presente.

Se les comunica a los scouts que el señor Comandante Recabarren sigue enfermo y su estado de salud es un poco mejor.

NOTICIAS DIVERSAS

VISITA JUDICIAL.—El Ministerio de Justicia ha decretado una visita judicial al Juzgado de Letras del departamento de Putaendo.

DISOLUCION DE UNA SOCIEDAD.—Se ha autorizado la disolución de la Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mutuos.

JUZGADO DE OVALLE.— Juez de Letras del departamento de Ovalle ha sido nombrado don Osvaldo Herrera.

"LA PROPIEDAD INDUSTRIAL" —Se halla en circulación el número 48 de esta revista sobre privilegios exclusivos y marcas industriales y de comercio correspondiente al mes de Junio próximo pasado y con que termina el cuarto año de su publicación.

GIROS TELEGRAFICOS.—El Director General ha dado instrucciones a los Administradores de Correos y Jefes de Distrito de Santiago, Valparaíso, Tacna, Arica, Iquique y Antofagasta, acerca del servicio de giros telegráficos autorizado por decreto supremo, el cual ha quedado establecido.

EL CENTRO DEPORTIVO "LOS PIRINEOS". — Ante la imperiosa necesidad de atender en forma efectiva a la juventud deportiva de Santiago, esta institución llevará a efecto una velada de beneficio en el Teatro Esmeralda para la fundación de un policlínico.

El Presidente de la República, el Ministro de Justicia e Instrucción, don Jorge Matte Gormaz y otras personalidades de nuestro mundo deportivo, han ofrecido a esta institución toda su cooperación para la realización de esta velada.

Numerosas instituciones deportivas de la capital se han apresurado a ofrecer por su parte toda clase de facilidades para la mejor organización de esta fiesta. A la juventud deportiva y al público, en esta ocasión, se le presenta una buena oportunidad para poner una vez más de manifiesto el deseo de cooperar al progreso cultural y físico de las instituciones deportivas.

Un programa lleno de novedades servirá de base a esta velada.

Para ello se cuenta con el concurso de conocidos y prestigiosos artistas y profesores, entre los que se pueden contar a la señorita Lydia Montero, señores Armando Carvajal, Aníbal Aracena I., Pepe Vila, Emmanuel Martínez y numerosos otros.

Antes de empezar el programa literario-musical, se efectuará un baile en el espacioso y elegante Hall del Teatro que será amenizado por la banda del Regimiento Pudeto.

En la sesión que esta institución celebrará mañana Domingo, se fijará la fecha definitiva en que se llevará a efecto.

REPARACION DE LOCOMOTORAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—La Dirección de los Ferrocarriles del Estado ha aceptado reparar las locomotoras que le envió la Dirección de Obras Públicas en la Maestranza de Concepción.

ALCANTARILLADO DE TOCOPILLA.—Para inspección técnica se han destinado 7.277 pesos oro.

FERROCARRIL DE SANTIAGO A SAN BERNARDO.—La Empresa de este Ferrocarril ha solicitado del Gobierno la autorización necesaria para elevar sus tarifas en vista del aumento del capital de la Empresa.

EMPRESTITO FERROVIARIO.—La Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles ha comunicado al Directorio del Ramo que ayer depositó en el Banco de Chile la suma de 5.073,000 pesos.

Esta suma es para atender al servicio de la deuda del empréstito ferroviario.

DEFENSA DE RAUCO.—El Intendente de Curicó ha comunicado a la Dirección de Obras Públicas que las obras de defensa de Rauco, ejecutadas últimamente, se encuentran en buenas condiciones y que las creces del río no han producido ningún perjuicio a la población.

Sobre mi palabra
"Gets-It"
curó mis
CALLOS
En Todas Farmacias

DAUBE Y Cía.
Santiago - Valparaíso - Concepción

$ 5.00 metro cuadrado

A fin de dar a conocer este afamado techo cuyas características de duración, impermeabilidad, aislación, aspecto y economía, son insuperables, lo vendemos al precio de RECLAME de $ 5.00 METRO CUADRADO.

ALCALDE y LARRAIN
Delicias 827.—Casilla 2602.—Teléfono Inglés 3572

Techado Pumice-Slags

J-15

Nuevas dificultades en las conferencias de Washington

LAS DELEGACIONES RECURREN A MR. HUGHES PARA ESCLARECERLAS

El árbitro no tendrá facultad para alterar la situación actual del territorio en litigio

Comunicado oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores

En nuestra información sobre últimos acontecimientos ocurridos en torno a las Conferencias Chileno-Peruanas de Washington, habíamos dicho que las delegaciones se ocupaban de redactar el protocolo por el cual el árbitro resolverá las dificultades provenientes del no cumplimiento de la cláusula tercera del Tratado de Ancón.

Nuestros corresponsales han venido informando, durante los últimos días, que se habían suscitado desacuerdos acerca de los puntos de detalle que deberían someterse al fallo arbitral y sobre la terminología final en que este documento quedaría redactado definitivamente.

En nuestra sección cablegráfica de ayer las noticias de estas nuevas divergencias se hicieron más precisas, y como podrán informarse nuestros lectores en los despachos cablegráficos de hoy, el desacuerdo ha culminado, produciéndose una suerte de ruptura transitoria, mientras las delegaciones consultan entre ellas la forma de salvarla.

SE SUSPENDEN LAS SESIONES

Según las noticias llegadas a esta capital, las sesiones han sido suspendidas hasta el Lunes próximo.

Las delegaciones habrían recurrido nuevamente al Secretario de Estado americano, solicitando sus buenos oficios a fin de salir del punto muerto producido tan sorpresivamente.

UN COMUNICADO OFICIAL

A este respecto la Cancillería entregó el siguiente comunicado oficial:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores ha instruído ampliamente a los Delegados de Chile a las Conferencias de Washington para que acuerden y suscriban el Protocolo y Acta complementaria en que debe concretarse la conformidad de los dos países sobre la fórmula de conciliación sugerida por el Secretario de Estado Americano, para el arreglo de las dificultades pendientes entre Chile y el Perú.

Los señores Aldunate e Izquierdo han informado al Gobierno que, si bien en los términos generales de los dos documentos se encuentran de acuerdo ambas delegaciones, ha surgido una dificultad promovida a última hora por la Delegación Peruana a causa de que, a juicio de ella, no es necesario dejar constancia de que el árbitro no tendrá facultad para alterar la situación actual del territorio, en el caso en que declarase la improcedencia del plebiscito.

La Delegación peruana reconoce que tal es el espíritu del acuerdo, pero se negaría a dejar constancia de él en los documentos que deben servir de base a la dictación del fallo.

La Delegación chilena considera que tratándose en este caso de una de las condiciones primordiales de la fórmula Hughes, conocida por la Delegación peruana desde el primer momento, no puede ser omitida por ningún motivo.

En orden al respeto del Tratado de Ancón, punto también fundamental de estas negociaciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores está en situación de declarar que él ha sido consignado reiteradamente en la parte ya convenida del Protocolo y del Acta Complementaria."

CRONICA POLICIAL

AYER ES CONDENADO POR EL 3er. JUZGADO DEL CRIMEN UN HABIL TIMADOR

Siguen los allanamientos a los prostíbulos

La Sección de Seguridad aprehende a los autores de un asalto en un puente del Mapocho

Cae en poder de la justicia un malhechor del volante

Se premia a dos agentes por las actividades gastadas en sus investigaciones

Un gitano se traga una oreja humana

Robos. — Asaltos. — Estafas. — Abandono de hogar. — Raptos

Dos agentes premiados

Los agentes señores Ignacio Machuca y Francisco Moreno, han sido premiados en vista de las investigaciones practicadas y que les permitieron aprehender a los culpables del robo a la casa Díez Hnos., ubicada en la calle Estado y recuperar las especies robadas.

ENTRE MUJERES BRAVAS.— La 12 Comisaría puso a disposición del Juzgado del Crimen a Julia Morel Salinas y a Ana Morel, por ser autoras de las lesiones graves inferidas a Emma Estéban.

La Esteban quedó hospitalizada en San Borja.

LAS ESTAFAS DE UN SUPUESTO INGENIERO

Hace algún tiempo, se inició en el tercer Juzgado del Crimen, un proceso contra Carlos Dávinson Rodríguez, a quien se acusaba de estafa por varias personas.

Iniciada la causa criminal se pudo establecer la forma en que el acusado procedía para burlar a sus víctimas.

Dávinson solicitaba diversos empleados por medio de las Agencias de colocaciones y de los avisos económicos de los diarios, dando la dirección donde se encontraba de paso.

Allí se hacía pasar ante el aspirante a empleado como ingeniero de profesión y además como un individuo muy rico que tenía sus propiedades en Valparaíso.

Como ofrecía una magnífica remuneración mensual, numerosas personas aceptaron las ocupaciones que les prodigaba el rico propietario de Valparaíso.

Y así fué cómo una dueña de casa, una cocinera, un chauffeur, un mozo, un ama de cría, varias señoritas de compañía, etc., etc., aceptaron las proposiciones de Dávison. Una vez de acuerdo, el ingeniero porteño les expresó que enviaran sus muebles y enséres a la Estación con el nombre de Carlos Dávinson Rodríguez, a fin de poder retirarlos más fácilmente en Valparaíso.

Encantados los interesados del excelente patrón que les había bajado del cielo, no tuvieron desconfianza alguna y como éste indicara así se hicieron las cosas.

Pero pasaban los días y el ingeniero Dávinson no daba señales de vida. El había quedado de avisarles a vuelta de correo para que hicieran viaje y se instalaran en los empleos que habían contratado.

Entonces uno más habiloso que los demás, se fué a la Estación y preguntó por los muebles. Aquí se le dijo que ningún equipaje o carga se había enviado al puerto con el nombre a que se refería.

Se recordaba sí, que una persona había retirado esos muebles de la Estación, diciendo que se había arrepentido del traslado.

Sólo entonces los creyentes candidatos a empleados vinieron a darse cuenta que habían sido víctimas de un hábil timador.

Por fortuna, las diligencias judiciales anduvieron rápidas y el célebre propietario cayó a la Cárcel.

Ayer, el juez señor Rondanelli, lo condenó a cinco años de presidio por las estafas indicadas.

Un gitano antropófago

Fué aprehendido Alberto Nucolich, gitano, a quien acusa Daniel Triviño de haberlo golpeado y además haberle cortado la oreja izquierda con los dientes.

Presenciaron la escena varias personas que ayer declararon en el Juzgado del Crimen acerca de la efectividad del denuncio.

Se acompañó un certificado médico que expone la causa a que se debe que la oreja de Triviño no se encuentre actualmente en su sitio.

Asalto al señor Recabarren León

En nuestra edición de ayer dimos cuenta del asalto de que había sido víctima de parte de varios individuos don Carlos Recabarren León.

Como se recordará, este caballero después de ser despojado de sus ropas fué arrojado al lecho del río Mapocho, causándose varias contusiones.

La Sección de Seguridad aprehendió a Humberto Gutiérrez, Enrique Cortés y Luis A. Villalobos.

Los dos primeros son autores del asalto y en poder del último se encontraron varias especies de propiedad del asaltado.

Ayer fueron puestos estos individuos a disposición del Juzgado del Crimen, donde se instruyó el sumario respectivo.

Allanamiento de prostíbulos

Antenoche, la policía allanó todos los prostíbulos establecidos en el radio de la 3.a y 5.a Comisaría, de orden del juez del Primer Juzgado del Crimen.

Sirvió de Ministro de fe, en estos allanamientos, uno de los oficiales de la secretaría de ese juzgado.

Se recogieron más de 80 libretas pertenecientes a mujeres enfermas.

Se comprobaron, además, diversas infracciones a la Ley de Alcoholes.

Las libretas serán remitidas a la Municipalidad para que las autoridades sanitarias municipales tomen conocimiento de ellas.

ESTAFA AL BANCO ANGLO SUD-AMERICANO. —El reo Carlos Florencio Bascuñán Parada, salió ayer en libertad bajo fianza hipotecaria de $ 2,000.

Bascuñán estaba procesado por estafa al Banco Anglo Sud-Americano.

NO ALCANZARON A FORMAR EL NIDO. — Fueron aprehendidos Domitila Dufo Sandoval y Ramón Arévalo.

La primera está acusada de haber abandonado el hogar y la última de haberla inducido a cometer el delito.

UN RATA DEL VOLANTE.— Luis A. Araya, chauffeur, fué puesto a disposición del Juzgado del Crimen por la 7.a Comisaría por haberle hurtado al pasajero Roberto Contreras varias especies, en circunstancias que este último se quedó dormido.

ROBO EN LA ESCUELA ITALIA. —La 4.a Comisaría aprehendió a José Luis Morales Osorio, Arturo Barrera y Armando Godoy, en quienes recaen sospechas, sean autores de los robos ocurridos en la "Escuela Italia" y en el domicilio de Pedro Calderón.

En ambas partes robaron material eléctrico.

El Juzgado inició el sumario respectivo.

ASALTO A OLGA BELTRAMI.— Nicanor Valenzuela Farías y Manuel Rojas, fueron aprehendidos por ser los autores del asalto a Olga Beltrami, la que quedó hospitalizada en la Asistencia Pública, en vista de la gravedad de las heridas.

ROBO DE ALAMBRE EN UN FUNDO. — Don Alfredo Lobomchi, administrador del fundo "Lo Valdivia" expuso en la 13.a Comisaría que algunos individuos entraron a la viña del fundo y se robaron 200 kilos de alambre N.o 14.

HACIA EL BRASIL. — Doña Rosa Guerrero de Narváez dió cuenta a la 5.a Comisaría que tiene a su hija Graciela, de 15 años de edad, empleada en casa de Lucía Lucero.

Agrega que la Lucero se va al Brasil y que se lleva a su hija, sin su consentimiento, a conocer el Amazonas.

ROBO DE BOLAS DE BILLAR. —Don José Luis Cornejo dió cuenta a la Sección de Seguridad de que había sido objeto de un robo de bolas de billar que estima en 400 pesos.

ATROPELLADO POR UN TRANVIA. — José Moncada dió cuenta a la 2.a Comisaría de haber sido atropellado por el tranvía N.o 173, de la línea 14.

EL AUTO 7,532. — Blas Caiseo M., se presentó a la 4.a Comisaría y expuso que había sido atropellado por el auto N.o 7,532.

El chauffeur huyó tan pronto se dió cuenta del accidente.

CAIDA DESDE UNA CARRETELA. — Juan Ventura Cárdenas en circunstancias que viajaba en una carretela sufrió una caída, resultando con contusiones graves.

Se dió cuenta del hecho a la 4.a Comisaría.

LOS PUNTAPIES DE NICOMEDES. — Nicomedes Gutiérrez dió una tanda de puntapiés a Luis Muñoz Abarca, que lo dejó en el Hospital durante 22 días.

La víctima de esta agresión dice que aún se siente mal.

Se presentó, tan pronto pudo hacerlo, a la 4.a Comisaría donde dió cuenta del hecho.

Gutiérrez que es un gran aficionado al foot-ball, creyó estrenarse con las espaldas de Muñoz en tan peligroso juego.

ABANDONO DE SERVICIO. — Rosa Osorio es una muchacha de 16 años de edad que se encuentra cansada de servir.

En efecto, estando sirviendo en casa de María Martínez, abandonó el servicio y se escapó en busca de horizontes más amplios que los que le deparaba el modesto empleo de que disfrutaba.

Pero para las primeras dificultades de la vida, se llevó también un servicio de plaqué avaluado en $ 860.

A la patrona de Rosa no le ha caído en gracia la escapada de ésta ni mucho menos que se halla llevado el servicio de plaqué y denunció a la 4.a Comisaría lo que le ocurría.

HURTO DE JOYAS. — Don Vicente Díaz J., denunció a la 4.a Comisaría de que le hurtaron un reloj con cadena de oro y un colgante con brillantes que estima en $ 800.

UN MALETIN. — Olga Marín V., dió cuenta a la 6.a Comisaría que un tal Julio le arrebató un maletín conteniendo dinero.

LESIONES DE GRAVEDAD. — Fué remitido a la Asistencia Pública Manuel Caro con lesiones de suma gravedad.

INTENTO DE SUICIDIO.—Luisa Melo Cid, de 17 años fué conducida a la Asistencia Pública, con contusiones de mediana gravedad, a consecuencia de haberse arrojado desde un balcón con el intento de suicidarse.

CON VARIAS HERIDAS.—Ernesto Veloso Veloso, de 28 años, fué remitido a la Asistencia Pública con varias heridas a cuchillo.

INDUCIDA POR ARMANDO.— La señora Cástula González de Guzmán dió cuenta a la 9.a Comisaría que su hija Melania, de 17 años, abandonó el hogar paterno inducida por Armando Guzmán Concha.

NO REGRESA. — Doña Aurora González v. de Contreras denunció a la 12.a Comisaría que su hija Laura, de 16 años, no ha regresado a la casa materna. Teme que le haya ocurrido alguna desgracia.

¡Señoras! ¡Señoras!

El establecimiento de TINTORERIA mas extenso, completo y de fama en Chile, es sin disputa LE GRAND CHIC DE VIÑA DEL MAR y VALPARAISO.

Es el predilecto de la Sociedad Chilena y Extranjera de todo el país y en especial de la que visita, vive o veranea en ese hermoso balneario.

Desde hoy queda establecida aquí, su casa matriz de la capital, con el título.

AU CHIC - Estado 85 - Teléfono 3775

Au Chic tiene, hoy, la absoluta fe, de merecer del delicado público de Santiago, la misma confianza y felicitaciones que ha recibido allí, por sus extraordinarios y perfectos trabajos, seriedad, GARANTIA y cumplimiento. ESTA CASA POSEE LA UNICA MAQUINA existente en Chile para ejecutar en VERDADERO LAVADO EN SECO.

LAVADOS QUIMICOS Y AL VAPOR :-: :-: :-: :-: :-: :-: :-:
:-: :-: :-: :-: :-: :-: TEÑIDOS GARANTIDOS A LA MUESTRA

LANAS, SEDAS, PLUMAS, PAJAS, ALFOMBRAS, CORTINAJES, Etc., Etc.

TEÑIR EN COLORES, LAS ROPAS NEGRAS SIN PERJUDICARLAS.
TEÑIR EN COLORES CLAROS SOBRE LOS OSCUROS.
TEÑIR EN GRANDE ESCALA PARA FABRICANTES DE TEJIDOS Y TIENDAS.

AU CHIC

ESTADO 85 SANTIAGO TELEFONO 3775

Neumáticos Miller

"ENGRANADOS-AL-CAMINO"

Para liquidar nuestro stock de neumáticos de tela los ofrecemos a los siguientes precios:

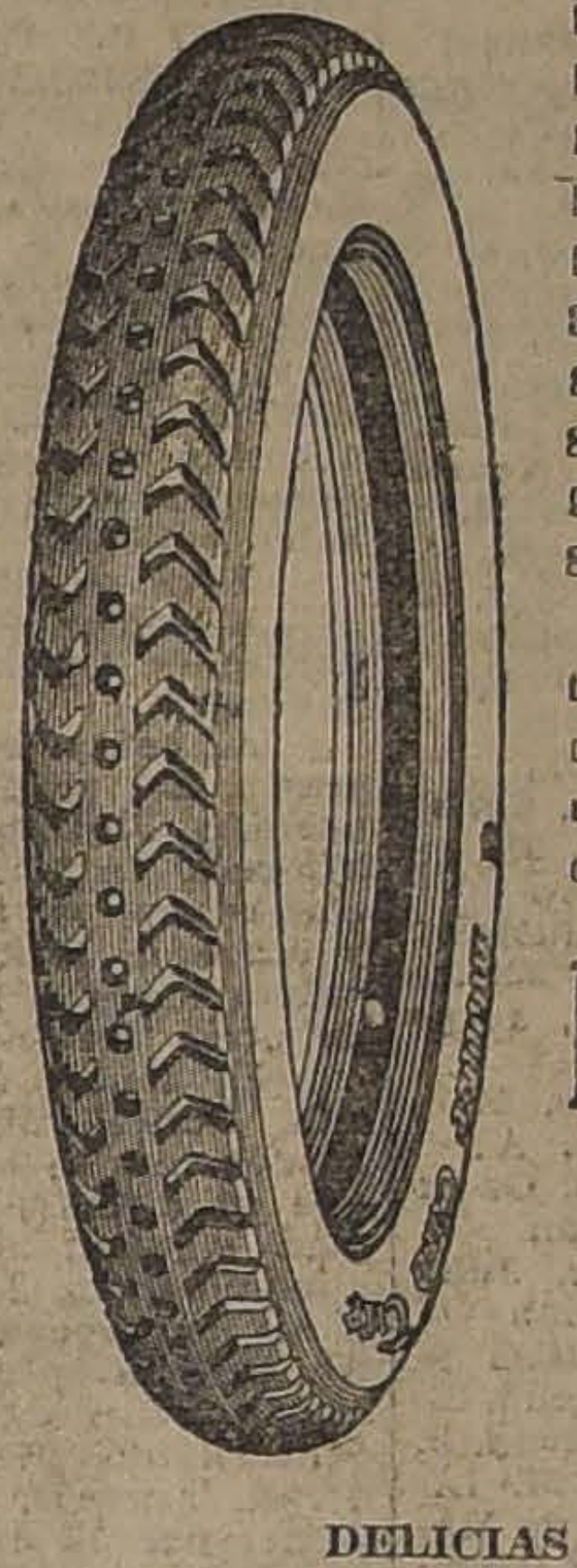

30x3½	$ 139.0
31x4	$ 195.0
32x4	$ 233.0
33x4	$ 240.0
32x4½	$ 308.0
33x4½	$ 319.0
35x5	$ 400.0
875x105	$ 225.0
820x120	$ 290.0
920x120	$ 322.0
895x135	$ 356.0

Los neumáticos ofrecidos han sido importados por nosotros directamente de la Fábrica durante los últimos siete meses. Llevan nuestra garantía contra defectos de material o mano de obra.

Best & Halberstadt

Agentes exclusivos para Santiago de los

Neumáticos MILLER

"ENGRANADOS - AL - CAMINO"

DELICIAS 1437 :-: TELEFONO 3313

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

GRAN Liquidación

PARA SEÑORAS

Liquidamos calzado "Colle" legítimo valor de $ 40 a 25 pesos el par, hay de todos números en cabritilla color café y negra.

Otros saldos a $ 22.00 el par.

Un saldo de números chicos 33 y 34 a 15 pesos el par.

"LA FLOR DEL DIA". — San Antonio N.o 98, Esq. Moneda

17-J

Lo que dicen los hombres de ciencia

Muy conocido entre los hombres de ciencia es el experimento de inyectar a un conejo la orina de un hombre sano, lo que trae la muerte al conejo, demostrando que la orina contiene sustancias tóxicas, que son las que envenenan al animal. No sucede lo mismo con la inyección de la orina de un hombre enfermo de los riñones, porque las sustancias tóxicas que debía eliminar quedan en el organismo. y por eso han llamado al hígado y los riñones "basureros del cuerpo humano".

Cuando los riñones no funcionan normalmente, el ácido úrico que debía eliminar por la orina, vuelve a introducirse en la circulación de la sangre, causando muchas enfermedades, como: reumatismo, en el cual se forman cristales de ácido úrico en los músculos, y articulaciones, el mal de Bright causado por la inflamación que produce el ácido úrico en los riñones, los cálculos a los riñones o a la vejiga formados por la acumulación del ácido en capas sucesivas, que van aumentando de volumen, haciendo cada vez más difícil su expulsión. Las neuralgias y nerviosidades, son la causa de la acción excitante del ácido úrico sobre los nervios, en las primeras, porque los cristales se han formado en las envolturas de los nervios. Todas esas afecciones son dolorosas y las más graves son los cálculos o piedra renal, pues impide el paso de la orina, facilitando las infecciones secundarias, produciéndose la formación de pus o suspensión de la orina. Estas afecciones, fácil de conocer, en los primeros síntomas, pues en la orina aparecen sedimentos en forma de arenilla ensangrentada y suspensión de ella en casos más avanzados. El The Vergel compuesto de hierbas medicinales, cuya eficacia descubrió el químico francés Totain, tiene una gran influencia contra los cálculos o piedras. En muchos casos en que se ha empleado este The, cuatro tazas al día, según instrucciones que trae cada paquete, han ablandado la piedra hasta eliminarla en forma de arenilla. Pida el The Vergel en las buenas boticas y especialmente en la Botica Petrizzio, Estado 93 y 95, que es el único concesionario para la América del Sur y que atiende los pedidos de provincias.

Nlo

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 37.a ordinaria en 14 de Julio de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA ROBERTS

Se abrió, a las 4.15 P. M., y asistieron los siguientes señores:

Barros Castañón, M.
Briones Luco, Carlos
Bunster, José Onofre
Cárdenas, Nolasco
Castro de, Carlos
Celis M., Víctor
Claro Salas, Héctor
Concha Aramburú, A.
Concha R., Luis A.
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa Núñez, M. J.
Correa Ramírez, Luis
Cortés, Guillermo
Cruz, Luis V.
Cruzat Ortega, Aníbal
Cruzat Vicuña, Manuel
Chanks, Oscar
Durán, Domingo
Echavarría, José A.
Edwards Matte, Gmo.
Edwards Matte, Ismael
Forster, Guillermo
González C., Luis A.
González Cortés, E.
Grez Padilla, Eduardo
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Guzmán, Leonardo
Herquíñigo, Alejandro
Herrera Lira, J. R.
Hormann, Jorge
Jara de la, René
Labarca L., Santiago
Larraín, Jaime
Leckie, Abraham
Lillo, Onofre
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Medina, Remigio
Moreno, Félix
Mujica, Horacio
Navarrete, J. Manuel
Navarro Ocampo, Luis
Opazo Letelier, Pedro
O'Ryan, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Paredes, Róbinson
Pereira, Guillermo
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Pradenas Muñoz, Juan
Ramírez Frías, Tomás
Recabarren, Luis E.
Rodríguez Herrera, A.
Rodríguez Mac-Iver, E.
Rosselot, Alejandro
Ruiz, Carlos Alberto
Saavedra, Cornelio
Salas Romo, Luis
Serrano Arrieta, Luis
Serrano Arrieta, M.
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva Sepúlveda, Matías
Silva Somarriva, Jorge
Tagle, Joaquín
Tizzoni Lucciano, E.
Undurraga, Luis A.
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vargas Márquez, Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Yrarrázaval Concha, E.
Yrarrázaval Larraín, J.
Yrarrázaval S., M. L.

Los señores Claro Lastarria (Ministro de Hacienda); Sánchez (Ministro de Guerra y Marina); Letelier (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles); el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 35.a, celebrada el 12 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 36.a, celebrada el día 13, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Guerra y Marina con el que envía los datos que le han sido solicitados a petición del señor Pradenas, relacionados con la administración del campo militar "El Culenar", inversiones de fondos y pagos del personal del mismo.

2.o De un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara el proyecto de ley, que libera del pago de derechos de internación un instrumental de cirugía y accesorios destinados al Hospital del Salvador de Antofagasta.

3.o De un informe de minoría suscrito por el señor Leckie acerca del proyecto que mejora la condición de los empleados particulares.

4.o De una moción del señor Durán, con la que inicia un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de un millón de pesos en ayudar a la gente pobre que ha sido víctima de las inundaciones en las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia.

5.o De una nota del señor Pro-Secretario y Tesorero con la que presentan la cuenta de gastos de secretaría correspondiente al primer semestre del presente año.

PERMISOS PARA CONSERVAR LA POSESION DE BIENES RAICES

El señor SECRETARIO.— El señor Tizzoni solicita que la Cámara acuerde tratar sobre tabla dos proyectos relativos a concesiones de permisos para conservar bienes raíces: uno para la "Población Agustín R. Edwards" y otro para la "Asociación de las Hermanas de la Caridad".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Si le parace a la H. C., quedaría así acordado.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El señor Tizzoni propone el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único. Concédese a la institución denominada "Población Agustín R. Edwards" que tiene personalidad jurídica en virtud del decreto supremo de fecha 16 de Junio de 1900, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para conservar, hasta por treinta años, la posesión de un inmueble que tiene adquirido en esta ciudad en la calle de Pedro Lagos entre las calles de Arturo Prat y San Diego y cuyos deslindes son: Al Norte, con propiedad de don Antonio del Sol; al Oriente, con calle Arturo Prat y otro propietario; al Sur con propiedad de don Antonio del Sol; y al Poniente, con la calle de San Diego".

—Se dió por aprobado sin debate.

El señor SECRETARIO.— El otro proyecto, dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único. Concédese a la institución denominada "Asociación de las Hermanas de la Caridad", con personalidad jurídica a virtud del decreto supremo de 4 de Febrero de 1887, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión del bien raíz que tiene adquirido en la calle Copiapó N.o 779 de esta capital, y cuyos deslindes son:

Al Norte, con don Joaquín Díaz B.; al Sur, calle Copiapó; al Oriente, con don Marcial Pinto Agüero; y al Poniente, con don Javier Pérez Font".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor LOIS.— ¿Cómo se llama esa institución?

El señor SECRETAORIO.— Asociación de las Hermanas de la Caridad.

El señor LOIS.—¿Es extranjera o chilena?

El señor SECRETARIO.— No hay constancia en el expediente.

El señor LOIS. — Habría que estudiar este proyecto.

El señor SECRETARIO.— Tiene personalidad jurídica, esta institución.

El señor LOIS.— La habrá obtenido como siempre...

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— En forma legal.

El señor LOIS.— Hay muchas ilegalidades en las concesiones de personalidad jurídica.

El señor SECRETARIO.— Parece que es una institución muy antigua. Tiene fecha 4 de Febrero de 1874 la personalidad jurídica.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Es algo antiguo, muy antiguo.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Cerrado el debate.

Si le parece a la H. C. se daría por aprobado el proyecto.

El señor LOIS. — Con mi abstención.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Aprobado con la abstención de S. S.

PROTECCION MUTUA DE LOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor MARIN PINUER.— Desearía saber si está en estado de tabla una solicitud que se refiere a la "Protección Mutua de los Empleados de los Ferrocarriles del Estado".

El señor SECRETARIO.— No está en tabla. Está en Comisión.

LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA. —PAGO DE PASAJES Y FLETES A LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el proyecto que libera de derechos de aduana la introducción de materiales para el servicio de los Ferrocarriles del Estado y que autoriza el pago de la deuda contraída con esa Empresa por los diversos Ministerios, por pasajes y fletes.

Está en discusión general el proyecto.

El señor COCREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Ofrezco la palabra en la discusión general.

El señor PRADENAS.—Aprovecho la presencia del señor Ministro de Industria y me permito rogarle se sirva dar a la H. C. un informe, en forma concreta, sobre las construcciones que se piensan hacer en San Bernardo, y sobre la forma en que se van a entregar las habitaciones a los obreros de esa Maestranza y de otras pertenecientes a los Ferrocarriles.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Con los fondos que se obtendrán con el proyecto de ley que se discute, se va a proceder a ejecutar el plan siguiente: se construirán 421 casas para operarios, de dos hasta ocho piezas cada una, y se les arrendarán con cánones variables entre 20 y 85 pesos mensuales. Estas casas estarán dotadas de servicios higiénicos, como alcantarillado, piezas de baños, etc., y comprenderán, además, un sitio de 8 a 10 metros de frente por 35 de fondo, más o menos.

Los cánones representarán sólo el interés del capital invertido, en estas obras, como también los gastos generales de otras obras que entran en el plan de construcción, tales como cuarteles de policía, iglesias, canchas de deportes, etc. Estas obras y las habitaciones significan una inversión de más de cinco millones de pesos. El resto de los fondos que se van a obtener con este proyecto, se destinará a la construcción de casas habitaciones para el personal en otras partes.

El señor TAGLE.—Con todo agrado voy a dar mi voto al proyecto en debate que tiene por objeto cancelar las cuentas que el Gobierno adeuda a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por capítulo de pasajes libres, mediante el convenio de liberar los derechos de aduana de los materiales que la Empresa empleará en la electrificación de a Primera Zona.

Estimo, señor Presidente, que ésta es la ocasión de concluír con el actual sistema de pasajes libres, que se ha prestado a toda clase de abusos, tanto porque en algunos Ministerios ha habido poco cuidado, entregando los libretos en manos de empleados subalternos, cuanto porque las complacencias partidistas han permitido a todas las personas que han dispuesto de influencias para obtenerlos, viajar por cuenta del Estado sin ningún derecho.

Sólo así se explica que estos pasajes hayan llegado a la suma de $ 3.792,000, de los cuales corresponden a año 1921, la suma de 4.339,000 pesos, y que en el primer semestre de ese año hayan viajado con estos pasajes cerca de 90,000 personas, siendo que en pasajes para traslado de obreros cesantes, se han gastado 800,000 pesos solamente.

Lo más grave de todo esto, es que no se han liquidado las cuentas desde el año 1914, o más bien, no se han liquidado nunca; porque desde el año 1914 data la ley de reorganización de los servicios de los Ferrocarriles del Estado, y desde entonces se ha estado violando abiertamente la ley; porque si la Dirección de los Ferrocarriles del Estado hubiera aplicado el artículo 50, no nos habríamos encontrado en la situación que hoy criticamos.

En efecto, el artículo 50, dice lo siguiente: "La Empresa aceptará las órdenes de pasajes y fletes libres que giren los diversos Ministerios, debiendo liquidar y presentar mensualmente a éstos las cuentas de los transportes efectuados y gestionar su pago. Si éste demorase más de un trimestre...", y sabe la C. que se han demorado 8 años... "la Administración exigirá..." cosa que no ha exigido nunca... "el pago al contado de las nuevas órdenes que se giren mientras dure la demora".

No es posible, señor Presidente, no es legal, —como lo acabamos de ver, — ni menos comercial, dejar acumularse estas cuentas, por espacio de ocho años, por una suma tan considerable, a una Empresa que pasa constantemente en déficit, y a quien, sin duda, han debido hacer falta estos dineros, que si se hubieran cancelado, oportunamente, quizá hubieran evitado más de una alza de las tarifas.

En consecuencia, como el artículo 50 ha caído en desuso, yo espero que el señor Ministro nos diga qué medidas piensa adoptar para evitar estos abusos. Por mi parte, mientras tenga un asiento en esta Cámara, yo me ocuparé con interés de este asunto, porque estoy convencido de que se trata de una corruptela administrativa que es indispensable concluír cuanto antes.

El señor PRADENAS. — Yo siento profundamente estar en desacuerdo con el señor Ministro de Ferrocarriles sobre la forma en que van a ser entregadas a los obreros estas casitas. A mí me parece que la Empresa y el Gobierno tienen la obligación de intervenir respecto del modo cómo se va a hacer la construcción de estas habitaciones para los obreros y la forma en que se va a hacer uso de ellas por los trabajadores.

Este Gobierno, que subió al poder haciendo halagadoras promesas al pueblo, debe, por lo menos, empezar su acción de beneficios sociales construyendo esas casas en forma que no pueden definitivamente como propiedad de la Empresa, sino que pertenezcan a los trabajadores, después que las paguen durante el tiempo necesario.

El señor Ministro nos dice que el canon de arriendo será de 20 a 85 pesos mensuales, y yo estimo que este es un precio excesivo, ya que estas habitaciones van a estar al lado de la maestranza, con lo cual se va a beneficiar directmente la Empresa, pues así los trabajadores no llegarán tarde, ni faltarán a sus obligaciones, ya que no habrá cantinas ni otros peligros que tienen los que viven en la ciudad.

Yo sé que el Consejo de los Ferrocarriles se niega a tomar en cuenta la opinión de los representantes del pueblo en la Cámara, a pesar de que cuando los ferrocarriles están en déficit, y viene la bancarrota, no tiene empacho para solicitar del Congreso, por intermedio del Gobierno, autorizaciones de empréstitos, a fin de saldar los déficit y reparar los errores cometidos por ese Consejo, que estoy obligado a decir, no sabe dirigir técnicamente la Empresa.

Yo deseo que el Gobierno nos diga si puede destinar una parte de esta suma de cinco millones para construir habitaciones en otra parte que no sean los terrenos de la maestranza, para que los obreros se hagan propietarios de ellas poco a poco, mediante el pago de su arriendo. Si ello no fuera posible, me vería obligado a pedir al señor Presidente que retire este proyecto de la tabla de fácil despacho, porque el Domingo estuve en San Bernardo y conversé con los obreros, y todos, uniformemente, me expresaron que su anhelo era que se construyeran casas para comprarlas a largo plazo; de manera que deseo conversar nuevamente con los trabajadores, porque los estamos representando ante la Cámara, y tenemos la obligación de traer el pensamiento de ellos a este recinto, cuando sus intereses están puestos en juego.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.)—La idea propuesta por el H. D. no ha sido consultada en esta ley, porque ya estaba contemplada en disposiciones anteriores y en una forma amplia: me refiero a la Caja de Retiro de los Ferrocarriles, que da opción a los obreros y empleados para que adquieran casas, las que ellos quieran, siempre, naturalmente, que esto sea compatible con sus recursos. Y se ha modificado últimamente la ley de Caja de Retiro, mediante un proyecto despachado por el Congreso, que faculta al personal, no solamente para que adquiera sitios, sino también para que pueda edificar casas donde quiera. La Caja les puede comprar el predio y se los edifica después. De modo que la idea propuesta por el H. D. ya está consultada en otra ley que está en vigencia, y en el poco tiempo que lleva de vida se han adquirido más de dos mil propiedades en cuatro años, y en los últimos meses, estas adquisiciones se han verificado en gran cantidad.

Para contestar otra pregunta formulada por el H. D., debo hacer presente que, en las inmediaciones de la Maestranza de San Bernardo, no es posible hacer una obra social extensa. En los terrenos adyacentes o en las inmediaciones de los talleres, tampoco se puede realizar esa idea, porque a la vuelta de pocos años pasarían esas casas y terrenos a otras manos, y se perdería el trabajo efectuado. De modo que sobrevendría una situación que no se podría remediar.

El señor PRADENAS.—Cierto es que la Caja de Retiro consulta la compra de propiedades, pero resulta, por ejemplo, en San Bernardo, que las casas que esos obreros se ven obligados a comprar, son, casi todas, verdaderos ranchos, casas viejas que se están cayendo, desmoronando por su misma antigüedad; construcciones al estilo antiguo, que no tienen ni baño ni servicios higiénicos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Me permite el H. D?... Hace pocos días, la H. C., y por cierto que con el voto de S. S., despachó un proyecto modificatorio de la primitiva ley orgánica de Caja de Retiro de los Ferrocarriles, con el objeto de hacer posibles los préstamos y las facilidades destinadas no ya a la adquisición de predios edificados, sino también de sitios, precisamente para subvenir a esta necesidad que señala S. S.; lo que se hizo reconociendo que no existen actualmente propiedades que reunan los requisitos de higiene y decencia exigidos. Para esto, el señor Ministro impulsó un proyecto que la H. C. despachó sobre tabla. Con esta reforma, la ley permite a los obreros comprar sitios y obtener préstamos para su edificación; proyecto que va a completarse con esta ley.

El señor PRADENAS.—Pero ¿por qué, de los cinco millones, no destinaríamos un millón para construir una población moderna en el pueblo de San Bernardo, cuyas casitas se fueran vendiendo a los obreros con el valor de los arrendamientos?

Me parece injusto que a los obreros de la Maestranza de San Bernardo se les obligue a pagar hasta ochenta y cinco pesos mensuales para que, después de muchos años, la Empresa vuelva a recibír estas casas que los obreros de mañana seguirán pagando en forma interminable.

Por lo menos, debe establecerse en el proyecto que, una vez pagado el capital, no seguirán pagando el arrendamiento los obreros. No es posible que la Empresa vaya a lucrar con esos pobres compañeros, de los cuales muchos no ganan para sus más premiosas necesidades.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.)—En el proyecto no se consulta sino el interés del capital invertido, y no su amortización.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente.)—¿S. S. pide que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho?

El señor PRADENAS.—Por esta semana, señor Presidente. Posiblemente en la otra semana haré algunas otras observaciones.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente.)—Queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor RUIZ.—Ha llegado la hora, señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente.)—Falta un minuto todavía, H. D.

El señor RUIZ.—Pero en un minuto no vamos á hacer nada...

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente.)—Terminados los 20 minutos.

SALUDO A LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA FRANCESA

El señor POUCHUCQ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al H. señor Lois.

Solicito el asentimiento de la H. C. para conceder la palabra al H. D. por Chillán, señor Pouchucq.

Tiene la palabra S. S.

El señor POUCHUCQ.—Señor Presidente, honorables colegas:

Francia celebra hoy el fausto aniversario de la toma de la Bastilla; celebra hoy la República Francesa, el aniversario glorioso en que sus hijos, rompiendo las cadenas de la opresión, derribaron para siempre los muros seculares de la histórica prisión.

Y la humanidad entera, señor Presidente, para quien la Francia, noble siempre, y siempre generosa, escribirá con la sangre de sus hijos las palabras inmortales, y mil veces benditas, de Libertad, Igualdad y Fraternidad, la humanidad entera se une a esta celebración.

Por eso me atrevo yo; porque esta fiesta no sólo es de Francia, sino que es de la humanidad; por eso me atrevo, digo, a pedir a mis honorables colegas, enviemos un saludo fraternal a los señores Ds. de la República hermana, enviemos un saludo de simpatía a la C. de Ds. de la gran República Francesa.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si a la C. le parece, se enviará el telegrama a que ha hecho referencia el H. D. por Chillán, señor Pouchucq.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Acordado.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor PRO-SECRETARIO.—Está en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo del señor Gumucio, que dice así:

"En la actual legislatura ordinaria, la inscripción para usar de la palabra en la hora destinada a los incidentes, podrá hacerse desde la hora reglamentaria de término de la sesión diurna anterior a aquélla en que se desee hablar.

Desde esa hora, se tendrán en la Secretaría, dos libros, uno para las inscripciones de los Ds. de mayoría y otro para las inscripciones de los Ds. de minoría.

El Presidente concederá la palabra, alternando a los inscritos en uno de los libros con los inscritos en el otro, según el respectivo orden de inscripción.

En la serie de las sesiones, se mantendrá la continuidad de la alternativa y así el primero a quien se le conceda la palabra en una sesión deberá ser de los inscritos en libro distinto de aquel en que estaba inscrito el último que usó de la palabra en la sesión anterior.

Los Ministros tendrán derecho a usar de la palabra con preferencia sobre los Ds. inscritos".

INDICACIONES

El señor PRO-SECRETARIO.—Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

Del señor Leckie:

Para que se publique el informe de minoría que ha presentado sobre el proyecto de ley que mejora la condición de los empleados particulares.

Del señor Tizzoni:

Para que el proyecto que mejora la condición de los empleados particulares ocupe el primer lugar de la tabla de la sesión del Sábado de la presente semana.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En discusión las indicaciones.

SERVICIOS DE AVIACION MILITAR

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Agradecería al H. señor Lois que me permitiera usar de la palabra sólo por unos quince minutos.

El señor LOIS.—Señor Presidente, el señor Ministro de Guerra y Marina me ha pedido que le permita usar de la palabra, y no tengo inconveniente para acceder a su petición.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Con la venia de la H. C. y de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—He prometido al H. D. por Taltal sólo ocupar quince minutos en el desarrollo de mis observaciones para dejarle el resto del tiempo a S. S.

Como manifesté en la sesión de ayer, no me va a ser posible entrar a los detalles de las observaciones formuladas por el H. D., señor Celis, sobre el servicio de aviación, por cuanto es un simple trabajo de contabilidad, del que será muy difícil a la C. darse cuenta, y lo más sencillo es esperar sobre esto el informe de la Comisión Parlamentaria que, en el momento oportuno, habrá de designar la C.

Voy a contestar las observaciones más salientes del H. D. por Santiago.

Uno de los primeros cargos que formuló S. S., se refería a que se habían destinado fondos de la colecta nacional a gastos que no debieran haberse hecho con ellos, y para los que había una ley especial.

Me ocuparé en estas inversiones por períodos, y comenzaré por los giros hechos por el H. S. señor Errázuriz, cuando era M. de Guerra. Hoy solamente dos, uno de 7,621 libras esterlinas para comprar materiales de aviación, y otro de $ 160,223.65, por cancelación de un gravamen hipotecario de la Chacra Mabille.

Respecto del primer giro el H. D. no ha hecho cargos, desde el momento que lo encargado con esa suma fueron materiales de aviación; seis aeroplanos Avros, que debieron comprarse para que diera cumplimiento a su contrato el señor Scott; dos hidroplanos Avros, dos juegos de flotadores Clerget, de repuesto, etc.

Respecto de este giro el H. D. no ha recho cargo alguno. Respecto del segundo, para cancelación de un gravamen hipotecario de la chacra Mabille, la orden ministerial de fecha 22 de Diciembre de 1920 fué cargada, no a la colecta, sino a la ley de carácter reservado que se dictó en el momento oportuno y en la cual se ordenaba hacer la compra de esta chacra. En ese momento, señor Presidente, ya el señor Errázuriz tenía en el Banco Español los fondos pro-aviación nacional ,y había dictado una orden ministerial devolviendo a la ley de carácter reservado los fondos que ésta le había anticipado a la colecta para compra de los materiales de aviación.

De modo que esta suma de 106,000 pesos para pagar la primera cuota de la Chacra Mabille, fué computada a la ley de carácter reservado que ordenaba la compra de ese chacra; pero el señor M. de entonces, con un propósito muy sano, el de que estos fondos no ingresaran en arcas fiscales, en un momento en que no había dinero en ellas, y podían haber sido destinados al pago de empleados públicos u otras cosas, mantuvo estos fondos en la cuenta de erogación. De modo que se encontraron en esta cuenta, fondos que correspondían a la erogación, y fondos devueltos a la erogación, computados a la ley de carácter reservado.

Esto es lo que se relaciona con la actuación del señor Errázuriz. El resto del pago de la compra de la Chacra Mabille fué hecho con posterioridad por el H. señor Silva Cruz. Estos pagos se hicieron por 4 decretos: uno por $ 46,240.10; otro por $ 342,239.83; otro por $ 52,456.80; y otro por $ 9,335.90.

Estos decretos imputan, indudablemente, estos pagos a la ley de carácter reservado; pero como los fondos estaban en la cuenta de erogación, fueron girados sobre esa cuenta, aunque imputados a esta ley. De modo que tampoco al señor Silva Cruz merece el cargo de haber tomado fondos de la erogación para pagar una propiedad que, se compraba por una ley de carácter especial.

El H. D. entró, en seguida, a preocuparse del contrato con el señor Scott. Este contrato asciende a la suma de £ 15,000, con la obligación, de parte del mayor Scott, de instruir 73 pilotos; pero, indudablemente, este caballero, que venía del extranjero y que se había comprometido a instruir 73 pilotos por la suma de £ 200 cada uno, tuvo que ponerse en el caso de que el Gobierno no pusiera a su disposición los alumnos necesarios para completar esta cantidad, y poder retirar la suma del contrato que él había hecho para venir a Chile.

Por dificultades que se produjeron, el señor Scott no pudo instruir a los 73 pilotos, sino sólo a 63, además de dos oficiales con media instrucción y un instructor, el capitán Diego Aracena, que va a hacerse cargo en estos momentos de la instrucción de pilotos. De manera que 63 oficiales a £ 200 cada uno, son £ 12,600; dos oficiales, por los que cobró cien libras por el mes de instrucción, son £ 200 y la instrucción del capitán Aracena, £ 50. A esto ha debido agregarse la suma de £ 2,021, por indemnizaciones, Art. 5.o del contrato, lo que hace un total de £ 14,871. Pero no fué, sin embargo, esta suma la que le pagó el Gobierno, porque le dedujo la cantidad de cuatrocientas setenta y una libras en el último pago, que le hizo mi H. colega, el señor Claro Lastarria, y en consecuencia se le pagaron £ 14,400, más o menos. El error en que ha incurrido el H. D. señor Celis, al sostener aquí que se le habían pagado al mayor Scott £ 29,400, proviene de que en los papeles que puse en manos del H. D. aparecen en primer lugar el contrato por £ 15,000 y, en seguida, los pagos que se habían hecho de ese contrato. En consecuencia, el H. D. sumó todas las cantidades, y así fué como llegó a la suma, casi exacta, de £ 29,400. Este es el error en que, muy naturalmente, ha tenido que incurrir el H. D. Pero a mí me alarmó la afirmación de S. S., de que en un contrato de £ 15,000 se hubieran pagado £ 29,400. El contrato del señor Scott no lo obligaba nada más que a la instrucción de los pilotos para dirigir los aviones: no entraban en su contrato la enseñanza de la fotografía aérea ni el uso de las ametralladoras. No obstante, el señor Scott aceptó, personalmente y con agrado, que se comprendiera la instrucción de los pilotos en estos ramos.

Y aquí viene un cargo grave formulado por el H. D. por Santiago, y respecto del cual voy a leer algunos párrafos de la Memoria del Ministerio de Guerra que, aunque se refiere al tiempo anterior al en que yo desempeñé esa

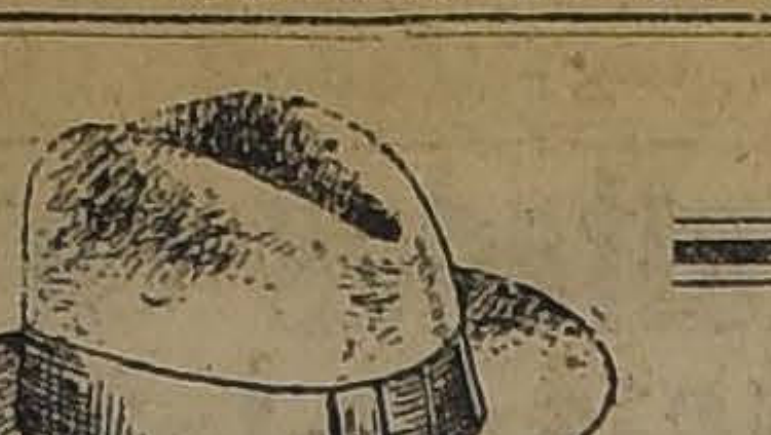

HOY SABADO

EN LA MAÑANA

Antes del Balance y por llegar con retardo

LIQUIDAMOS UNA PARTIDA DE SOMBREROS

IMPORTADOS, para Caballeros, Jóvenes y Niños

SOMBREROS calañeses en fieltro de lana, modelos de moda, varios colores, para caballeros, a . . . . $ 18.50

SOMBREROS calañeses, en felpa de lana, varios colores, para caballeros, a . . . $ 22.50

SOMBREROS calañeses de fieltro fino, varios colores, modelos de alta novedad, para caballeros, a . . . . $ 35.00

SOMBREROS calañeses en fieltro fino, forma de moda, tipo alón, varios colores, a $ 39.00

UN SALDO DE CALAÑESES EN FIELTRO DE LANA, COLORES SURTIDOS, PARA JOVENES Y NIÑOS $ 7.90 y $ 5.90

CASA FRANCESA

ESTADO – PASAJE MATTE – HUERFANOS

HOY-Liquidación de CALZADO en el Depósito "LA FORTUNA"

BOTAS FINAS en cabritilla, charol y con previl Realizamos una gran partida al bajo precio de. . . . . $ 19.80

TODA LA MERCADERIA CON UN 30 o/o DE REBAJA

VISITENOS Y SE CONVENCERA

"LA FORTUNA"

PUENTE 732

BISMOLAN

Cura la impotencia sexual y la Neurastenia.

BOTICA ITALIANA

WEINSTEIN y Cía.

Huérfanos 1020

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminaria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro, intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

Claras 149.— Teléfono 1830.—Casilla 832.— Droguería Daube, boticas principales M—9

LUIS LOWE

M—10

NO HAY OTRA PALABRA: LIQUIDACIÓN

PERO HAY OTRO SISTEMA: EL DE GATH & CHAVES

JULIO 1922

EN LAS 4 HORAS DE HOY

(DE 8.30 A 12.30)

Continúa la realización de saldos de

Calzado "PACKARD" para Caballeros, a . . . $ 39.80

Y las oportunidades en todos los departamentos de nuestros Almacenes, especialmente en

CONFECCION SEÑORAS, CONFECCION NIÑAS, BLUSAS Y BATAS, MODAS, LUTOS Y PIELES

Que liquidan sus artículos de estación, a

PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

GATH & CHAVES

Sabido es que el dentífrico líquido ODOL tiene por objeto efectuar una completa desinfección de la boca, mientras que la Pasta dentífrica ODOL sirve especialmente para la limpieza mecánica de los dientes, y les da una blancura admirable.

"La Goleta"

El Martes 18 se inaugura este Salón de Café, Restaurant, Bar y Salón de Ostras.

AGUSTINAS 1036
FRENTE AL SAVOY

cartera, ha sido remitida con un oficio que lleva mi firma. De manera que, cuando el H. D. dice que es vergonzoso que se consignen estas declaraciones en una Memoria del Ministerio, formula un cargo que no afecta al Ministro que habla.

Dice la Memoria:

"En efecto, no fué dado disponer sino al término del curso, de las seis estaciones inalámbricas adquiridas para la instrucción del reglaje del tiro de artillería; las bombas para los ejercicios de práctica de bombardeo tampoco se recibieron; y para el tiro aéreo se careció de los tambores para las ametralladoras "Lewis".

La instrucción de fotografía aérea, debió circunscribirse por la causa ya anotada para los otros elementos al conocimiento de las máquinas fotográficas, y en ellas una ligera instrucción para el uso del cañón fotográfico aplicable al control del tiro aéreo simulado.

La mayor parte de estos materiales se encontraban en Aduana a mediados del año, pero la falta de fondos para pagar los gastos de movilización, dentro de la Aduana, no permitió al Ministerio obtenerlos hasta la fecha que corresponde esta Memoria".

Sabe el H. D. por Santiago, mejor que otros, porque ha desempeñado la **cartera** de Hacienda, que es muy corriente que **no se** retiren las mercaderías fiscales de las **Aduanas** de la República, porque, si bien es **cierto** que existe el procedimiento de los **pagarées** para el pago de los derechos de **internación, en** cambio, los gastos de movilización de **las mercaderías**, hay que pagarlos al contado. **De manera** que si algo tiene esta Memoria, es haber dicho la verdad, y la verdad nunca puede ser motivo de vergüenza.

Si hay algo que perjudique nuestro régimen es la falencia de caja, que pone al Fisco en situación de no poder hacer muchos servicios, por no tener fondos. Esta es la verdad de lo ocurrido, y la verdad, repito, nunca puede avergonzarnos.

Por estas consideraciones, yo protesto de que el H. D. haya manifestado que las declaraciones contenidas en esa Memoria son vergonzosas.

Por lo demás, S. S. sabe que en el año 1921 en que debieron hacerse estos pagos, bien pudieron haberse imputado al Presupuesto de ese año; pero tal vez por la ingerencia de S. S., como Ministro de Hacienda, que hizo rebajar, como creo habérselo oído a S. S. en su discurso, el presupuesto de aviación de ese año a 400 mil pesos, no se pudieron imputar a ese presupuesto.

Puedo agregar a S. S. que de ese millón de pesos presupuestado pasaron 625 mil pesos a economías, de manera que sólo quedaron para los gastos del año, cuatrocientos y tantos mil pesos. Creo que, si el Ministro de Hacienda de entonces hubiera dado algunos fondos más, nos habríamos ahorrado esta vergüenza de la Memoria de Guerra, porque se habrían podido adquirir entonces los elementos que se necesitaban.

Fué ese un año de economías, y entraron en economías los fondos de aviación.

Acerca del estudio que hizo el Inspector General de Aviación, por encargo mío, de este volumen enorme de antecedentes y de números, que la H. C., como he dicho, no podría apreciar a primera vista. S. S. decía: ¿cómo es posible que haya un funcionario que le recomiende al Ministro que impute gastos a un presupuesto fenecido? Y decía esto S. S. porque del presupuesto del año 1921 quedaron ítem, como el 260, el 261 y el 262 que no se agotaron, y, sin embargo, se sacaron fondos de la colecta pública para invertirlos en gastos del servicio de aviación.

Del ítem 260, se giraron en el año $ 20,200 y quedó un saldo de $ 15,000.

El señor CELIS.—Del ítem 260 se giraron $ 40,000, H. Ministro.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—No, H. D.

El señor CELIS. — Así dice la Memoria que tengo a la vista, señor Ministro.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Debe haber un error entonces en mis antecedentes; pero este es un detalle sin importancia.

El señor CELIS.—El ítem número 260 es un ítem de $ 55,000; se giraron $ 40,000, quedó un saldo de $ 15,000.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Del ítem 261, por $ 200,500...

El señor CELIS.—Ese ítem es por $ 55,000, señor Ministro.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Entonces, hay otro error. Yo tengo el dato que he dado.

El señor CELIS.—El ítem de $ 200,000 es el 264.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—¿Para bencina?

El señor CELIS.—Para iniciar el plan general de construcciones. El ítem para bencina es el 261, por $ 400,000. En este ítem se giraron 149,400 pesos.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Exacto. Estamos de acuerdo; estos ítem son los que el señor Inspector indicaba como fuente de donde se sacaran los fondos; pero no en la forma que S. S. indica.

El Inspector dice claramente que propone que se dicte una ley para imputar estos gastos y descargarlos de las erogaciones. Jamás se le pasó por la mente al señor Inspector General de Aviación pretender que por un simple decreto se cargaran estos gastos a un presupupuesto fenecido, cuando aquello ya no podía hacerse sino por medio de una ley.

De modo que si S. S. hubiera leído hasta el fin los antecedentes que puse en sus manos, habría encontrado la siguiente nota:

A fin de dejar absolutamente liquidadas las operaciones tanto de las erogaciones, como de la ley N.o 3633, sería necesario que V. S. se sirviera presentar un mensaje al Congreso, pidiendo se le autorizara para cargar al Presupuesto correspondiente al año 1921 las cantidades anotadas en este memorandum, como mal imputadas y devolverlas a la ley ó a la cuenta Erogaciones en la parte que les corresponde.

Porque aquí hay tres elementos: las erogaciones, las leyes de carácter reservado y el Presupuesto, entre los cuales se produjo un enredo con respecto a las imputaciones.

Esto es exclusivamente lo que hay sobre este particular, y yo me complazco en esclarecer estos puntos, no en obsequio de mi actuación, porque yo no tuve intervención en esos sucesos, sino en el de mis antecesores, sobre todo, del señor Silva Cruz, que fué quien giró una mayor cantidad.

Se refirió a continuación S. S. al material requisado por el Gobierno inglés.

Yo no sé de dónde sacó S. S. los datos que a este respecto dió, porque los que existen en el Ministerio bastan para formarse una idea enteramente diversa a la de S. S.

Los materiales requisados, fuera de los dreadnoughts, fueron 16 cañones de artillería de costa, a 126 libras esterlinas por cañón, que actualmente se están fabricando.

El "Latorre", que fué requisicionado en 2.450,000 libras esterlinas, ha sido vendido ahora en 1.400,000 libras esterlinas, agregando todavía 3 destróyers, 50 aeroplanos y 5 submarinos. Debo advertir a la Cámara que cada submarino vale 70 mil libras esterlinas. El derecho de requisición de los barcos en construcción, si bien no se estatuía en el contrato respectivo, era parte de un acta agregada al contrato, que facultaba al Gobierno inglés para requisar estos barcos, en caso de guerra.

El señor CELIS.— Eso yo lo he reconocido.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).— Y yo también me complazco en reconocerlo.

De manera que el Gobierno inglés bien pudo no haber hecho absolutamente nada en obsequio de nosotros para indemnizarnos por aquella requisición; pero el Gobierno inglés quiso, a pesar de todo, indemnizarnos; de manera que tienen el carácter de indemnización y no de obsequio los armamentos que aquel Gobierno cedió al de Chile.

Yo creo, pues, que no hay justicia de parte del H. D. cuando dice que el Gobierno inglés ha querido hacernos un presente, pues sólo ha querido indemnizarnos de perjuicios que no estaba obligado a indemnizar.

Agregó también S. S. que el mayor Scott se decía "Capitán de la Real Fuerza Aérea Inglesa".

S. S. comprenderá que en Chile, donde existe una Legación inglesa que se preocupa siempre mucho del buen nombre de su país, como lo hacen, por lo demás, todos los ciudadanos de esa gran nación, no habría sido posible que un hombre se paseara un año entero por las calles, diciéndose "Capitán de la Real Fuerza Aérea", sin que la Legación inglesa hubiera manifestado a nuestro Gobierno que esa persona no tenía derecho para usar tal título. De manera que si la Legación inglesa no ha hecho esta declaración es porque el mayor Scott ha podido usar este título con perfecto derecho.

Yo quería dejar establecido esto en obsequio a nuestras buenas relaciones con Inglaterra.

Y, por último, el H. D. se refirió a los aeroplanos que nos envió el Gobierno inglés.

Dijo S. S. que ese material tenía más de 800 horas de trabajo.

En las bitácoras, que lleva cada uno de estos aparatos, y yo debo atenerme a ellas, no aparece ningún aeroplano con 800 horas de trabajo.

El señor CELIS.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).— Con el mayor agrado.

El señor CELIS.— Yo no tengo por qué dudar—ni podría hacerlo—de las palabras del señor Ministro; pero me permito preguntarle: ¿ha visto S. S. esos libros?

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).— No, H. D.

El señor CELIS.— Ah!...

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).— Pero he pedido una copia de ellos, y creo muy difícil que un general de la República pudiera colocar al Ministro de Guerra en situación de traer datos de esta naturaleza que no fueran exactos.

Pero yo debo declarar a S. S. que no he visto los libros. S. S., que ha sido Ministro de Estado, bien comprende que para poder desenvolverse en estos cargos se necesita por lo menos tener confianza en los hombres que están al servicio de la Nación.

El señor CELIS.— Yo no hago cargo alguno a S. S.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).— Comprendo la pregunta de S. S. y con toda la lealtad contesto a S. S. que no he visto esos libros.

De los datos que tengo a la mano aparecen estos aparatos con el siguiente número de horas de trabajo: 226, 80, 65, 11, etc.

El que cuenta con más horas de trabajo llega a 226.

El señor CELIS. — Hay 8 ó 10 aparatos que el Gobierno inglés no recibió, sin duda por ser de defectuosa construcción.

El señor SANCHEZ (M. de Guerra y Marina). — Estos son detalles. Yo he querido cumplir con mi deber poniendo a salvo la responsabilidad de mis antecesores en lo que pudiera relacionarse con este asunto, pues bien, pudiera creerse que los alcanza aquella frase que ha lanzado S. S. de que aquí ha habido una chuña de los fondos fiscales.

A la colecta nacional se deben 900 mil pesos, por gastos hechos. Los cargos a estos fondos y que debieron imputarse o al presupuesto o a leyes de carácter reservado. Se trata, pues simplemente de una mala interpretación.

La comisión que va a estudiar los antecedentes, que obran sobre este particular, dejará bien en claro las cosas.

El señor CELIS. — Rogaría a S. S. que me permitiera unos pocos minutos.

El señor LOIS. — Si se prorroga la hora, por el tiempo que ocupe S. S. . .

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara para prorrogar la hora por el tiempo que ocupe el H. señor Celis.

Acordado.

El señor CELIS. — He oído con sumo agrado la respuesta que el señor Ministro de Guerra ha dado a las observaciones formuladas por el que habla, en sesiones anteriores.

Yo no puedo menos de celebrar el celo de S. S. al procurar poner de manifiesto la irresponsabilidad de sus antecesores, en lo que se refiere a los cargos que sobre esta cuestión he formulado, y yo me adelanto a declarar que de todas mis palabras no ha podido desprenderse cargo alguno contra los antecesores del señor Ministro. Como no ha sido tampoco mi pretensión formular cargos contra un gobierno determinado.

Hago esta declaración, porque no quiero que a mis palabras se les dé un alcance que yo no he pretendido darles.

Lo que yo he dicho, y esto no puede significar cargo contra ningún Ministro de Estado, ni contra el Presidente de la República, contra el Gobierno, en suma, es que hay algo de nebuloso y de oscuro, en la administración de los fondos destinados a los servicios de aviación, y que es menester investigar estas cosas para darles su verdadero alcance y ver si ha habido o no errores, o incorrecciones.

En este terreno quiero que este asunto quede exclusivamente colocado.

El señor Ministro ha dividido esta materia en dos partes: una que se refiere a los decretos dictados en las postrimerías del Gobierno anterior y otra que se refiere a los decretos dictados por el actual Gobierno.

Yo no he hecho ni podría hacer en esta materia cuestión del Gobierno A o B., porque los Gobiernos no tienen solución de continuidad.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marna). — Yo no he hecho tampoco cuestión sobre el particular. Sólo he dividido las materias para la mejor comprensión de la H. C.

El señor RUIZ. — Así lo hemos entendido.

El señor CELIS. — Muy bien. Así lo hemos entendido.

Como yo no quiero abusar de la benevolencia de la H. C., voy a contestar brevemente al señor Ministro dos o tres puntos de la exposición que ha hecho S. S.

El señor Ministro no ha podido levantar, y no podría hacerlo S. S. ni nadie, el cargo que he formulado de malversación de fondos.

Al efecto, en mi discurso anterior, definí la palabra malversación, que significa invertir los fondos destinados en un objeto diferente de aquel que estaban destinados.

Hice esta salvedad porque no iba a hablar,— ni pretendí siquiera hacerlo, para ello habría necesitado de pruebas concluyentes que me permitieran comprobar mi afirmación, — defraudación de fondos fiscales. He hablado sólo de malversación de fondos fiscales.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina). — S. S. habló sólo de inversión de fondos destinados a un fin en un objeto diferente, esto es, de mala imputación.

El señor CELIS.—El señor Ministro llama a esto mala imputación; pero el cargo formulado por el D. que habla queda vigente.

Después de las declaraciones del señor Ministro, este cargo, en mi concepto, queda comprobado, puesto que S. S. dice que sería menester la dictación de una nueva ley para corregir lo hecho, para devolver los fondos de las erogaciones públicas, los gastos que se cargaron a ellos, tanto para pagar la chacra Mabille, como para pagar parte de los emolumentos al señor Scott.

En cuanto a la expresión que me oyó la H. C., respecto del Gobierno inglés, o más propiamente, respecto de las compensaciones de que nos habla el señor Ministro, mis observaciones no han podido, en ningún momento, tener por objeto herir a un Gobierno amigo. Ellas se refirieron a la poca diligencia gastada por nuestro Gobierno—y éste es el cargo que yo he formulado—al recibirse del material de guerra que el Gobierno inglés nos mandó a título de indemnización o compensación, que llegaron en una forma que casi no correspondía a los fines mismos que aquel Gobierno persiguió al hacer a Chile este obsequio o al darle esta compensación, cuál fué el de que tuviesen un valor efectivo, un valor real para el Ejército o para las instituciones armadas de nuestro país.

Por lo demás, en cuanto a las observaciones que hice respecto del señor Scott, quiero dar a la H. C. una explicación muy breve: el estado de delicada enfermedad de uno de mis hijos, me obligó, el día que formulé esas observaciones, a retirarme de la C. inmediatamente después de haberlas pronunciado, precipitadamente; de manera que no alcancé a revisarlas, y si ha salido con algún error, con algunos conceptos que no hayan interpretado fielmente lo que dije entonces en la H. C., no fué culpa mía sino de la falta absoluta de tiempo para revisarlo.

Yo no he dicho que se tratase de un capitán de la real fuerza aérea inglesa, sino que me referí a un oficial, que bien podía ser mayor o capitán.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina.)—Muy buena es la explicación que da S. S.

El señor CELIS.—Y en seguida, señor Presidente, la razón por la cual he hablado del señor Scott en los términos en que lo he hecho, la conoce muy bien el señor Ministro.

El contrato que se hizo con el señor Scott no es un contrato en que haya intervenido para nada el Gobierno inglés. Es un contrato del señor Scott, ciudadano y oficial del Ejército inglés, con el Gobierno de Chile, sin ninguna responsabilidad y sin que mediara intervención de ninguna naturaleza del Gobierno inglés o de sus representantes en Chile.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina.)—Pero ordinariamente, cuando un Ministro de Chile quiere contratar un oficial en el extranjero, se consulta con el Ministro de Relaciones Exteriores del país en que está acreditado y éste generalmente se asesora con el Ministro de Guerra.

Yo no creo que un Ministro contrate en la calle a un oficial para traerlo al país. Cuando lo hace, es porque indiscutiblemente tiene antecedentes emanados del Ministerio de la Guerra y del Ministerio de Relaciones Exteriores extranjero, con respecto a la persona que va a contratar.

El señor CELIS.—No le falta razón al señor Ministro. Pero en el caso concreto de que nos ocupamos hay un hecho notorio: el señor Scott fué contratado para el objeto a que se han referido el señor Ministro y el D. que habla, en su segundo viaje a Chile, habiendo venido en el primero a ofrecer personalmente sus servicios al Gobierno de Chile; de manera que no mediaron las gestiones especiales de carácter diplomático a que el señor Ministro se refiere.

Señor Presidente, de los cargos formulados por el Diputado que habla, no se ha desvanecido con la respuesta del señor Ministro el de que ha habido malversación de fondos; por el contrario, queda perfectamente establecido.

El señor Ministro ha pretendido desvanecer aquella expresión, emitida sin duda en el calor de la discusión, de "chuña de los fondos fiscales".

Yo no quiero insistir más en esto, desde que una comisión de la H. C. va a investigar estas cosas. Pero hay hechos acaecidos en el servicio especial de aviación, como algunos que conoce seguramente el señor Ministro: por ejemplo, la destrucción de una muralla que estaba en buenas condiciones, para reemplazarla por una nueva; un aplanamiento para convertir en cancha los terrenos de la chacra Mabille, para lo cual se presentó una propuesta de una casa comercial fuerte por una suma alzada bastante moderada, que se desechó, gastándose, en cambio, con este mismo objeto, una enorme suma de dinero. Hay por ahí también un invento de un rodillo de cemento, que hubo de enterrársele, porque no sirvió para el fin a que se le destinaba; en fin, hay una serie de cosas así en que ha habido realmente mal aprovechamiento de los fondos destinados por el Estado para este servicio.

Como todo esto lo va a investigar la Comisión respectiva, está demás hablar de todas estas cuestiones en este momento.

Yo he querido sólo precisar la situación. No he hecho cargos a ningún Ministro de Estado, ni al Gobierno; he dicho también ya que no hago distingos entre el Gobierno A o el Gobierno B. He señalado sólo una repartición pública, respecto de la cual tengo informaciones para afirmar que con ella no se han custodiado debidamente los intereses nacionales.

Para investigar estas cosas, la Cámara ha acordado ya nombrar una Comisión; que esta Comisión investigue entonces estas incorrecciones.

Sería motivo de la mayor satisfacción para el D. que habla, que todos estos cargos fueran desvanecidos. Digo esto con el sentimiento del honor y de la dignidad del país, que cada uno de nosotros lleva consigo. Mi mayor satisfacción, repito, sería la de que quedaran desvanecidos totalmente estos cargos.

Pero si esta Comisión comprueba que ha habido allí actos incorrectos, hechos indebidos que merezcan la sanción pública, que se declare desde luego el propósito de no aceptar, por consideración a determinadas personas, que se estén desaprovechando, diré, para no emplear un término más duro, los caudales nacionales, los fondos que con todo patriotismo fueron erogados por nuestros conciudadanos para mejorar este importantísimo servicio público.

Quiero decir, por último, que no me guía ni me mueve pasión personal de ninguna especie, ni en favor ni en contra de nadie. Sólo me he sentido estimulado a traer estos denuncios a la Cámara por su gravedad y por el patriotismo que me mueve en todos los actos de mi vida.

Se ha dicho que ésta es una campaña antipatriótica.

Sería ésta una campaña antipatriótica si no hubiésemos advertido a tiempo....

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Yo no he calificado como antipatrióticas las observaciones de S. S.

El señor CELIS.—No, señor Ministro.

Sería antipatriótico no corregir estos abusos, que pudieran colocar en mala situación el servicio de una de las armas de guerra más eficientes en el evento de una conflagración extranjera, lo que en el momento crítico podría ser para nosotros, no sólo un daño doloroso, sino irreparable...

Por lo demás, señor Presidente, y aun cuando todavía no ha sido designada la Comisión que ha de investigar estos denuncios, yo deposito en ella toda mi confianza, y todo lo que sé y todo la documentación que obra en mi poder, le pondré con sumo agrado a su disposición.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Queda prorrogada la primera hora por 14 minutos.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Valencia solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior a fin de que se sirva remitir a la Cámara copia del informe evacuado por el Inspector de Policías Fiscales, con motivo de la visita practicada en la Prefectura de Policía de Barrancas.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Se dirigirá el oficio que solicita el H. D.

SUPRESION DE SESIONES

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación de los señores Yrarrázaval Larraín y Ruiz:

Para que se supriman las sesiones nocturnas hasta el próximo Jueves, inclusive.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En discusión la indicación.

GOBERNADOR DE COQUIMBO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Vergara Vicuña pide que se dé lectura al siguiente telegrama que ha recibido S. S. :

Coquimbo, 13 de Julio.—Señor Aguiles Vergara.—Santiago.—Profunda sorpresa hemos impuesto leyóse Cámara telegrama firmado Héctor Virgilio como presidente Asamblea Radical Coquimbo. Siendo que señor Virgilio no pertenece esta Asamblea. Conducta Gobernador Coquimbo señor Videla en incidencias municipales absolutamente correcta, ajustada leyes e instrucciones Ministro Interior. Atentos saludos.—Dr. J. Méndez, presidente.—Humberto Alvarez, secretario.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Celis solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles a fin de que se sirva enviar a la Cámara todos los antecedentes relacionados con los ensayos practicados por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado del lubricante Covarrubias. Las propuestas que a la Empresa se han hecho para que adopte este lubricante y los informes y resoluciones recaídos en esas propuestas.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente) —Se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada.

AUXILIO A LOS DAMNIFICADOS DE LAS PROVINCIAS AUSTRALES. — PROYECTO DE LEY

El señor SECRETARIO.—El señor Durán pide que se dé lectura a la siguiente moción presentada por S. S.:

Honorable Cámara:

La zona Sur del país ha sido azotada por un temporal cuyas consecuencias importa la pérdida de millones de pesos de la fortuna particular, y de los bienes del Estado y lo que es aún más doloroso, ha dejado en gran miseria a miles de ciudadanos de fortunas reducidas que han visto desvastadas sus pequeñas propiedades que han sido arrasadas por las inundaciones.

Es deber del Estado ir en auxilio de tanta miseria e impedir que la gente menesterosa sea víctima del hambre.

Por tanto, seguro de interpretar un sentimiento de solidaridad humana que encontrará apoyo en la Cámara, propongo el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de un millón de pesos en ayudar a la gente pobre que ha sido víctima de las inundaciones en las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia.

Los fondos para el cumplimiento de la presente ley se deducirán de las entradas provenientes de los remates de las tierras fiscales de aquellas provincias.—**Domingo Durán**, Diputado por Temuco."

El señor DURAN.—Permítame la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidenet).—Hay oposición, H. D., para conceder la palabra a S. S.

El proyecto que ha presentado **S. S.** tendrá que pasar a Comisión.

El señor DURAN.—Como se trata de un asunto tan importante...

El señor LOIS.—Si se prorroga la hora, no tengo inconveniente.

El señor DURAN.—...y además de mucha urgencia, yo le rogaría al señor Vice-Presidente que se sirviera recabar el asentimiento de la Cámara para que se me considerara inscrito para la sesión de mañana, a fin de dar las explicaciones que justifican el proyecto.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Para la sesión de mañana está inscrito en primer lugar el H. señor Cruz.

El señor DURAN.—En segundo lugar, entonces.

El señor LARRAIN (don Jaime).—Yo estaba inscrito para la sesión de hoy; pero como queda poco tiempo y va a hablar en seguida el H. señor Lois, yo le rogaría al señor Vice-Presidente que me concediera a mí el segundo lugar para la sesión de mañana.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si a la Cámara le parece, se acordará dejar inscrito en segundo lugar para la sesión de mañana al H. señor Larraín, y en tercer lugar al H. señor Durán.

El señor TIZZONI.—¿No está en la Mesa el proyecto del H. señor Gumucio?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Se le dió lectura ya, H. D., y está en segunda discusión.

El señor DURAN.—Desde luego yo pido que este proyecto sea eximido del trámite de Comisión.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En el momento oportuno se votará la indicación de S. S.

RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE INSTRUCCION

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Ha presentado la renuncia de miembro de la Comisión de Instrucción el H. D. señor Joaquín Tagle.

Si a la Cámara le parece, se daría por aceptada.

Aceptada.

Propongo en su lugar al H. señor Tizzoni.

Si a la Cámara le parece, quedará así acordado.

El señor RUIZ.—Muy bien.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Acordado.

CONGREGACIONES RELIGIOSAS EXTRANJERAS.—ACTIVIDAD Y DOCTRINAS DEL CATOLICISMO

El señor LOIS.—En la sesión de 22 de Junio no pude terminar las observaciones...

El señor HERRERA LIRA.—No se le ha oído la fecha.

El señor RUIZ.—No festinemos el debate.

El señor HERRERA LIRA.—¿De qué fecha?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—El H. D. no desea ser interrumpido.

El señor HERRERA LIRA.—Que repita la fecha.

CONGREGACIONES RELIGIOSAS EXTRANJERAS

El señor LOIS.—En la sesión del 22 de Junio no alcancé a terminar mis observaciones relativas a la entrada de instituciones monásticas extranjeras, a la irregularidad con que se les conceden permisos y al espíritu disolvente que generalmente desarrollan.

Analicé, entonces, los documentos que autorizaban legalmente el establecimiento de la Congregación de las Adoratrices Esclavas del S. S.; la doctrina absurda que sustenta el Partido Conservador chileno.

Pasé en seguida a concretar la acción disolvente y subversiva del clero extranjero, que supedita al nacional y que procura manejar la enseñanza...

El señor LARRAIN (don Jaime).—Haga esa observación al profesorado nacional, S. S.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Que felizmente tiene un defensor en S. S.

El señor LOIS.—Ojalá que no me interrumpieran, señor Presidente.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Es para darle resuello al H. D.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—El H. D. desea no ser interrumpido.

El señor RUIZ.—Es que hay tanto que decir en esto...

El señor LOIS.—Es que no les conviene oír a SS. SS.

Decía, señor Presidente, que desean controlar la asistencia pública, la sociedad y familia chilena, etc., resortes importantes del Gobierno.

Como muestra de este espíritu intolerante hice por fin referencia a la Convención Femenina de Jóvenes Católicas dirigida por Monseñor Edwards, Clovis Montero, el Nuncio. Con sus acuerdos relativos a la enseñanza obligatoria de la religión católica en todos los establecimientos fiscales la creación de una Cátedra de Filosofía dirigida por un sacerdote católico y, por fin la negativa rotunda de que una dama católica conceda su mano al que no sea sumiso ciervo de Roma.

Partiendo de este punto, puede decirse respecto de esta intolerancia, que en la Convención se olvidaron los principios de misericordia, perdón, de caridad y que el crudo fanatismo perturbó a casi todos los criterios de aquellas almas chilenas, que siempre han sido patriotas y han comprendido la pureza del amor.

La última gran campaña electoral, cuyo triunfo correspondió a la Alianza Liberal, ha debido hacer pensar al señor Ministro del Culto y al Gobierno, que el Partido Conservador y los unionistas—como me lo han manifestado algunos de estos últimos—arreglaron su pacto precisamente bajo la base de desentenderse de la cuestión eclesiástica, o sea de no ir en contra de las doctrinas conservadoras, del famoso decreto de 1893, y para asegurar al partido clerical, base de la Unión, cierta representación parlamentaria. También de desentenderse veladamente de los problemas sociales que agitan a las masas populares.

Y esta idea de atenuar las doctrinas la ha recomendado también "El Diario Ilustrado" del 25 de Junio a los **Partidos Liberales en Fusión**. A éstos los encuentra más cerca del conservantismo que de radicales y demócratas; los llama por eso a su lado a hacer labor común.

Una de las causas del fracaso de la fusión ha sido, precisamente, la cuestión doctrinaria, por más que se quiera ocultar.

El triunfo del actual Presidente, en mucho se ha debido a la acentuación en cada momento de la doctrina contraria a la jesuítica; la doctrina de defender el Patronato, de laicizar las instituciones, mantener en todo momento el imperio de la ley y el sometimiento en nuestro territorio, de todos, a nuestra soberanía nacional; la solución de los múltiples problemas que exigen imperiosamente los obreros, etc.

Por eso en su último mensaje S. E. reitera **"que quiere asegurar el ejercicio libre de todos los cultos para suprimir toda coacción de las conciencias para evitar que se mezclen los sentimientos religiosos en la vida política y civil del Estado para terminar así en forma definitiva la laicización de todas nuestras instituciones que emprendieron con tan eficaz y calurosa resolución los gobiernos anteriores al año 1891, y cuya obra de alta trascendencia social, de paz y de tolerancia, fué suspendida por el acontecimiento histórico de aquella fecha. . .**" También le oímos, reiteradas veces, pedir **"el pronto despacho por la comisión respectiva y por esta Cámara, del Código del Trabajo. . .**"

Por eso el señor Ministro del Culto ha debido proceder en forma de cautelar los intereses del liberalismo, mantener los principios de su Estatuto, y ser consecuente con lo que S. E. y su gobierno prometen al país.

No ha podido, repito, acceder a la petición del señor Arzobispo porque ni el obispo, ni el arzobispo, ni el Papa, tienen facultad de crear congregaciones religiosas con el carácter de personas morales o jurídicas.

No son autoridades nacionales, y basta esto para que no puedan convertir los institutos eclesiásticos simples del país, en personas jurídicas. (Leyes que establecen esto son: I-tít. 12. Lib. 12 de Nov. Rec.-25 Tít. 4. Lib. I. de Ind. Art. 54 y 6 del Cód. Civil, etc.)

La Congregación de las Esclavas Adoratrices, no es una congregación de regulares, no pudiendo por eso gozar de privilegios apostólicos, no pueden formar parte de la jerarquía eclesiástica; son simples instituciones laicas o clericales. (Art. 488 del Código Canónico).

Se forma por la voluntad de los asociados, y ésto excluye el intento de elevarlas a la categoría de organismos de la Iglescia o sea de la clerecía.

Las instituciones como éstas, que se presentan con fines de beneficencia o caridad y quieren constituir un patrimonio destinado a estos fines piadosos, necesitan también obtener por medio de una ley la constitución del patrimonio y la capacidad para adquirir. (Esto lo establecen los artículos 1447 y 546 del Código Civil, y leyes 1 y 12 Lib. 12 de la N. R. y ley 25, tít. 4 del Libro I de Indias y hasta los cánones 100 y 1499 del Código Canónico).

¡En Chile a ninguna de estas obligaciones se atiende!

Chile se encuentra, — como lo dije en esta Cámara hace algún tiempo, — invadido por estas congregaciones extranjeras cuyos peligros evidencié hasta la saciedad.

Como he dicho, ofrecen mucho espiritual, hacen bastantes promesas que se esperan en el otro mundo, en cambio obtienen toda clase de bienes temporales, dinero, valores, bienes raíces que fluyen mediante la sugestión religiosa. De estos van muchos valores e intereses al extranjero que financieramente contribuyen a la baja del cambio y depreciación de la moneda nacional.

Por datos confidenciales de empleados de Bancos, sé de gran cantidad de letras que durante el año pasado y este año, han salido de Chile y cuyos valores provienen de venta, negocios de estas instituciones congregacionistas.

En la crisis económica que nos ahoga, la salida de valores y letras, en grandes cantidades, y que van al extranjero, están precipitando la bancarrota, y es menester que los economistas de mi país y los secretarios de gobierno, — que aman a su patria de verdad, — arbitren algunos medios para evitar estas sangrías.

Los conventos regulares han estado estos últimos tiempos vendiendo terrenos y propiedades ¡que es un encanto! A dichos conventos los católicos y el Gobierno no les ha entregado los bienes para sus intereses particulares o para los de la Iglesia; se les ha puesto en sus manos para el mantenimiento del culto, para el ejercicio de la caridad; pero se sabe que han ido por estas ventas, muchos valores al extranjero, muchas letras de cambio.

Después de la famosa venta del terreno de las Claras (3 millones), hecha al Fisco, que era su verdadero dueño, ha venido la del convento de San Francisco, terreno también fiscal, que ha debido y debe ser reivindicado.

Esta venta está rodeada de mucho misterio que muy pronto voy a despejar.

¡Y el dinero! ¿Y el millón y medio de pesos? ¿Se había dado a los pobres?

También podemos recordar numerosas ventas de propiedades de los Agustinos, de los Capuchinos, etc. Muchos de estos valores sé que han ido al extranjero.

Por (consideraciones a) observaciones semejantes a las expuestas en España desde el año 1860 se cuenta con leyes y disposiciones como las de la **Nov. Rec. L. I Tít. XIV**, que ponen inconvenientes muy grandes para conceder autorización legal a instituciones monásticas contemplativas o de caridad.

He leído lo que dice al respecto la Novísima Recopilación. Ahí se expresan los peligros de carácter económico; ya más o menos los he expuesto.

Hay también observaciones **de carácter moral**, en el sentido de que la traída de extranjeros significa reconocer que en el Clero Nacional no se encuentra gente capaz de ejercitar la caridad, de concurrir a la labor de sugestión religiosa, de practicar la enseñanza en los colegios e institutos, atender al culto, etc.

¿No hay gente capacitada para ninguno de los objetivos católicos?

También señala la expresada ley que este aporte de clérigos regidos por leyes extranjeras, concurre al desconocimiento y atropello de la soberanía de la nación, y también al Evangelio que ha sido celoso partidario de constituir en cada país una clerecía nacional.

En Chile la incapacidad del clero nacional, del clérigo chileno, debe ser muy grande, puesto que en 1921 y 1922 se han concedido cerca de cien permisos a estas asociaciones; autorización que significa sangrar a este pobre país en verdadera bancarrota financiera.

OSRAM NITRA
Si Ud. desea obtener una iluminación profusa a un consumo de corriente reducidísimo, emplee
Lámpara Osram Nitra
OSRAM NITRA
EN VENTA EN TODAS PARTES

Ya no protesto de ello solamente yo, que puedo ser tildado de parcial y exagerado; protestan hasta los mismos clérigos chilenos, que tienen orden de guardar sumiso acatamiento y silencio.

En "El Mercurio" del 25 de Junio, el presbítero don Francisco Javier Cavada, ocupándose de las congregaciones **"Víctimas Jesús Hostia" y "Oblatas Espiadoras del S. S."**, dice a la letra:

"No sé por qué hay entre nosotros la tendencia a favorecer más a las congregaciones extranjeras que a las nacionales; a éstas se les deja muchas veces en el más completo abandono..."

Se ha implantado también un curioso socialismo cristiano y no Partido Demócrata Cristiano, cuyos inspiradores y directores son precisamente los elementos a que antes me he referido.

Se han organizado congregaciones o cofradías de obreros, las primeras instituciones religioso-políticas de este carácter fundadas sin intervención o permiso de la autoridad pública.

Luego un verdadero **"Sindicalismo religioso"** con una "Internacional Católica", con "Consejos Provinciales y Federaciones" (Congregaciones Marianas). La Democracia Cristiana es particular, es difícil de explicar o comprender.

Las damas católicas en estos días han estado preocupadas de la fundación de los **Sindicatos de Obreros Católicos, del Sindicato de Aguja y del Manto**, todos insinuados por Monseñor Edwards, según he leído en "La Nación" de hace dos o tres días.

El señor TIZZONI.— ¿Es también extranjero? Qué risa dan las afirmaciones de S. S.

El señor CRUZAT VICUÑA.— S. S. el señor Presidente debe mantener el orden en la Cámara y no permitir que se haga chacota del discurso del H. señor Lois.

El señor TIZZONI.— Y que lea de nuevo su discurso.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—S. S. en días pasados nos anunció que las cosas del cielo sólo se podían conocer por telescopio. Estos aparatos no llegan al cielo, porque ello es imposible. De modo que o S. S. ha descubierto ese telescopio o no es verdadero lo que está diciendo.

El señor TIZZONI.— Debe ser muy grande el telescopio del señor Lois.

El señor LOIS.— Este socialismo y esta democracia cristiana es, por otra parte, inaceptable para el catolicismo, secta cristiana ésta que lo anatematiza y condena terminantemente en el Syllabus, resumen de todos los llamados errores modernos que son heregías y que condena como tales la Iglesia.

El **SYLLABUS** en el cap. IV dice a la letra: **"IV.— SOCIALISMO, COMUNISMO, SOCIEDADES SECRETAS, SOCIEDADES BIBLICAS, SOCIEDADES CLERICO-LIBERALES, etc.—** Estas especies de pestes están **condenadas** por sentencias formuladas en los términos más serios en la Encíclica: **Qui pluribus** de 9 de Noviembre de 1846; en la alocución **Quibus cuantisque** de 20 de Abril de 1849; en la Encíclica **Noscitis y Nobiscum** de 8 de Diciembre de 1849... y otras muchas..."

Es de advertir que el Syllabus fija una especie de marco rígido al clero y a los políticos católicos y condena, además de todo socialismo, al evolucionismo, racionalismo, etc. Niega además los derechos de la Sociedad Civil ante la Iglesia; asegura la inviolavilidad de la propiedad, etc.

¡Es doctrina inmutable y no cuadra con la renovación incesante de los valores, ni el progreso indefinido de las ciencias!

Es digno de anotar que de las 80 y tantas proposiciones condenadas por la Iglesia Católica, una gran parte están incorporadas al Radicalismo, lo están en cierta parte en los programas de otros partidos y algunas principian a introducirse con cierto disimulo en el programa conservador con el escándalo de cierto elemento calificado por éstos condenados o pecadores, de **pelucones-reaccionarios.**

El reputado presbítero don Alejandro Vicuña en un interesante reportaje de "La Nación" del Sábado 10 de Junio, interpretando el verdadero sentir del catolicismo, dice al respecto que "la cuestión social empezó en el paraíso y que culmina en nuestros días, que el problema no se remedia con cooperativas, sindicatos (amarillos o blancos), leyes de protección, habitaciones higiénicas, salario mínimo, impuesto a la renta, etc"; "el remedio lo encuentra en el **Catecismo**, en el espiritualismo y nada más... **la cuestión social**, dice, es **una cuestión de pecados capitales...**"

Así es que están condenados Ss. Ss.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Supongo que ya condenados nos recibirá S. S. a su lado.

El señor RUIZ.—Y lo grave es que hay cuatro conservadores condenados.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Entonces ya puede considerarse que son 46 los radicales...

El señor O'RYAN.—Yo quisiera hacer una observación, pero por la bulla, me es imposible...

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LOIS.—De manera que son pecadores los demócratas y socialistas que piden que se mejore la situación de la clase proletaria.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Y Ss. Ss. también.

El señor CORREA RAMIREZ.—De manera que los que no piden nada para el pueblo están en gracia de Dios.

El señor LOIS.—Esos son unos grandísimos pecadores.

El señor LARRAIN (don Jaime).—Ss. Ss. son unos pecadores y nosotros unos condenados.

El señor LOIS.—Y esto lo dice el santo presbítero, rebatiendo las doctrinas de otro santo, de Monseñor Edwards, que es impulsador del camouflage o mimetismo socialista o democracia cristiana condenado por la Iglesia y que el presbítero no acepta...

El señor O'RYAN.—¿Qué loco dice eso?

El señor TIZZONI.—El doctor Lois, señor Diputado.

El señor LOIS.—El presbítero Alejandro Vicuña.

El señor SIERRA.—Podríamos prorrogar la hora.

El señor TIZZONI.—Hasta las siete con tal que el señor Lois lea de nuevo su discurso.

El señor LOIS.—Quiero brevemente dar a conocer a la Cámara lo que es el **Syllabus** y la actitud que tuvo que asumir el Gobierno francés respecto a él.

El Syllabus o resumen de todos los errores ya condenados, están expuestos en proposiciones de forma escolástica.

El panteísmo, naturalismo, materialismo, racionalismo de todos sus grados, comunismo, socialismo, los errores respecto del derecho de la Iglesia frente a la sociedad civil, las relaciones de la Iglesia y el Estado sobre la moral, matrimonio, escuelas, poder temporal de los pontífices, liberalismo, etc., dicen los apologistas franceses del siglo XIX, pág. 230) **nada escapa al anatema de la Iglesia".**

El Syllabus irritará la opinión moderna, dentro de los institutos, parlamentos, periódicos, herirá profundamente la Italia y su Gobierno. Tendremos que rendirnos a los golpes del vetusto Vaticano!

El señor TIZZONI.—¡Claplin armas al hombro!, película...

El señor HERRERA LIRA.—¿Y S. S. ha escrito todo eso?

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—¡Pero eso fué en la Novísima Recopilación!

El señor LOIS. — Quiero dar a conocer brevemente a la Cámara, lo que es el Syllabus, y la actitud del Gobierno francés en los momentos de su publicación. El Syllabus, es el resumen de todos los errores ya condenados; están reducidos a proposiciones de forma escolástica.

El panteísmo, naturalismo, materialismo, racionalismo, en todos sus grados, indiferentismo, socialismo, democracia, errores sobre los derechos de la iglesia frente a la sociedad civil, relaciones de la Iglesia y el Estado, liberalismo, etc., etc. Nada escapa al anatema. El Syllabus, irritará la opinión moderna en institutos, parlamentos, periódicos,; herirá profundamente a la Italia y al Gobierno; se rendirá a los golpes del vetusto Vaticano dicen los apologistas franceses de esa época.

A propósito de la promulgación del Syllabus, Julio Baroche, Ministro del Culto, dirigió una circular a los Obispos y Arzobispos y entre otras cosas dice: "Vuestra Grandeza comprenderá que la recepción y publicación de estas actas que contienen proposiciones contrarias a los principios sobre los cuales reposa la Constitución, no podrán ser autorizadas, etc.".

El "Diario Oficial" publicó un decreto del Gobierno que en su artículo 2.o dice: "La parte precitada de dicha Encíclica se recibe sin ninguna aprobación de sus cláusulas, fórmulas, o expresiones que encierra, las cuales son y serán contrarias a la Constitución, a las libertades franquicias, etc.

El Episcopado fué unánime en protestar de la circular del Gobierno. Se cuenta la anécdota del Obispo Moulins, en el salón del Obispado que, estando en numerosa compañía Monseñor, al tener conocimiento de la pieza la leyó y, aproximándola a una lámpara la hizo arder soplando sus cenizas. La impresión fué profunda entre los asistentes.

Esta fué la única respuesta.

Monseñor Pie de Poitiers, declaró: "nosotros condenamos y proscribimos con el Jefe de la Iglesia, con él y conforme él todos los errores condenados y proscritos por el Syllabus, consideramos como ley y como promulgada y publicada en todas nuestras diócesis".

El Arzobispo de Cambray, manifestó entre otras cosas, que el Syllabus era una instrucción doctrinaria del Soberano Pontífice.

El obispo de Nimes manifestó que esto constituía una ley para la Iglesia entera y que ni él Consejo de Estado ni V. E. podrá substraer a los católicos de la obligación de someterse a ella.

Y Monseñor el Obispo de Estraburgo manifestó que nada le quitaba su carácter esencial y que era inútil porque debía regir para todo católico sincero.

Pero entremos más a fondo: El concepto mismo del cristianismo y de su divinidad, no tiene hoy nada de democrático, ni de socialista, más bien habría tenido primitivamente algunos rasgos aislados de comunismo.

Veamos: Hay, para los cristianos, un Ser Supremo omnipotente, infinitamente sabio y justo; Señor de todo el Universo. Determina él la norma de conducta que cada hombre debe seguir. Tiene toda la majestad, poder, magnificencia de las cualidades del hombre en proporciones colosales. Es un monarca universal, que rige el Universo, como un gran imperio; se le erigen santuarios, estatuas de oro, se le sacrifican víctimas, se le quema incienso, etc., todo para captarse su voluntad... Premia... o castiga...

Este monarca poderoso, vive en un palacio situado encima de la bóveda que forma el techo de la tierra. Está sentado en un trono de oro con asientos a derecha e izquierda. Delegados o Ministros, Papas, Obispos, etc., dependientes del Poder Supremo del cielo, reciben en la tierra órdenes de su jefe; discuten éstos sus palabras, ejercitan sus actividades, gobiernan y mandan...

Es cierto que el "cristianismo" primitivo, nacido en Judea ante la visión profética de un Mesías y empapándose en principios filosóficos griegos y Ministros de Cultos Orientales, esparce su semilla prolífica con humildad aparente en el siglo I. Predícase "el **amor evangélico a los enemigos**; la regla de **obrar para con otro lo mismo que quisiéramos se hiciese respecto de nosotros**". (Confusio varios siglos había predicado iguales máximas. El judío Hitel, 50 años antes de Jesucristo, lo repetía sin cesar).

Es verdad que plantea la máxima de **"dar al César lo que es del César"** y manifiesta **"que su reino no es de este mundo"**; queriendo significar, Jesús, la espiritualidad de sus doctrinas, el desprecio por los bienes terrenales, el respeto a la ley, el renunciamiento a la política, puesto que ofrece sólo bienestar individual para la otra vida.

Se sabe que en cada ciudad la Iglesia formaba rumbosamente una sociedad nacional, teniendo jefes de dos especies: los sacerdotes (ancianos) que regían a los fieles en su conducta, les enseñaban la religión, dirigían el culto; los **diáconos** (servidores), que administraban los bienes de la comunidad para repartirlos en seguida.

El jefe superior u obispo (celador), era a la vez el jefe de los diáconos y el presidente del consejo de sacerdotes.

Pero, más tarde, el obispo de Roma, sucesor del pescador S. Pedro, se hizo el Jefe Supremo, el representante de Dios sobre la tierra, bajo el nombre de Papa. (Al no instituído por J. C.)

Los programas de protección a los proletarios, la promesa de legislar a su favor, la de solucionar sus múltiples dificultades, la de protección a la mujer, etc., van acentuándola más y más, estas facciones políticas, a medida que se imponen de sus peticiones tratando de borrar la desconfianza que para con el clero tienen.

Pero estas vanas promesas, sean para ésta o la otra vida, y el falseamiento o variada interpretación de la doctrina evangélica, quedan en descubierto. ¡Poco éxito!

Pero, ¡qué pasa cuando avanza su predominio, cuando el Cristianismo obtiene la protección imperial de Constantino, cuando se reorganiza, absorbe en todas partes ritos, mitos, creencias ajenas, que por ser difíciles de desarraigar de los pueblos, las hace suyas; cuando los lugares sagrados del paganismo los hace santos lugares católicos; cuando fija las fiestas cristianas en las fechas tradicionales de antiguas otras creencias relacionadas con el movimientto del sol; cuando de los persos toma y utiliza la creencia de la dualidad entre el principio del bien: Dios; y el del mal: Satanás!

¿Qué pasa cuando al cundir lo que llaman la herejía, los Papas, queriendo conservar la unidad religiosa, instituyen organizaciones de defensa y ofensa tan poderosas y terribles como el **Tribunal de la Santa Inquisición, las órdenes congregacionistas Mendicantes, las cruzadas**, etc.?

¿Qué sucede cuando aparecen los reformistas Lutero y Calvino, que niegan la autoridad papal y reclaman el principio del libre examen para la interpretación y estudio de la Biblia?

Nadie ignora que ante tanto peligro para la secta, se establece la jerarquía centralizada en las manos del Papa, potencia omnímoda de la Iglesia, conservando un gran poder espiritual; el poder de la sugestión mística.

Al escrúpulo de los clérigos, obispos, de no formar parte del ejército, por oponerse al principio del cristianismo primitivo, **de amor a los enemigos**; al deseo de **que se obrase con recíproco criterio de unos con otros**; al propósito predicado, de respetar la ley, no mezclar la religión con la política y despreciar los bienes terrenales, etc., sucede, por ambición de ellos, la organización de ejércitos de cristianos encabezados por los obispos y prelados y el espíritu de dominación, el deseo de regir el mundo e imponer sus creencias; el de acaparar también bienes y riquezas terrenales.

Cerca de la máxima de **amor de los unos a los otros**, descubren los jesuítas otra que se encuentra también en el Evangelio (S. Mateo, Cap. X) y que sirve más al nuevo espíritu, la de "**No penséis que yo he venido a traer la paz a la tierra. No vengo a traer paz, sino espada**", y al efecto, despliegan al viento los estandartes; en alto levantan las armas de la Iglesia; firmes las milicias de Cristo... y marchan, a la dominación del mundo, a su conquista, a la eliminación de los hombres que no piensan como ellos..., a adueñarse de bienes, riquezas, dominios de este mundo...

Son los cruzados... Es la **Santa Inquisición**: las órdenes monásticas internacionalistas, los **congregacionistas Mendicantes** que la historia no ha podido ocultar.

La mansedumbre cristiana cambia; persigue a los paganos, a los que profesan otro credo, a los que no quieren **convertirse.**

El emperador Glicerio; el hijo del emperador Maximino y su hija de 7 años; Arrio y 400 donatistas, que afirmaban que Jesús fué hombre y no Dios; la filósofa Hepatia; 400.000 creyentes que no aceptan el rigor del dogma de la trinidad y consustancialidad; 40,000 judíos en el siglo V, 60,000 en el siglo VIII, 100,000 maniqueos (por consejo de su confesor) **mueren perseguidos y aniquilados por el nuevo espíritu cristiano.** La conquista del Santo Sepulcro cuesta 4.000,000 de víctimas, entre cristianos y musulmanes.

La cruzada de los religiosos caballeros de Porte Garve, trae la mueerte de 100,000 personas; 100,000 en Languedoc; 50.000 en el Cesina del siglo XVI. Después 150,000 Husistas, 12,000 judíos quemados y ahorcados en Alemania, 2,0000 en Lisboa; 100,000 hugonotes; 300,000 mueertos por la revocación del Edicto de Nantes; cientos de miles de indios en México. Por la Inquisición en España, 2 millones, en Francia; 200,000 en Italia, 500,000; sigue y suma:

El Papa, el inmortal rey de los siglos, constituye así el férreo poder político; poder semejante al de una monarquía absoluta, cuyos elementos, fuerza, riqueza, administración, educación tendenciosa, le sirve a obtener con el pontificado el dominio absoluto con supresión donde impera, de las libertades, de la igualdad y aún de la ciencia y verdad.

El Papa, declarado infalible en 1870, de autoridad ilimitada en el concepto del cristianismo, es un General manejando ejércitos, los obispos sus lugar-tenientes que principian por aconsejar, luego mandan y por fin obligan. Un sistema de refinada autocracia en pugna, hasta nuestros días con la democracia y con el socialismo.

El señor LARRAIN (don Jaime).— Ha llegado la hora, señor Presidente.

El señor CRUZAT VICUÑA.— Que se prorrogue.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—No, señor; que se diga el discurso por entregas.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Se ha reclamado la hora. Permítame, H. D., Ha terminado la hora.

El señor GUMUCIO.— Permítame, señor Presidente...

—Varios señores Ds. hablan a la vez (Aplausos en las tribunas).

El señor GUMUCIO.— Que se prorrogue la hora, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—No, señor; hay oposición. Yo prefiero que se haga por entregas.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—No tiene objeto prorrogar la hora porque la **conmedia e finita.** Hasta los aplausos se han oído

El señor TIZZONI.— Han aplaudido por qué terminado...

El señor LOIS.— Está pues conforme este sistema de la Iglesia CatNlica Cristiana con las monarquías absolutas en que **la voluntad del Monarca es la suprema ley del Estado.**

Por esa razón el clero y sus sectarios no pueden aceptar doctrinas democráticas y tienen que conspirar incesantemente en contra de las monarquías constitucionales, en contra de los Gobiernos republicanos y regímenes de la democracia.

Mejorar la condición de los hombres, en esta vida; proporcionarles mejores condiciones de salud, de salario; legislar a su favor; mejorar las condiciones de la mujer, educarla científicamente, concederle mayores derechos legales, concederle a esta media humanidad, a la cual el clero en un Concilio **le negó tuviera alma**, mayores beneficios, es contrario a la doctrina cristiana católica, la que ofrece bienestar en la otra vida, bienestar individual a condición de sufrir lo más posible, en este mundo.

Tampoco en las doctrinas religiosas primitivas se estimula al trabajo, pues el odio a los ricos, el fomento de la mendicidad, la prédica de que se debe imitar a las aves **que sin sembrar ni lablar la tierra, sin embargo cosechan**, así lo establecen.

Por eso se habla de un Papa-Rey, de siervos de Roma, de esclavos, de adoratrices, de mansos corderos y no de ciudadanos, de hombres libres.

Por eso contamos con pontífices, cardenales, obispos, **Vicario Castrense** asimilado a General de Ejército, Nuncio, trajeados relumbrantemente; recamado de brillante, rubíes, perlas etc. Por eso contamos con un clero de tinte europeo, internacionalista, modernista, soberbio, rico. ¡Esa es la verdad!

Y si es así, ¿Dóndee puede estar la tendencia sinceramente democrática, donde la tendencia socialista?

El sistema religioso-político a que he hecho referencia, es por origen, por dogma, por su esencia misma, por su desenvolvimiento: **imperialista, monárquico, oligarca.**

No podemos caer en el error de tomar iniciativas individuales, hechos aislados— sin sistema— parábolas, mitos, respetables unos, contradictorios otros, como pruebas de una doctrina que se acerque a la Democracia o Socialismo. No. La escuela del abate Lammenais "**de aprovecharse de las ideas y reformas liberales para robustecer su influencia en el mundo**" y que se revela en sus obras "**Ensayo sobre la indiferencia en materia de religión**", es la que se quiere hacer regir en este país. ¡No la podemos aceptar!

¡El Evangelio, según el abate, bien interpretado, tiene principios liberales en que no habrían reparado, Papas, Concilios, Obispos! La Iglesia, expresa debe aprovechar pues, todas las reformas liberales que se inicien, en la seguridad de encontrarse mucho mejor que en las monarquías absoluta donde no pueden hacerse.

Inició, pues, Lammenais el ultra-montanismo moderno tildado por los liberales franceses de constituir **la destrucción de la libertad en nombre de la libertad misma.**

El Papa no comprediéndole, le excomulga; pero el padre jesuíta Lacordaise, descubre la alta visión del abate y consigue la nueva determinación del Pontífice: "de aprobar la doctrina y ponerla en práctica".

La Escuela de Lammenais y Lacordaise de adoptarse a todas las reformas— conforme un sistema jesuítico— se practica en todas partes y Chile no había de exceptuarse ya que todo aquí se tolera.

Por eso, vemos una democracia cristiana, un socialismo y pronto un comunismo. Por eso vemos también que ante cualquiera reforma, ante cualquiera iniciativa, el clericalismo chileno, si va contra sus intereses religiosos o políticos, la combate el principio, se interesa después; pero para su objetivo de desnaturalizarla; desviar la opinión. Y consigue al fin su objeto; triunfa su escuela.

Tenemos ejemplos en la enseñanza, en el matrimonio, en la asistencia social, en las innumerables leyes y Códigos que nos rigen.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Ha terminado la hora.

El señor GUMUCIO.—Que se prorrogue.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Me opongo.

El señor LOIS.—Es el espíritu de secta el que impulsa a SS. SS. a adoptar esta conducta tan alejada de la cortesía y de la caballerosidad.

El señor TIZZONI.—No, señor, si fuéramos sectarios no diríamos, como ahora, que oímos los discursos que suele pronunciar S. S.: "Bienaventurado los pobres de espíritus..."

El señor GUMUCIO. — Señor Presidente. Concédame S. S. un minuto; un minuto nada más.

—Hablan varios señores Ds. a la vez.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si todos los señores Ds. hablan a la vez, ¿cómo voy a conceder la palabra a S. S.?

El señor GUMUCIO.—Pido que se me permita hacer una cita.

El H. señor Lois nos ha hecho numerosas citas de la Novísima Recopilación y yo voy a citar las Siete Partidas.

La Ley 30, título XVIII de la Partida 3.a dice así:

"Non deben fablar en Cortes los omes que non tienen cesos".

El señor LOIS.—A mi vez yo voy a hacer una cita, a imitación del H. D. señor Gumucio.

Voy a leer a S. S., lo que se establece en el Capítulo IV, sesión 23 del Iridentum, sobre la jerarquía eclasiástica, sobre los Ministros de la Iglesia y sobre S. S. que se sienten tales:

"Que no se deben estimar Ministros de la Iglesia a los que no han recibido órdenes sacerdotales y que los que se dan por tales sin haber recibido investidura o comisión eclesiástica, deben ser considerados **"rateros y ladrones que no han entrado por la puerta"**.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Se ha reclamado de la hora. He solicitado el asentimiento unánime de la C. para prorrogarla y ha habido oposición.

Solicito nuevamente el asentimiento de la C. para prorrogar la hora.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Yo me opongo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Hay oposición.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Permítame el H. D. por Taltal. No hay acuerdo para prorrogar la hora.

VOTACIONES

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Se van a votar las indicaciones formuladas..

El señor PROSECRETARIO.—De los señores Yrarrázaval Larraín y Luis: para que se supriman las sesiones nocturnas hasta el próximo Jueves inclusive.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si no se pide votación, la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor Tizzoni, para que el proyecto que mejora la condición de los empleados particulares ocupe el primer lugar de la tabla de la sesión del Sábado de la presente semana.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

El señor BRIONES LUCO.—De manera que se postergaría el despacho de la ley sobre empréstito.

El señor TIZZONI.—No se tratará de la ley de empréstito mañana?

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—¿Cuál es la tabla de esas sesiones?

El señor PRO-SECRETARIO.— En primer lugar está la interpelación pendiente y en segundo lugar los presupuestos.

El señor TIZZONI.—No se tratará del empréstito.

El señor BRIONES LUCO.—Pero se tratará de los presupuestos.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis.)—Había pedido segunda discusión para la indicación.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente.)—Estamos en votación.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis.)—Pero no se había leído la indicación y yo pedí segunda discusión en el momento en que se leía la indicación.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente.)—Se había leído y se repetía su lectura a pedido de un H. D.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda.)—Pero la discusión del empréstito no se sabe si concluirá ahora.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Invoco el silencio de los señores Diputados.

Estamos en votación.

El señor Pro-Secretario va a tomar la votación.

—Por 40 votos contra 15 y 2 abstenciones fué desechada la indicación.

Durante la votación:

El señor BARROS CASTAÑON.—Mientras no se despachen los demás proyectos urgentes, no, señor.

El señor O'RYAN.—Siento no votar esta indicación; pero estimo que primero están los proyectos de subsidio y después los otros.

El señor PRADENAS.—Voto que no, porque primero están los Presupuestos.

El señor TIZZONI.—Es que no hay Presupuestos.

El señor RECABARREN.—No nos decían los Hs. Ds. del frente que éramos nosotros los que atajábamos los presupuestos y ahora resulta que SS. SS. no quieren despacharlos.

El señor TIZZONI.—Lo repito, porque entonces se discutían los Presupuestos; pero ahora no han llegado a la Mesa.

El señor BRIONES LUCO.—Aunque soy partidario entusiasta del proyecto que viene a beneficiar a los empleados en general, estimo que se deben despachar primero los proyectos de presupuestos y empréstitos, que es lo que más interesa por el momento al país y en especial a toda una categoría de empleados.

El señor PRADENAS.—¿No eran SS. SS. los que decían que nosotros retardábamos el despacho de los Presupuestos?

El señor TIZZONI.—Ya lo dijo el H. señor Recabarren. No repita como suyo lo ajeno.

El señor SIERRA.—Y el H. D. señor Herrera Lira, que reclamaba tanto el pago de los empleados públicos, ahora no deja pasar el empréstito.

¿Cómo quiere entonces que se les pague?

El señor HERRERA LIRA.—¿Acaso somos nosotros los que pronunciamos aquí los enormes discursos que impiden despachar todo asunto?

El señor TIZZONI.—Discursos como el del H. señor Lois.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente.)—Permítame el H. D. por Santiago: estamos en votación y S. S. no puede hablar en este momento.

El señor TIZZONI.—Le agradezco la advertencia a S. S.

El señor GUZMAN.—Como el H. señor

Tizzoni, estoy muy interesado en el despacho del proyecto; pero nosotros no podemos votar favorablemente la indicación, porque no sabemos si esta tarde va a quedar despachado o no el proyecto de empréstito que consideramos indispensable.

El señor CRUZAT (don Aníbal.)—Voto que no, lamentando la poca oportunidad con que se ha hecho la indicación.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis.)—Voto que no, sintiendo que se haya presentado esta indicación en lugar de otra para enviarlo a Comisión, que es lo que creo más pertinente, porque el proyecto está perfectamente mal estudiado.

En la discusión general de él, se hicieron diferentes observaciones que demostraban que el proyecto no podía ser aprobado en la forma presentada. Además está en contradicción con el proyecto de Código del Trabajo, que está estudiando la Comisión Mixta de Senadores y Diputados, que ya ha concluido su estudio y que el Lunes próximo enviará a esta H. C. su informe.

Voto, pues, que no.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Durán para eximir del trámite de Comisión el proyecto presentado por S. S. para invertir un millón de pesos en auxiliar a las víctimas de las inundaciones en las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — En votación.

—Votada la indicación, fué desechada por veintiocho votos contra veintiseis. Se abstuvieron de votar tres señores diputados.

—Durante la votación:

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Esto no hará sino dificultar el despacho del proyecto.

El señor FORSTER.— No, señor; no sabemos aún las proporciones de estos accidentes.

El señor DE CASTRO.— Para que este proyecto sea despachado es necesario que pase por Comisión. Voto que no.

El señor GUTIERREZ.— Voto que sí, reservándome el derecho de objetar esta suma, porque considero excesiva la cantidad de un millón de pesos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Por eso debe pasar a Comisión.

El señor BRIONES LUCO.— Se podría rebajar un poco.

El señor RECABARREN.— Por solidaridad con las víctimas, que no admiten espera, voto que sí.

El señor BARROS CASTAÑON.—¿Me permite, señor Presidente?... Desearía rectificar mi voto. He votado afirmativamente, por una inadvertencia, pues estoy pareado. Me abstengo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No es votación política.

El señor DE LA VEGA.— No se trata de una votación de carácter político.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Leckie para que se publique el informe de minoría que ha presentado sobre el proyecto que mejora la condición de los empleados particulares.

El señor SALAS ROMO.— ¿Me permite una palabra, señor Vice-Presidente?

Me parece que hay una infracción reglamentaria en este caso, por cuanto el H. señor Leckie no puede firmar informes de mayoría ni de minoría, porque el H. D. no asistió a las sesiones de la Comisión.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Se podría considerar como un contra-proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Yo alcancé a leer el contra-proyecto y en realidad son indicaciones al proyecto de los empleados particulares.

El señor DE CASTRO.— No hay inconveniente, señor Presidente, nadie se opone.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Si a la H. C. le parece, se acordaría la publicación.

Solicito el acuerdo unánime de la H. C. para hacer la publicación a que se ha hecho referencia.

El señor SALAS ROMO.— Pero no como informe.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Como contra-proyecto.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Acordado con el voto en contra del H. D. por Cachapoal.

El señor PRO-SECRETARIO.—Corresponde votar el proyecto de acuerdo formulado por el H. señor Gumucio, que dice:

"En la actual legislatura ordinaria, la inscripción para usar de la palabra en la hora destinada a los incidentes podrá hacerse desde la hora reglamentaria de término de la sesión diurna anterior a aquella en que se desee hablar.

Desde esa hora, se tendrán en la Secretaría dos libros, uno para las inscripciones de los diputados de mayoría y otro para las inscripciones de los diputados de minoría.

El Presidente concederá la palabra, alternando a los inscritos en uno de los libros con los inscritos en el otro, según el respectivo orden de inscripción.

En la serie de las sesiones, se mantendrá la continuidad de la alternativa y así el primero a quien se le conceda la palabra en una sesión deberá ser de los inscritos en libro distinto de aquel en que estaba inscrito el último que usó de la palabra en la sesión anterior.

Los Ministros tendrán derecho a usar de la palabra con preferencia sobre los diputados inscritos".

El señor Gumucio ha enviado oportunamente a la Mesa una indicación para modificar su proyecto de acuerdo, agregándole entre los incisos 4.o y 5.o, el siguiente:

"Los Ds. inscritos pueden ceder su derecho, pero perdiendo su inscripción".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En votación.

—Votado el proyecto de acuerdo del señor Gumucio, fué aprobado por 40 votos contra 14. Se abstuvieron de votar 8 señores Ds.

—Durante la votación:

El señor PRADENAS.—Permítame, señor Presidente. Creo que este proyecto debe correr los trámites de un proyecto de ley.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No, H. D.

El señor GUMUCIO. — ¿Me permite una aclaración, S. S.? Se trata simplemente de un proyecto de acuerdo y advierto al H. D. que antes de presentarlo consulté a un miembro del Comité del Partido de S. S. que estaba presente en la Sala.

El señor PRADENAS.—Yo no he podido oír el proyecto, a causa del ruido que había en la Sala. Ojalá se leyera nuevamente.

El señor SIERRA.—Además, es muy complicado...

El señor DE CASTRO.—Es muy sencillo.

El señor BUNSTER.—Conviene a todos.

El señor CORREA BRAVO.—Es un proyecto muy simple.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—¿Y los que no pertenezcan a la mayoría ni a la minoría, dónde se inscribirán?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Ruego a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio para que pueda ser oído el proyecto de acuerdo, pues ya ha sido leído dos veces.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así el proyecto del señor Gumucio. (Leyó).

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Continúa la votación.

El señor PRADENAS.—¿Se va a votar?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Estamos en votación.

El señor PRADENAS.—¿Y cuál es la situación reglamentaria?

El señor SECRETARIO.—Ayer quedó para segunda discusión y en este momento corresponde votarlo.

El señor PRADENAS. — ¿Y qué dice el Reglamento de la materia de este proyecto de acuerdo?

El señor SECRETARIO.—No dice nada. La inscripción para usar de la palabra se ha regido por proyectos de acuerdo.

El señor SIERRA.—Los Hs. Ds. van a hablar siempre alternados; esto no me parece justo porque la Alianza tiene mayoría.

El señor HERRER ALIRA.—Si la Alianza Liberal murió hace mucho tiempo; la mataron los radicales.

El señor GUMUCIO.—Permítame decir dos palabras, señor Presidente, para contestar una observación del H. señor Sierra.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Solicito el asentimiento de la H. C. para conceder la palabra a S. S....

El señor PRADENAS.—¿Y los Ds. que no forman en la mayoría ni en la minoría?

El señor GUMUCIO.—¿Cuáles son?

El señor PRADENAS. — Los comunistas, por ejemplo.

El señor BUNSTER.—Eligen el libro que quieran.

El señor GUMUCIO.—Voy a referirme a la observación del H. señor Sierra. S. S. hace notar que en este caso quedan equiparadas la mayoría y la minoría, lo que S. S., según parece, no estima justo. Yo quiero advertir al H. D. que si en el proyecto se diera preferencia a la minoría, ello sería más propio del régimen parlamentario, porque la primera hora se destina a la fiscalización; y es a la minoría a quien le corresponde fiscalizar.

Actualmente, todos estamos equiparados por sorteo; y si estamos equiparados también, teniendo dos libros, no se altera en nada la situación.

Respecto a la observación que hacía el H. señor Pradenas, yo debo decir que es imposible que no haya Ds que no pertenezcan a la minoría o a la mayoría.

El señor PRADENAS.—Aquí hay dos Ds. que no pertenecen ni a la mayoría ni a la minoría: los Ds. comunistas.

El señor GUMUCIO.—Hace pocos días se dijo que pertenecían a la mayoría; y tanto es así, que se agregaron sus nombres para ver cuántos miembros le correspondía a la mayoría en la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor PAREDES.—Pero sólo para ese efecto.

El señor GUMUCIO. — Pero yo no hago cuestión de esto. Lo que afirmo es que si hay una combinación de mayoría, los que no pertenecen a ella, pertenecen a la minoría.

El señor PRADENAS.—Esos nombres figuraron en las filas de la Alianza Liberal, porque le dieron su voto en esa ocasión.

El señor GUMUCIO.—Hay una combinación de mayoría en la Cámara y los señores Diputados que no forman parte de esa combinación, están en la minoría. Sobre esto no puede haber cuestión.

El señor PRADENAS.—Pero nosotros no podemos estar en la minoría de SS. SS.

El señor GUMUCIO.—Es que minoría no forma un sólo cuerpo.

Pueden los partidos más antagónicos constituir la minoría.

El señor PRADENAS.—Pero los comunistas que se sientan en esos bancos no pueden estar en la minoría que forman SS. SS.

El señor GUMUCIO.—Pero si la minoría no forma un solo cuerpo.

El señor MUJICA.—¿Qué no estamos en votación, señor Presidente?

El señor SIERRA.—Permítame una palabra, señor Presidente, para contestarle al H. señor Gumucio que basa su argumentación en un sofisma.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Ruego a los Hs. Ds. que permitan continuar la votación.

El señor GUMUCIO.—Debo advertir que hace más de 20 días que he estado consultando la opinión de los señores Diputados que forman parte de los comitees de los partidos de la Cámara. De manera que este proyecto de acuerdo se presenta hoy como una sorpresa. Consulté, por ejemplo, al señor Maza...

El señor DE LA VEGA.—¿Y del Partido Demócrata a quién consultó S. S.?

El señor GUMUCIO.—Ayer consulté al señor O'Ryan.

El señor GUTIERREZ.—No le ha dicho a nadie una sola palabra.

El señor RECABARREN.—Se podría solucionar este asunto teniendo tres libros.

El señor BRIONES LUCO.—Es mejor que se postergue la votación de este asunto para mañana a fin de que los comitees de los partidos se pongan de acuerdo.

El señor GUMUCIO.—Durante veinte días he estado consultando las opiniones de diversos Diputados y ayer se dejó para segunda discusión este proyecto por la misma razón que ahora hace valer S. S.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Además, este proyecto sólo regirá en la actual legislatura ordinaria.

El señor MARIN PINUER.—No es de carácter permanente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si los diputados no se dirigen a la Mesa, no puede haber orden en la Cámara.

El H. D. por Tarapacá solicita el acuerdo de la Cámara para postergar este asunto.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No, señor.

El señor BUNSTER.—Me opongo.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Hay oposición.

Continúa la votación.

El señor RUIZ.—Esta cuestión relacionada con la inscripción de los diputados que desean usar de la palabra, ha ocasionado desde antiguo dificultades que todos se han empeñado en subsanar, sin éxito, por desgracia, y constantemente los procedimientos adoptados, al poco tiempo de practicarse han dejado de manifiesto las inconveniencias que contenían. Indudablemente hay el propósito de buscar cierta forma de equidad que considere los derechos e intereses de todos.

Este procedimiento que ahora se presenta, yo lo entiendo como un anhelo de llegar a esta equidad tanto tiempo deseada, y subsanar, si no todos, algunos de los inconvenientes que se han observado en los otros sistemas.

Se propone por un período transitorio; y en todo caso, la Cámara puede en el momento que quiera, si no resulta conveniente como se cree, modificarlo.

De modo que yo, en esa inteligencia, que significa el propósito de buscar el procedimiento más conforme con la equidad, y seguro de que la Cámara lo modificará si no resulta conveniente voto que sí.

El señor PAREDES. — Por deferencia al Comité, me abstendré de votar, porque soy contrario al procedimiento propuesto.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Sí, señor porque es un compromiso de los Comitees.

El señor GUMUCIO. — Debo hacer presente que no hubo compromiso; fué una consulta...

El señor RUIZ. — En realidad, no hemos tenido tiempo de consultar a nuestros correligionarios. Así es que no ha habido compromiso.

El señor PAREDES. — Si no ha habido compromiso, rogaría al señor Secretario que se sirviera computar mi voto en contra del proyecto de acuerdo.

El señor RECABARREN. — Creo que el sistema va a dar peor resultado. Voto que no.

—Después de proclamada la votación:

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Este proyecto comenzará a regir desde el Miércoles de la semana próxima, porque para la sesión de mañana, la Cámara ya acordó considerar inscritos a 3 Hs. Ds.

El señor SECRETARIO. — Las inscripciones para la sesión del Jueves tendrían lugar el Miércoles, a las 7.

PAGO DE EMPLEADOS PUBLICOS EN LEBU

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Medina ha enviado a la Mesa el siguiente telegrama de Lebu, a fin de que se le dé lectura.

"Lebu, 14 de Julio de 1922.— Señor Diputado Medina.— Santiago.— Empleados públicos reclaman Intendencia pago sueldos ya efectuados otras provincias. Sírvete reclamar Dirección Tesoro envío fondos. — **Maldonado**".

El señor MEDINA. — Rogaría al señor Ministro de Hacienda que tomase nota de este telegrama.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda) — Las remesas de fondos ya se han hecho, H. D. Tal vez no han llegado por dificultad de las comunicaciones.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los mismos proyectos que estaban anunciados para la de hoy con excepción del proyecto relativo a pasajes y fletes que adeudan diversos Ministerios a los Ferrocarriles del Estado.

PROYECTO DE EMPRESTITO

El señor CORREA ROBERTS (Vive-Presidente). — Entrando a la orden del día correspondería ocuparse de la interpelación pendiente.

Si le parece a la H. C., se podría entrar a discutir el proyecto del empréstito.

Acordado.

Puede usar de la palabra el H. D. señor Guzmán.

El señor GUZMAN. — Señor Presidente, el convencimiento que tenemos los Diputados radicales de la necesidad dolorosa y desagradable, aunque imprescindible de autorizar el empréstito que el Ejecutivo nos solicita, creo, digo que ello nos habría conducido a no participar en este debate; pero la circunstancia de haber aprovechado de él, mi H. amigo el señor Urzúa, para fustigar a la Alianza y a mi partido, me obliga a decir unas pocas palabras.

S. S. se nos presentaba ayer como el campeón incansable, el luchador tenaz en pro de un régimen administrativo sin tacha, económico prudente. Y aún más, S. S. se sentía tan aislado en esta campaña que exclamaba que ella era un sacrificio que sólo le acarreaba amarguras y pesares.

Y bien, señor Presidente; todo esto lo decía el H. D. por Elqui, en los precisos momentos en que esta Cámara despachaba un proyecto que revela de parte de ella el propósito firme y sincero de hacer economías; y, cuando aún no se apagaba en esta Sala el eco profundamente consolador de las siete palabras del señor Ministro, quien nos manifestaba que "Esta vez, los propósitos a que se refiere S. S. no son del Ministro que se sienta en estos bancos: son los propósitos del país. Y es satisfactorio dejar constancia de estos propósitos y que, en los diversos campos, haya venido formándose la opinión de que es necesario detenerse al borde del abismo. Por eso, estoy seguro de que cualquier hombre que ocupe este asiento obtendrá del Congreso la misma cooperación que yo voy a obtener.

Comprenderá la H. C. que nadie que tenga conocimiento de lo que son sus deberes, podrá estar en desacuerdo con el H.. D. por Elqui en esta necesidad de equilibrar los presupuestos con las entradas y recursos, que nadie podrá discutirle lo supremo de ese remedio. Pero lo que vamos a discutirle es que no sólo S. S. se interesa por ello, sino toda la C.; todo el país, todos sus poderes; y también vamos a tratar de rebatirle esos cargos que S. S. ha hecho de ser la Alianza Liberal más que eso, el Partido Radical el gran culpable de esta situación.

Ya el H. señor Claro Lastarria expresaba ayer que no es un sólo Partido, una sola administración la que puede acusarse por ello.

Han sido todas las que, por debilidad a veces, por intereses electorales, otras; por creerlo conveniente al país, quizá, han encaminado involuntariamente los servicios públicos por la senda del derroche que hoy, alarmados con justicia queremos y estamos en la obligación de detener.

El señor D., repito, arroja todo su encono; hace blanco de todas las inculpaciones a la Alianza Liberal.

Y yo le pregunto a S. S. ¿cuándo ha gobernado la Alianza sin contrapeso, en forma autónoma por decirlo así, libre de las trabas y obstáculos de la Coalición?

Lo hizo en 1918? No, señor. Tuvo entonces, durante algunos meses, mayoría en ambas Cámaras, porque así lo había decidido la opinión pública como lo ha reiterado después el 20 y el 21; pero estaba en la Moneda, como jefe del Ejecutivo, un ciudadano que a su gran carácter unía su habilidad y su conocimiento de los hombres y sus flaquezas; estaba el político que en el hecho había gobernado al país desde 1910, y que en 1915 había unido su suerte, en la buena como en la mala fortuna, a la Coalición, y que supo siempre mantener viva, en actividad esta fe jurada.

Y no sólo eso ocurrió. El cáos en que se vió envuelta la Alianza fué más negro todavía.

A la opinión pública no se le dijo siempre la verdad; algunos hombres no le fueron sinceros ni fieles. Muchos levantaron el estandarte de la Alianza; se ampararon bajo su éjida fresca y bienhechora, y cuando obtuvieron todos los beneficios que su proselitismo y ascendiente en el electorado podía darle, cambiaron, cual Julián el Apóstata, sus insignias.

Del propio recinto de la Alianza, así como del caballo trojano que la buena fe había hecho entrar en la ciudad sitiada, aparecieron sus enemigos, los que habían de desorganizarla y obstaculizar su labor!

¡Esa es la verdad! jamás pudo gobernar la Alianza.

Más tarde, en 1921, hubo gabinetes aliancistas, los dos primeros del señor Alessandri. Pero, allí estaba sobre ellos la mirada iracunda, la amenaza constante de la mayoría coalicionista, cuyo carácter político es urgente que desaparezca, para el buen orden de la Administración.

Por tal camino hemos llegado a este Gobierno de unanimidad, que repugna y es ajeno a todo buen principio de régimen parlamentario.

Ve, pues, la H. C., sépalo, pues, el país, que si hay responsables del cuadro sombrío que presenciamos en nuestra política, en nuestras finanzas, en nuestra moral cívica, se encuentran ellos entre los que olvidaron en virtud de qué principio, en nombre de qué programas y al amparo de qué combinación llegaron al Congreso.

Todo esto en cuanto al carácter político de las observaciones del señor Urzúa.

Vamos ya a los hechos.

El señor Ministro de Hacienda esclareció algunos en la sesión de ayer. Quiero valerme de la autoridad del antecesor de S. S. para puntualizar otros. El señor Garcés Gana, en la sesión del 15 de Noviembre del año pasado contestaba a las observaciones del H. Senador señor Echenique, en la forma siguiente:

"El déficit general con que se ha recibido la actual Administración, arrastrado de años anteriores, no exigió, durante los años 19 y 20, para cubrir el saldo en contra de caja, que lógicamente implica todo déficit, el recurrir al crédito externo, porque sirvieran para ello los valores existentes de otras cuentas acreedoras que, por esta causa, aparecen en el déficit de 31 de Diciembre de 1920, como, por ejemplo, obras de puertos, de donde se tomaron más de 9 millones de pesos oro; cuenta buques, de donde se tomaron más de 8 millones, y así, otros."

Ve la H. C. que esta Administración que nos presentaba como ejemplo el H. D. Sr. Urzúa tomaba de leyes especiales dictadas por el Congreso, fondos que estaban destinados a ciertos fines indicados y precisados en ellas, con el objeto de salvar y ocultar el déficit que se producía, a pesar de las enormes entradas que ese año tuvo esa Administración.

Tengo a la mano la memoria del Director General de Contabilidad, quien nos dice que las entradas en oro fueron el año 17, de 59 y medio millones de pesos; el año 18, de 94 millones de pesos; y bien que el año 20 fueron de 131 millones de pesos oro, y sin embargo se produjo un déficit en este año; mientras que en el año 21 las entradas en oro sólo fueron de 81 y medio millones de pesos, es decir, una diferencia de 50 millones de pesos.

A pesar de que esta diferencia era en contra de esta Administración, la anterior, que contó con una entrada en oro de 131 millones de pesos, terminó con un déficit!

Dice en seguida el H. D. Sr. Garcés Gana en esta exposición del 16 de Noviembre:

"Y hay que tener presente que esta situación fué posible porque el resultado financiero de 1918 permitió enterar en arcas fiscales todos los dineros que importaban los acreedores en aquella fecha y aún dejar un excedente, como se ha visto, para 1919, de $ 5.167,548.22 en oro y $ 15.588,216.33 en billetes.

Queda con esto de manifiesto que la situación del año 19 pudo salvarse únicamente por **la circunstancia de existir en el país fondos destinados a diversos objetos, y a los cuales se recurrió para completar los gastos de ese año.**

Muy distinta ha tenido que ser la situación de caja durante el año en curso; sin reservas de ninguna clase, con gruesos pagos inmediatamente exigibles, con una disminución en las rentas calculadas, de cien millones de pesos, más o menos, y con necesidades de carácter extraordinario acarreadas por la falta de trabajo para el pueblo.

Ahora bien, los 520 millones a que el Honorable Senador se refería, según su cálculo, se forman:

		Billetes
Empréstito ferroviario: 24.000,000 de dólares, o sea, en moneda corriente.		$ 220.200,000
Empréstito para Obras Públicas y Ferrocarriles: 9.000,000 de dólares.		
	Billetes	
Obras Públicas. . .	$ 50.000,000	
Ferrocarriles	32.800,000	82.800.00
Empréstito para Servicio Público: $ 25.000,000 oro, a 170..		67.500,000
Empréstito para Servicio Público en billetes.		50.000,000
Empréstito solicitado.		100.000,000
Así llegaba el Honorable Senador al total de.		$ 521.100,000

gastados en los primeros 10 meses de esta Administración.

Del total anterior, sin duda hay que rebajar lo correspondiente a los Empréstitos para los Ferrocarriles, porque ellos no vienen a servir las exigencias de la Administración actual, sino a la situación de compromisos de la Empresa de los Ferrocarriles, que tienen origen en la propia ley que le concedió autonomía."

Y fué precisamente el Ministro que había, quien gestionó en el Congreso en nombre de la Administración anterior el despacho de este empréstito para los Ferrocarriles del Estado, que amenazaban paralizarse y debían cancelar sus numerosas deudas, una de las cuales solamente, al Banco de Chile, importaba la suma de más de $ 40,000,000

Ciertamente no son estos desembolsos imputables a la actual Administración, y por este solo capítulo ya hay que descontar, de la suma de 520 millones anotada por el Honorable Senador, casi la mitad, o sea, 253.600,000, quedando ella rebaja a $ 268.000,000.

La parte destinada a Obras Públicas no viene tampoco a cubrir exigencias derivadas de un déficit o compromisos del Presupuesto, ya que ella se refiere a nuevas obras cuya necesidad se imponía en razón de su importancia y de la crisis obrera, por cuyo motivo también hay que deducirla de los 520 millones, a lo menos, como cargo a la Administración actual, y con mayor razón si se toma en cuenta que esa suma corresponde a importantes obras realizadas o en ejecución, y no a gastos de consumos sin reembolso.

Entonces quedan como empréstitos contratados para el servicio público, sólo los 25 millones en oro y los 50 millones en billetes, o sea, un total billete, según el cálculo del Honorable Senador, de $ 117.500,000.

Hay que tener presente, con relación a esta última cantidad, que el ejercicio financiero del año 1921, que es el primero de la Administración actual, principió, como se ha dicho, con un déficit, originado en los años anteriores, de $ 15.178,547.84 en oro y $ 99.178,466.67 en billetes, de manera que estos recursos concedidos extraordinariamente, vendrán a cubrir compromisos anteriores a 1921.

Finalmente, y con relación al último empréstito, de cien millones, solicitado, debe considerarse cuál ha sido la situación financiera en que debió desarrollarse el Presupuesto de gastos para el presente año.

La Honorable Comisión Mixta, de la cual formaba parte el Honorable Senador por Santiago, fijó como entrada para el año 1921, por exportación de salitre, la suma de 85.525,000 pesos, que corresponde a una cuota de exportación de 55 millones de quintales españoles.

El resultado del año está muy distante de esta cifra que difícilmente llegará a 30 millones de quintales, como lo manifestaba, con mucha razón, el Honorable Senador.

La menor exportación de 25 millones de quintales importa una menor renta en oro de $ 38.875,000, que reducida a billetes con un recargo sólo de 150 por ciento da un total de 97 millones 187,500, lo que justifica ampliamente la petición hecha del nuevo empréstito por $ 100 millones billetes.

¿Dónde está entonces el derroche que ataca el Honorable Senador?

Y bien, ¿no solicitó empréstitos la Administración del Excmo. señor Sanfuentes?

Solicitó alrededor de 70.000,000 de pesos, a pesar de las enormes rentas de que pudo disponer.

He leído hace un momento las cifras de las entradas en oro durante esa Administración; va a ver ahora la Cámara las entradas en billetes.

Quiero leer sólo las correspondientes a un año, al de 1920, en que ascendieron a 304.452,948 pesos, mientras que en 1921 fueron sólo de 224.809,382 pesos, esto es, una diferencia a favor de la primera de 79.643,566 pesos.

¡Y, sin embargo, hubo déficit en 1920! Observe la Cámara y diga si no hubo despilfarro!

El H. D. señor Urzúa nos decía que en la Administración pasada se había construído escuelas. Por supuesto, que esa medida halaga profundamente el espíritu de los Diputados radicales y ojalá siempre halagara el espíritu de los Diputados liberales democráticos; pero esos gastos no se hicieron, como pudieron haberse realizado, con las entradas ordinarias de la Nación, sino que se recurrió a la forma viciosa de administrar los fondos públicos: a la solicitación de empréstitos.

Por otra parte, ¿se hicieron obras públicas con esas entradas cuantiosas? No, señor Presidente, se recargó el presupuesto en un sólo capítulo, en el del Ejército y Marina en 48 millones de pesos.

Y veamos si no tenía intenciones de despilfarro la pasada Administración. Los gastos en billetes fueron en 1915 de 184.091,845 pesos, presupuesto preparado por el Excmo. señor Barros Luco, y ya en 1916, subía a 208.021,829 pesos, esto es, hubo 24.000,000 de pesos de incremento, que no se explican ni se traducen en obras públicas, sino en empleos. Y así aumenta, hasta llegar a 311.054,901 pesos en 1921, según presupuesto hecho bajo la férula del señor Sanfuentes.

¡Esta es la Administración "standard", por decirlo así, que nos mostraba el H. D. por Elqui!

Cuanto a la actual Administración, de la que no soy muy fervoroso, veo con pena que no ha revelado el espíritu de economías que las circunstancias exigen, lo que se explica, porque la corriente del despilfarro había tomado fuerza durante la Administración Sanfuentes, corriente que era menos antes, pero que, en realidad, existía ya. ¡Y todavía es imposible detenerla. En seguida, hay tal desorientación política que no existe una mayoría responsable ni una minoría fiscalizadora, porque ¿quiénes están en el Gobierno? ¿Está la Alianza Liberal? ¿está la Coalición? ¿están el Partido Radical o el Conservador? No está ninguno y están todos a la vez. Quizá por esta causa los Gabinetes de la actual Administración no han podido tener ni la energía suficiente, ni la fuerza, ni la influencia necesaria para conseguir del Congreso las reformas que eran indispensables, dada la escasez de recursos. Ningún Gabinete ha tenido mayoría en ambas ramas del Congreso; durante esta Administración, no se ha presentado ningún Ministerio en estas condiciones. De ahí que algunos señores Ministros de sanas doctrinas económicas, como los Hs. Sres. Oyarzún, Garcés Gana y Claro Lastarria, se hayan visto obligados a llegar al Congreso a solicitar estos empréstitos con el objeto de saldar los presupuestos que, como muy bien lo decía ayer el señor Urzúa, deben ser cubiertos con las entradas ordinarias de la Nación.

¡Que este empréstito sea el último! Estoy también de acuerdo con el señor Urzúa en que ojalá se ponga mano firme aún a los gastos que parezcan pequeños y que aparentemente no sean perjudiciales al equilibrio financiero del país. Que se refundan las oficinas; que se traigan todas las comisiones ordinarias y extraordinarias remuneradas y que hay en Europa; que no se pase a los militares chilenos de uno a otro extremo del país, haciéndolos cambiar de guarnición cada vez que lo desean o cuando el servicio no lo exige; que se cierre la Escuela de Clases, porque a mi entender, el servicio militar obligatorio puede preparar a los sub-oficiales con una economía que llegaría a una cifra cercana a medio millón de pesos.

El señor VERGARA VICUÑA.— ¿Me permito una pequeña interrupción, S. S.?

A propósito de la insinuación del H. D. de que se suprima la Escuela de Sub-Oficiales, y que se disminuya el movimiento o cambio de guarnición en la oficialidad del Ejército, estas son economías que bien podrían hacerse, pero que lesionarían servicios que son importantes e indispensables; por mi parte yo insinúo al H. D. que las partidas más interesantes para hacer economías en el Ejército son aquellas de los aprovisionamientos, sean de víveres y forrajes como de vestuario y equipo.

Estas partidas suman una cifra de muchos millones de pesos, y estos muchos millones de pesos podrían reducirse en una cantidad que yo me atrevo a asegurar no bajaría de tres a cuatro millones de pesos: me refiero, como he dicho, al aprovisionamiento de vestuario y equipo y al de víveres y forrajes.

Era todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

El señor GUZMAN.— Agradezco mucho la observación que me hace el H. señor Vergara Vicuña y ojalá que los Srs. Ministros tomaran nota de ella. Sé que estos traslados de la oficialidad se originan en la necesidad de los servicios del Ejército, pero no creo que sean tan indispensables para que vayan a producir una desorganización.

El señor VERGARA VICUÑA.— Si me permite todavía S. S.; he querido decir que esa economía sería escasa e insuficiente, porque la partida de gastos por este capítulo no es relativamente onerosa.

El señor GUZMAN.— La advertencia me ahorra todo comentario.

El señor PRADENAS.— Está muy bien, H. D., todo es necesario cuando hay plata con qué pagarlo; pero si no hay dinero, qué le vamos a hacer.

El señor VERGARA VICUÑA. — Estoy convencido de la necesidad de hacer economías, pero éstas tendrán mejor aplicación en las grandes partidas del Presupuesto, las que cuestan varios millones de pesos y que es fácil realizarlas, ateniéndose sólo a la observación de los reglamentos administrativos del Ejército, y reduciendo la relativa a vestuario y equipo.

Me consta personalmente que en los almacenes de las diversas unidades existe una dotación que se llama de guerra, que consiste en prendas de vestuario y equipo que no se usan y que se tienen en reserva para el caso de una movilización. Mientras tanto, el Gobierno continúa como todos los años contratando en las fábricas particulares, estos artículos, para renovar el vestuario y equipo del Ejército.

Me parece que esta partida [illegible] —mantenerse por lo menos durante la crisis que nos agobia.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Ya está suspendida, H. D. Cuando estuve en el Ministerio de Guerra di orden de utilizar en el presente año todas las existencias de vestuario sin uso que había en los almacenes militares.

Respecto del aprovisionamiento, debo manifestar que encuentro mucha razón al H. D. para afirmar que se podría hacer buenas economías en este servicio. Y en la actualidad estamos estudiando este problema con mi H. colega de Guerra y Marina.

El Presupuesto de Guerra y Marina será también el primero que se va a revisar para ver las economías que se puedan hacer en estos servicios.

El señor SIERRA.— El hecho innegable es que en un presupuesto de trescientos millones de pesos, cien millones se destinan al Ejército.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Ciento quince millones en billete.

El señor PRADENAS.— Fuera de los gastos en oro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Exacto.

El señor SIERRA.— Esto es sencillamente intolerable. Es necesario poner mano firme, porque hay muchos interesados en esta situación.

El señor VERGARA VICUÑA.— Yo agradezco la explicación que se ha servido darnos el señor Ministro y confío en que los propósitos de S. S. son sinceros y en este año se llevarán a la práctica.

Pero he visto en el proyecto de Presupuesto de Guerra pasado por el Gobierno, una partida que no recuerdo si es de cuatro o seis millones, para adquisición de vestuario y equipo.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Para el saldo que había que adquirir. Porque el presupuesto de 1921 no consultaba la cantidad que efectivamente se necesitaba.

No sé qué cantidad fijó la Sub-Comisión; pero mi propósito fué el de consultar para 1922 lo que resultaba necesario, utilizando las existencias de guerra que había en los almacenes.

El señor RUIZ.— Me alegro de que se hagan estas observaciones en el curso de la discusión de este proyecto, que, sin embargo, es útil despachar cuanto antes. Porque, como acabamos de despachar un proyecto de ley que crea una Comisión cuyo papel será estudiar la reducción de los gastos públicos, ella habrá de tomar debida nota de este hecho escandaloso que se ha mencionado, de que—como decía el H. señor Sierra—en un Presupuesto de más o menos trescientos millones, se consulte para los servicios de guerra, 120 o más millones de pesos.

Yo no sé en qué parte estarán— porque creo que no será sólo uno—los forados, como me dice un H. colega. Pero es evidente que aquí hay una vía de agua que hace que la nave del Estado vaya hundiéndose; ya llegamos a la línea de flotación, que no llegue el agua a la cubierta...

¿De dónde viene este gatuperio? Yo lo ignoro; pero lo que sé es que este Ejército no ha crecido en proporciones que puedan justificar los crecientes gastos que impone su mantenimiento.

Yo declaro francamente que es una cosa bochornosa que en estos tiempos de fraternidad humana, cuando acabamos de ver los horrores de la guerra mundial, cuando todas las manos se levantan para decir: ¡abajo las armas!, cuando en todos los labios, como decía alguien, florecen las palabras de solidaridad, de paz y de fraternidad entre los hombres, estemos nosotros consumiendo la mitad del Presupuesto de la Nación en el mantenimiento de instrumentos de matanza, en el adiestramiento de hombres que tienen un propósito muy diverso de aquel que hoy solicita la atención de todos los pueblos de la tierra!

Yo creo que por doloroso que sea, es necesario que la mano de la economía caiga hoy sin consideraciones de ninguna especie y que se nos presente una reducción en este ramo de la Administración Pública que signifique una economía que llegue casi a la suma que el señor Ministro ha declarado se necesita para saldar los Presupuestos del año próximo.

El señor GUZMAN.—Voy a continuar.

Yo decía que se podía suprimir la Escuela de Sub-oficiales, sin grave daño para el Ejército, porque esos sub-oficiales se pueden preparar durante el tiempo que se hace el servicio militar.

En seguida, creo que no hay derecho para que en la Escuela Militar se estén formando todos los años un gran número de oficiales, a los cuales el Estado está obligado a colocar y darles sueldos y prerrogativas en las condiciones de penuria en que se encuentra el Erario nacional.

El señor VERGARA VICUÑA.—La Escuela Militar tiene por objeto cumplir una disposición de la ley de planta del Ejército, que fija un número determinado de jefes y oficiales en cada una de las gerarquías del escalafón. Si este número está incompleto en los grados subalternos, es absolutamente indispensable que haya una base, un instituto de generación de la oficialidad, que viene a constituir, por otra parte, podría decirse, el alma del Ejército.

De manera que yo considero indispensable que la Escuela Militar siga funcionando en la medida de las necesidades, para que el Ejército tenga el número de oficiales preparados que sus servicios y el movimiento de su personal le exigen.

El señor GUZMAN.—La observación que hiciera mi H. amigo, señor Ruiz, me evitan en este caso una respuesta. En fin, que se hagan estas economías como promete el señor Ministro de Hacienda, porque de otro modo no habrá después razón para que gravemos a todos los ciudadanos con nuevas contribuciones, puesto que su dinero no lo darán de buen grado para derrocharlo como ha estado ocurriendo hasta ahora.

En cuanto al proyecto mismo, he presentado una indicación que se refiere a aquel artículo que establece el remate de terreno salitreros para cubrir la deuda externa. Del producto de este remate se van a dedicar algunos millones para dotar de equipo al ferrocarril de Iquique a Pintados. Yo estimo que nosotros tenemos la obligación de favorecer en toda forma el desarrollo de la industria salitrera asediada por la competencia. Todo el mundo se queja de que no exista un instituto en que se estudie la elaboración del salitre para que se llegue al desideratum que todos anhelamos, de la disminución del costo de producción.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Hace años se presentó a la consideración de esta H. C. un proyecto que crea un instituto que llena las deficiencias anotadas por S. S.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda.)—Ultimamente la Asociación de Propaganda Salitrera nombró a un distinguido ingeniero técnico en estas materias, Mr. MacDonald, para que estudiara estas cuestiones, y este caballero, después de estudiar dos años las pampas salitreras, presentó un informe que ha de servir de base al proyecto respectivo.

El señor SIERRA.—Todo el dinero que se invierta en esto, aunque sea millones, será muy bien gastado, pues así se logrará abaratar la producción.

Por lo que respecta a la pampa del Soronal, a la cual parece que se ha referido el H. señor Guzmán, debo decir que ya se han cateado extensiones que contienen más de 360 millones de quintales de salitre.

De manera que esos terrenos salitrales, — no sé si a ellos se ha referido S. S., — podrán dar una enorme suma de dinero, y, en todo caso, estaría muy justificada la petición que se ha hecho para destinar algunos de esos fondos a la adquisición de equipo para un ferrocarril de tanta importancia, como el de Iquique a Pintados.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Los terrenos a que se refiere el H. D. por Antofagasta son otros; los que se van a enajenar son más bien retazos de terrenos próximos a las oficinas. El cateo de la pampa del Soronal no está en condiciones de poder servir de base para una licitación.

El señor SIERRA. — Hay varios terrenos cateados en la Pampa del Soronal.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Sí, señor D., pero no están en condiciones todavía de servir de base para una licitación.

El señor GUZMAN. — ¿Seguramente el proyecto del señor Ministro estará financiado?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — En el proyecto se arbitran los fondos mediante una pequeña cesión de una parte de los derechos de exportación del salitre, que por el momento se calcula en un cuarto de penique por quintal por parte del Fisco y un cuarto de penique por quintal, por parte de los productores, a fin de formar un fondo constante para sostener este Instituto, que se dedicará a toda

¡Que bochorno si sus amigos tienen que volver la cara cuando Ud. les habla! Evítelo usando el gran dentífrico
PASTA ESMALTINA

Recalcine

Es el tónico más poderoso.

BOTICA ITALIANA
WEINSTEIN y Cía.
Huérfanos 1020

CAFE MALTA

(SISTEMA KNEIPP LEGITIMO)

La única firma que vende el verdadero CAFE MALTA es la

Compañía Cervecerías Unidas
Fábrica "Ebner"

Y como única garantía exija usted que cada paquete lleve nuestra firma.

¡Cuidado con las imitaciones!

clase de estudios y de experimentos en esta materia.

El señor GUZMAN. — Yo había financiado mi indicación deduciendo un millón de pesos de la venta de los terrenos salitrales cateados, pero ya que el señor Ministro cree que se pueden obtener los fondos en otra forma, voy a retirar mi indicación. Pero desearía, eso sí, que en el proyecto se destinaran 400 mil pesos para subvenir a las necesidades de una escuela que presta bastante utilidad en Antofagasta para la enseñanza del salitre.

El señor BRIONES LUCO. — En Iquique hay una similar.

El señor GUZMAN. — Podrían destinarse 200 mil pesos a la Escuela de Antofagasta y 200 mil a la de Iquique, porque no es posible que vaya disminuyendo poco a poco el patrimonio de todos, cual es las tierras salitrales, sin dejar restos de su riqueza. Yo creo que los que vengan después de nosotros a poblar este país, tienen igual derecho a gozar de los beneficios legítimos que la naturaleza y nuestros antepasados nos legaron como patrimonio.

He ahí el por qué de mi indicación, que esperaba encontrase acogida en esta Cámara.

El señor HORMANN.— Pido la palabra.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — Tiene la palabra el H. D. por Combarbalá.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— El señor Ministro dijo en la sesión de ayer y con mucha oportunidad, que los instantes no eran para hacer discursos.

El señor CORREA ROBERTS (vice-presidente). — ¿El señor Hormann desea tomar parte en el debate?

El señor HORMANN. — Sí, señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — La Mesa deseaba saberlo para inscribir a S. S.

El señor GUZMAN. — Señor Presidente, en esta ocasión yo me he visto obligado a hablar.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Justifica de sobra el desarrollo que se pueda dar a estas observaciones, el tema que se está tratando; pero también recordaba las palabras del señor Ministro, quien dijo que los momentos no eran para hacer discursos, sino que para ejecutar actos, y esto lo decía porque procuraré ceñirme a los pocos minutos que restan de esta sesión para cumplir el encargo que me han hecho mis Hs. colegas del Partido Conservador, y manifestar la actitud que habrá de asumir ante el proyecto en discusión.

Cualesquiera observaciones que se hagan y cualquiera que sea el desarrollo que se les dé en esta ocasión, están perfectamente justificadas, pues la base del proyecto presentado es de vital importancia para el desarrollo de las finanzas del país.

El empréstito, es grande, se trata de 120 millones de pesos y se van a poner en manos del Ejecutivo facultades excepcionales que van a significar la renuncia de facultades que tienen los parlamentarios de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes, a fin de facilitar la reorganización de los servicios públicos y se pueda obtener en un breve plazo una mejor organización y una considerable economía en este verdadero desangre que hay, dada la forma verdaderamente monstruosa en que se encuentra montada la máquina administrativa del Estado.

No es la primera ocasión en esta legislatura que se presentan peticiones de empréstitos cuantiosos, para proveer a los gastos ordinarios de la Nación. En ocasiones anteriores hemos debido contribuir al despacho de esos empréstitos, dejando expresa constancia de que ellos han debido aparejados de proyectos de economías propiciados por el Ejecutivo. Susecivamente se nos han prometido esas economías, pero desgraciadamente esas promesas no se han cumplido hasta hace poco. No quiero hacer cargos a nadie, sino apuntar un hecho innegable. Es de justicia, sin embargo, reconocer que desde hace poco tiempo, se nota una vigorosa acción en el Ejecutivo, y especialmente en el señor Ministro de Hacienda, quien está empeñado, con celo laudable, en lograr el propósito indicado.

Y esta vez yo creo que no podemos equivocarnos en la sinceridad de propósitos tanto por la persona del H. Ministro que lo garantiza cuanto por que, como él mismo lo apuntaba ayer, la conciencia nacional se ha despertado y ya es el país el que exige la revisión prolija a los gastos públicos y el cercenamiento de todo lo que haya de excesivo.

Esta exigencia del país que ha comprendido que somos arrastrados al abismo fatalmente si no reaccionamos enérgicamente, yo creo que nada, ni nadie podrá detenerla, y ¡hay del partido que por mantener intereses creados pretendiera oponerse a las reformas!

El país exige esto, sin consideración a ningún hombre, sin consideración a ninguna repartición y sin consideración a ningún partido.

La acción del Gobierno viene siendo secundada por el Congreso, renunciando éste, como he dicho en aras de estos anhelos nacionales, a parte de sus prerrogativas y propiciando el Honorable Senado una forma expedita de reforma o apartándose esta Cámara a aprobar en reemplazo de ella otra que se ha cristalizado en una indicación que ha formulado el H. señor De Castro y que cuenta ya con el voto de la mayoría de esta H. C. Esa indicación la votaremos nosotros, aún cuando ella viene a poner en manos del Ejecutivo facultades extraordinarias.

No es posible señor Presidente desentenderse de la situación actual del país. Cualesquiera que sean los nuevos tributos, cualesquiera que sean las nuevas fuentes de entradas, cualquiera que sea la magnitud del resurgimiento del salitre este país no puede andar con el peso de las grandes partidas del presupuesto. Más de cien millones exige el servicio de la deuda pública, prudente o imprudentemente contraída, de ciento ochenta y cinco millones pasan los sueldos de los empleados públicos y más de ciento treinta millones nos cuesta el presupuesto de guerra y marina. Un país con los recursos y población del nuestro que soporte este gravamen no puede vivir para el desarrollo de su riqueza, ni para la felicidad de sus habitantes, sino para entregar el producto de su trabajo, para desangrarse en provecho exclusivo de los banqueros, de la burocracia y de los vendedores de armamentos.

Es indispensable, por esto, poner mano de hierro en este asunto; y yo creo con ingenuidad patriótica, llegado el momento de poner a este objeto todas nuestras actividades secundando la acción del Ejecutivo.

Ayer despachamos una ley que espero el H. Senado ratifique y espero que ese trunvirato de salvación pública que en ella se contempla sea en definitiva formado por el Ejecutivo por hombres de carácter e ilustración bastantes para poner esa mano de hierro en la reorganización de la administración pública de este país. Y que los proyectos que esa comisión nos presenta alcance amplia acogida, en ambas Cámaras, a fin de que pueda realizar su obra y empecemos, por decirlo así, una vida nueva, cercenando todo gasto que no corresponda a nuestra situación en el mundo.

Señor Presidente, yo rogaría a la H. C. que me permitiera unos cinco minutos más.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Por qué no prorrogamos la hora hasta las siete y media?

El señor LARRAIN (don Jaime).—Hasta que termine el H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Yo terminaría en cinco minutos.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Solicito el asentimiento de la H. C. para prorrogar la hora hasta que termine el H. D.

El señor VERGARA VICUÑA.—Yo pediría a la H. C. que tuviera la benevolencia de permitirme a mí en seguida unos dos minutos.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si no hay inconveniente por parte de la C. así se hará. Acordado.

Puede continuar el H. D. por Combarbalá.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Creo que en estos momentos debemos tener dos puntos de mira que son importantes. Es uno de ellos el relacionado con lo que importan las remuneraciones, los sueldos que el Estado paga a sus servidores, y es el otro el referente a la adaptación del país a sus necesidades en materia de servicios públicos.

Yo reconozco, y nadie podrá discutirlo, que los servidores del Estado tienen derecho a tener una remuneración equitativa y justa por sus servicios, que les permita vivir desahogadamente y cumplir sus deberes para con sus familias. Eso es evidente; no puede discutirse; pero no puede tampoco buscarse, como pretenden algunos, en los sueldos del Estado un medio de alcanzar un verdadero enriquecimiento. No puede buscarse en los servicios que se prestan al Estado el medio de alcanzar un mayor bienestar que aquél de que disfrutan los que se dedican con éxito a las actividades particulares.

Señor Presidente, los servidores del Estado, los que se dedican, digamos, a la enseñanza, a la magistratura, a la carrera de ls armas, necesitan, para desempeñar sus cargos, algo de la vocación y del sacrificio de los sacerdotes. ¡Pobre de la religión cuyos sacerdotes buscan el enriquecimiento en el cumplimiento de su misión! ¡Pobre de la magistratura, pobre de la enseñanza, pobre de la carrera de las armas, si los que se dedican a ellas van animados, no tanto del propósito de servir a la patria como del de enriquecerse!

Aparte del sueldo, el Estado tiene la obligación de velar por la situación de los servidores públicos, procurando la formación de sociedades cooperativas entre ellos, a fin de que el milagro que produce el interés de los capitales acumulados se traduzca para ellos en Cajas de Retiro que los auxilien en la vejez y les aseguren el bienestar a sus familias.

En esa forma puede el Estado contribuír, aparte de los sueldos que les paga, a que los empleados públicos puedan llevar una vida honesta y arreglada. Eso es lo justo; pero no es posible que el desempeño de los puestos se convierta en una especie de negocio para los empleados!

Los que quieran enriquecerse, los que tengan esta ambición en su corazón, ancho campo tienen en las actividades privadas para buscar fortuna, que nuestra tierra jamás negó sus riquezas a los que las buscan con esfuerzo y con denuedo!

También me parece que es indispensable que no perdamos el sentido de las proporciones.

En los últimos años, este país ha dejado de ser una República ordenada, hemos dejado de sentirnos lo que en realidad somos: una pequeña República con recursos también pequeños.

Todo lo queremos hacer a lo grande, queremos aparacer ante el mundo como teniendo lo mejor en todo orden de cosas, tratando de competir con países que tienen mayores riquezas y mayor población que nosotros y con los cuales no podemos competir!

Señor Presidente, con esto no engañamos a nadie, como pasa en la vida privada, cuando un individuo trata de deslumbrar con ciertas lujosas exterioridades, haciendo gastos que no corresponden a sus recursos. Todo el mundo comprende la verdad de las cosas y mira este fausto como ridículo. ¿Por qué? Porque se sabe que estas suntuosidades se hacen a costa de privaciones, de más imprescindibles exigencias, o son el producto de vergonzosos manejos.

Lo mismo pasa con los países.

¿No es ridículo que tengamos en las afueras de Santiago un pórtico suntuoso al frente de un hospital, pórtico que cuesta mucho dinero, sin que, sin embargo, en el interior, haya camas para los enfermos? ¿No es ridículo que edifiquemos suntuosos palacios para escuelas—es cierto que la instrucción bien los merece,—pero que los edifiquemos sólo para mostrárselos a los extranjeros en las ciudades principales, cuando tenemos repartidos en toda la República una enorme población de analfabetos, que no tiene, en realidad, locales para sus escuelas, pues la asistencia de los niños a estas escuelas-palacios sólo da por resultado que los niños se sienten cohibidos para entrar en ella, y no se aprende más, ni mejor, en un palacio que en un modesto edificio?

Este es el resultado de esta manía de grandezas, que nos guía en todos nuestros actos.

Los pueblos son respetados por sus virtudes y por el talento que demuestran para adaptarse a la situación en que realmente se encuentran.

Creo que estas observaciones serán tomadas en cuenta en la reorganización de los servicios públicos y en los nuevos rumbos económicos que debemos dar al Estado, organizándolo todo, facilitando la asistencia social de los habitantes de la República, en forma de hacerles más querido este suelo, que les proporciona todos los elementos de vida necesarios. Así también, se conseguirá que sean más respetuosos de la autoridad, lo que hará que seamos más respetados en el exterior y más felices en el interior.

Todavía quiero agregar una palabra más. En el proyecto en debate se ha introducido la idea de enajenar terrenos fiscales, tierras agrícolas en Tierra del Fuego y terrenos salitrales en el Norte, y los Diputados conservadores votaremos en contra de esta idea. Comprendemos que es conveniente dotar de equipo al ferrocarril de Pintados y atender a algunas de las otras necesidades a que se ha referido el H. D. por Antofagasta; pero creemos que eso es materia de una ley especial, y que no es oportuno introducirla aquí, perturbando la estructura general del proyecto.

Y en cuanto a las facilidades para amortizar deudas, que se dan en este proyecto con estas ventas, debo manifestarme en contra de la oportunidad de estas ventas de tierras que establece este proyecto, para que el Ejecutivo obtenga 120.000.000 de pesos, y soy partidario de que le exijamos al Ejecutivo la amortización de este empréstito a breve plazo. Porque no es posible abrir una puerta para que se entreguen los terrenos que tenemos en el Sur y los que tenemos en el Norte, que debemos reservar para el futuro.

Por eso los Diputados conservadores votaremos en contra de esta parte del proyecto.

El señor URZUA.—Yo rogaría al señor Presidente que me permitiera 2 minutos...

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Solicito el asentimiento de la Cámara para prorrogar la hora por 2 minutos más, a fin de que haga uso de la palabra el H. señor Urzúa.

El señor SIERRA.—Aunque sabemos que es para darnos algunos golpes, con mucho gusto.

El señor URZUA.—¡Qué malicioso es S. S!

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Tiene la palabra el H. D. por Coquimbo, señor Vergara.

El señor VERGARA.—No deseo diferir para una próxima sesión una contestación que creo deber a las palabras que el H. D. por La Laja pronunciara respecto al Ejército y al rol que desempeña en el organismo de un país republicano y democrático como es el nuestro.

El H. D. sintetizó en el concepto "Abajo las armas" una idealidad muy generalizada, que si bien es verdad ha sido discutida latamente en todos los campos de especulación científica o sociológica, cierto que con más carácter teórico que práctico, y que ha llegado a informar, se puede decir así, en una forma absolutamente aparente, los últimos acuerdos y resoluciones en la vida internacional de los pueblos, yo considero que ella no pasa de ser una simple ilusión, un engañoso miraje, casi una utopía.

Yo aceptaría el acatamiento de todos a este concepto de "abajo las armas", de reducir las fuerzas militares de los Estados y de no pensar más en guerras exteriores cuando existiera un consenso de opiniones sobre el particular de todos los pueblos, grandes y pequeños del orbe; ese sería el momento de comenzar en forma seria y efectiva la reducción de los gastos que mantienen los servicios de las instituciones armadas. Pero me parece a mí absolutamente inconveniente e inexplicable que se quiera desconocer nuestra todavía incipiente organización militar, ligada a la tradición militar que es la base de la historia y la grandeza de este país, la eficiencia de una preparación idónea que ha costado mucho en sacrificios y años formarla, so pretexto de ideologías que todavía no han encontrado suficiente campo de experimentación, y que será difícil que se presente favorable en estos tiempos en que la espada de los países, como antaño, ha resultado ser la suprema ley.

El señor LARRAIN (don Jaime).—El presupuesto de Guerra de Chile es absolutamente desproporcionado con las entradas fiscales. En este año solamente se consultan ciento treinta y cinco millones de pesos en un presupuesto total de trescientos setenta millones: es decir, un 42 por ciento.

El señor VERGARA VICUÑA.—Esto yo no lo discuto. He comenzado a desarrollar mis observaciones, diciendo referirme al concepto derivado de las frases que usó el H. D. por La Laja en su intervención en el debate. Juzgando estas ideas, yo considero que mientras las naciones de la tierra no cambien de miras en este sentido político, entretanto no adopten una actitud más ajustada al derecho y no depongan los deseos que muchas veces manifiestan de solucionar sus controversias en forma agresiva y violenta, todos los países tienen que estar,—naturalmente en razón de su capacidad económica y de sus expectativas internacionales,—digamos, "armas al brazo", sin que esto signifique una militarización, ni mucho menos, que mi espíritu ampliamente cívico y un tanto avanzado en ideas, me impediría acoger y menos propiciar. Por este camino defiendo las prestigiosas instituciones militares de mi país, considerando, naturalmente,—y en esto creo estar de acuerdo con muchos de mis honorables colegas,—que pueden hacerse grandes reducciones en el presupuesto de gastos del Ejército en forma tal que pueda decirse que se ha llegado al ideal de que el Ejército del país está absolutamente ajustado a sus necesidades de orden interno y externo. Es todo cuanto quería decir.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Elqui, señor Urzúa.

El señor URZUA. — Procuraré aprovechar lo mejor que pueda los dos minutos que la H. C. ha tenido la gentileza de concederme y que agradezco.

No es el momento de que me ocupe de la rectificación que el H. señor Guzmán ha intentado hacerme acerca del juicio que yo he emitido sobre la gestión financiera de la administración Sanfuentes. Sobre este tema los Senadores señores Echenique y González Errázuriz, el ex-Ministro de Hacienda don Arturo Prat y el D. que habla hemos producido en la Cámara y en la prensa pruebas que no pueden ser destruídas por artificios de argumentación ni juegos malabares de números.

Se ha insinuado que soy injusto cuando niego que la Alianza Liberal tenga el espíritu de economías de que suele hacer alarde. En sesiones anteriores cité casos concretos y calificados para demostrar mi afirmación.

Hoy me referiré a otro botón para que sirva de muestra.

El año pasado la Alianza tenía todo el Gobierno en sus manos, el Ministerio era compuesto en su totalidad por políticos de sus filas, y el Partido Radical predominaba por que ha llegado a supeditar a sus aliados.

El Ministro de Hacienda de uno de esos Gabinetes íntegramente aliancistas, H. D. señor Oyarzún, llevó a la Comisión de Hacienda, cuyas actas tengo a la mano, ideas de economías.

Cuando llegó a las economías que el señor Oyarzún creía que debían introducirse en ciertos sueldos y gratificaciones, hubo de declarar que no podía presentar proyecto sobre la materia por que no encontraba la debida cooperación de sus colegas de Ministerio.

El señor Oyarzún insinuó a los miembros de esa Comisión, algunos de los cuales se encuentran en este momento en esta Sala, que presentasen ellos el proyecto que el señor Oyarzún consideraba justo, necesario y oportuno.

Como se le respondiese que iniciativas de esta naturaleza correspondían al Gobierno, el señor Oyarzún expresó que, no pudiendo presentar el proyecto como Ministro, lo presentaría como D.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Y lo presentó.

El señor URZUA.—He aquí retratado el espíritu de economías de la Alianza. Como dije ayer, el señor Oyarzún hizo excepción; pero no encontró eco.

He terminado, señor Presidente.

El señor GUZMAN.—Pero las observaciones formuladas por S. S. no alcanzan a explicar el déficit con que cerró la administración Sanfuentes.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Me permito advertir a S. S. que no hay número en la Sala.

El señor URZUA.—Ya he terminado.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Informe de minoría relativo al proyecto para mejorar las condiciones de los empleados particulares

Julio 14 de 1922.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión Especial encargada de informar el proyecto de empleados particulares, emitió su informe, suscrito por la casi unanimidad de sus miembros, y como discrepo en parte fundamental de la opinión de mis Honorables colegas de Comisión, vengo a informar de minoría, proponiendo reformas o enmiendas, que, en mi concepto, están en mayor armonía con el fin que inspira dicho proyecto.

La moderna legislación debe consignar disposiciones que aseguren clara y precisa la voluntad de la ley y, sobre todo, debe revelar que el prejuicio social fué vencido.

Sólo así los encargados de interpretar la voluntad del legislador sabrán darle la armónica aplicación dentro del concepto racional.

La falta de una legislación que regle y garantice en forma que no deje dudas sobre la condición en que presta sus servicios el empleado u obrero, hombre o mujer y cualquiera que sea su estado.

La circunstancia que nuestra Constitución no haya sido reformada, permite que el país tenga que admitir, que aún esté inscrita en ella, disposiciones que constituyen una ofensa a la civilización, como es la que hace figurar la condición social de nuestros conciudadanos: hacer figurar la condición de ciudadano doméstico una parte de nuestros iguales, que por tener la virtud de trabajar, tengan que verse expuestos a recibir de la Ley Fundamental, un calificativo inhumano, remedo de la éra feudalista, que fué abolido desde la fecha histórica cuando fueron reconocidos los derechos del hombre, y más tarde Cuando Lyncoln libertara a los esclavos, y señaló a la humanidad el camino que recorrió la sangre libertaria de la Revolución Francesa, cuya fecha memorable conmemoran hoy los pueblos republicanos; que dió al mundo ese rayo de luz que iluminó la mentalidad humana, entrelazadas en los pliegues legendarios, que esculpieron las verdades de: Libertad, Fraternidad e Igualdad.

Mientras llegue el momento de librarnos de esta mayor vergüenza, dejemos, siquiera, constancia del legítimo e igual derecho de nuestros conciudadanos, y con ello daremos un desagravio al olvido.

Entrando en materia, quiero dejar constancia que me inspira un principio de justicia social hacia nuestros más importantes elementos de trabajo, que hasta hoy se han visto privados de garantías ante la ley.

Cuando vemos que la justicia ordinaria no es uniforme ni justa para la interpretación de nuestras leyes, y en la mayoría de los casos está de parte del patrono, cuando es llevado a los estrados de la justicia por el obrero o empleado a ventilar el juicio de desahucio.

El patrono alega excepciones, refugiándose en las disposiciones de nuestros Códigos, en que aparece expresado el no derecho a tal beneficio en el caso de la condición de doméstico.

Esa excepción se la quiere aplicar al hombre o mujer que trabaja en un establecimiento comercial, como son los hoteles o clubs y aún a los choferes, cuya profesión ha salido en absoluto de la condición doméstica que estoy comentando, desde el momento que es un mecánico profesional, y que tiene que rendir examen ante la autoridad municipal.

Sin embargo, son numerosos los juicios que el patrono gana, dejando burlados los legítimos derechos de estos empleados, a causa de que nuestros legisladores han descuidado hoy el deber de definir claramente quiénes se encuentran en la condición de sirvientes domésticos.

La condición de doméstico, que contemplan nuestras leyes republicanas, es un anacronismo vergonzoso, porque no pueden existir dentro de un país libre, individuos sujetos al régimen de esclavitud, privados de los derechos más sagrados que le pertenece a todo hombre que aspira a su completa emancipación.

La Democracia de este país, no puede aceptar semejante concepto, porque relaja y deprime la dignidad de nuestros conciudadanos y exige de los poderes legislativos que concurran a borrar esos viejos resabios de una época de servilismo que hoy condenan todos los pueblos civilizados.

Nadie que, por su trabajo reciba remuneración puede ser calificado de doméstico, cualquiera que sea su situación social, porque el trabajo en todas sus manifestaciones, dignifica al hombre, y lo capacita para elevar su dignidad.

Muchos son los vacíos de nuestras leyes y a ellos se atienen los que burlan sus principios de justicia social, y es así cómo vemos que es impracticable la aplicación de la ley sobre el Descanso Dominical.

Esa ley tan humana y justa es reclamada por los empleados y obreros, y por razón de sus defectos nadie puede gozar de sus beneficios.

Se impone, entonces, su reforma que asegure su cumplimiento y evite los perjuicios que hoy ocasiona a los que con justicia la reclaman.

En el proyecto de la Comisión, en sus artículos 15, 16, 27 y en el artículo transitorio, no se consulta toda la justicia social a que tienen derecho los beneficiados, pues, según el art. 27 de la Comisión, fija en un 75 por ciento el porcentaje de chilenos para ocupar los empleos particulares, siendo que otros países, más proteccionistas que nosotros, como Estados Unidos, han fijado esa cuota en el 100 por 100, estimando que en todo momento y circunstancia deben primar los intereses de los hijos del país, ante los intereses extranjeros.

Nuestro deber es mantener la doctrina de Chile para los chilenos y por esto propongo que el porcentaje para ocupar los empleos particulares sea del 90 por ciento como mínimum.

El art. 15 de la Comisión se refiere a la conservación de su empleo o trabajo del ciudadano cuando fuere llamado al servicio militar, y nada dice sobre la conservación de su sueldo, máxime cuando el individuo tiene deberes económicos que cumplir, pues en su inmensa mayoría, por idiosincrasia, tienen numerosas familias que mantener.

Sabemos que con el exiguo sueldo de los cuarteles militares no pueden satisfacer ni las más pequeñas necesidades del hogar, y, por ende, amenazado de la miseria y de la ruina en toda su más espantosa realidad.

Si no contemplamos disposiciones que garanticen perfectamente la seguridad del hogar en los hijos del pueblo, nos haríamos responsables de la honra de sus esposas, de sus hijas, porque la desesperación de la miseria pueden empujarlas a la más completa perdición.

Llevemos, entonces, el bienestar económico a esos hogares y habremos afianzado el sentimiento patriótico de nuestros conciudadanos.

El art. 16 se refiere al desahucio para ambas partes y dispone el plazo de 30 días. En mi concepto, debe ampliarse el plazo hasta 60 días hábiles.

En consecuencia, propongo que el art. 15 quede en la siguiente forma: Los empleados conservarán la propiedad de sus cargos, mientras hacen su servicio militar o formen parte de las reservas movilizadas; y también gozarán de su sueldo íntegro, el cual le será cubierto con el 50 por ciento por el patrono o principal y el otro 50 por ciento por la Caja de Previsión Social que establece el art. 22 del proyecto de la Comisión.

El art. 16 dirá: Si no se ha fijado el tiempo para la duración del contrato o si el tiempo no es determinado por el servicio especial que preste el empleado, ninguna de las partes podrá hacerlo cesar, sino desahuciando a la otra. El aviso se dará con 60 días de anticipación.

El art. 27 propongo diga lo siguiente: En las industrias que se clasifican en el art. 1.o de esta ley, en cuanto a la nacionalización, el 90 por ciento de empleados y obreros, incluso los jefes, deben ser chilenos, nacidos en el país, incluyéndose a los extranjeros nacionalizados y que hayan constituído familia con mujer chilena. Toda persona de cualquier sexo, edad y condición, que por sus trabajos o servicios reciba remuneración, queda beneficiada dentro de las disposiciones que contempla el rat. 237, inc. 2 del Código de Comercio.

No es aplicable en este caso, la disposición señalada en el art. 1,995 del Código Civil.

Como el proyecto de la Comisión nada dice con respecto a la Ley de Descanso, vengo en proponer el siguiente artículo que dispone la clausura dominical para todo comercio o industria, particular o colectiva, como complemento de la presente ley.

La infracción a esta disposición será penada con la clausura definitiva del negocio, cualquiera que sea su naturaleza, y si el patrono o principal, es extranjero, sufrirá, además, la pena de prisión, conmutable en multa de cien a quinientos pesos, a beneficio de las Juntas de Beneficencia.

El Presidente de la República dictará un reglamento que establezca nominativamente los negocios y servicios que puedan permanecer abiertos los días Domingos para el abastecimiento y demás necesidades de la población.

Las personas que trabajen los días Domingos, y que deseen acogerse a las excepciones contempladas en el Reglamento Supremo, deberán gozar del descanso el día Sábado anterior, y se comprenderá en éstos a los patronos, principales, socios, asociados, y, muy principalmente, a los obreros y empleados, de cualquie sexo y edad. Se declara que el descanso es irrenunciable.

El artículo transitorio merece también una modificación, el cual quedaría en la siguiente forma: La disposición del art. 27 no se aplicará sino un año después de la vigencia de la presente ley.—**Abraham Leckie**, Diputado por Valparaíso.

INSERCION

Los cargos contra el Sub-Director del Instituto Agronómico.

CARTA ABIERTA AL SEÑOR JUAN DUALDE VASQUEZ

Como usted es uno de los firmantes del folleto injurioso, publicado en mi contra, le hago saber por la presente carta abierta, ya que me ha sido imposible que un receptor se lo haga conocer como manda la ley, y en su casa nadie sabe de su paradero, que en el 2.o Juzgado del Crimen se le necesita, pues tengo presentada una querella criminal en contra de usted, y demás firmantes del libelo.

Y para que los colegas y alumnos del Instituto Agronómico se formen una **sana opinión de su personalidad** como asimismo de los demás firmantes del folleto, y desde luego puedan deducir el correcto y caballeroso procedimiento de ustedes y más que todo los fundamentos de sus acusaciones o la veracidad de ellos, les voy a relatar en estas líneas lo ocurrido desde que apareció el libelo en cuestión.

Como dicho folleto no traía pie de imprenta, mis primeros pasos fueron el de averiguar la efectividad de las firmas. El señor Augusto Bravo Valdivieso, contestó mi telegrama diciendo: "No sé a qué folleto se refiere" y el señor Laurentino Silva, por su parte me respondió: "Sorprendido declaro no haber autorizado mi firma para ningún folleto". Se pueden ver los certificados que acreditan la veracidad de estos telegramas en la Notaría del señor Errázuriz Tagle.

El 16 de Mayo y a propósito de los pasos que se daban para comprobar la efectividad o autenticidad de las firmas, apareció en las columnas de "El Mercurio" la carta que usted y Luis A. Fernández Pinochet, administrador del Criadero de Arboles de Santa Inés (Nos), me dirigeran y que dice: "A fin de ahorrarle molestias, lo mismo que al Ministerio de Industria, también ocupado en estos trajines, podemos afirmarle públicamente y en la forma más perentoria que nuestras firmas son auténticas, qué garantizamos también la autenticidad de los otros firmantes ausentes de Santiago y que respondemos en absoluto de los cargos formulados en el folleto. Después de esto, puede usted tomar el camino que más le convenga".

Seis días después, el 21 de Mayo, apareció en todos los diarios de Santiago un párrafo de crónica que decía: "se ha constituído la Comisión compuesta por los sub-Secretarios de Industria y Ferrocarriles y el Director de Obras Públicas para investigar los cargos formulados en contra del Sub-Director del Instituto Agronómico".

Cualquiera creería, que después de la carta de Uds. y del anuncio de la constitución de la Comisión, ustedes se habrían apresurado a acercarse a ella, ya que la declaración de ustedes era tan **perentoria** y sus afirmaciones tan absolutas de **responder en absoluto de los cargos formulados.** Indudablemente este era el camino indicado al caballero.

Como ni usted ni Fernández, ni ninguno de los firmantes del folleto se acercaran a dicha Comisión Investigadora, se procedió a citarlos, y su amigo Fernández tomando la representación de todos ustedes respondió por escrito a este llamado, diciendo: "Que creen prudente "guardar todos los documentos que "obran en poder de ustedes; que "prefieren se ventile este asunto "ante la justicia, para lo cual "aguardan que el suscrito se presente y les pida cuenta de los cargos formulados por la prensa con "su firma, y termina diciendo que "se ve en la necesidad de reservar "para concurrir a sostener los cargos ante un tribunal de la debida "competencia".

Queda, pues, bien en claro que ustedes han impedido que la Comisión Investigadora nombrada por el Gobierno pudiera trabajar con la rapidez que el caso requería y que llegara a hacer completa luz en este asunto. Según la teoría de ustedes se puede hacer los cargos que se quiera, pero llegado el momento de comprobarlos no hay más que excusarse o esconderse. Buena moral y mejor consejo para los alumnos.

El 2 de Junio, usted, señor Dualde de Vásquez, publicó bajo su firma un artículo en mi contra en el diario "La Epoca" y llega a la conclusión de que yo debo ser separado de mi puesto nada más que por el folleto que ustedes han publicado, y como usted vé que sus deseos están lejos de cumplirse, termina su artículo citado diciendo: "¡Júzguese "si no tendremos razón para quejarnos de la acción maleante del "Gobierno, y de la influencia perturbadora de las clases dirigentes "irresponsables o corrompidas!"

El 19 de Junio presenté mi querella criminal en contra de usted y demás firmantes y ha sido un verdadero triunfo el lograr notificar a sus compañeros y cuando creí que usted no se excusaría a ello para demostrar con sus pruebas o documentos la verdad de la acusación que Uds. han presentado en mi contra y concluir con las **clases dirigentes irresponsables y corrompidas**, sufrí el más duro desengaño al ver que el hombre se escabullía y se escondía, y aún más que abandonaba a sus amigos, quiénes llamados por la justicia a Santiago tienen que buscar el alojamiento, dormir en camas de los alumnos de la Escuela Práctica de Agricultura, durante su estada en ésta.

Sepa usted también que los sostenedores de los cargos a quienes se ha logrado notificar, han contestado mi primer escrito acogiéndose a la ley de imprenta; la ley más absurda que hay en nuestro país y que es el salvavida que tienen los que guiados por malos instintos tratan de concluir con el honor y la honra de un hombre.

Si se tiene los antecedentes o documentos comprobatorios de los cargos que me ha formulado usted y los demás firmantes, dejémonos de tinterilladas y vamos directamente a su comprobación.

Santiago, 12 de Julio de 1922.

CARLOS ECHEVERRIA C.

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 24.a ordinaria en 14 de Julio de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Torrealba, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con que remite la solicitud en que don Luis Rudloff, presidente de la Sociedad Hospital Alemán, de Valdivia, pide a nombre de dicha institución, permiso para conservar un bien raíz.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que remite un proyecto sobre permiso para conservar algunos bienes raíces a la corporación Cunas de Viña del Mar.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

3.o De un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones, recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados que modifica los límites de las comunas de Cartagena y San Antonio.

Quedó para tabla.

OBRAS PORTUARIAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Antes de la orden del día, puede hacer uso de la palabra el Honorable Senador por Santiago, señor Bañados.

El señor BAÑADOS.—Al discutirse el Presupuesto del Ministerio de Hacienda se aprobaron uno o dos ítem, ascendentes a $ 400 pedidos por el Honorable Ministro del ramo para publicación de estudios de obras portuarias y compra de utilería para la explotación del puerto de Valparaíso.

Como no me encontraba presente en la sesión en que se aprobó este gasto, no me fué posible hacer algunas breves observaciones y pedir más antecedentes al señor Ministro.

Desearía desde luego conocer la opinión del Gobierno acerca de si los documentos y planos que se van a elaborar para futuras obras portuarias aseguran con toda fidelidad las bases de licitación pública y que este sólo estudio servirá a los interesados en hacer propuestas.

Sabido es que para obras de esta naturaleza los Gobiernos dan informaciones detalladas sobre mareas, corrientes, clases del subsuelo marítimo y datos sobre los vientos reinantes en verano e invierno, fuerza de las olas y toda otra característica útil a trabajos de este orden, en virtud de que ningún proponente tendría interés en hacer por cuenta propia estos estudios de que por sí exigen largos años de observaciones constantes y muy bien llevadas.

Y debo dejar constancia que la práctica ha demostrado desgraciadamente que el Gobierno de Chile no ha sido muy acertado en sus estudios portuarios y así por ejemplo en el puerto de San Antonio las bases de licitación resultaron tan erróneas que, del puerto contratado y del puerto hecho hoy día, hay disparidad absoluta.

Se me denuncia que a consecuencia de estos errores los contratistas se quejan de fuertes pérdidas y que no habiendo podido entenderse con el Gobierno por la vía administrativa han recurrido a la justicia ordinaria, iniciando un juicio por más de dos millones de pesos oro de 18 peniques.

¿Quién responde de estos errores y de las sumas considerables que ellos representan? ¿No habría sido más cuerdo y oportuno un arreglo administrativo que una reclamación judicial?

Los contratistas parecen tan agriados por la desatención del Gobierno, que acaban de publicar un libro de más de 300 páginas en que consignan todos los antecedentes de su reclamación en contra del Gobierno de Chile.

Para que el H. Senado se forme una ligera idea de la gravedad que, a mi modo de ver, envuelve esta publicación, voy a leer algunos párrafos que creo bastarán para el objeto que persigo de que de parte del Estado haya una mayor seriedad en sus estudios técnicos y una mayor atención para las reclamaciones que se le presenten, sobre todo, cuando se trata de firmas extranjeras de reconocida seriedad y que ya han hecho en el país obras de consideración en la que se han invertido gruesos capitales.

Quiero dejar constancia, de paso también, que si la utilería que se va a comprar para el puerto de Valparaíso, lleva envuelta la idea de que se haga explotación fiscal, será otro error que nos costará tantos millones como el manejo de los Ferrocarriles del Estado.

Lo práctico sería en esta hora de tanta desorganización administrativa y de tanta pobreza fiscal, no hacer esos gastos y entregar a particulares, en licitación pública, la explotación de las obras portuarias de Valparaíso.

Y a propósito de lo anterior, creo no estar errado al asegurar que hace más de tres años que existe la administración para la explotación comercial del puerto de San Antonio y ella, por cierto, no ha correspondido a los anhelos del Gobierno; y, por si estuviera en error, yo agradecería al señor Ministro que enviara al H. Senado una estadística de los gastos y de las entradas percibidas en el lapso de tiempo transcurrido desde que se recibió el Gobierno hasta la fecha.

Este será un medio práctico de conocer si las rentas del puerto satisfacen el interés y amortización del empréstito contratado para tales obras.

Voy a dar lectura a los párrafos a que antes me he referido. Con relación al puerto de San Antonio, dice uno de ellos: "Trabajo realizado. —En el Atlas encontrará V. S. cuarenta planos reproducidos, adecuados para el estudio, la reconstrucción y la vigilancia de las obras, con detalles constructivos para proporcionar base segura a la contratación de ellas, o a su ejecución por administración o por medio de concesionarios". Esto dice el ingeniero encargado de hacer los estudios.

Y para determinar el precio de esas obras así estudiadas, se debe tener presente lo que al respecto dice la defensa fiscal en una aclaración de carácter general que lleva la firma de nuestro H. Presidente:

"Hemos dicho ya que en los contratos a precio alzado se fija el precio por la totalidad de la cosa por ejecutar y que ella es determinada e invariable, no según el presupuesto que se presenta a los proponentes como mero dato ilustrativo, sino por el conjunto de la obra que describen y definen los planos, condiciones generales, memorias explicativas, etc. De aquí que la expresión del inciso primero del artículo séptimo, que si bien puede calificarse de inadecuada al referirse a los cubos del presupuesto oficial, no puede ni tiene otro alcance que el de comprender el plan de trabajos convenidos, o sea, la totalidad de la obra por ejecutar mediante el precio único prefijado.

"No concluiremos sin recomendar a usted, que, al celebrar contratos a precio alzado, se cuide de descubrir y definir claramente el plan convenido, a ,sea, la totalidad del trabajo por el cual se fija el precio alzado. Es cuanto podemos decir a usted, evacuando el dictamen que se nos pide.—Consejo de Defensa Fiscal, Abril 12 de 1912.— **Benjamín Vergara. — C. Sánchez Cruz. — Aurelio Valenzuela Carvallo. — A. Subercaseaux Pérez. — Luis Claro Solar".**

Sin embargo, todos los datos oficiales resultaron deficientes, al extremo de haberse contratado un obra irrealizable en la práctica, como se ve en el presente libro. Así lo establece el ingeniero don Jorge Calvo Mackenna, perito común de ambas partes, que dice:

"De la prueba documental que se presenta, ¿queda o no establecido que las condiciones del mar, que no podía prever el contratista, ha sido el motivo que ha obligado a reforzar la obra y a aumentar los cubos de enrocados?

La prueba documental y las informaciones recogidas me permiten afirmar que las previsiones del contratista respecto a braveza del mar y a dificultades en la ejecución de las obras resultaron deficientes en la práctica, viéndose por ello obligado a colocar en la defensa de terraplenes un cubo de enrocados superior al propuesto por el mismo contratista.

Debo asimismo manifestar que las previsiones del Proyecto Oficial resultaron también deficientes al ejecutarse las obras, lo que se demuestra con el hecho de haber sido necesario elevar el parapeto del molo de abrigo a la cota más nueve metros en vez de 5.30 M. que consultaba dicho Proyecto Oficial. Esta modificación, entre otras, está aprobada por decreto de Hacienda N.o 60., de 18 de Marzo de 1913, escriturado a fs. 331 con fecha 27 de Marzo de ese año".

"Con lo expuesto se demuestra que una razón de economía aconsejó el cambio de tipo del molo.

2.o Hubo también otra razón que aconsejó ese cambio, o sea, que consultando el molo primitivo proyectado (tipo inglés de bloques), la confección de concreto en sitio, se previó la imposibilidad de construirlo por la agitación del mar, que sólo permitía trabajar con dificultades a la cota más cuatro, nivel de la plataforma del tipo adoptado".

También así lo estima uno de los ingenieros del Gobierno que tuvo a su cargo la vigilancia de ellas durante su ejecución, y cuya opinión la manifestó en la Revista del Instituto de Ingenieros en la siguiente forma:

"El cambio de tipo del molo no obedeció sólo a razones de economía, sino también **a la casi imposibilidad de construir el molo proyectado en un mar agitado casi constantemente**, como el de San Antonio, que no ha permitido el trabajo sino con muchos contratiempos, **aún a la cota más cuatro**, nivel de la plataforma del tipo adoptado; en cambio, el molo primitivo consultaba, como puede verse en la figura 3, la confección de concreto en sitio, entre las cotas más 0.50 y más 5 y además un emparejamiento del fondo a la cota 10 m. para asentar los bloques que forman el cuerpo del molo; **estas obras habrían presentado en San Antonio dificultades casi insuperables por el mal estado casi permanente del mar**".

Y en consecuencia de todo esto es explicable lo que al respecto dice el contratista, y cuya gravedad para las futuras obras no puede ser desconocida. Dice así:

"Nada sería más contrario a la ley, como también a la seriedad y buena fe que deben presidir en un negocio de esta índole, que el proyectar obras con datos erróneos y estudios locales deficientes, para exigir, una vez firmado el contrato y bajo la presión de sus responsabilidades y sanciones, las más graves modificaciones y aumentos en las partes esenciales de aquellas obras, desentendiéndose de que todo esto impone mayores gastos, mayores elementos de trabajo y, por consiguiente, recursos financieros mucho más crecidos. Cierto estoy de que semejantes intenciones han estado muy distantes del ánimo del Supremo Gobierno. Pero, por desgracia, no es menos efectivo que mi parte no ha obtenido la declaración de su derecho por la vía administrativa".

De resultas de esta situación, la empresa constructora persigue hoy, por vía judicial, dos juicios:

El primero, por haber recibido en pago de su contrato, libras papel inglesas en vez del oro sellado chileno, y

El segundo, por habérsele exigido mayor obra que la contratada, la que se originó por la impracticabilidad de ejecutar el proyecto oficial.

Consta, finalmente, de esta publicación que la gestión administrativa duró más de un año y medio y la judicial lleva ya más de dos años sin llegar siquiera al fallo de primera instancia.

Yo entrego a la consideración del señor Ministro de Hacienda estas rápidas citas que he hecho, a fin de que en lo sucesivo se tenga mayor cuidado en los planos y especificaciones de las obras portuarias.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Con el mayor interés voy a imponerme de los datos a que se ha referido Su Señoría y me será muy grato dar una respuesta al Honorable Senador en una sesión próxima.

El señor BAÑADOS.—Naturalmente no era mi intención que el señor Ministro me contestara inmediatamente; por el contrario, puede Su Señoría tomarse los días que juzgue conveniente y, a la vez, le ruego que se sirva imponerse de la obra que trata sobre este particular, que está muy bien documentada, y que demuestra, además, que el Gobierno no está bien representado ni es muy severo en los contratos que celebra.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—¿Cómo se llama esa obra?

El señor BAÑADOS.—Su título es "Algunos antecedentes del juicio seguido por don Agustín Galtier contra el Gobierno de Chile sobre mayor obra ejecutada en la construcción del puerto de San Antonio".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Muchas gracias, Honorable Senador.

PREFERENCIA

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Pende de la consideración del H. Senado, señor Presidente, un proyecto despachado ya por la Cámara de Diputados que tiene por objeto autorizar la construcción de habitaciones para obreros dentro del recinto del Apostadero Naval de Talcahuano.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ese proyecto ha estado en discusión en diversas ocasiones, H. Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Sí, señor Presidente, y no sé qué lugar podría acordársele en la tabla, ya que en ésta figuran tantos proyectos de interés general. Creo que podría zanjarse la dificultad si acordáramos discutirlo desde luego.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Por mi parte, me proponía solicitar el acuerdo del Senado para acordarle preferencias en la sesión de hoy a ese proyecto; pero, como había solicitado la palabra del H. Senador por Concepción y no sé qué desarrollo va a dar S. S. a sus observaciones, no había hecho indicación en ese sentido. Ahora, si el H. Senado acordara darle esa preferencia, por mi parte no habría inconveniente.

El señor HUNEEUS.— Todos tenemos el mismo pensamiento que S. S.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Por mi parte, postergaré con el mayor agrado las observaciones que pensaba formular en obsequio al despacho de ese proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda acordada la preferencia.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—El Senador que habla, señor Presidente, había pensado hablar durante la primera hora a propósito del proyecto relativo a los albergues, que está debidamente informado; pero, dada la buena voluntad que ha manifestado el H. Senado para tratar del proyecto a que antes me he referido, postergaré mis observaciones para la próxima sesión.

El señor OCHAGAVIA.—Permítame el señor Presidente decir dos palabras. Quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Hacienda para rogar a S. S. se sirva enviar el informe que deben haber pasado los visitadores que fueron enviados a estudiar el movimiento de la Aduana de Ancud, pues deseo imponerme de él.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Tan pronto como ese informe llegue a mi poder, H. Senador, tendré el mayor agrado en ponerlo a disposición de S. S.

RECOMENDACION

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Hace algunos meses, señor Presidente, tuve el honor de presentar un proyecto en el sentido de destinar unos sesenta mil pesos que tiene de exceso la Junta de Beneficencia de Conceprión, a la construcción de un estadium en la misma diudad. Se trata de un proyecto muy sencillo, que consta de un solo artículo, y ruego, en consecuencia, a la Comisión respectiva, que se sirva estudiarlo e informarlo a la brevedad posible.

Es un proyecto que modifica una ley sobre un empréstito de la Municipalidad de Concepción, en lo referente a la inversión de una parte de los fondos en la construcción de un teatro. La ciudad no quiere que se invierta ese dinero en un teatro, sino que se inicie con el dinero que se iba a invertir en esto la construcción de un estadio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Los miembros de la Comisión de Hacienda, donde está este negocio, han oído la petición, y estoy cierto que atenderán los deseos del señor Senador por Concepción, despachando pronto el informe sobre el proyecto a que se refiere S. S.

HABITACIONES PARA OBREROS EN TALCAHUANO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En conformidad al acuerdo que acaba de tomarse, pongo en discusión el proyecto que autoriza la inversión de $ 3.500,000 en una población obrera en el Apostadero Naval de Talcahuano.

El señor OCHAGAVIA.—Sólo hasta el término de la primera hora, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Muy bien, señor Senador.

Va a leerse el proyecto.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones quinientos mil pesos ($ 3.500,000), en la construcción de una población obrera dentro del recinto del Apostadero Naval de Talcahuano, incluyendo servicios de alcantarillado, agua potable, calzadas y caminos, ascensores, reparaciones de edificios existentes y demolición de construcciones inhabitables, todo conforme al proyecto que apruebe el Presidente de la República.

Igualmente se le autoriza para contratar con la Caja de Crédito Hipotecario la emisión de bonos de las series que esa institución emita, hasta por la cantidad necesaria para obtener la suma antes referida, constituyendo la garantía correspondiente y especialmente la responsabilidad del Estado, o para emitir bonos del Estado hasta con 8 por ciento de interés anual y 2 por ciento de amortización acumulativa, también anual, y por la misma cantidad.

Art. 2.o El servicio de este empréstito se hará por la Tesorería o tesorerías que designe el Presidente de la República, consultándose en el Presupuesto de gastos la suma correspondiente. Se aplican al servicio de este empréstito los productos que perciba el Fisco de la explotación de los diques, maestranzas, grúas, lanchas y remolcadores del Apostadero por el servicio a la industria privada, deduciendo los gastos de jornales y materiales que correspondan.

Art. 3.o Se concederá el uso de las habitaciones que se construyan a los empleados y obreros del Apostadero que la Comandancia en Jefe designe, mientras sirvan en el Apostadero.

El Comandante en Jefe podrá poner fin al goce de la habitación con quince días de aviso que dará por escrito al ocupante.

Art. 4.o En el caso de emitirse bonos por el Estado, quedarán éstos exentos de todo impuesto fiscal o municipal.

Art. 5.o Esta ley comenará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Está en discusión general el proyecto.

El señor MAC-IVER.—¿Y este proyecto es de fácil despacho?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El proyecto no está en la tabla de fácil despacho, señor Senador. El Senado acaba de acordar tratarlo en el tiempo sobrante de la primera hora, y por eso lo he puesto en discusión.

El señor MAC-IVER. — ¿A indicación de quién se acordó?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Del Senador de Concepción que habla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Y a indicación del Presidente, señor Senador.

El señor MAC-IVER. — No pregunto esto para tratar de hacer efectiva responsabilidad ninguna, porque no existiría, probablemente, sino para manifestar mi extrañeza.

Se ve que el Senado no comprende nuestra situación financiera cuando entramos, con la mayor naturalidad a tratar, como si fuera de fácil despacho, en los diez últimos minutos de primera hora, de un proyecto de ley sobre inversión de tres y medio millones de pesos en habitaciones para obreros.

Y esto se quiere discutir en 10 minutos, es decir, como si se tratara de una osa que significa poco, que no hay para qué considerar. ¡Y el país está como una nave que hace agua por todos sus costados!

Se me dirá, como generalmente se dice, que no se va a gastar dinero alguno en la obra de que aquí se trata. Entonces ¿van a regalarlo? pregunto yo. ¿Nos van a hacer un obsequio? ¿Quién es el generoso que va a dar tres millones y medio de pesos para construir esta población obrera? ¿Quién es? Si no hay un generoso que vaya a hacer el desembolso, es el Estado el que va a costear la obra: tiene que costearle en una forma o en otra. ¿Y es natural en estos momentos, con las cargas que están pesando sobre nosotros, y con las cargas que se van a la vista, porque evidentemente, si el déficit del año actual es de 130 millones de pesos, el del siguiente será muchísimo mayor, es natural, digo, hacer semejantes desembolsos? Ya tenemos 500 millones en obligaciones nuevas. ¿Cuánto va a ser el servicio de esta deuda el año próximo?

El señor ECHENIQUE.—Cien millones, con las amortizaciones.

El señor MAC-IVER.—Cien millones, 80 millones, 60 millones; pongamos lo que se quiera. ¿De dónde van a venir estos 60, 80, 100 millones? ¿De los salitres?

Yo tengo cierta fe en que el comercio del salitre resucitará: han estado haciéndose ventas por cantidades no despreciables y hoy mismo se han hecho también algunas, pero el comercio salitrero no ha tomado todavía el curso que debe tomar, está muy lejos de eso. ¿Volverá en la forma antigua, para poder exportar tres millones de toneladas? Este es un sueño, y sería un sueño de carácter delictuoso si, fundados en que habría de realizarse, nos embarcáramos en mayores gastos.

El comercio del salitre, vuelve, señor Presidente, pero todavía en condiciones modestos, modestas para los propietarios, para las industrias mismas, modestas para el Estado. Dentro de estas condiciones modestas, y si se quiere, todavía, dentro de condiciones generosas, tampoco tendremos lo bastante para los servicios de nuevas deudas, que irán en progresión creciente según mi manera triste de ver las cosas, hasta por un tiempo no muy cercano.

Eso no bastará para el servicio de nuestras deudas que ascienden ya a 400, 600, 800 y un mil millones de pesos, que es la cantidad probable a que lleguen con los compromisos que ha contraído la nación para poder salvar sus déficits.

Los nuevos impuestos, el impuesto sobre la muerte, como se llama el impuesto sobre las herencias, cuánto va a dar entre nosotros este impuesto, si no se le convierte en algo que no toleraría el país, que no toleraría la situación económica; si no se convierte este impuesto en una exacción, en una expropiación; si en lugar de obedecer a la idea de un impuesto se va a seguir la idea del odio de clases, del odio del pobre contra el rico.

¿Cuánto va a dar este impuesto en total?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—El impuesto sobre las herencias debe dar, señor Senador, alrededor de diez millones de pesos.

El señor MAC-IVER.—¡Qué ilusión! ¿Dónde están los muertos que van a dejar estos diez millones de pesos? Sería necesario que sobreviniera una epidemia que arrasara con todos aquellos que tienen una mediana fortuna.

No se sueñe tal cosa. No se nos compare, al calcular el rendimiento de este impuesto, con lo que produce en otros países ricos. Y piénsese en seguida que esta clase de impuestos, sobre todo este impuesto relativo a las herencias, si no se tiene cuidado en su distribución, y en lo fugitivo de su cuota, que afecta en forma considerable al poder productivo de un país puede ocasionar serios trastornos o división de una herencia, de una riqueza acumulada dejar de tener el valor que tiene por el sólo hecho de dividirse. En materias de dinero, la Economía Política nos enseña que ciento en diez partes no es igual a ciento en una sola parte. El poder de ciento en diez partes es diez veces inferior.

La división afecta al todo en una forma considerable, en el reparto de la herencia, en la distribución de ésta a los herederos. Por la naturaleza de las cosas, la división hace perder el valor de la masa de bienes, sea que los capitales que la constituyen estén o no estén en producción.

De manera, señor Presidente, que este impuesto a las herencias es extremadamente peligroso. No sólo afecta a la propiedad particular, sino a la descendencia legítima en tres generaciones.

Ese impuesto es una persecución a la fortuna, ese impuesto es lisa y llanamente una manifestación de odio. No es otra cosa.

Ahora, el impuesto sobre la renta, en números es mucho, en la realidad es poco. Ojalá que pudiese proporcionar siquiera unos treinta o cuarenta millones. El país vive del Fisco; el país vive del Gobierno; el país vive del salitre; y en un país que vive del Fisco, del Gobierno y del salitre, y dada la situación en que nos encontramos, ¿qué son treinta, cuarenta o cincuenta millones más para cubrir este abismo sin fondo de nuestras finanzas?

Por eso es que todo esto me causa verdadero espanto. No es posible detenerse a mirar la situación del obrero en Talcahuano cuando debemos pensar en la manera de subvenir a nuestras necesidades más primordiales, en cómo dar de comer a los desocupados, en cómo mantener las industrias, que mantienen también la vida del pueblo.

Se va por un camino muy errado, y lo peor no es el error en la forma directa en que se comete, sino que lo peor es el error que en forma indirecta cae sobre el país para hacerle creer que la situación no ha cambiado, que estamos hoy en estado de hablar de puertos, de poblaciones obreras, de nuevos ferrocarriles, de inversiones en ésta o en aquélla cosa; como si estuviéramos en la situación que teníamos antes de la guerra europea, o durante los días de holgura que trajo esta guerra para nosotros.

Yo no puedo negar la utilidad de este proyecto. ¿Cómo no ha de ser una cosa útil el mejorar las habitaciones de los obreros, cómo no ha de ser conveniente comenzar por darles la parte material del hogar para la educación misma del obrero? ¿Cómo no ha de ser útil que tengan siquiera la casa, la habitación medianamente cómoda? Este es el comienzo de la educación propiamente tal, es por donde debe principiarse.

Yo aplaudo que se gasten los dineros fiscales en esta clase de obras; pero en la hora presente, no, señor. En lugar de beneficiar al pueblo con esto, se le hace un perjuicio, porque se agrava aún más la mala situación del país, que repercute sobre el obrero, y al país en general se le hace un daño en toda forma.

Por eso no cabe discutir este proyecto, y discutirlo en lo que resta de una hora: comenzar a discutir la inversión de tres y medio millones de pesos, como si se tratara de una inversión de cien pesos, de mil pesos, o como si se tratara de fondos disponibles, o como si se tratara de un sobrante para poder realizar todas las cosas que deseamos, que, en realidad, son muchas.

Pero esto, señor Presidente, está crudo todavía, necesita estudio porque, en este sentido no hemos progresado; por el contrario, hemos descendido. Prueba de ello es que ni siquiera tenemos caminos medianamente arreglados, lo que se debe a la ley de municipalidades, o mejor dicho, al abandono por parte del Gobierno de sus deberes públicos cuando, al delegar sus facultades en los Municipios, les ha dicho: mantengan ustedes los caminos en buenas condiciones y, naturalmente, en medio del desorden de los intereses particulares encontrados, esas corporaciones se apoderan de los caminos sin que nadie las contradijera, y el resultado lo hemos palpado, y es que a la vuelta de unos pocos años no tendremos caminos de ninguna clase y que, para tenerlos, necesitaremos invertir una suma no inferior a cien millones de pesos.

Yo me digo: ¿cómo es posible que en medio de la aflictiva situación económica que alcanzamos, cuando vemos un estado de cosas que es para desalentarse y para sentirse como entre ruinas, se nos proponga un nuevo proyecto que importa el desembolso de la suma de tres y medio millones de pesos? Se dirá: el Gobierno no va a tener qué hacer, por el momento, desembolso alguno, ya que el gasto se van atender con la emisión de bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, pero esos bonos ¿no son en buenas cuentas, obligaciones del Estado? ¿No debe el Fisco servir los intereses de esos bonos? Es evidente que sí y constituyen, por lo tanto, una nueva carga sobre las arcas fiscales.

Perdone la Cámara que haga estas observaciones, que son, señor Presidente, algo así como un desahogo, como un lamento por la suerte de mi país. Probablemente no veo las cosas tales como son, como las ven mis Honorables colegas, pues mis ojos están amortiguados, y no diviso, en consecuencia con claridad el porvenir a que está destinado este país.

No soy pesimista, señor Presidente, de modo que todavía espero que el bune criterio, el espíritu de trabajo, las energías, el buen juicio vuelvan a brillar en mi país.

Si en el día de ayer tuvimos nosotros condiciones morales que elevaron muy alto a nuestro país en el concierto de las naciones americanas, ¿por qué no se ha de repetir esto en un día cercano?

No han de ser los que murieron los únicos que templaron sus almas en el metal de nuestras minas; las generaciones nuevas, con una educación más correcta, valdrán tanto como las antiguas y volverán a hacer de nuestro país, un país grande. Eso vendrá después; pero en la hora presente detengámonos alguna vez y hagamos comprender a todos nuestros conciudadanos que el momento actual es de escasez, de miseria y que lo que todos debemos hacer es disminuir los gastos y todo consumo en el grado que es necesario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ha terminado la primera hora.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

IMPUESTO SOBRE HERENCIAS Y DONACIONES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde proseguir la discusión general del proyecto sobre impuesto a las herencias y donaciones.

Puede seguir usando de la palabra el H. Senador por Tarapacá.

El señor BRIONES.— Ya llevo estudiados dos aspectos o etapas del impuesto progresivo: me he referido, en primer lugar, al proyecto que está en discusión y he manifestado que es el menos coactivo, el más fácil de ser implantado, el menos sensible, porque el que lo paga sufre el cercenamiento de su patrimonio en el momento en que recibe una herencia o una donación y es, por consiguiente, como decía en una sesión anterior, el más liviano de todos los impuestos.

En segundo término, he señalado otra etapa de este impuesto progresivo y me he referido al impuesto sobre la renta.

Este impuesto, ya no como aquél, se toma al imponente en momentos que hacen su pago menos sensible, sino que le quita una parte del producto de su trabajo; de la renta adquirida con su esfuerzo.

Este impuesto ha sido implantado en varios países, algunos de los cuales he señalado, y ahora quiero detenerme en la cita de la ley norteamericana, la que lo ha llevado a cuotas verdaderamente asombrosas.

Según parece, aquella ley recibe modificaciones anuales, que van subiendo el impuesto en forma tal, que para las rentas que exceden de un millón de pesos, ha llegado a ser del cincuenta o sesenta por ciento. De manera que, para las grandes fortunas, este impuesto toma casi los caracteres de una exacción.

Todos los países del mundo, todos los pueblos, son una especie de grandes laboratorios que hacen constantemente ensayos y experiencias con el fin de contribuír al progreso general de las instituciones y obtener una mayor felicidad, que es el fin del progreso humano.

Los legisladores estamos en la obligación de estudiar estos ensayos, no para implantarlos por el hecho de haber sido adoptados en otras partes, sino para tenerlos como punto de experiencia, de referencia, a fin de aplicar al país aquellos que con mayor facilidad pueden ser aplicados entre nosotros.

Quiero ahora referirme a una última etapa, un último aspecto de este impuesto, y aludiré, no ya a un impuesto sobre el trabajo, sobre la renta, sino a un impuesto progresivo sobre la tierra, sobre los haberes y bienes inmuebles.

Este impuesto está establecido muy cerca de Chile, al otro lado de los Andes, en la provincia de Entre Ríos, en virtud de una ley del año 1918.

Voy a leer una exposición que hizo sobre este impuesto en un Congreso de la Habitación de Buenos Aires del año 1920, un ex-Ministro de Hacienda de aquella provincia, el señor Laurencena.

Esta exposición dice lo siguiente:

"La legislación de Entre Ríos fija el mínimum de la parcela rural en cien hectáreas, y establece, sobre la base de dos y medio por mil que paga la parcela pequeña, una escala progresiva que aumenta en los dos primeros grados hasta el cuatro por mil y en los grados sucesivos a medida que va aumentado el dominio de la propiedad y se supone innecesaria la extensión. La contribución alcanza a medio por mil. No entra la legislación de Entre Ríos en detalles, para considerar diversas clases de parcelas. Eso será obra de perfeccionamiento futuro, porque, por ahora lo que se hace en la provincia de Entre Ríos no es otra cosa que un ensayo. Pero no se ha limitado la legislación de Entre Ríos a establecer la progresividad de un impuesto, sino que, no ya persiguiendo los mismos fines, pero fines análogos, ha creado un impuesto adicional a la renta de la tierra, no sobre la renta efectiva, sino sobre la renta supuesta por el valor de la propiedad, que no será talvez un impuesto teóricamente bueno, pero que, prácticamente, da buenos resultados. Teniendo en cuenta que entre nosotros, y, sobre todo, en ciertas provincias, entre las cuales cuento a la de Entre Ríos, las rentas efectivas no siempre responden a las rentas posibles, diremos así, es decir, a las rentas que debe producir una propiedad si es entregada a la producción, y persiguiendo el propósito de que se trabajen las grandes extensiones de tierra que son las más fácilmente sustraídas a la producción, se ha establecido un impuesto, no a la renta efectiva, sino a la renta hipotética, de tal manera de obligar al latifundista a hacer producir las tierras.

"Desde luego, tengo la satisfacción de poder decir que este impuesto, no obstante la levedad de la progresión establecida, ha producido ya dos resultados casi evidentes en Entre Ríos; en primer lugar, ha obligado a muchos propietarios a hacer producir su tierra en una forma distinta a la que empleaban anteriormente. Era común que muchos propietarios de grandes extensiones tuvieran empleadas seis o siete mil hectáreas en el pastoreo de haciendas, cuando ellas podrían estar perfectamente en tres o cuatro mil hectáreas. Como no les forzaba su situación económica a aprovechar mejor sus terrenos, han mantenido esta situación hasta que el impuesto territorial les ha resultado gravoso, obligándolos a concentrar sus haciendas o a realizar sus explotaciones, dentro de la extensión estrictamente necesaria de terreno, entregando entonces en forma de arrendamiento unos y vendiendo a otros el resto de la tierra que no aprovechaban.

"Un segundo resultado, también constatado, es que ya ha empezado a subdividirse la tierra en Entre Ríos. Muchos propietarios que dedicaban sus tierras exclusivamente al arrendamiento y no las explotaban personalmente, han encontrado que era de mejores resultados vender la tierra; y generalmente el propietario que vende por razones de obtención de mejor precio, lotea, es decir, divide su propiedad en lotes a los efectos de la venta. Eso es lo común, y sólo excepcionalmente ocurre que un propietario venda seis o siete mil hectáreas en conjunto. Para esa operación se busca, generalmente, un corredor, comisionista o rematador que se ocupa de estos asuntos, el cual hace lotear el terreno y vende los lotes. Desde que se puso en vigencia la ley, los registros de propiedad de la provincia han acusado por esa causa un aumento de 700 a 800 transacciones más sobre propiedades rurales en un semestre."

Del mismo boletín de que tomo estos datos—que es el boletín del Museo Social Argentino del año 1921—tomo también dos observaciones. Una es la de que los grandes propietarios cuyos nombres es señalan ahí, han manifestado el efecto benéfico para la agricultura y para la riqueza pública de la provincia de Entre Ríos, que ha producido este impuesto progresivo, que se llama "impuesto parselario progresivo".

La otra observación es la de que, con el mismo gasto, en una extensión de suelo más pequeña se produce una renta igual a la que se había obtenido antes con una mayor extensión quedando, por consiguiente una buena porción de suelo para la venta o arriendo, que aumentará la riqueza pública, puesto que va a ser trabajado por otras personas.

Por eso, señor Presidente, yo me digo, en resumen: este impuesto progresivo ha sido establecido en tantos órdenes de materias; no sólo se ha llevado este impuesto a las herencias y donaciones, sino también a la renta personal y aún a la tierra misma.

¿Cómo es posible que nosotros tengamos escrúpulos para restablecerla en las herencias o donaciones que, como he dicho y repetido, es la más justa, la más liviana y la más fácil de las contribuciones?

Por esta consideración voy a hacer algunas indicaciones en la discusión general del proyecto, a fin de mantener el proyecto de la Cámara de Diputados en la forma que viene.

También quería referirme a otros puntos del proyecto en debate. El artículo 12 dice que están exentas del impuesto que establece esta ley las donaciones y asignaciones destinadas exclusivamente al culto divino, cualquiera que sea su confesión; y en el N.o 2.o agrega la exención de las que se hagan a las restantes personas jurídicas de derecho público. El artículo 46 repite este pensamiento, diciendo: quedan exentos de este impuesto "los bienes de personas jurídicas en la parte destinada exclusivamente al culto divino, cualquiera que sea su confesión"; "2.o Los bienes de las restantes personas de derecho público".

Yo creo que este artículo adolece de cierta vaguedad y que es preciso decir. Al referirse la ley a las donaciones y herencias destinadas exclusivamente al culto divino, cualquiera que sea su confesión, se refiere a los bienes que dentro de cualquier iglesia se destinen exclusivamente al culto. Sin embargo, el número 2.o del artículo 12 dice: "las que se hagan a las restantes personas jurídicas de derecho público".

¿Cuáles son esas restantes personas jurídicas de derecho público?

Yo creo que para evitar dificultades en la aplicación de la ley debe indicarse cuáles son esas restantes personas jurídicas de derecho público. En su oportunidad haré alguna indicación para que se diga: El Fisco y las Municipalidades".

Los bienes de la beneficencia y los destinados a la difusión gratuita de la instrucción pública; están excluídos en otros artículos; de suerte que con indicar aquí solamente "el Fisco y las Municipalidades" no se perjudica a otras instituciones dignas de exención.

Las leyes, señor Presidente, sobre todo las de carácter tributario, deben ser nítidas y claras para que su aplicación no dé lugar a dudas, a fin de evitar juicios y facilitar, al mismo tiempo, la percepción de los impuestos.

El señor VALDES.—Firmante del informe de mayoría de la Comisión de Hacienda del Senado favorable al Impuesto sobre Herencias en forma proporcional acepto, por motivos que manifestaré después, este nuevo proyecto de tributos que se somete a nuestrsa deliberaciones, mas no sin formular algunos distingos respecto a la noción de los impuestos y ciertas críticas a la manera defectuosa de percibir los gravámenes vigentes.

El debate general de esta ley me proporciona oportunidad para exponer observaciones que la escasez de tiempo de la hora de incidentes, debido a nuestro retardo para acudir a sesión me impedía desarrollar con amplitud antes de la orden del día.

En los tiempos actuales, que me he permiti-

LO ÚNICO

que a Ud. le conviene, es comprar "Bonos" de "La Poderosa".

Con dos pesos

valor de un "Bono", puede Ud. tomar parte en el Sorteo de

HOY

y tiene opción a los siguientes premios:

2 Premios de 5,000 pesos
5 Premios de 1,000 pesos
5 Premios de 500 pesos
10 Premios de 200 pesos
30 Premios de 100 pesos
50 Premios de 50 pesos
200 Premios de 20 pesos
100 Premios de 10 pesos

Cada bono le da opción a un premio

de modo que usted entra al Sorteo con tantas opciones como "Bonos' haya adquirido.

El 25 de Julio

se verifica el Sorteo ordinario de los "Bonos" de

UN PESO

con un total de 203 premios y un Premio Mayor de

5,000 pesos

Vaya inmediatamente

a comprar sus "Bonos".

"La Poderosa"

TEATINOS 333

no calificar de borrosos en más de un debate de esta Cámara, conviene plantear con precisión el alcance de los conceptos, un poco olvidados por la memoria generalmente mala de los que saben, y desconocidos de los que ignoran y a pesar de ello pretenden gobernar.

Como todas las cosas de fábrica humana, tienen los impuestos ventajas y desventajas.

Los tratadistas partidarios del sistema, alegan que es una forma del ahorro y la mejor de las colocaciones, porque el pequeño sacrificio del contribuyente se compensa, con creces, por las ventajas que se obtienen del esfuerzo colectivo, ya que las sumas reducidas que abonan los contribuyentes se transforman en manos del Gobierno en enormes capitales puestos al servicio del interés común, de los adelantos generales, del bienestar social.

Otros autores, reacios a los impuestos, aducen que los nuevos valores activos creados para el provecho de todos, no siempre corresponden a la suma de sacrificios de los contribuyentes, desde que los Gobierno no emplean todas las veces el producido de los impuestos en fines útiles y necesarios; agregan que la cuota del impuesto en poder del contribuyente hubiera sido más fructífera para él y aun para la nación que en poder del Estado inepto, porque no hay mejores colocaciones que las elegidas por el particular al amparo del interés privado, que siempre se atiende mejor que el colectivo.

Veamos cuál es la aplicación más razonable de estas teorías antagónicas en el caso nuestro, Honorable Presidente, en el caso práctico que es el que importa más que todas las doctrinas y teorías. Es, sin duda, la que voy a esbozar a grandes rasgos.

El impuesto reporta un bien o un mal, según sea el empleo dado a su producido. Si se aplica a gastos indispensables, necesarios, útiles, el impuesto es un gran bien; si, por la inversa, se dedica a gastos superfluos, inútiles, de lujo, hasta dañinos, el impuesto es una fatalidad.

En el caso de Chile de los últimos tiempos diré, para que no se crea que estoy haciendo cuestión política pequeña, en los últimos treinta años el empleo del producto de los impuestos en Chile no ha sido prudente, ni mucho menos. El dinero fiscal se ha gastado a manos llenas, sin sujeción a planes sabios, y por lo tanto, previsores, con las resultas que hoy sufrimos en modo agudo.

Yo estoy cierto de que en Inglaterra, en Francia, en Suiza, hasta en la Alemania de la época, aniquilada por el desastre de su armas, y que revela aun así, la solidez de su horma cívica, el contribuyente paga los tributos con la seguridad de que van a ser invertidos, utilizados en la más conveniente de las formas En Chile no sucede eso. Uno, señor, paga sus contribuciones con pena porque sabe que se van a despilfarrar. Esta impresión que uno experimenta en la caja de las Tesorerías Fiscales o Municipales, varía según el funcionario que va a invertir los gravámenes que uno entera: el actual Primer Alcalde de Santiago, señor Cariola, da al vecindario garantías de correcto gasto, que sus antecedesores no siempre le daban.

El ideal sería que el ciudadano abonara los impuestos con la misma seguridad de buen empleo con que los transeuntes entregan su óbolo al Patronato o a la Protectora de la Infancia.

Lo antedicho explica, Honorable Presidente, la prevención con que algunos Senadores recibimos los nuevos proyectos de tributos, la demora nuestra en despacharlos, que proviene del estudio detenido a que deseamos someterlos en tiempos de inquietante espíritu ensayista.

Para explicar esto mejor, contaré un diálogo auténtico:

Un Diputado. — "Dígame, Senador, ¿cuándo van a despachar ustedes el impuesto sobre herencias? En dos años, seguramente. Nosotros lo despachamos en dos meses".

Senador.—"Es que hay una diferencia, Diputado, entre el caso de ustedes y el caso nuestro".

Diputado.—"¿Cuál será?"

Senador.—"Que la mayoría de ustedes, demasiado jóvenes aún, tienen poco o nada que testar, y nosotros tenemos, si no todos muchos; algo que transmitir a nuestros herederos..."

Los viejos miramos las cosas con más reposo, las resolvemos con mayor estudio, que los jóvenes o nuevos, Honorable Presidente.

Deseo referirme ahora a características materiales de la interesante cuestión de los impuestos que merecen toda atención de parte del señor Ministro de Hacienda, como también de mis honorables colegas.

Voy a recordar por cuarta ó quinta vez que los valores mobiliarios pagan un tributo inferior al que gravita sobre los bienes raíces, que los capitales extranjeros no abonan el impuesto que se carga a los caudales de chilenos como lo dispone la ley, que no se recauda en la debida forma los gravámenes correspondientes a unos y otros: voy a repetir cómo se puede mejorar el deficiente sistema de cobranzas de la actualidad que priva a un Erario pobre de una proporción considerable de sus rentas.

En sesiones del año pasado, me apliqué a demostrar, con datos numerosos y precisos, con cifras que no adolecen de la imprecisión de las palabras que el Fisco no percibe, ni remotamente, la renta que le corresponde por las leyes de impuestos dictadas y puestas en vigencia durante los últimos años. Más de una vez me permití ocupar la atención de la Honorable Cámara con este asunto que consideraba bien importante en todo tiempo y, sobre todo, en un período de vacas flacas y pobrezas del Erario.

Es pertinente recordar tales anomalías, que no fueron subsanadas por los Ministerios anteriores, ahora que se presentan nuevas leyes tributarias a la consideración del Senado.

Basándome en el interesante trabajo del abogado de la Delegación Fiscal de Impuestos Internos de Valparaíso sobre todas las materias relacionadas con el actual impuesto sobre valores mobiliarios, don Héctor Vijil Olate, obra publicada en Enero de 1921, arribé a diversas conclusiones definidas, después de probarlas con números y cálculos precisos que ese estudio concienzudo contiene:

1.o El impuesto sobre valores mobiliarios alcanza a lo sumo al uno y medio por ciento de la utilidad de las sociedades, y el impuesto territorial, o sea, sobre las propiedades, alcanza al ocho por ciento de la renta que producen;

2.o Dentro del escasísimo tributo que pagan los valores mobiliarios, el comercio extranjero se encuentra en situación privilegiada, pues en la forma en que se le exige abonar las contribuciones, son raras las sociedades que las cubren, y aún éstas abonan sumas irrisorias en comparación con las que debían abonar.

3.o Los livianos impuestos actuales se cobran a las entidades chilenas en forma deficiente, tanto que se puede estimar que no ingresa a arcas fiscales más del 30 o 35 por ciento de lo que en conformidad a las leyes que rigen deberían percibir.

4.o Modificando la ley en forma racional puede estimarse con bastante fundamento que el impuesto sobre valores mobiliarios produciría al Estado una renta diez a quince veces superior a la actual, o sea, alrededor de 50 millones de pesos.

5.o Dar participación a todas las personas encargadas de la recaudación y suprimir los sueldos fijos, será factor eficaz para que el Fisco vea aumentadas sus rentas. Gastar en la recaudación de impuestos proporcionalmente al monto de ellos, es una medida práctica y de resultados inmediatos.

Agregaré que el señor Vijil no se contenta con diagnosticar, sino que también indica recetas para la curación del enfermo; propone en la honorable compañía del Director General de Impuestos Internos, don Alfredo Rioseco, que se dicte una ley cuyo proyecto consta en las páginas 55 a 59 del folleto aludido, bien digno de ser estudiado por todos mis colegas de labores parlamentarias.

Pero, lo que con tanto acopio de datos queda en limpio por la lectura de ese documento, y lo que yo me permití demostrar al Senado exhibiendo dichas deficiencias, no fué suficiente para despertar de su pachorra al Gobierno, quien, ex-ricachón enervado, dormía la siesta, creyendo que de esa manera salvaba las dificultades de su nueva situación.

La indiferencia nuestra, es doblemente heredada: del indígena fatalista y del hispano con gotas musulmanas en la sangre.

Todo lo que teníamos de celosos de los araucanos y los árabes, antes de los bailes modernistas, lo conservamos, heredado, también, de aquéllos, de indiferentes para los negocios financieros del país.

Cuando se trata de nuestro bolsillo, solemos ser más prácticos...

Yo me proponía aludir a los millones de contribuciones fiscales que por descuido y negligencia gubernativas no se cobran, según lo ha demostrado en términos precisos el H. Senador por Santiago, señor Tocornal, en la primera hora de la sesión de hoy.

La exposición de mi H. colega me evita dar al Gobierno datos sobre la materia que yo había reunido por mi parte.

Me refiero, entonces, de preferencia a otras irregularidades en el recaudo de los impuestos.

Antes de proseguir, anoto que el ex-Alcalde de Valdivia y actual Diputado, don Adolfo Oettinger, es autor de un trabajo sobre recaudación de impuestos, muy bien concebido, fruto de su experiencia municipal de muchos años.

Preconiza, en primer término, los períodos de pago y las fechas en que deben satisfacerse.

En segundo lugar, pide la concentración de pago de los diversos impuestos, ya que en un mismo pueblo existen diversas oficinas encargadas de la recaudación, al través de las cuales deben ir los contribuyentes en verdaderas peregrinaciones, gastando empeños para obtener se le reciba el pago, muchas veces haciendo gastos de estada superiores al valor de lo adeudado.

En tercer lugar, llama la atención la forma adoptada para el cobro, en que las oficinas encargadas de la recaudación no dan, por lo general, las facilidades a que el público tiene derecho en un país con servicios públicos bien organizados.

En cuarto lugar, indica que antes del cobro judicial a los deudores morosos, se les apremie administrativamente.

En quinto lugar, trata de la ejecución a los morosos; opina que se modifiquen los procedimientos, estableciendo una tramitación especial uniforme para esta materia y consultando medidas que evitaran gravámenes innecesarios al contribuyente moroso, que aseguren la expedición en el cobro.

Por último, insinúa que se uniforme la tasa del interés penal, citando el caso de que es del uno por ciento a los deudores de la contribución de haberes al del alcantarillado, y es de dos por por ciento en el cobro de patentes del agua potable. Opina que debe fijarse un interés uniforme para todos estos cobros.

Las atinadas representaciones del señor Oettinger cayeron, como tantas otras exteriorizadas a propósito de estos rubros de las finanzas públicas, en el vacío. Los Ministros no se interesaban por estas cuestiones de administración y preferían dedicarse a los debates parlamentarios más lucidos.

No hago estos cargos al señor Claro Lastarria, por supuesto. Estoy seguro de que el actual Ministro del Tesoro prestará a mis demostraciones la atención que, por estar fundadas en hechos, en números, merecen de parte del Ejecutivo, y mucho más en momentos de penurias fiscales.

Sólo el grado de relajación de estos últimos tiempos, hace dable que un Gobierno pida autorización para contratar un empréstito por cientos de millones de pesos, cuando no tiene en su mano los medios para aumentar sus entradas sin necesidad de nuevas leyes y con sólo una pequeña reforma material de las que rigen. Para un criterio avezado a los negocios, lo que sucede es de todo punto inconcebible.

Sé por personas que han intervenido en el asunto, que en Tacna, sólo después de seis años de estar vigente la ley sobre impuesto a los valores mobiliarios, se ha comenzado a cobrar estas contribuciones.

Recuerdo hechos. Cuando el autor de la obra aludida se hizo cargo de atender todo lo relativo a los valores mobiliarios en Valparaíso, pudo imponerse de que la Tesorería Fiscal, comisionada hasta la fecha de la cobranza de los impuestos, carecía del personal, de los roles y de los demás elementos indispensables para que la obra de un contralor fuera efectiva en una plaza donde existen cerca de dos mil quinientas sociedades, las cuales deben ser fiscalizadas para los efectos de aquellos cobros. Penetrado de la situación especial en que se encontraba dicho funcionario, por iniciativa propia y sin que el Gobierno le dispensara colaboraciones, procedió al estudio de una organización práctica, de índole mercantil, que permitiera un rendimiento máximo dentro de la eficiencia de la ley y de los escasos medios a su alcance. El resultado de la innovación fué desde el primer semestre muy halagüeño: consiguió que se recaudara para el Fisco un 328% más de lo que había cobrado la Tesorería Fiscal en el semestre anterior con la existencia de las mismas sociedades tributarias y de iguales impuestos. En cuanto a la cantidad de esas sociedades a quienes se consiguió cobrar el tributo que le correspondía, aumentó nada menos que en un 323%.

Insertaré en el acta de hoy, con la venia de la Mesa, una estadística somera de los resultados obtenidos por las cobranzas del señor Vigil, en comparación con los recaudos anteriores a su nombramiento, que efectuaba la Tesorería Fiscal de Valparaíso:

Cuadro comparativo de la cobranza del impuesto sobre valores mobiliarios hecha por la Tesorería Fiscal de Valparaíso y la Sección Valores Mobiliarios de la Dirección General de Impuestos Internos, a cargo de don Héctor Vijil:

Cobrado por la Tesorería Fiscal				
Primer semestre de 1920:				
Anónimas Nacionales.	63	$ 332,182.76	$ nada	$ 332,182.76
Colectividades Nacionales.	7	7,764.30	nada	7,764.30
	70	$ 339,947.06		$ 339,947.06
Cobrado por la Sección Valores Mobiliarios				
Segundo semestre de 1920:				
Anónimas Nacionales.	135	$ 718,553.19	$ 33,390.53	$ 751,944.44
Colectivas Nacionales.	91	312,861.25	49,209.92	362,071.17
	226	$ 1.031,415.16	$ 82,600.45	$ 1.114,015.61
Año 1921:				
Anónimas Nacionales.	146	$ 677,124.06	$ 6,947.42	$ 684,071.48
Colectivas Nacionales.	207	378,912.08	16,654.69	395,566.77
	353	$ 1.056,036.14	$ 23,602.11	$ 1.079,638.25

En el segundo semestre de 1920, está comprendido el impuesto de años anteriores pagados por las sociedades.

Con motivo de la crisis general que afecta al comercio, los capitales de sociedades anónimas, en el segundo semestre de 1921, han sufrido una baja de $ 277,358.912, lo que represente una menor percepción de impuesta muy considerable.

La labor que efectúa la Sección Valores Mobiliarios de Valparaíso es la siguiente:

a) Formar los roles en el que aparecen las tres mil y tantas sociedades domiciliadas en el departamento de Valparaíso;

b) Cotizar semestralmente las acciones de las doscientas doce sociedades anónimas nacionales, para lo cual deben visitarse personalmente la mayoría de ellas, pues sus acciones no se cotizan en la Bolsa de Corredores;

c) Hacer la liquidación a cada una de las sociedades que pagan impuesto, tanto fiscal como municipal, para cuyo efecto hay que efectuar una prolija revisión de los bienes raíces que posee cada sociedad y de las patentes que ha pagado, a fin de deducirlas en conformidad a la ley;

d) Iniciar y tramitar todos los juicios contra las sociedades morosas (240 en 1920 y 185 en 1921) y

e) atender además todo lo relativo a la ley 3,091 de 5 de Abril de 1916 en lo que se relaciona a los valores mobiliarios.

La Sección ha cobrado las siguientes sumas en los años que se indican:

Año 1920.	$ 4.135,900.61
Año 1921.	3.241,424.71

La Sección que se compone de una sola persona, ha exigido del Fisco en gastos, sólo una suma equivalente a 037 o/o de la última cifra indicada, para desarrollar toda la labor mencionada antes. Es poco, en verdad, señor Presidente, lo que cuesta al Gobierno la oficina del señor Vijil Olate, cuya labor significa buenas entradas al Tesoro.

Debo referirme ahora a otro capítulo de la interesante cuestión de los impuestos vigentes no debidamente percibidos.

El capital extranjero es un gran bien para el país, una de las colaboraciones más efectivas al progreso nacional que pueden prestarnos los elementos forasteros. Nadie lo comprende como el Senador que habla, educado como lo recordara el Martes último en Valparaíso, donde trabajó durante muchos años en contacto permanente con los principales bancos y casas alemanes y británicos.

No existe, pues, en mi espíritu la menor animadversión por el comercio de otras nacionalidades; por el contrario, me inspira profunda simpatía; conozco sus procedimientos honorables, aprecio su espíritu progresista, alabo su actividad ejemplar.

Aparte de los negocios que desarrollan, los europeos nos aportan ideas nuevas, experiencias de los mundos antiguos, usos prácticos y menos alambicados que los aprendidos por nosotros en la atmósfera criolla: nos traen esa educación que complementa la instrucción, esa ética que embellece la vida más que el espíritu académico y las investigaciones científicas.

Siento simpatía por el comercio extraño, pero, antes que nada, soy chileno, y además parlamentario de mi tierra, llamado a fiscalizar los actos del Gobierno, y por consiguiente, la correcta recaudación de los tributos sobre todos los capitales que están gravados por la ley.

Ya en 1886, el Honorable Ministro de Hacienda de la época, don Hermógenes Pérez de Arce, presentó un proyecto legislativo que hacía tributar a las sociedades extranjeras en la misma proporción que las nacionales, y en 1887 el comisario de comercio de Valparaíso, don Aliro Parga, expresaba al Gobierno "que no existe limitación alguna para justificar la excepción de que eran objeto instituciones que giran en Chile con fuertes capitales y que compiten con sociedades establecidas en el país".

El hecho es que a pesar de las leyes dictadas hasta hoy, las sociedades extranjeras pagan impuestos mucho menor que sus similares criollas.

La naturaleza de mis observaciones requiere exhibición de casos concretos que las confirman ante mis H. colegas.

Cité en oportunidad anterior, una casa de comercio inglesa, **Gibbs y Cía.**, que para los efectos del impuesto ha declarado tener como capital en el país **dos y medios millones de pesos moneda corriente**, y que en un balance del 31 de Diciembre de 1919, conocido por personas extrañas a la firma, avaluaba sus bienes en Chile en dos millones ochocientas mil libras esterlinas, o sea, con el cambio de la libra alrededor de treinta y cinco pesos, **en noventa y ocho millones de pesos moneda corriente.** Note la H. Cámara que una sola sociedad de carácter extranjero, de las trescientas existentes en el país, declara tener un capital que es treinta y nueve veces inferior al verdadero, y como consecuencia, deja de pagar impuesto sobre un capital de noventa y cinco millones de pesos, equivalente a la suma de trescientos ochenta mil pesos, en números redondo, en el año.

Recuerdo algunos montos de "capitales declarados" por casas y compañías europeas que son a todas luces exiguos:

Allardice y Cía.	$ 100,000
Graham, Rowe y Cía.	1.500,000
Huth y Cía.	500,000
Pacific Steam Navigation Co.	£ 37,000

La Compañía de Tranvías Eléctricos de Valparaíso declara **cinco millones de marcos.** Dicha suma, según el cambio actual, representa en moneda corriente no mayor de cien mil pesos. Pues bien, en una reunión celebrada en la Intendencia de Valparaíso entre el Gerente de la referida Compañía, los Alcaldes de Valparaíso y de Viña del Mar, el sub-Secretario del Ministerio de Ferrocarriles y otras autoridades, para tratar de la pavimentación del camino plano entre ambas villas, uno de los gerentes invocó que la Compañía tenía invertidos en Valparaíso más de diecisiete millones de pesos de dieciocho peniques, es decir, cuarenta y cinco millones de nuestros depreciados pesos, como causal de consideraciones públicas hacia ella.

La Chile Exploration Co., declaró la suma de $ 2.722,000 oro, según decreto N.o 878 del Ministerio de Hacienda, del 3 de Abril de 1913. Esta sociedad, que es propietaria del Mineral de Chuquicamata, el establecimiento de cobre mayor del mundo, como todos sabemos, paga hasta la fecha tributo sobre tan reducido haber, a pesar de que sus bienes raíces fueron avaluados para el pago del impuesto territorial en más de cuarenta y siete millones de pesos moneda corriente, y de que ingenieros expertos que visitaron el mineral estiman en doscientos millones de pesos lo invertido allí hasta la fecha.

Agrego hoy una serie larga de empresas extranjeras que están muy lejos de cumplir con las obligaciones tributarias legales, siempre afecto a comprobar con cifras lo que afirma literariamente en esta Sala.

Burlan el pago de contribución sobre sus capitales, las sociedades que enumeraré en seguida.

Según el artículo 9.o del Reglamento, para las sociedades constituídas en el extranjero y que giren en el territorio nacional, el Ministerio de Hacienda debe fijar en definitiva el capital de aquellas sociedades que lo hayan declarado en forma que no esté de acuerdo con los antecedentes que pueda reunir la Dirección de Impuestos.

Basado en estas disposiciones, la Sección de Valores Mobiliarios de Valparaíso puso en conocimiento del Gobierno en Setiembre de 1919, que algunas sociedades extranjeras o no habían declarado capital, o éste era demasiado reducido con respecto a los bienes que cualquier tasador podría determinar como del dominio de esas sociedades.

Eran las siguientes, cuyas condicionesc no han sufrido modificación hasta hoy, porque no se hizo caso a lo que manifestara la susodicha oficina porteña:

West Coast of America Telegraph Co. Ltd. Ha declarado que las valorizaciones de sus cables, hechas por ella misma, sólo ascienden a treinta y ocho mil trescientas libras (£ 38,300).

Societé Française des Mines de Cuivre de Collahuasi La Grande. Sólo tiene como capital declarado en Chile quinientos mil francos (Fr. 500,00) y no tiene decreto supremo que la autorice para establecer agencia en Chile.

San Sebastián Nitrate Co. Ltd. Ha declarado que su capital en giro en Chile es de setenta mil libras (£ 70,000). Tampoco tiene decreto supremo que la autorice para establecer agencia en Chile, el cual debería determinar su capital efectivo.

Union Oil of California. Declara que su capital en Chile es de un millón seiscientos sesenta y cinco mil setenta pesos, suma que corresponde a lo invertido en los estanques de petróleo que posee en Las Salinas, en Viña del Mar.

United States Steel Products Co. Ha manifestado su representante que no ha declarado oficialmente ningún capital, pero que éste "puede estimarse" en cincuenta mil pesos ($ 50,000).

Cía. de Desagües de Valparaíso. Ha declarado tener en Chile como capital en giro la suma de ochenta mil libras eterlinas (£ 80,000) y no hay decreto supremo que la autorice para establecer agencia en Chile. Sólo la red de cañerías de esta compañía, que atiende los servicios de Valparaíso, hasta Viña del Mar, puede estimarse en dos o tres veces esa suma.

Pan de Azúcar Nitrate Co. No ha declarado ningún capital. En el rol figura, de oficio, con un millón cuatrocientos mil pesos $ 1.400,000), suma igual al avalúo de sus bienes raíces. Su capital social es de cien mil libras (£ 100,000), pero en Chile paga impuesto sólo sobre esos $ 1.400,000 convencionales.

Fortuna Nitrate Co. Ltd.—No ha declarado capital en Chile, siendo su capital social ciento cincuenta y cuatro mil libras (£ 154,000).

Lagunas Nitrate Co. Ltd.—Ha declarado tener en Chile ochenta mil libras (£ 80,000) y sólo sus bienes raíces están avaluados en tres millones setecientos mil pesos.

Compañía Minera Chilena-Alemana-Holandesa. — No hay decreto supremo que la autorice para establecer agencia en Chile y al ser requerido su jefe respecto del capital, ha declarado que no es necesario tener fondos en Chile, pues "el paga los gastos, con fondos de Europa, necesarios para el desarrollo del negocio".

Chile Trasandine Railway Co. Ltd.—No hay decreto que la autorice para establecerse en Chile; paga sobre un capital de un millón trescientos mil pesos ($ 1.300,000) y sólo sus bienes raíces han sido avaluados en $ 8.000,000.

Taltal Railway Co. Ltd.—Paga impuesto sobre un capital declarado de cuatro millones seiscientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta pesos ($ 4.666,860), sin embargo, de que sólo en propiedades tiene $ 10.338,000.

Los datos anteriores indican claramente uno de los muchos desórdenes pecuniarios del Fisco. Además, lo que he denunciado deja entender que el elemento extranjero tiene muy poderosas influencias para obtener que nadie modifique su situación excepcional en cuanto a impuestos.

Referiré, de paso, que el Banco Anglo, desde la época de la guerra, resolvió no enviar a Inglaterra las utilidades de sus filiales en Chile, pues de hacerlo así, se habría visto obligado a pagar al Gobierno inglés, por vigencia de la "super-tax", el setenta y dos por ciento de dichas ganancias. A ello se debe que le convino más invertir esas utilidades en un nuevo edificio de valor de 18 millones de pesos en Valparaíso y otro en Santiago, sin temor de que el Gobierno del país donde había hecho tan grandes utilidades le pidiera un centavo más por impuestos.

Y no está demás recordar que en el caso de las sociedades anónimas, a las cuales se permite comerciar sin haber declarado su capital en conformidad a la ley de 1916, se infringe además una disposición que está vigente desde hace cincuenta y cinco años; el artículo 468 del Código de Comercio.

Hay una casa que en su escritura de sociedad, declara no tener capital y que, en caso necesario, éste será el personal de cada uno de los socios. Es otro sistema en uso para burlar el pago de los impuestos. Pronto será imitado por muchos capitalistas.

Hay otro aspecto especial de esta cuestión: casos de extranjeros disciplinados que desean cubrir los impuestos legales y no saben cómo realizarlo.

De un interesante folleto publicado por don Luis Alberto Canales, estraigo datos relativos al asunto que estoy tratando:

"Para demostrar todo lo defectuoso del sistema en uso, debo decir que he conocido el caso de un comerciante extranjero que pretendió, recién llegado al país, pagar sus impuestos, sin encontrar con quien entenderse. Era de ver sus apuros y sus afanes, temeroso de encontrar aquí, como en su país, las penas severas al que burla esta clase de pagos.

"Pero fué mayor aún su sorpresa cuando a la postre nadie lo atendió, nada pagó y muy tranquilo se está, riéndose de sus temores pasados; mirándonos con una compasión bien lastimadora de nuestro prestigio administrativo.

"En cambio C. lo que no nos paga, remite religiosamente su cuota de impuesto a su país...

"Es un secreto a voces que las compañías extranjeras que explotan industrias extractivas, mineras principalmente, en nuestro país, tienen consultados en sus libros y presupuestos, gruesas sumas, deducidas de sus enormes utilidades, destinadas a pagar impuestos al Estado chileno, que aquí nadie les cobra..."

Ahora bien, señor Presidente, ese mismo comercio extranjero que está en la situación cómoda de eludir impuestos en Chile, se vé obligado—y esto demuestra la diferencia de políticas económicas de nuestra país con los de Europa y Norte-América,—a conciliar los altos y amplios tributos establecidos en sus propios países que extienden su gravamen hasta las utilidades obtenidas en nuestro territorio.

Algunos datos reunidos por el señor Vigil manifiestan que hay sociedades salitreras inglesas que han servido en Chile, país productor de la riqueza explotada, un impuesto que alcanza a 0.46 o/o de las utilidades obtenidas, al paso que pagaron al Gobierno de Inglaterra un tributo, por los mismos beneficios, que excede el 34 o/o de ellos.

La Liverpool Nitrate Co., que en 1919 abonara al Gobierno de Chile veinticuatro mil pesos por impuesto de su capital declarado de ocho millones, pagó al Fisco inglés ese mismo año la suma de cuatrocientos veintitrés mil pesos moneda corriente nuestra, por impuesto a las utilidades de su negocio incubado en nuestro país; cubrió, en buenas cuentas, en Chile un tributo que alcanza al 1 o/o de sus utilidades en tanto que entregaba al Gobierno británico casi el 18 o/o de ellas.

Un honorable colega ha leído en este recinto una carta que tiene relación con lo que estoy analizando:

"Ramón Subercaseaux saluda otra vez a su
" excelente amigo el Senador don José Pedro
" Alessandri, incluyéndole un recorte que vale
" más que un discurso de economía política: las
" compañías de seguros que nos sacan unos diez
" millones de pesos al año, tienen que abandonar aquí como impuesto, 12 chelines 4 peniques por cada libra que ganan. Es lo que declara el Presidente de la Royal. Los clientes de Chile, al mismo tiempo que empobrecen a su país, mandan acá recursos para los perjuicios de la guerra que pasó... o que vendrá.

"¡Cómo se reirán de nuestra inocencia!"

El recorte a que se refiere esta carta, dice así:

"**London Daily Mail.—Impuesto de un millón doscientas mil libras esterlinas a compañías.**—El Presidente de la Compañía de Seguros Royal dijo ayer en la Junta General de Accionistas de Liverpool, que ellos estimaban que tendrían que pagar este año 1.200,000 libras en impuesto".

"Por cada libra esterlina que ellos tuvieran de utilidad e intereses, por lo menos 13 chelines 4 peniques tendrían que ser pagados como impuestos".

"Esto quiere decir que sus 6,000 empleados ocupaban las dos terceras partes de sus horas de trabajo como recaudadores de impuestos no pagados".

Se ve que en Europa las cosas se estilan de otro modo. Es cierto que sus países principales se vieron comprometidos en una guerra terrible. No lo es menos que nosotros sufrimos, en pleno régimen de paz, los efectos económicos de esa contienda devastadora, y que como lo ha expresado tantas veces mi honorable colega y amigo el Senador por Concepción, señor Zañartu, somos combatidos, diré mejor batidos comercialmente por los países más fuertes que nosotros, los cuales nos inundan de productos y clausuran las aduanas al salitre nuestro, después de haberlas cerrado en cierta época al estaño.

Nos viene al justo una filosofía de Le Bon, aplicable a casos políticos o financieros: "**Cuando un pueblo no es capaz de someterse a una disciplina, sufrirá los efectos de una exterior**".

Es el caso nuestro. Nos manejamos mal y somos dependientes, en el sentido económico, que es, salvo la política, la más odiosa dependencia.

Señor Presidente, el término de la hora me obliga a quedar con la palabra para la próxima sesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Quedará con la palabra Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

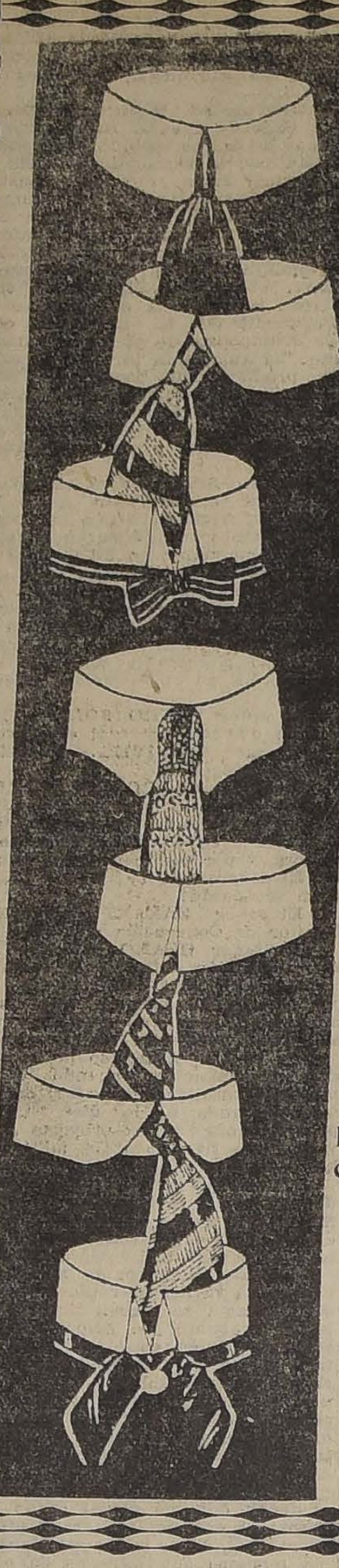

Menos parada

y más hechos

Rogamos leer este "Anuncio"

Artículos Finos para Caballeros

GUANTES de cuero inglés marca "Ono".	$ 14.80
CALCETINES de color y negros, punto torcido	$ 1.90
CALCETINES de hilo, elegantes fantasías	$ 2.80
CAMISAS de color, la última palabra $ 15, y	$ 22.80
SUSPENSORES y ligas, con elásticos de 1.a calidad $ 2.90, y . .	$ 3.80

En Corbatas nos ahorraremos el detalle; se trata de "LA CORBATINERA", primera fábrica en Chile que dispone de grandes surtidos en todos los modelos y calidades **"NADIE SALE SIN COMPRAR".**

En Cuellos puro hilo de la grandiosa marca "BALA", ofrece 36 modelos para que usted elija uno al bajo precio de $ 1.70. No gaste más para comprar peor calidad.

Fabricantes e importadores:

LA CORBATINERA

ESTADO 266. — AHUMADA 324

NOTA. — Sección por Mayor, Pasaje Balmaceda 10 y 11.

15-J

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 14 DE JULIO DE 1922

CORTE SUPREMA

1.a sala.—No funcionó por falta de personal.

2.a sala.—Continuó la pendiente de ayer, Pedro A. García con Fisco, en acuerdo. Redactor, señor Donoso.

Las demás no vistas.

Alegaron: Don Bernardo Solar Avaria, por el recurso y don Ramón Briceño, contra el recursos.

Borrador de sentencia:

El señor Figueroa entregó en la causa del Del Sol con Forlivesi.

Designación de Ministro:

En la causa de quiebra Fajardo y Olivares, se designó Ministro redactor al señor Santa Cruz.

CORTE DE APELACIONES

1.a sala.—Relator, señor Bernales Zañartu.—1. Berta Houet con Joaquín Torres y María Pardo, en acuerdo; 2. Cía. Cervecerías Unidas con Manuel Berríos, en acuerdo.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: Don Javier María Silva con don Filidor Matus, en la 1.a; y don Manuel Jara C. con don Ramón S. Jiménez, en la 2a.

2.a sala.—Relator señor Rodríguez.—1. Contra Félix Iturrieta, confirmada; 2. Contra N. González y otros, confirmada; 3. Contra A. Peña, mal anunciada.

No vistas las demás.

Pendientes los alegatos de la continuación de la 4 de ayer, Suc. Sánchez de V. con Otto Harnecker.

Fallada agregada:

Contra José Vásquez y otros, confirmada.

Contra Pedro Martínez y otros, confirmada.

Contra M. Guerrero, confirmada.

Alegaron:

En la 4 de ayer don Oscar Dávila con Luis Claro Salas.

En la 1.a, agregada don Héctor Arnaldo Guerra, revocada.

3.a sala.—Relator señor Gutiérrez.—1. Enrique Valenzuela con Juan Tokin, suspendida; 2. Jorge Cáceres, recurso de hecho, suspendida; 3. Temístocles Astete, recurso de hecho, sin lugar; 4. Roberto Buzeta con Ernesto Henríquez, suspendida; 5. Narciso Chucurell, quiebra, son partes el síndico don Alfredo Moreno, don Carlos Lagos y don Alfonso Figueroa Unzueta, trámite; 6. Impuestos Internos con Emilio Ruggero, confirmada; 7. Arcadio Fonceaux y Zenón Quiroga con Guillermo Espinosa y otros, son partes don Enrique Galdames y don Estanisuao Muñoz, trámite; 8. Pedro Espínola con Carmen Sotomayor, trámite; 9. Carmen Cotta de Ugarte con Juan de Dios Plata, trámite; 10. Santiago Lazo, albaceazgo, es parte don Francisco Cruzat, suspendidos efectos; 11. Narciso Sepúlveda con Victoria Moscoso de Salcedo, es parte don Roberto Salcedo, confirmada; 12. Sociedad El Tattersall con Pablo Donneau du Piau, confirmada; 13. Sucesiones Bernardo Appelgren y María Barrera de Appelgren; nombramiento de administrador proindiviso, en acuerdo 14. Augusto Cuq, recurso de hecho, sin lugar.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: Don Santiago Lazo, con don Arturo Alessandri, en la 3.a; don J. Miguel Herrera con don Santiago Lazo, en la 11.a; don Javier Labbé con don Juan Román, en la 13.a, y don Alfredo Aldunate contra el recurso, en la 14.

¿Ha probado Ud.
los cigarrillos
Reyna Victoria,
La Vencedora?
Pruébelos y no fumará otros
60 y 80 Cts.
J—30

4.a sala.—Relator señor González Campos.—1. Caja de Crédito Hipotecario con René Hurtado B., acuerdo; 2. Suc. de Dionisio Serey, concurso Op. Rita Verdugo, acuerdo; 14. Leonardo Figueroa con Rosario Espina, trámite; 15. Fisco con Carlos Muñoz, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada agregada:

Recurso de amparo de Manuel Abarca, sin lugar.

Alegaron:

En la 1, don Adolfo Hurtado con Alberto Pizarro.

En la 2, don Juan Borja con Alfredo Urzúa.

5.a sala.—Relator, señor Mac-Iver.—1. Jovita Delgado de Besoaín con Avelina Salamanca de Piñeiro y Horacio Urrutia, mandada completar; 2. Héctor y Celia Fredes, Emma Fredes de Provosté, Tristana Fredes de Ortega, Blanca Luz Fredes de Fredes, Florín Fredes y Laura, Lucía y Miguel Fredes con Banco Chileno Garantizador de Valores, Santiago Sotomayor, (su curadora) y Julio Palacios, suspendida.

Agregadas confirmadas: Contra Naguit Dargham Frevulsio, contra A. Aguirre y otra.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: Don Santiago Lazo con don Gustavo Silva C., en la 2.a agregada; y don Jorge Costa con don Juan Miguel Ramírez, en la 1.a de tabla.

SEÑORES MEDICOS
Nos es grato avisar a los señores médicos que se acaba de recibir:
Productos del Prof. BRUSCHETTINI
Suero Vaccino Bruschettini.
Vacuna Curativa Bruschettini.
Vacuna Antipiogeno Polivalente Bruschettini.
CONCESIONARIOS:
CASA AUGUSTO MEYTRE — CASILLA 1495 — VALPARAISO

B O X

FROILAN ROJAS Y JUAN PINO PELEARAN HOY AUNQUE LLUEVA

El match Beiza - Vicentini

Otras noticias

LA REUNION PUGILISTICA DE ESTA TARDE EN EL "MURILLO REYES B. C."—Hoy, a las 6 de la tarde y en su cómodo gimnasio, San Francisco 1120, esquina Avenida Matta, realizará el "Murillo Reyes B. C." su segunda vermouth boxeril, la que presidirá un jurado dirigido por el regidor municipal don Arturo Besoaín, director honorario del Centro.

Asistirán, especialmente invitados, los pugilistas Juan Beiza y Luis Vicentini y los empresarios de esa gran pelea, señores Arrieta y Echeverría.

El programa a que se ceñirá el espectáculo, es el siguiente:

Ramón López v. Víctor Retamales, 4 vueltas.

Isidro Sáenz v. Carlos Uzavega, 5 rounds.

O. Garrido v. Amador Pérez, 4 vueltas.

Oscar Rodríguez v. Mario Mellybosque, 2 rounds.

Match semi-fondo a 6 vueltas, entre Manuel Garín y Carlos Díaz.

Glovidio Fuentealba v. Eliecer Ortega, 3 rounds.

Match de fondo a 6 vueltas entre Luis A. Solís contra Arturo Torres.

CENTRO SPORTIVO "LO NEGRETE" B. C.—En el amplio local que posee el "Negrete B. C." en Independencia esquina Huidobro, llevará a efecto esta noche, a las 8 1|2, una interesante velada boxeril.

El programa confeccionado es el siguiente:

Guillermo Hernández v. Pedro Rojas, 4 rounds.

Adolfo Carmona v. Eleodoro Carvacho, 4 rounds.

Ramón Vergara v. Erasmo Abarca, 4 rounds.

Match semi-fondo a 5 rounds entre el señor Raúl Peña v. José Ulloa.

Match de fondo a 6 rounds entre el señor Ernesto Peña, de este Centro, y Rafael Gómez, particular.

CENTRO SPORTIVO ESMERALDA.—Hoy, a las 9 P. M., se efectuará una hermosa velada boxeril en honor del presidente de este Centro, señor Enrique González, con el siguiente programa:

Match a 3 rounds entre Humberto Contreras y Sergio García.

4 rounds entre Oscar Alvarez v. Jorge Marchant.

4 rounds entre Juan Osorio v. Santiago Farías.

3 rounds entre Juan Olmedo v. Segundo Soza.

Semi-fondo a 5 rounds, entre Bernardo Marchant v. Guillermo Espinosa.

Match de fondo a 6 rounds entre Maximiliano Palma v. Aquiles Berríos.

"EL NUEVO RING".—Con un selecto material de lectura y fotograbados apareció hoy el número 7 de este semanario deportivo.

Entre sus artículos trae una interesante información sobre el match Vicentini-Beiza, firmado por don Julio Lecaros y Lecaros, una información gráfica del Centro Deportivo Ursus; box extranjero, de provincias; Centros de Box y otros interesantes artículos de actualidad.

Impreso en muy buen papel y a dos colores.

FROILAN ROJAS Y JUAN PINO PELEARAN HOY POR EL CAMPEONATO OFICIAL DE CHILE PESO MEDIO LIVIANO DE PROFESIONALES

Gerardo Soto y Guillermo Orrego lo harán por el campeonato de Chile peso mosca

Interesante programa

Como hemos venido anunciando esta noche se efectuará en el Hipodrome Circo, a las 9 1|2 de la noche, una de las veladas boxeriles de más importancia de las verificadas en la temporada, pues habrá dos peleas por el campeonato de Chile de profesionales.

En efecto, Froilán Rojas y Juan Pino se batirán en 10 rounds por el campeonato de Chile de peso medio liviano; y Gerardo Soto con Orrego, por el campeonato de Chile peso mínimo.

JUAN PINO

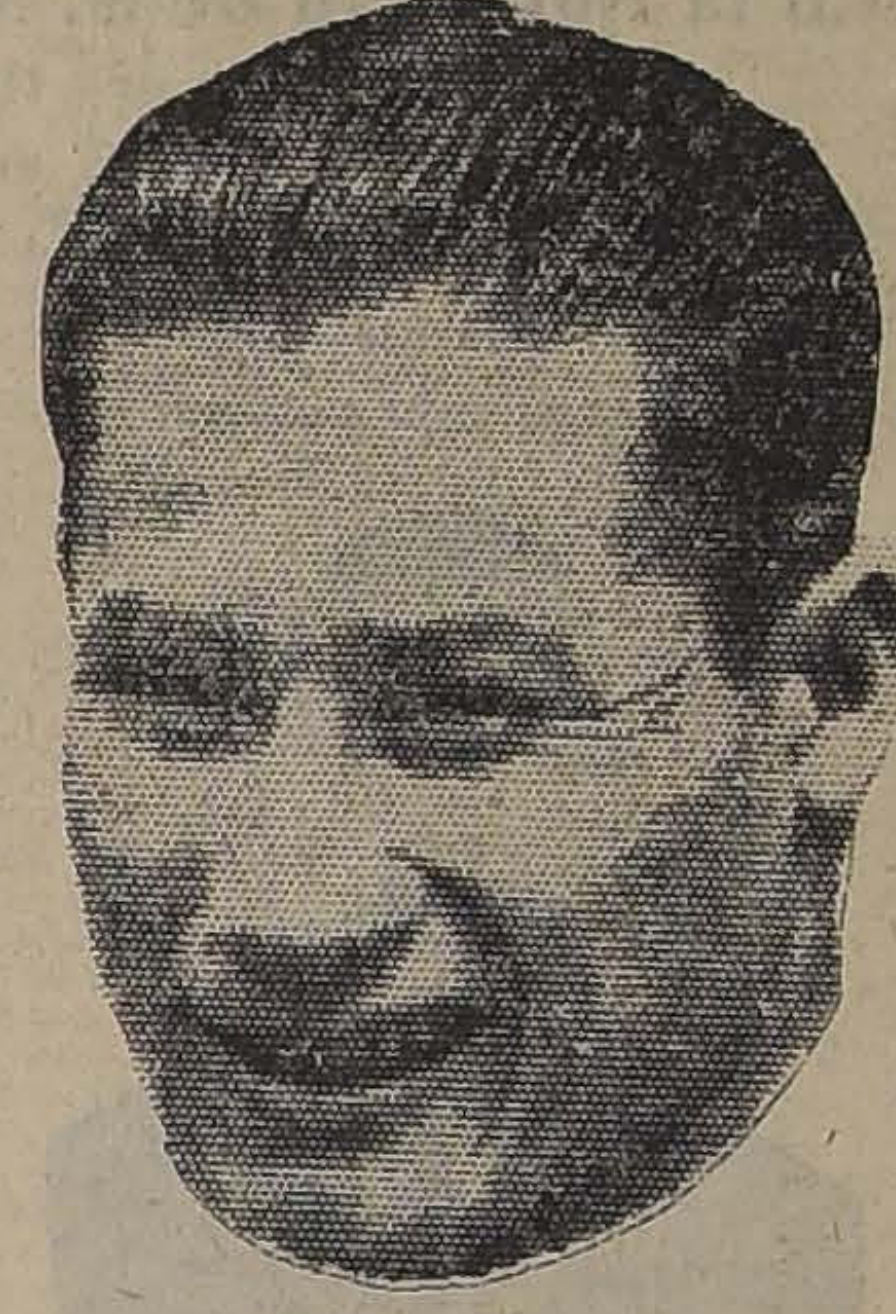

FROILAN ROJAS

De Rojas, muy poco tenemos que decir que no esté fresco en la memoria de nuestros aficionados al buen box. Sus últimas peleas han sido todo lo honrosas que puede esperarse de un muchacho de 19 años; y aunque la última vez fué vencido por Juan Beiza por puntos, hay que tomar en cuenta que esa vez se encontró frente a un profesional de escuela única, por su maravillosa rapidez, debido a lo cual Rojas no pudo poner en práctica sus poderosos medios. Esta noche se encontrará frente a un rival que reune sus mismas características: fuerte punch, gran acometividad y extraordinaria valentía.

Juan Pino, el rival de Rojas, que ha estado ausente de los rings santiaguinos durante algún tiempo, vuelve prestigiado con sus brillantes triunfos obtenidos en el Sur del país, donde se ha encontrado con los mejores hombres de Concepción, Talcahuano, Temuco, Valdivia, etc., sin haber tenido una sola derrota.

Pino hizo antenoche en el Skating Palace una exhibición pública en presencia de las autoridades boxeriles, miembros de la prensa y numerosos aficionados, manifestando encontrarse en gran condición.

Será, pues, la pelea de fondo de esta noche un encuentro entre dos hombres en que, más que la ciencia, predominará la pujanza de cada cual. Creemos que al final de los campeonatos de profesionales será Rojas o Pino el campeón peso medio liviano de Chile.

Gerardo Soto y Guillermo Orrego, dos de nuestros mejores peso mosca, harán ocho rounds por el campeonato de su peso.

Estos muchachos, que son una esperanza para el box nacional, harán el primer encuentro por el campeonato de su categoría, y, por lo tanto, el vencedor de hoy será el que tenga derecho a seguir disputando el título.

Como preliminar harán ocho rounds Armando Zúñiga, de 71 kilos, con Cupertino Inostroza, campeón del vecino puerto de San Antonio.

La Federación de Box ha designado a los señores directores don Jorge Sutil y don Waldemar Coutts para que, en unión del delegado de la I. Municipalidad, compongan el jurado del espectáculo.

La Empresa nos advierte que las entradas se encuentran en venta en la Confitería Palet, y desde las 5 de la tarde, en la boletería del teatro.

GRAN SURTIDO
en Pasteles, Empanadas especiales. Tortells de Crema. Ojaldre. Crema Chantilly, encontrarán en la
FABRICA CATALANA
SAN DIEGO 207

EL MATCH BEIZA-VICENTINI

Interesantes noticias sobre este encuentro

La pelea se realizará en los Campos de Sports de Ñuñoa

Los contendores harán su entrenamiento en público

La Empresa Arrieta y Cía., ha iniciado ya todos los preparativos para el gran espectáculo boxeril que ofrecerá a mediados de Setiembre próximo y que tiene por base el match a 12 vueltas por el Campeonato de Chile peso liviano, entre Juan Beiza y Luis Vicentini.

Al efecto, ayer los empresarios acompañados de dos arquitectos, visitaron los Campos de Sports de Ñuñoa, siendo éstos elegidos como sitio para la realización del match. Serán preparados en una forma especial y tendrán capacidad para 15,000 espectadores.

Los planos están ya en confección y los trabajos se iniciarán próximamente.

Aun cuando no se ha precisado una fecha exacta, es posible que el espectáculo se realice en uno de los días de las festividades patrias, siendo éste uno de los números oficiales del programa.

Luis Vicentini, acompañado de dos entrenadores y de su manager Bersac, se trasladará en la semana próxima a Longaví, en donde será secundado en su entrenamiento por Alberto Downey, regresando a Santiago, 20 días antes del encuentro, para completar aquí su training en un gimnasio particular.

Juan Beiza llevará su trabajo en Santiago, en un ring que se levantará ex-profeso en una quinta de la capital, y su etnrenamiento será público, y estará dirigido por su maestro, el distinguido sportman don Felipe Zúñiga, que tan desinteresadamente ha contribuído a los éxitos alcanzados por este popular pugilista.

Los preliminares están ya gestionándose, y podemos adelantar que en el match semi-final participará Froilán Rojas, no habiendo sido aún designado su rival. En otro de los encuentros preliminares, actuará el campeón sudamericano peso mínimo, Humberto Guzmán.

CITACION.—Enrique Madrid B. C. cita a todos sus asociados a una reunión social en su nuevo local, Bandera N.o 878. Se encarece la asistencia a todos los señores socios.

SPORTIVO LO NEGRETE B. C.—El Directorio de este Centro cita para el Sábado, a las 3 P. M., en Independencia 2714, a los siguientes señores, con el fin de inscribirlos en el campeonato de aficionados de la Federación de Box de Chile: Miguel Oliva J., J. Domingo Venegas, Erasmo Abarca, Emilio Rodríguez, Amador Palma, Juan Poblete, Ramón Vergara y Macario Torres.

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER

Debido a la espesa neblina que reinaba ayer en la mañana, no fué posible tomar nota de los trabajos habidos.

SEMILLA DE ALFALFA
de Huasco, vende ADOLFO RILLON, Almacén de Semillas, Morandé 720.

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

CEBADA
DEL PAIS, $ 24.50
los cien kilos, con saco, vende desde 10 a 1,000 sacos.
BODEGA LA PAZ
Brasil 776.— Teléfono N.o 2340
J-15

Mueblistas
CHAPA DE ROBLE AMERICANO
cuartenda se liquida una partida en
COPIAPO 333
al llegar a Maestranza
J—15

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.—

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 801. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Aessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A, Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías, Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1614.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, Of. 8. Casilla 2914.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 296. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléf. 137.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Etafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 2 - 5. Moneda 1037.

JORGE CASTRO GUEVARA
Médico-cirujano. Consultas: 3-5. Puente 583.

DR. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 3½ a 5.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 101. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V.. San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. DODDE
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. Tel. 2407.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ E.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. Agustinas 629.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

DR. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2679.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 3 a 6, Castro 238

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral 2-4. Telé. 2860.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. **H. Sievers.** Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippiamum". Woerishofen, Neurastenia, arterioesclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio. Cochrane 340.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. De 2 a 4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-5. Claras 693.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1226. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909, de 1 - 3.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. JUAN MARIN
Trasladó su estudio a Rosas 1353. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico Hospital de Niños. Consultas de 1 a 3. Catedral 2998.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 640.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4. Teléfono 1211.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820 De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos, 2 a 4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. ROMERO AGUIRRE
Se trasladó a Alameda 176.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. S. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia. Prat 671. Teléfono 194.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1055. De 2 a 6.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann, 2-4.30. Compañía 1853.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección.— Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212. 213.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista Agustinas N.o 853.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

Dr. ALFONSO LENG H.
Jefe clínica operatoria Escuela Dental, especialista puentes, corona, piorrea. Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Dentista
Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental, Nataniel 159.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista Ayudantes Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Parque Forestal 380.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO, NATAniel 588: partos, inyecciones: pensionistas. Asistencia especial domicilio.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas, inyecciones. Atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre S. Domingo y Rosas

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BORDALLAZ
Masajistas suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

MASAJE MEDICO, CIENTIFICO
Dr. Germán Klingler, especialista en masaje. Inyecciones. Maturana 652. 1 a 4.

EXPOSICION INDUSTRIAL DE Setiembre. — Secretaría, Bandera 131, oficina 15. Teléfono 2134. Casilla 3970. Los pabellones de la Exposición pueden visitarse de 9 a 11 A. plano y los locales.

VIDA OBRERA

MAÑANA INAUGURARA SU NUEVO LOCAL SOCIAL LA SOCIEDAD "JUAN M. DAVILA B."

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE EN EL LOCAL DEL CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL LICEO DE APLICACION

La Confederación de Chauffeurs conmemora hoy su primer aniversario social.

El concurso de hoy de One Step en el hogar de los obreros de imprenta

En la Sociedad Fermín Vivaceta se efectuará esta noche una velada literario musical, a cargo de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO INDUSTRIAL DE TRANSPORTES DE LA F. O. DE CHILE. — El Directorio de este Consejo Industrial, en su sesión celebrada el Jueves último, a las 8 P. M., se tomaron los siguientes acuerdos: Sesionar ordinariamente los Domingos de 10 a 12 M., quedando autorizado el secretario general, para llamar a sesión extraordinaria. La próxima sesión se efectuará mañana a la hora antes indicada en el salón de los ferroviarios.

Se acordó que las secciones que forman este Consejo Industrial de Transporte, cotice a la Junta Federal con veinte centavos por cada estampilla y diez centavos para crear fondos para el Consejo de Transportes y éste acordará, de común acuerdo con la Junta Provincial, las cotizaciones que hará esa Junta, según los estatutos.

Se acordó lanzar una proclama para pedir la unificación de las fuerzas de rodados en la capital. Citar especialmente a las mesas directivas de la Confederación de Chauffeurs, Sociedad Igualdad de Carreteleros, para mañana a las 10 P. M. en el salón de Bascuñán, 542, para tratar asuntos de suma importancia.

Abrir un libro de registros en la secretaría de los tranviarios, Martínez de Rozas esquina de Bulnes, para que sea firmado por los adherentes que deseen pertenecer a este Consejo, como ser los carreteleros, y cocheros que se encuntran desorganizados.

CONSEJO INDUSTRIAL DE TRANSPORTE. — Sección Tranvías. — Hoy a las 9 P. M. se pasará una función doble de la serial del "Guante Rojo". Mañana a las 9 y media se efectuará una gran velada boxeril.

CONSEJO DE CONSTRUCCION.— Sección Electricistas. — Se nos pide poner en conocimiento de los electricistas de las siguientes casas: Compañía Chilena de Electricidad, Siemens Schaukert, Raab Rochette Roca, Catone Nicoreauneaux, Pablo Schaufele, Guzmán y Herrera, Juan Graell, Spencer y Water, Can y Hagnes, A. E. G. Infante y Vargas, Luis Harnecker, Humberto Stinke, Gath y Chaves, Morrison, Masdeu, Peter y Abeleida, Carlos Matthei, Juan Hernández, Juan Yahn, Estéban Valiente, Lizandro Tornería, Antonio Orst, Antonio Bosch, Rioseco y Moya Hnos., que todos en general están citados para mañana a las 9 y media A. M. en el local San Pablo N.o 1636, con el objeto de que tomen conocimiento del nuevo pliego de peticiones que la sección pasará a los industriales del ramo próximamente.

CONSEJO DE CONSTRUCCION. —Sección Fundidores. — La Sección de Fundidores del C. I. de C. ha lanzado la siguiente circular a los talleres de Santiago:

"Compañeros fundidores y modelistas de la fundición. . . Salud. — Como ustedes se habrán impuesto por la prensa, del presupuesto lanzado por el Consejo de Ferrocarriles, por la cantidad de 80 millones de pesos, cuyo dinero se invertirá para construír el material rodante de los Ferrocarriles.

Esta resolución tomada por el Gobierno vendrá a aliviar en gran parte la aflictiva situación porque atraviesa nuestro gremio, y para su efecto, en la reunión que celebraremos el Domingo 16 de Julio, a las 9.30 A. M., en el local Av. Matta N.o 792, esquina de San Francisco, se dará lectura al proyecto redactado por la comisión nombrada para ese fin; en la que se pide la nacionalización de la industria de nuestro gremio. Este proyecto, siendo aprobado por todos los fundidores de Santiago, pasará al C. I. de C., etc., etc.

Para que todos los camaradas se interesen por este futuro bienestar, cito a todos los compañeros que trabajan en este establecimiento, para el día y hora más arriba indicado. — Salud y Unión. — **Juan B. Gallardo P.**, Secretario general. — Santiago, 14 de Julio de 1922".

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

CUADRO ARTISTICO VITAL AZA. —Este conjunto artístico llevará a efecto hoy una gran función en el teatro de la Fábrica de Cartuchos, en honor del Centro Zañartu Espejo, se pondrá en escena la comedia titulada "El Retiro", y el diálogo "Rico tipo", y un acto de concierto en el que tomarán parte Mercedita Fritiz, señora Derlinda de Araya, señores Luis Barra, Marcelino Díaz, Carlos Rojas, Roberto Meneses, Ramón Delmas, Aggeo Araya, Rafael Roco y el barítono señor Ramón Núñez. Se estrenará el coro cómico titulado "Los Apaches".

Mañana se verificará en este mismo centro social una matinée, poniendo en escena "El sobrino de mi tío"; próximamente se estrenará "Los Presupuestos", comedia en dos actos original de Ricardo 2.o Villagra.

CUADRO ARTISTICO AMADEO NERVO. — De orden del director de escena señor Andrés Ferrer, se ha citado a ensayo, para mañana, las 10 A. M., a los componentes de este cuadro, señores: A. López, I. López, A. Pérez, C. Jiménez, J. Narváez, J. de dios 2.o Celis, R. Astorga, L. Romero, H. Bustos, H. Cordero, L. Salvo, F. Ramírez, M. Astica, H. González.

—Cítase especialmente al delegado de este Cuadro ante el Círculo de Mayores del Patronato de Santa Filomena, señor José Ricart.

Hay que renunciar amiga mía

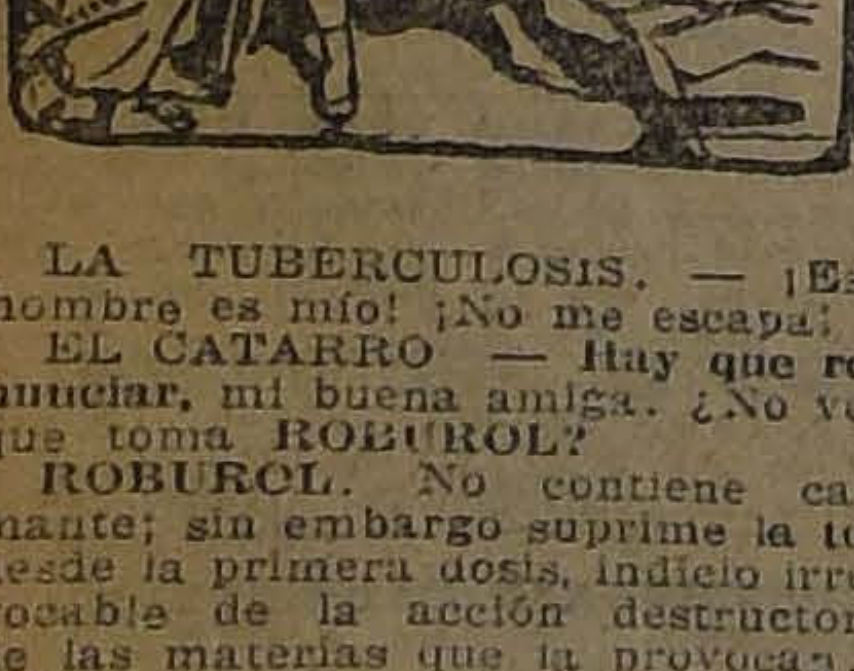

LA TUBERCULOSIS. — ¡Este hombre es mío! ¡No me escapa!

EL CATARRO — Hay que renunciar, mi buena amiga. ¿No ves que toma ROBUROL?

ROBUROL. No contiene calmante; sin embargo suprime la tos desde la primera dosis, indicio irrevocable de la acción destructora de las materias que la provocan.

Numerosos certificados de eminencias médicas, especialistas en enfermedades de la vía respiratoria, lo adoptan como el mejor remedio, porque destruye el bacilo de la tuberculosis. Una celebridad dice:

"Si el Roburol hubiera existido antes, numerosos enfermos que sucumbieron, aún existirían."

Con el uso del Roburol, aún en los casos de tuberculosis muy avanzados, en la bronquitis crónica, asma, catarros, etc., los resultados benéficos no tardan en hacerse sentir: los molestos sudores nocturnos desaparecen, volviendo el sueño tranquilo y reparador, aumenta el apetito y da peso; los colores reaparecen, indicio seguro de que la salud se aproxima.

El Roburol se consigue en todas las buenas boticas o bien dirigiéndose al "Laboratorio Sanino", casilla 84, Viña del Mar.

La designación de Directorio Honorario de la Asociación de Cuadros Artísticos

NOTA-CONTESTACION ENVIADA POR EL SENADOR POR VALDIVIA, SEÑOR DON ELIODORO YAÑEZ

El senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez, contestando la nota en que se le comunicó su designación de Presidente honorario de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, ha enviado la siguiente carta:

"Señores Daniel Castañeda y Carlos Hernández, presidente y secretario de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros.— Presente.— Muy señores míos:

Acepto agradecido la designación de presidente honorario de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, que ustedes se dignan comunicarme en su nota del 26 del presente.

Es muy honroso para mí esta designación y me será grato cooperar en lo que me sea posible a la creciente prosperidad de la obra cultural y de dignificación moral que la Asociación ha emprendido.

Dígnese participar mis agradecimientos a los miembros de la Asociación y aceptarlos ustedes mismos de parte de su amigo y S. S.— Eliodoro Yáñez.— Santiago, 29 de Mayo de 1922".

Cuadro Fermín Vivaceta

LA FUNCION DE BENEFICIO DE ESTA NOCHE. — EXITO QUE PROMETE TENER

Bajo el patrocinio de la Asociación de Cuadros y preparada por esta institución, se llevará a efecto esta noche, en el local de la Sociedad Fermín Vivaceta, ubicado en la calle Porvenir 775, la velada en honor y beneficio de la señorita Rosalba Contreras, socia del Cuadro Fermín Vivaceta, y de cuyo entusiasmo se ha dejado constancia en varias ocasiones.

Para esta velada, que promete resultar todo un éxito, dado el entusiasmo que su sólo anuncio ha despertado en nuestras instituciones obreras, se ha confeccionado por el Cuadro respectivo un excelente programa y se le dará término a la función con un baile social amenizado por una buena orquesta.

SEÑORITA ROSALBA CONTRERAS

que celebra esta noche su función de beneficio.

La entrada ha sido fijada en sesenta centavos por persona.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO. — Se invita a los socios de este Centro al baile que la Federación de Profesores dará hoy en la Sociedad Artesanos La Unión, pro-fondos sociales.

—Se cita a sesión para mañana a als 2 P. M., hay importantes asuntos que tratar. Se encarece la asistencia al señor Ibáñez.

CUADRO ARTISTICO EL ARTE DECORATIVO. — Se ha citado para hoy a las 6 y media P. M. a ensayo general de "Los copihues", y especialmente, el drama "La Mendiga", que se pondrá en escena en la inauguración de este Conjunto; en sesión última, se acordó, conforme a lo estipulado, en los estatutos, formar la estudiantina; para el efecto se ha contratado un profesor de música que hará las clases los días Martes y Viernes de 7 a 9 P. M. en Sta. Rosa 278.

Fiestas sociales

CENTRO RECREATIVO LA INSTRUCTIVA OBRERA.—Hoy baile en honor de las socias, a las 9 1|2 P. M. Mañana matinée, a las 4 1|2, se festejará con flores y pasteles a las señoritas asistentes. Habrá varios números de variedades a cargo de varios artistas obreros.

En el Liceo de Aplicación

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE

Participación de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

Esta noche se llevará a efecto en el local del Centro de Alumnos y Ex-Alumnos del Liceo Aplicación, una interesante conferencia, que sobre "La tuberculósis y sus medios de defensa" dictará el señor Guillermo Velasco, alumno del 5.o año de medicina.

Esta conferencia, para la que habrá entrada libre, será intercalada con números de variedades a cargo de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, cuyo director general artístico, don Pedro Lamazué, designó al Cuadro Pepe Martínez, cuyo director artístico confeccionó el siguiente programa:

Primera parte

I.—Sinfonía. II.—Monólogo cómico por el señor Miguel Ortíz. III.—Canciones por los señores Gallardo y Reyes. IV.—Monólogo cómico por el señor Miguel Martín.

Segunda parte

I.—Sinfonía. II.—Diálogo por los señores Pérez y Ortíz. III.—Se pondrá en escena la chistosa comedia en un acto y prosa, original de Rafael Frontaura, intitulada: "Como se pide", con el siguiente reparto: Amalia, señorita A. González; doña Sisebuta, señora I. Villalón de R.; Carrasco, señor Miguel Martín; don Espaminondes, señor Miguel Ortíz; Chocolatero, señor Martín Fritz y Pierrot, señor Manuel Fritz.

El local de esta fiesta está ubicado en la calle San Miguel 29, y la entrada, como se ha dicho, será gratuita pidiéndosenos invitar a los obreros del barrio.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ.—La comisión de fiestas de esta Sociedad, continúa en la preparación del programa con que esta Sociedad festejará próximamente al Cntro "Juvenil Almagro".

Este baile promete todo un éxito en vista del entusiasmo que existe por asistir a él entre la Sociedad festejante y el Centro festejado.

CENTRO ARTISTICO NACIONAL "PEDRO SIENNA". — Este Centro saluda en el día de su onomástico a su tesorero, señor Enrique Abarca y al socio utilero, señor Enrique Aguilera.

Federación de Profesores

EL GRAN BAILE SOCIAL DE ESTA NOCHE EN LA SOCIEDAD ARTESANOS "LA UNION"

Esta noche, en el cómodo local de la Sociedad Artesanos La Unión, (Riquelme 859), se efectuará el gran baile social que ha organizado la Federación de Profesores de Instrucción Primaria a beneficio de sus fondos sociales.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE. — Hoy a las 9 P. M., se llevará a efecto en esta institución, un baile concierto en honor de varios de sus miembros.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO. — Sotomayor N.o 5. — Este Centro prepara para esta noche a las 9.30 un baile familiar con orquesta.

A este baile se invitan a las familias del barrio.

CELEBRACION DE UN ONOMASTICO. — Con motivo de haber sido ayer el onomástico de la señora Eugenia Sáez de Goyenechea, esposa del industrial don Victorino Goyenechea, se llevó a efecto un lunch ofrecido por esta familia a sus operarios.

Con este motivo dicho personal nos encarga dar las gracias por tan simpático rasgo de generosidad.

POR NUESTRAS INSTITUCIONES OBRERAS

En la Sociedad de S. M. Juan M. Dávila B. — Mañana inaugura su nuevo hogar social propio

Esta institución, que se fundó el 6 de Mayo de 1916, a base del Socorro Mutuo, ha estado trabajando esforzadamente desde su fundación, por el mejoramiento social colectivo de todos los que la forman.

Es así cómo los diversos Directorios que han regido sus destinos, han demostrado en toda ocasión un entusiasmo propio de aquellos trabajadores que aman verdaderamente a la colectividad a que pertenecen, por cuanto ella es considerada como el segundo hogar social que tienen los hombres organizados.

Uno de los anhelos que más habían acariciado los diversos Directorios y aún todos los socios en general, era el de tener un hogar propio en donde poder implantar sin mayores gravámenes las diversas secciones que se consultan en sus estatutos, cuales eran el de poseer un salón de biblioteca, una sala de deportes, y un salón de espectáculos a fin de ofrecer periódicamente a las familias de los asociados, aquellas manifestaciones que hoy día, y dentro de las clases organizadas, se consideran como indispensables para el engrandecimiento social, tanto colectivo como familiar.

Esta idea se ha visto realizada y ahora, los miembros que forman la Sociedad Juan M. Dávila Baeza pueden decir con satisfacción que gracias a sus esfuerzos sociales colectivos, cuenta con un hogar propio en la calle San Francisco, N.o 668. Ahora, la comisión de fiestas se encuentra vivamente empeñada en realizar fiestas a fin de colectar fondos para seguir arreglando el local de la Sociedad.

La inauguración del nuevo hogar de la Dávila Baeza se llevará a efecto mañana con una sesión solemne a la que su Presidente nos encarga encarecer la asistencia de todos los asociados.

Sr. ISAIAS FUENTES
Presidente de la Sociedad

Sr. LAUTARO VALDIVIESO,
Secretario.

Sr. LUIS LARA,
Presidente de la comisión de fiestas

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO PRIMERO DE MAYO (Baquedano 765).—El baile concierto de esta noche

Esta noche a las 9 se efectuará la velada y baile social conque este Centro ha organizado en honor de los representantes de la prensa y presidentes de instituciones amigas.

Han sido especialmente invitados los señores R. Vallejos, en representación del diario "La Nación", y el señor Galileo Urzúa, en representación del diario "El Mercurio". La comisión organizadora se ha esmerado en preparar un carnet de bailes que estará a cargo del señor Pizarro, y del señor Lavín orquesta y banda respectivamente.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "LOS AMIGOS".—Hoy, a las 9 P. M., se efectuará la apertura del amplio local, situado en Víctor Manuel, esquina de Pedro Lagos, con un baile familiar al que se invita a las distintas familias del barrio y en especial a la de los socios.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "MANUEL RODRIGUEZ".—Esta noche, en San Francisco 748, llevará a efecto la repartición de diplomas que acredita como socios activos a los socios últimamente incorporados y todo aquél que no lo haya recibido. También se hará entrega del diploma a la Sociedad Unión de Matronas de Chile, para cuya entrega se les ha preparado un té en su honor.

CENTRO INSTRUCTIVO UNION DE PELUQUEROS. — Esta noche habrá baile social amenizado por orquesta, de 9.30 a 12.30. Local, Avenida La Paz N.o 8.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR".—(Matucana, esquina Rosas).—Hoy, a las 8 1|2 P. M., habrá baile familiar con orquesta al que se invita a las familias del barrio e instituciones amigas.

CENTRO SOCIAL INDEPENDENCIA.—Hoy, a las 9 P. M., se efectuará el baile en honor del nuevo vice-presidente, señor Carlos Olivares, reelegido recientemente.

CENTRO OBREROS DE INSTRUCCION.—El Domingo pasado se efectuó en cada Centro después de las clases, una pequeña fiestecita, sobre todo el Centro Ibáñez. Hubo un espléndido programa con números de coros, preciosas y lindas romanzas terminando con una simpática comedia representada por distinguidas señoritas. Asistió gran número de socios, y cerca de las siete se retiraron muy complacidos del éxito de la velada.

Para mañana esta Sociedad prepara espléndidos números para cada cuadro.

El Centro Ibáñez cuenta ya con varios números de poesías; baile por los niñitos Echeverría Larraín y canto por la señorita Josefina Ríoz E.

En el Centro Alameda, se pondrá en escena la graciosa comedia "Tres millones", representada por las señoritas Ana Vial, Rebeca Bernales, Blanca Melo, Inés Infante, Ana Cerda, Sara Cerda, Berta Valdés, Mercedes Elizalde y otras.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—El campeonato interno de one-step de hoy.—Hoy, a las 9 P. M., en el salón que posee esta entidad social en la calle Eleuterio Ramírez 1357, se llevará a cabo el campeonato interno de one-step.

En este campeonato habrán tres premios, consistentes en una medalla de plata para los tres primeros puestos.

El jurado que discernirá los premios, compuesto de los señores Julio Godoy, campéón de one-step por Santiago, durante dos años seguidos: Carlos Gamboa, presidente de La Ilustración; Miguel Cabezas, presidente de la Instructiva Obrera; Emiliano Villanueva, también del mismo Centro; y el señor Rogelio Vallejo, personas que están nombradas por el Directorio de este Centro.

En este campeonato no tomarán parte ningún miembro del Directorio. Los jóvenes socios que deseen seguir inscribiéndose, lo pueden hacer antes de que principie este torneo; ellas valen un peso.

Habrá una buena orquesta contratada especialmente, y el baile será dirigido por un miembro del cuerpo de profesores.

Se nos encarga invitar a este campeonato al cuerpo directivo de las instituciones La Ilustración, Instructiva Obrera, Unión de Metalúrgicos. Los carnets de las instituciones con quienes se mantienen relaciones de amistad, no erán válidos durante esta noche.

CONFEDERACION EN RESISTENCIA DE CHAUFFEURS. — Hoy conmemora su primer aniversario social. — Con motivo de conmemorar hoy su primer aniversario social, la Confederación de Chauffeurs llevará a efecto en los salones del Hotel Majestic, un banquete al que se han invitado a varios representantes de otras colectividades obreras y de la prensa.

La manifestación se realizará a las nueve de la noche.

Sociedad "La Democracia"

(Diez de Julio 734)

LA MANIFESTACION DE HOY

Los socios de esta institución, han preparado para hoy a las 9 P. M. una simpática manifestación de gratitud y compañerismo, hacia tres de sus más distinguidos y entusiastas miembros del directorio, señores: Enrique Beytía, tesorero; Julio Figueroa, secretario; y Enrique Carvallo, director, con motivo de ser hoy el día de su onomástico.

Los festejados han ofrecido para esta fiesta agradables y especiales sorpresas a todas las señoritas asistentes: donación ésta, que hacen a ellas como prueba de simpatía por su constancia a las veladas familias de la institución.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION. — Hoy se efectuará en los salones de esta institución, un baile en honor de los socios ferroviarios señores: Enrique Bravo y Enrique Cornejo. Este baile será amenizado por la Estudiantina Esmeralda, y también se intercalarán algunos números cómicos a cargo de los aficionados de la Asociación de Cuadros Artísticos.

También se hará extensivo el baile en honor de los socios señores Julio Cerda P., Julio González, Julio Arzola y Enrique Cantillana por ser el día de su onomástico.

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR SPARTA. — Ejército N.o 14. —La reunión social de hoy. — Hoy se efectuará un gran baile concierto en honor del vice-presidente señor Enrique Biffi, con motivo de ser el día de su onomástico.

El Petit Pierrot cantará varios couplets de su repertorio, como asimismo habrán otros números literarios, a cargo de aficionados del gremio.

El baile será amenizado por una buena orquesta, y estará a cargo del profesor señor Ramón Castro.

Habrá batalla de flores y serpentinas.

Se invita a esta manifestación a los directores honorarios y redactores de la vida obrera de los diferentes diarios.

MANIFESTACION. — Hoy se dará una comida en honor del señor Luis A. Pino González, como despedida de su vida de soltero. Esta comida se servirá en los comedores del Majestic Hotel.

Los que deseen tomar tarjetas pueden hacerlo hoy antes de las 6 P. M. en el Portal Edwards, con el señor Raul Aguirre.

Acuerdos sociales

BUZON SOCIAL DE "LA NACION".—Correspondencia urgente. —En la sección respectiva de este diario, existe correspondencia urgente para las siguientes instituciones federadas: Sindicato de Chauffeurs, Deportivo y Recreativo Esparta, Familiar Arturo Alessandri, e Instructivo Yungay; los Centros recreativos Juvenil Almagro, Martínez de Rozas y Bernardo Gómez Solar.

Se ruega a los interesados pasarla a retirar hoy mismo, a la sección Vida Obrera, de 5 P. M., hasta las 8 P. M.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA, SECCION SANTIAGO. —(Versión oficial).—En el día de hoy, la actuación de los delegados deberá ser por demás tesonera y los afiliados a la organización, tienen el deber de secundarlos ampliamente.

La tesorería funcionará desde las 3 de la tarde, a fin de atender como corresponde a los delegados.

—Durante la tarde de hoy, la secretaría estará atendida por el vocal señor Arratia.

—La comisión que tiene a su cargo los preparativos del beneficio que se efectuará el Sábado 29, a las 6 P. M., (Vermouth) en el Coliseo Nacional, se reunirá hoy, a las 4 P. M.

—A esta misma hora sesionará la comisión de prensa, compuesta de los señores Juan Uribe, L. Herrera y Castro R.

—Mañana, a las 9.40 A. M., se llevará a cabo la 7.a asamblea ordinaria en conformidad a la que establece el estatuto y a cuyo acto tiene el gremio la obligación de asistir, por cuanto la tabla es importante. La sesión se suspenderá a las 12 M., en atención a que muchos federados pertenecen a la Unión de los Tipógrafos y deberán concurrir todos a la junta general que se efectuará por la tare, donde se tratarán asuntos que atañen a la federación.

—Anteayer se reunió en el local social el personal de la Imprenta Diener, para considerar la irregularidad que existe en varios sueldos que están fuera del tarifado. Hubo acuerdo para reunirse nuevamente en compañía de la Junta Administrativa y pasar este asunto a una asamblea extraordinaria especial.

—Desde el Lunes atenderá la secretaría de 8.30 a 10 P. M., el vocal señor Barrera.

—Cumpliendo un acuerdo de la Junta Administrativa el Miércoles 19 se reunirán los delegados para deliberar únicamente sobre el tarifado, para lo cual es preciso que vayan cambiando ideas con los respectivos personales.

—Se encuentran enfermos los federados Humberto Martínez y Miguel A. Araya, este último en el Hospital San José, desde el Jueves 13.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA. — En la sesión del Miércoles pasado, el Directorio de esta colectividad acordó llevar a efecto el Martes 25 del actual, un concurso interno de One-Step, por el campeonato del Centro. Como según las bases acordadas, no podrán tomar parte en dicho concurso, todos aquellos socios que se encuentren en moratoria, el señor tesorero fué comisionado para que active el cobro a los socios, que no estén al día en sus pagos.

Para esta noche se anuncia un baile, el que será dirigido por el entusiasta socio señor José M. González.

CENTRO RECREATIVO LA INSTRUCTIVA OBRERA. — En la última sesión de Directorio se nombró una comisión de fiestas pro-arreglos del patio siendo designados los señores Pardo Hidalgo y López. Han dejado de ser socios los señores Vicente Greco, Arturo Greco y Aquiles Corelli. Se pone en conocimiento de las sociedades amigas para los efectos del caso.

Se nombró tesorero interino y subtesorero en propiedad al señor Hidalgo. Además se acordó aceptar la nota de relaciones enviada por el Centro Benny-Leonard y la renuncia del sub-tesorero señor Pedro Miño.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—Cítase a los socios de esta institución a junta general extraordinaria (continuación), para mañana Domingo a las 3 P. M. Se tratarán asuntos de importancia para la buena marcha de la sociedad.

—Para hoy a las 3 de la tarde está citada la comisión de inventarios compuesta de los señores: Julio Reyes, Emeterio Munizaga, Julio Cancino y Eduardo Reyes.

—El tesorero atenderá mañana a los socios a la hora de sesión, para el pago de cuotas u otros asuntos relacionados con la tesorería.

Trabajadores Industriales del Mundo de la I. W. W.

DEPARTAMENTO EN CONSTRUCCION

(Versión oficial)

El Martes último celebró sesión el gremio de estucadores perteneciente a este Departamento, y acordó después de un largo debate, no tratar ninguna cuestión relacionada con la Unión en Resistencia de estucadores fundada últimamente, mientras ésta no reconozca amplia y públicamente que los estucadores que militan en este Departamento hacen un número muy superior al mínimum acordado para el retiro de la Sociedad en Resistencia que se adhirió al Departamento de la I. W. W.

Los estucadores de esta sección se abstendrán de toda relación con la nueva Unión en Resistencia de Estucadores si el pacto que ésta tiene firmado con el Sindicato sigue rigiendo.

Finalmente se acordó sesionar el Martes próximo, para leer la respuesta de la U. en R. de E.

La sesión se efectuará a las 5 1|2 P. M., en el local de San Francisco 608.

HOGAR COMUN (San Francisco N.o 608.—Hoy, a las 9 P. M., se efectuará la velada y conferencia que se ha venido anunciando la que está patrocinada por la Unión Local de la I. W. W.

La conferencia será dictada por el señor Oscar Schnacke ex-estudiante recientemente espulsado de la Universidad, y versará sobre "La acción revolucionaria y los partidos políticos".

El cuadro del Centro Gómez Rojas Pondrá en escena el trílogo de Palmiro de Lidia, intitulado: "El Acobaje".

Citaciones

Sociedad La Universidad. — Al directorio de esta Sociedad, para mañana a las 9 A. M. en el local social, a fin de tomar una fotografía y darla a la publicidad en este diario.

A las 10 A. M. como de costumbre se reunirá el Directorio para tratar varios puntos de interés.

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Rodríguez. — San Francisco 748. — A junta general extraordinaria para esta noche a las 9 y media P. M.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta. — A sesión ordinaria de Directorio para mañana a las 9 y media A. M.

Sociedad Liga del Trabajo. — A junta general para mañana a las 3 P. M.

El orden de la tabla será todo lo relacionado con el artículo 24 de los estautos.

Siendo segunda citación, se llevará a efecto con el número que concurra.

Sociedad Defensores de Chile en 1879. — Al directorio para mañana a las 2 P. M. y a junta general a las 3 P. M.

Centro de Tapiceros de Santiago. —A junta general para mañana a las 2 P. M. Se encarece la asistencia a los miembros del Directorio.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiters. — A junta general ordinaria para mañana a las 9 A. M.

Sociedad Defensores de Chile en 1879. — A todos los sobrevivientes del Batallón Andes, a una reunión que tendrá lugar mañana a las 4 P. M. en la Sociedad de Defensores de Chile en 1879, Juárez 769, con el objeto de tratar de su actuación.

Sociedad de Pintores "Miguel Angel" de Socorros Mutuos y Ahorros. —A junta general ordinaria para mañana, a las 11 A. M., y comisión de contabilidad, a las 9 A. M.

Cuadro Artístico Nacional "Andrés Muñoz".— A ensayo para hoy, a las 3.30 P. M. en punto, y al trío musical, a las 8 P. M.

Academia IRIS (Recoleta 164). — Hoy habrá baile familiar dedicado a la colonia francesa, residente en el barrio Recoleta.

Centro "Moisés Castillo".—A junta general para hoy, a las 9.15. Por ser segunda citación se celebrará sesión con el número que asista.

A sesión ordinaria al directorio para mañana, a las 2.15 de la tarde.

Centro Social y Deportivo "Adolfo Morales".— A los socios señores Lindor Gálvez, Ricardo y Bernardo Meneses y Nicanor Maturana, como también al señor J. Allerí, para hoy a las 8.30 P. M.

Sociedad Socorros Mutuos de Señoras "Estrella Chilena".— A sesión del directorio para mañana, a las 3 P. M.

A LOS 100 MIL PALETOES

21 DE MAYO ESQ. SAN PABLO

Gran Realización antes del Balance

EN ROPA HECHA Y ARTICULOS PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

PARA NIÑOS

SOBRETODO en cheviot negro o casimir inglés, colores de gran moda, corte elegante, para cualquiera edad, de 5 a 12 años .. .. $	55.-
TRAJES marineros en cheviot azul y negro o en casimir de color, forma cruzada, para cualquier edad, de 2 a 8 años, $ 23 y .. .. $	21.-
TRAJES forma cazador en casimir azul marino o en casimir de color, estilo inglés, hechura esmerada, para edades de 2 a 12 años, $ 29 y .. .. $	16.-
TRAJES forma vestón, con chaleco, en casimir azul o negro o en sarga azul y casimir de fantasía, para edades de 9 a 15 años, cualquier edad, 49 pesos y .. .. $	45.-
GORROS forma jockey en casimir de fantasía, gran variedad de colores $	3.20

PARA JOVENES

TERNOS vestón en muy buen cheviot azul marino o negro, o en casimir de colores estilo inglés, hechura y corte de última moda, para cualquier edad, de 13 a 17 años, $ 75 y .. .. $	65.-
PANTALONES en casimir de fantasía rayado, colores de gusto, artículo de gran duración, para cualquiera edad, de 13 a 17 años .. .. $	14.-
SOBRETODOS en casimir de color estilo inglés, forma corriente o raglan, confección irreprochable, para cualquiera edad, de 13 a 17 años. $	65.-

PARA HOMBRES

TERNOS vestón en casimir de color estilo inglés o en cheviot azul marino y negro, hechura elegante, 79 pesos y .. .. $	49.-
VESTONES en muy buen cheviot negro y azul marino o en casimir de fantasía de mucha duración .. .. $	39.-
PANTALONES en buen casimir rayado, dibujos de moda, hechura fina, muy durables .. .. $	22.-
PANTALONES en casineta de muy buena clase, imitación casimir rayado .. .. $	14.-
SOBRETODOS en cheviot de pura lana negro o en casimir inglés, colores de gran moda, corte y hechura finos, $ 85 y .. .. $	69.-
SOMBREROS de paño, forma calañés, gran variedad de colores, buena clase .. .. $	6.90
CAMISETAS en punto de algodón afranelado, artículo muy abrigador $	4.50
CALCETINES en punto de algodón colos gris, muy buena clase .. .. $	1.40
UN LOTE de corbatas en forma y colores de moda, cada una .. .. .. $	1.50
UN LOTE de cuellos importados, forma de moda, todos números .. .. $	0.30

LA CASA QUEDA ABIERTA TODOS LOS DIAS SABADOS, HASTA LAS 7.30 P. M.

A LOS 100 MIL PALETOES

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1260.—Tel. 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

NECESITO CASA, TENGA CINCO o seis piezas, con entrada carretela. Barrio Independencia. Tratar: Colón 1291, de 11 a 2. J-15

DESEO ARRENDAR CASITA CON sitio. Dirigirse: Libertad 544. 15-Jl.

NECESITO LOCAL PARA ARREglar establo. Rodolfo Philippi 33. 16-Jl.

CASITA TRES O CUATRO PIEZAS necesítase urgente. Correo. Emma Bañados. J-16

NECESITO ARRENDAR CASA apropiada para bodega-almacén. Casilla 1392. J 16.

NECESITO LOCAL CENTRAL para sastrería o bien departamento de casa a la calle. Ofertas 2808. 15-Jl.

CASA, PREFERIBLE BAJOS, DEseo tomar en arriendo en barrio Alameda o inmediaciones, desde San Antonio - Serrano al Oriente. Casilla 7540.

TOMO EN ARRIENDO LOCAL PAra taller con piezas, adaptable para entrar autos. García Reyes 385. 15-J

ARRIENDOS (OFRECEN)

SE ARRIENDA UNA PIEZA AMOblada a personas honorables en casa de respeto. San Ignacio N.o 460 (A). J-20

$ 150, 170 CASAS 6 PIEZAS, ENtregables, Esperanza 455. J-15

$ 10 SEMANAL CASITAS CALLE 2 piezas. Santa Rosa 1496. J-15

A PERSONAS RESPETABLES arriendo departamento una, cuatro piezas, pensión. Huérfanos 2305. J-15

ARRIENDASE BONITA PIEZA amoblada, otra sin muebles, caballero extranjero, casa francesa. Agustinas 1564. J-15

$ 65 ARRIENDASE DEPARTAmento 3 piezas, cocina, patio. Cochrane 1881. J-15

ARRIENDASE DEPARTAMENTO: dos piezas grandes y dos chicas, Avenida Las Quintas 302, próxima Santa Isabel. 15-J

ARRIENDASE ALTOS. COQUIMBO 1476. Tratar: San Ignacio 838. 15-J

PARA EL 1.o DE AGOSTO SE arrienda la cómoda casa Pedregal 175. Verla: 2 a 4 P. M. 16-J

ARRIENDASE ALTOS RECIEN Refaccionados, luz eléctrica, gas industrial. Carmen 201. Tratar: Avenida España 338. 15-j

$ 120 ARRIENDASE ESPLENDIDO almacén. Carmen 195. 15-j

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO cuatro piezas y cocina. San Alfonso 1257. 15-j

CASA ARRIENDO, FRANKLIN 565. 15-j

$ 400 ALTOS RECIEN REFACCIOnados. Diez de Julio 1640. Tratar: Santa Rosa 823. 15-Jl.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO dos piezas. Avenida España 170, casa 11. J-15

OFICINAS ARRIENDASE DOS. Ahumada 17. J-17

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, luz eléctrica, familia respetable. Maipú 419.

ESPLENDIDA CASA EN BAJOS, muy central, dos cuadras Plaza de Armas, tiene hall, salón, antesala, escritorio, comedor, cinco dormitorios, dos con servicio de agua fría y caliente, sala de baño con todo servicio, despensa, bodega, dos patios cerrados y galería vidrio, cocina, servidumbre, etc., San Antonio 251. Verla de 1 y media a 3. J-17

ARRIENDO LOCAL PARA ESTAblo con sus respectivas mejoras y gran sitio y bodegas anexas para posadas u otro negocio, actualmente en explotación. Producción leche toda vendida. Calle Aguirre 1153 casi esquina Mapocho, una cuadra de Matucana. Tratar y condiciones Purísima 491, cerca de Juárez. 16-J

TENEMOS CASAS EN ARRIENDO en diferentes barrios y diferentes cánones. Moneda 1061. Oficina 12. 15-J

ARRIENDO ALTOS NUEVOS MOdernos, para poca familia, todo confort. Siglo XX 258. Tratar: Pedregal 275. 17-J

ARRIENDO CASA 1.o DE AGOSTO. Pedregal 275. 17-J

ESTABLO ESPLENDIDA CLIENtela. Contrato arriendo baratísimo, vendo. Avenida Matta 340. 16-Jl.

DEPARTAMENTO CUATRO PIEzas, servicio, arriendo. Nataniel 149. 16-Jl.

ARRIENDO DOS PIEZAS CAMPO Marte 89, lado Padres Franceses, casa G. 16-Jl.

$ 250 NATANIEL 1029 ARRIENDAse altos espaciosos, asoleados, luz eléctrica. Tratar, Agustinas 1328. 15-Jl.

ARRIENDO BUENAS CASAS ALtos y bajos recién construidas, media cuadra Alameda, calle del Cerro N.o 34 y 40. 16-Jl.

CASA QUINTA EXTENSA, BUEnas habitaciones, arriéndase. Tratar, Rosas 1568. 15-Jl.

CASA ALTOS CENTRAL, COMODA, arriendo. Bellavista 465. 16-J

ARRIENDO ESQUINA $ 100. VICtor Manuel 1599.

ARRIENDO LOCAL PARA NEGOcio o cantina $ 70. Maule 623. 16-J

ARRIENDO CASITAS DOS PIEzas. Gay 2514. 15-Jl.

ARRIENDO ESQUINA CON ARmazón y mostrador. Ramírez esquina Arica. Tratar, Exposición 170. 16-Jl.

CASITA PARA POCA FAMILIA, muy aseada, 4 piezas, habitación, pieza empleada, cocina, baño, 2 W. C., galería, patio, terraza, luz eléctrica, gas ind., se arrienda desde 1.o de Agosto. Calle Cuevas 712. Carros 12 y 28, bajar Diez de Julio. Canon, $ 250. 15-Jl.

ARRIENDO PIEZA LUZ CABALLEro. Avenida Paz 285. 15-j

A CABALLERO, ARRIENDO BUEna pieza con o sin muebles, baño al lado, en Rancagua, 60; casi esquina Vicuña Mackenna, a dos cuadras Alameda. 15-j

ARRIENDASE BARATO 3 LINDAS piezas, Prat 576. 15-j

ARRIENDO EN EJERCITO CASA residencia con o sin muebles de lujo. Tratar: Ejército 766. 18-J

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte, baño, con o sin muebles, arriéndase, con pensión. Cerro 16. 15-j

$ 93 CASA CALLE, 4 PIEZAS, LUZ, cerca carros. Huemul 1695. 10 a 12. J-15

ARRIENDO PIEZA CABALLERO solo. Casa de familia honorable. — Cumming 234. J-15

LOCAL PARA INDUSTRIA, FRENte al Teatro Esmeralda, 600 metros cuadrados de superficie, arriéndase. Tratar en el Esmeralda. 15-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas, en casa tranquila. Vicuña Mackenna 685. 15-j

CASA ESPLENDIDA EN ALTOS, ofrezco en arriendo, grande, con toda clase de comodidades y en muy buena situación. Canon $ 1,200 al mes. Teatinos 86. 16-Jl.

ARRIENDASE EXCELENTE DEpartamento; cocina, 1.o Agosto. Serrano 317. 15-j

AVICULTURA Y CULTIVOS

SEMILLA DE ALFALFA, PURA, vende por sacos. Almacén Semillas Adolfo Rillón, Morandé 720. 28-Jl.

DURAZNOS, VARIEDADES ESCOgidas, plantas sanas, vigorosas, ofrece Criadero Corrial, Bandera 130, al llegar Moneda. 15-J

VENDENSE GALLITOS LEGHORN a $ 10. Ñuñoa. Tucapel 728, esquina Prado. J-15

EUCALIPTU 1.a $ 28 CARGA. BOdega San Luis. Blanco Encalada 2571. 15-Jl.

CANARIOS VIGOROSO CANTO, buenos reproductores, desde 20 pesos. Huérfanos 1616. 16-J

EUCALIPTUS. GLOBULUS COMpro 1,000 plantas; prefiero en maceteros, también planta de aromo temprano, todo 1.a clase: Independencia 1854. 16-J

VENDO LINDOS CANARIOS. — Bascuñán 956. 15-Jl.

VENDO CANARIOS CRESPOS. San Alfonso 6160. 16-J

ANIMALES

GRATIFICACION A QUIEN ENtregue en Bulnes 420 perrita foxterrier, blanca, manchas amarillas, que obedece nombre Lola. 15-J

GATITO PERSA COLOR GRIS, Vendo, Agustinas 2680. 15-j

COMPRO CABALLO ALAZAN, tapado, de tres a cuatro años. Se prefiere raza Jaine, Independencia 870. 15-j

VENDO DOS CABALLOS GARANtidos, tiro solo y pareja. Molina 556. 16-J

VACA LECHERA NUEVA, 14 LItros, ternero chiquito, vendo probada. Mapocho 2369. 15-Jl.

VACAS PARIDAS: ACABA DE llegar una partida de ternero chico, mestizas y muy buenas lecheras garantidas, sanas, vendo de 1 a 50. Verlas, calle Antonio Varas 1243 esquina Antofagasta. Coches a toda hora Exposición esquina Alameda. 16-Jl.

VACA LECHERA SE VENDE. — Cueto 458. 16-Jl.

MULAS DE TIRO, VENDO UNA partida escogida. Casilla 7540. 17-J

REGALO FINOS PERRITOS POliciales. Club Hípico 887. 16-J

ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS, ARTICULOS de plaqué y objetos de arte. El Aguila. San Diego 460. 4-A

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIdencia que hayan presentado carta de solicitud de liquidación, pago el más alto precio. Manuel Rodríguez 647. 15-j

FRANCO CHILENA SALITRES. — Vendo 2 acciones.— Guillermo Buzio. Correo Central. J-15

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVIL TURISMO DESEASE comprar dando pago Ford, perfecto estado y dinero. Ofertas: M. Quiroga. Correo Central. —15

¡OCASION! VENDO STUDEBAKER garantido. Morandé 641. 15-j

DODGE TURISMO PARTICULAR en muy buen estado se vende, garantido. Verlo y tratar, Santo Domingo 934. 15-Jl.

VENDO AUTO HUDSON SUPERsix, coupé, tres asientos, lujoso, perfecto estado por ausentarme país| A propósito para profesional. Informes: Edificio Ariztía, 3er. piso, oficina 2. 18-Jl.

GARAGE CON 28 BOXES, TALLER de mecánica, salón de pintura, recién reconstruido se arrienda con contrato largo plazo. Diez de Julio 352. 16-Jl.

AUTO DODGE, PERFECTO ESTAdo, carrocería convertible, especial para el campo, vendo. Huérfanos 1455. J-15

FORD DE ALQUILER ACTUALmente en el servicio vendo. Providencia. Los Leones. Fábrica de Cerveza. 15-j

FORD CON TODOS LOS ADELANtos modernos para siete o cinco asientos, vendo. García Reyes 385. J-15

SE VENDE UN AUTO OAKLAND, de ocasión, en perfecto estado. Maestranza 918. J-18

VENDEMOS DOS TIPOS ROADSter de cinco asientos. "Studebacker" y "Commonwealth" en perfecto estado $ 8,500 y $ 6,500. Moneda 1061. Oficina N.o 12. 15-J

¿QUIERE UD. VENDER SU AUtomóvil? Pase a nuestra oficina. Moneda 1061. Oficina N.o 12. 15-J

HUDSON TURISMO, 7 ASIENTOS, perfecto estado, vendo $ 10,000. Verlo Gorbea 2335. 17-J

SE VENDE UN CAMION CON UN caballo, en buen estado, apropiado para almacén o bodega. Blanco Encalada 2585. 15-J

ESCUELA PRACTICA. CHAUFfeurs mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. 17-J

MOTO DE UN CILINDRO, CON Buena caja cambio, vendo, $ 800. Av. Matucana 809. 15-j

MOTO DE UN CILINDRO, CON buena caja cambio, vendo, $ 800, Avenida Vicuña Mackenna 809. 16-J

RADIADOR FORD, CAPOTA, TApabarros y muchos accesorios, vendo por cambiarme. García Reyes 385. J-15

OCASION VENDO GOLONDRINA.— Victoria 1225. 15-J

VICTORIA CON ARNESES PARA uno y dos caballos, con un caballo, se vende. Av. Miguel Claro 242. 18-j

COCHE AMERICANO BORDEAUX, llantas de fierro, apropiado para campo, en perfecto estado, se vende. Gálvez 1577. J-16

CARROCERIA "FORD" CON TAPAbarros, capota, vendo. 10 de Julio 452. 16-J

ARNESES PARA COCHE AMERIcano perfecto estado compro de ocasión. Dirigirse Alameda 2264. De 1 1|2 a 2 1|2 P. M. J-15

CARRETELA GRANDE, CASI NUEva, carruajes de 2 y 4 ruedas, vendo baratos. Avenida España 47. J—15

VENDO CARRETELA APERADA. Eyzaguirre 1259. J—41

COMPRO CARRETELA DE OCAsión. Santa Elena 1189. 15-Jl.

VENDO COCHE AMERICANO Y victoria en perfecto estado. Prat 711. 15-J

VENDO ARNES PARA COCHE, DE dos ruedas. Avenida La Paz N.o 2. 15-j

CARRETELA EN PERFECTO EStado, de ocasión vende Carmen 765. 15-j

VENDO CARRETELA APERADA. Eyzaguirre 1259. J-16

VENDO AMERICANO BARDEAU para campo con arneses. Picarte 223. 15-Jl.

CARRETONES DE GOLPE, EN Perfecto estado, especialmente construídos para trabajos pesados, vendo. Casilla 7540.

COMPRA-VENTA VARIAS

BAÑOS, CALENTADORES, LAVAplatos, en realización, gran fábrica. Chacabuco 28. 21-Julio

$ 110 EXCUSADOS COMPLETOS, reglamentarios. Chacabuco 28. 26-Julio

COLCHONES, REFACCIONES A domicilio. San Diego 9. 28-Jl.

CUARTEROLA 120 Y 110 LITROS, vendo. Aldunate 1177. J-15

PAPAS AMARILLAS PRIMERA, $ 16.50 los cien kilos; carbón espino sin cisco, $ 13; coke, $ 10.50; leñas trozadas, desde $ 2.20. Bodega La Paz, Brasil 776. Teléfono 2340. 15-J

TEJEDORAS: TENGO LANA PARtida, existencia permanente colores de moda. Atiendo pedidos de provincias. Compañía 1036. 17-Jl.

CARPINTEROS: COMPRO HERRAmientas de todas clases, catres usados viejos, pesos, mostrador, palas, chuzos, picotas, se vende un oxypathor flamante $ 60. Matucana 847. 18-j

COMPRO CUALQUIERA CLASE mercadería, maquinaria y autos, al contado. Casilla 5040. 16-J

BOLETOS AGENCIA COMPRO. CAsilla 5040. 16-J

COMPRO BICICLETA PARA MUjer. San Diego 1206. 16-j

FILTRO PARA VINO, CHICHA, bomba trasvasijadora, máquina champañera compra Bodega Aconcagua. Arlegui 731, Viña del Mar. 17-Jl.

VIDRIERA PARADA PARA PAquetería o modistas véndese ocasión. Bandera 82. 22-Jl.

OCASION: ESCOPETA FRANCESA dos cañones, calibre 16, vendo. Andrés Bello 714. 15-Jl.

PLUMAS CUALQUIER CLASE compro. Prat 353. 15-J

VENDO ESTANTERIA PARA TIENda, muy barata. Diez de Julio 248. 16-J

CRISTALERIA. REALIZAMOS A mitad del costo. Juegos de cristalería fina para 12 personas, o se arreglan al gusto del comprador. Almacén Iquique, Estado 87. 18-J

VENDO LUSTRIN, CUATRO Asientos para kiosco. Chacabuco 899. 15-j

PLATAFORMAS PARA PUNCHINball vendo. Agustinas 1778. 15-j

COCINA GRANDE FRANCESA, buen estado compro. Merced 385. 15-J

GALPON BUEN ESTADO VENDO. 10 de Julio 452. 16-J

¡PINTORES! TARROS ACEITEROS compro. San Francisco 667. 15-j

SE VENDE FUELLE Y TORNILLO mecánico. San Diego 855. J-16

CARBON DE PIEDRA ARNEADO, legítimo Schwager y Lota, por carros completos, vende Adolfo Rillón, Morandé 720. 28-Jl.

ROMANA FAIRBANKS N.o 10 1|2, 500 kilos, flamante, vendo. Cienfuegos 43. J-16

POR VIAJE VENDO $ 100 INSTAlación mercadito barrio muy comercial. Cruz 1416. J-16

VENDO ESTANTERIA. SANTO Domingo 588. J-17

VENDO OCASION ESTANTERIA mostrador, balanza, molinillo. Esmeralda 673. J-16

COMPRO TIMBRES FECHADORES usados, de goma o de bronce. Esmeralda 762, altos. 15-J

SOLO POR $ 130. VENDESE EStante con vidrios, apropiado modas o sombreros. Arauco 1155. 16-J

VENDO TOTORA HEMBRA PARA amarrar viñas. San Pablo 42 60. 15-Ag.

VENDO TRES PIELES FINAS, MEdias seda por docenas, precio costo. Domínica 450. 15-J

SE VENDE ESTANTERIA, MOStrador y letrero, todo de grandes dimensiones, a precio de ocasión. Casilla 1714. 15-J

DULCE CAMOTE, MEMBRILLO $ 1.80 kilo. Artesanos 865. 16-J

ROMANA DE 500 KILOS, SIN USO todavía vendo, Bascuñán Guerrero 1247. 16-J

CORCHOS USADOS COMPRAMOS cualquier cantidad. Dirigirse: San Diego N.o 2197. 17-Jl.

COMPRO MARMOL PARA CARNIcería o útiles. Nataniel 44. 17-Jl.

VENDO BARATO BAÑO FIERRO enlozado. Cochrane 434. 16-Jl.

GRAN BAÑO, CALIFONT, COCINA económica, a gas, importados véndese de ocasión. Puente 716. 16-Jl.

ROMANA, ROMANITAS, BALANZA, peso mostrador, precio sin competencia, compostura general, en nuestra fábrica. San Francisco 248. 15-Jl.

EXCUSADOS PATENTE COMPLEtos, vende. Gay 2751. 16-Jl.

PISTOLA BROWN VENDO MITAD de su valor. San Pablo 1643. J-15

VARILLA MIMBRE VENDO, EDIson 4420. Esquina Roble. J-15

ESPLENDIDAS VIDRIERAS TENdidas, vendo. Padura 489. 16-Jl.

ESTANTERIA PARA SOMBREREría, paquetería, vidrieras, mesón sastre, vendo. Delicias 2652. 15-Jl.

CARBURO $ 1.10 KILO. TAMBOR 100 kilos, $ 99. Chacabuco 28. 15-Jl.

LEÑAS DE ESPINO, MONTE, EUcaliptus, y álamo, por sacos domicilio, precios sin competencia. Carmen 765. 17-j

LEÑAS POR CARGAS Y POR QUINtales, especial panaderías y fábricas, vende domicilio, Carmen 765. 17-j

LEÑAS ESPECIAL PARA NEGOCIO por sacos, 300 palos y por quintales reparte domicilio, precios sin competencia, Carmen 765. 17-j

SE VENDE O SE ARRIENDA UN gran restaurant con todas sus instalaciones. Largo contrato. Bandera 819. 19-j

SE VENDE NUTILES DE NEGOCIO Aconcagua 1350. 16-j

DESDE HOY LOS FAMOSOS aguardientes, anisado y sin anis del fundo El Olivar, San Felipe. Valdrán, $ 3.60 litro de 22 grados, con envase. 15-Jl.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE: UN ALMACEN DE ocasión, por duelo de familia, tiene buena clientela, en calle bien apropiada, San Pablo 2218. 15-j

AL COMERCIO. — HABIENDO comprado el negocio de José Vaccaro, Bandera 871, no respondo por cuenta después de tres días de esta fecha. — José Caraffa. J-15

500 PESOS NEGOCITO MENESTRA buen barrio, vendo. Sotomayor 127. J-15

SE VENDE BAR Y RESTAURANT y salón de billares, urgente, por tener que atender otro. Se da a prueba. Moneda 2601. J-15.

OCASION SE VENDE PASTELEría con derecho posesión. Copiapó esquina San Ignacio. 15-Jl.

OCASION VENDO ALMACEN, 10 de Julio 1300 esquina Huemul. 18-Jl.

VENDO ALMACEN Y BODEGA DE frutos del país. Arica 3802 esquina Ruiz Tagle. 15-Jl.

COMPRO CARNICERIA CENTRAL Tenga venta quinientos pesos en adelante. Casilla 3980. 15-j

SE VENDE CIGARRERIA AL PREcio de inventario más o menos 3,000 pesos al contado. No se cobra derecho de llave. Se arrienda el local con instalaciones. Casilla N.o 3371. 17-J

VENDO NEGOCIO ABARROTES frente Cervecería Nacional. Esperanza 1266. j115

ACREDITADA RELOJERIA VENdo, San Pablo 2026. 16-j

POR ENFERMEDAD DE SU DUEño, véndese almacén abarrotes, situado en el mejor barrio de Santiago, frente al Matadero. Tratar: Toesca 2546. 15-Jl.

VENDO NEGOCIO ABARROTES, con utilidad comprobada, por desavenencias de socio. Av. Manuel Montt 499. 16-Jl.

VENDO BODEGA FRUTOS DEL país, anexo Depósito de Licores, poco capital. Nataniel N.o 1207. 16-J

VENDO ALMACEN ESQUINA Martínez de Rozas 3184. 16-j

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de Vicente Portero, 10 de Julio 1300, no respondo por cuenta después de tres días de esta fecha. Erasmo Meza. 16-j

OCASION VENDO FRUTERIA CON abarrote barrio muy poblado. Maestranza 542. 15-j

COMPRO O ASOCIOME NEGOCITO lucrativo. Correo Central, Italo. 15-j

SE VENDE UN DEPOSITO DE LIcores muy buena situación. Tratar: Gálvez 182. 16-j

HE COMPRADO EL NEGOCIO DE bar y restaurant a don Juan Creus, ubicado en San Diego 1332. Pasado 8 días no respondo por ninguna cuenta. Rigoberto Pinto. 16-j

¡¡OCASION UNICA!! BODEGA frutos del país, barrio populoso, buenas ventas diarias, utilidad garantida, contrato arriendo ventajoso. Vendo $ 25,000. No cobro llave. Morandé 641. 16-J

POR HABER COMPRADO EL NEgocio carnicería del señor Armando Hidalgo, calle Dieciocho N.o 291, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días desde esta fecha. Carlos Molinosi. 16-j

VENDO BAR-RESTAURANT PEralta, ubicado Chacabuco 26, por ausentarse su dueño de Santiago. J-16

VENDO NEGOCIO COCINERIA $ 600 por enfermedad. Situación comercial. San Pablo 2399. J-15

SE VENDE EL GRAN BAR REStaurant "Aurora". Lord Cochrane 598. J-17

CARNICERIA DESEO COMPRAR. Venta probada. Mínimum $ 2,000. Dirigirse por carta.— José Nieto, San Diego 1836. 16-J

POR AUSENTARME VENDO PErro escocés y perra Collin. Chañarcillo 3169. 3169 16-J

NEGOCIO DE MENESTRAS VENdo en 1,500 pesos por tener que irme al norte. Bascuñán Guerrero 1247. 16-J

PEQUEÑA INDUSTRIA DEJA 40 por ciento líquido, artículo venta diaria, enseña manejo, vendo de ocasión.—F. D., Correo 7. 15-Jl.

OCASION: ALMACEN SAN PABLO 1368, un paso estación Mapocho. 24-Jl.

VENDO NEGOCIO ABARROTES POco capital, por no poderlo atender. San Pablo 2353. J-16

SE VENDE CARBONERIA, VERdulería, cocinería y mejoras. Romero N.o 2914. 15-J

OPORTUNIDAD: SE VENDE LA acreditada Ropería "El Sol". San Pablo 2797. 15-J

PAQUETERIA, INDUSTRIA POCO capital, muy productiva, fácil atender, vendo. Avenida Matta 1461. 15-Jl.

¿QUIERE USTED BUEN NEGOCIO regalado? con facilidades de pago, vendo en $ 1,800, $ 1,000 al contado. Bodeguita La Nancagüina, carbón, leña, buen depósito licores. Extenso patio, a un paso estación. Garantizo venta. Esperanza 30. 17-Jl.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. Ag.12

DIVERSOS

¿SE CASA USTED? ¿DESPIDE USted algún amigo? ¿Celebra usted su cumple-años? ¿Quiere usted tener un recuerdo de familia? Llame a Rebolledo, fotógrafo de "Zig-Zag", que atiende en el gabinete fotográfico del Cerro Santa Lucía. Ejecuta trabajos para aficionados, desarrollos, copias, ampliaciones, reproducciones de retratos antiguos, etc., 20 por ciento más barato que otros talleres fotográficos. Retratos para carnet, pasaportes en 20 minutos. 19-j

INSTITUTO DE BAILE: HOY SAbado, daré un baile de honor dedicado a mis alumnos y ex-alumnos. Local: Recoleta N.o 409. 16-J.

SUELERIA DE LA CURTIDURIA "Angaro". Ventas al detalle a los precios del por mayor; cueros de colores para sombreros. Llegó surtido general de artículos para zapatería. Prat 189. 26-Julio

GANE USTED 1,000 PESOS MENsuales; escriba hoy mismo: La Hispano-Americana. Casilla 229. Coquimbo. 27-Julio

COMPAÑIA CHILENA DE CONservas. —Junta General Extraordinaria.—Cítase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, con el objeto de darles cuenta de la Memoria y Balance correspondiente al año 1921. La Junta se llevará a efecto el Martes 18 de Julio a las 11 A. M., en la Oficina de la Compañía, calle Bandera N.o 127. El registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 18 de Julio. Santiago, 2 de Julio de 1922.—El Consejo Directivo. 16-J

MAESTROS ZAPATEROS APROVEchen. Liquidamos suelas, cueros, herramientas, durante este mes. Agentes de A. Magnere Co., Gili Hermanos. Bandera 748-752. 21-J

COMERCIANTES Y PARTICULAres: líquido barato existencia de tejidos en lana, seda y algodón. Compañía 1036. 17-Jl.

LOS MINEROS QUE TENGAN MInas de cobre recién descubiertas, grandes y abundantes, encontrarán en nuestra oficina dinero y ayuda eficaz para hacer sus pedimentos, arreglar sus títulos y explotarlos o venderlas. Alejandro Greene Cruzat. Teatinos 86. 15-J

CON ESTA FECHA EL COMPTOIR de la costa del Pacífico S. A. avisa al comercio que ha traspasado la marca "Minerva" a la Fábrica "Minerva Motors S. A." de Bruselas. J-22

SOCIEDAD UNION COMERCIAL —Cítase a junta general ordinaria de socios para el Domingo 16 del presente, a las 2 P. M. en conformidad con el art. 37 de los Estatutos, para tratar de los intereses generales de la Sociedad. Cítase a junta general extraordinaria de socios para el Domingo 16 del presente, la que se llevará a cabo inmediatamente que concluya la junta general ordinaria, convocada para esa misma fecha para tratar sobre la cuota de invalidez de tres socios, en conformidad con el artículo 35 de los estatutos.—Santiago, 14 de Julio de 1922.—El secretario. 16-Jl.

"LA HIGIENICA VACUUM CLEAner", limpia, lava alfombras, aseos, pinturas, encerados casas. Nueva York 75. Maestranza 918. Teléfono 430. J-15

SEÑORITAS: $ 300 MENSUALES pueden ganar comprando "La Hilandora", Compañía 1301 o calle La Bilsa 65. Edificio Ariztía. — Bruce y Zañartu. 24-j

NEW LONDON HOUSE AHUMAda 46, club 17, favorecido N.o 96; club 18, favorecido N.o 162. Sorteos ante notario. Se reciben hechuras. Club 19 en formación, cuota semanal $ 5, con derecho a $ 220. 15-J

ENCERADO COMPLETO PERFECto estado, vendo. Nataniel 149. 16-Jl.

FABRICA DE DIENTES FIJOS, 5 pesos; dentaduras, $ 20; extracciones sin dolor, garantida, $ 3. Médico dentista, Catedral 1467. 15-Jl.

SASTRERIA LA POLAR. CLUB N.o 6, sorteo N.o 20, salió favorecido el número 32, perteneciente al señor Ricardo Peña. 15-Jl.

$ 500 RESERVANDOME PIEZA Subarriendo altos diez piezas centralísimas. También aceptaría socio trabajar negocio pensión. Tratar: Independencia 289. 15-j

HOTELES Y PENSIONES

FAMILIA HONORABLE OFRECE pieza pensión. Recoleta 764. 16-Jl.

PENSION ALEMANA ARRIENDA pieza con pensión. Rosas 1130. 15-J

ARRIENDANSE PIEZAS CON O sin muebles y se da pensión. Santa Rosa 428, altos. 16-Jl.

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 20-J

FAMILIA HONORABLE OFRECE pensión, piezas amobladas, jóvenes, matrimonios. Delicias 1385. 16-J

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, pensión, caballero o matrimonio honorables. Catedral 2013. J-15

CASA DE RESPETO, OFRECE piezas y pensión a personas honorables. Carmen 79. 15-Jl.

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEzas baño; luz eléctrica, casa sin pensionistas. Toesca 1762, un paso Ejército. J-15

FAMILIA ARRIENDA PIEZA pensión, con sin muebles. Puente 644. 15-Jl.

ESPACIOSAS PIEZAS EN CASA DE familia arriendo con pensión. Con o sin muebles. Arturo Prat 226. a-12

ESPLENDIDA PIEZA CON PENsión, arrienda familia respetable. Brasil 54. 15-j

A MATRIMONIOS, SEÑORITAS honorables ofrezco departamento calle, piezas, casa familia sin pensionistas. Domínica 514. 16-J

SE ARRIENDA UNA PIEZA PARA joven estudiante o caballero, con pensión, Manuel Rodríguez 757. 16-j

SE DA PENSION DE MESA O A domicilio. Santa Isabel 412. 15-j

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO con pensión a matrimonio o persona sola, y se da pensión de mesa. Manuel Rodríguez 460. 15-J

BARATAS PIEZAS AMOBLADAS con sin pensión arriendo. Santa Rosa 236 (altos). 15-j

ARRIENDO PIEZA BALCON CAlle, amoblada, otra grande interior, con o sin pensión. Catedral 1642. J-15

SAN DIEGO 122, OFREZCO PIEZAS pensión. 18-j

ARRIENDO PIEZAS O DEPARTAmento amoblados con pensión. Santo Domingo 2128. 15-j

DOS O TRES PIEZAS ARRIENdanse casa familia con pensión. Cochrane 259. 16—J

DOS BUENAS PIEZAS, ASOLEAdas arriéndase, con pensión. Cerro 16. 15-j

MAGNIFICAS PIEZAS CON ESpléndida pensión para caballeros. Precios módicos. Rosas 1066. J-15

ARRIENDO PIEZAS A PERSONAS solas. Rosas 1066. J-15

SE DA PENSION EN CASA PARticular y reparto a domicilio $ 30. Barnachea 241. J-16

MATRIMONIOS, CABALLEROS, lindas piezas amobladas con pensión, $ 6 diarios persona. Maestranza 543. J-16

EN CASA DE FAMILIA SE arriendan piezas con pensión. Bandera 824. J-18

ESTADO 75, RESIDENCIA DE FAmilias. Regios dormitorios, excelente comida, matrimonios, caballeros distinguidos. Teléfono 3705. J-17

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE amoblada, con pensión. Santo Domingo 588. J-15

CASA QUINTA FAMILIA SIN pensionista arriendo lindo pabelloncito tres piezas, W. C., electricidad, baño, teléfono, además tres piezas independientes, vista jardín. Con o sin pensión. Casilla 24. Ñuñoa. J-15

FAMILIA ARRIENDA PIEZA AMOblada con sin pensión. Brasil 33. J-16

90 ARRIENDASE PIEZA PENSION cerca Estación Alameda. Capitán Orella 67. 15-J

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte, baño, con o sin muebles, arriéndase, con pensión. Cerro 16. 15-J

PRIMERO AGOSTO ARRIENDASE piezas o departamento, con sin pensión. Andrés Bello 519. 16-J

DORMITORIO, SALON A LA CAlle, con pensión, para matrimonio sin niños o caballeros solos, ofrezco. Moneda 722. 15-J

ARRIENDASE BUENAS PIEZAS, calle con pensión, casa seria. Maestranza 104. 16-Jl.

MAGNIFICA PENSION MESA, 80; pieza con o sin muebles, precios convencionales. San Francisco 128. 16-Jl.

CASA HONORABLE ARRIENDASE pieza balcón calle, también interiores, con pensión. Compañía N.o 2551. 17-Jl.

FAMILIA PARTICULAR ARRIENda pieza con pensión. Estado 141. 16-Jl.

A PERSONAS HONORABLES SE arrienda una o dos piezas con o sin pensión en casa sin pensionistas.— Riquelme 846. 16-Jl.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO pensión. Serrano 209. 16-Jl.

79 SAN DIEGO, ANTIGUA PENsión alemana recibo viajeros, pensionistas días, meses. Piezas balcón, calle. 18-Jl.

PENSION MADRILEÑA. VIAJEros meses, días. Rosas 1022. 17-J

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS balcón calle, con o sin pensión. Arturo Prat 1189. 15-J

$ 90 PIEZA BALCON AMOBLADA, con buena pensión. Huemul 406, esquina Cóndor. 15-J

JOVEN SERIO Y HONORABLE desea pensión, luego, en casa de familia honorable y cerca Instituto Agronómico. O. S., Matucana 237. 15-Jl.

DESDE PESOS 2.50 DIARIO PIEzas para pasajeros, comida con vino, 2 pesos. Gran Hotel Buenos Aires, Delicias 2921, frente Portal Edwards. 17-Jl.

SE ARRIENDA UNA O DOS PIEzas con pensión, en Esperanza N.o 6, altos. 16-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas, balcones calle, con pensión, a matrimonio o caballeros honorables. Calle Quinta Normal 3351. 15-J

CENTRAL ARRIENDO DEPARTAmento calle, baño, pensión familia honorable. Santo Domingo 1469. 17d

INSTRUCCION

EXCELENTES CURSOS NORTEamericanos; enseñanza comercial. Prospectos. Instituto "Pinochet Lebrun". Huérfanos 1657. 18-Jul.

EXCELENTES CURSOS NORTEamericanos; enseñanza comercial. Prospectos. Instituto "Pinochet Lebrun". Huérfanos 1657. J-28

PROFESORA INGLES, DIBUJO, pintura. Clases particulares. Avenida Matta 1332. J-17

CONTADOR CON CONOCIMIENtos pedagógicos, enseña contabilidad.— A. M., Correo Central. 16-J

SEÑORITAS, JOVENES: LUNES 17 empiezan nuevos cursos nocturnos contabilidad. Atiéndese diariamente. Noche: Lunes, Miércoles, Viernes, 7 a 10. Academia "New York", Matta 888 esquina Chiloé. 17-Jl.

CURSO DE CONTABILIDAD. — EN el Instituto Superior de Comercio se iniciará un curso de contabilidad el Sábado 15 del presente, a las 5.30 P. M. Se reciben inscripciones en Amunátegui 126, a cualquiera hora del día y en la noche, de 9 a 10. 16-j

CONTADORES

CONTADOR Y PERITO MERCANtil. Ernesto Claussen. Bandera 652. Casilla 535. 29-Jul.

CONTABILIDADES, ARREGLOS de libros, balances. Claridad, rapidez, discreción. Precios convencionales. Contador. Casilla 422. J-15

OCUPACIONES (necesitan)

SE OFRECE CHAUFFEUR, CON buenos informes, sin vicios. San Pablo 2735, casita N.o 6. 30-J.

OFREZCOME COMO LLAVERO O mecánico para fundo.— F. G., Dolores 250. 17-J

MATRIMONIO EXTRANJERO honrado se ofrece para mayordomo de cité. Dirigirse a Libertad 544. 15-Jl.

JOVEN SERIO, CON FIANZAS, ofrécese cualquier empleo. — L. Toledo. Libertad 751. 15-j

SE OFRECE MADRE E HIJA PARA atender negocio o cuidado de casa. Tratar Madrid 1629. 15-J

CHAUFFEUR ALEMAN (CASADO) con excelentes informes, se ofrece para particular. Dirigirse: F. Schneider, Santa Mónica 1919. 15-J

BUENOS EMPLEOS: EXCELENTE servidumbre proporciona, San Francisco 281. 20-J

JOVEN OFRECESE CORRESPONdencia en inglés, francés, traducciones. Pocas pretensiones. Dirigirse: Y. U., Prat 408. 17-J

JOVEN COMPETENTE BASTANTE práctica, ofrécese como vendedor o cualquier puesto de confianza, conocimientos de contabilidad. — Buenos informes. — V. B. P., casilla 450. 15-j

OFRECESE ENFERMERA, DE DIA o noche. Cóndor 1120. J-15

EX ADMINISTRADOR Y CONTAdor oficinas salitreras que habla inglés correctamente; ofrécese para administrar negocio industrial o contador casa mayorista en la capital o provincias. Dirigirse: R. C., San Pablo 1236. 15-J

SE OFRECE VULCANIZADOR. HErrera 145. 17-J

PERSONA PROFESION MECANIca, herrería y calderería, práctica en instrumentos ingenieros para construir canales y mensurar terrenos, desea ocuparse en establecimientos o haciendas; buenas referencias. Dirigirse a F. C. E., Casilla 1518. 17-J

JOVEN DE CAMPO NECESITA ocupación. Prefiere abarrotes, poco sueldo. Víctor, Correo 2. 15-Jl.

OFRECESE PARA FUNDO CARpintero-mecánico y tonelero, conozco trabajos viña. Sotomayor 9. 16-J

JOVEN SE OFRECE PARA ADMInistrador de fundo, con diez años práctica, en pastería, lechería, chacarería y en todo lo que se relaciona en el ramo. Dirigirse a C. R. Estafeta Blanquecido. Ciudad. 16-J

OCUPACIONES (ofrecen)

MARGINADORES Y COSEDOR en máquina de motor necesita Villavicencio 315. J-15

NECESITO OFICIALES MECANIcos competentes, un maestro niquelador. Arturo Prat 1840. J-16

ZAPATEROS DE ESTAQUILLADO competente, necesito. Pago buen precio. Montevideo 554. Recoleta entrando por Buenos Aires. J-18

EMPLEADO CON BUENOS INFORmes y $ 500 en efectivos, ganará sueldo y comisiones. Casilla 3041. 15-J

SE NECESITA UN FURRIEL PARA la Contaduría del Grupo Escala, con buena licencia y recomendaciones. 16-J

FARMACEUTICO, NECESITASE, En Huérfanos N.o 1039, Oficina 26. Presentarse, de 10 a 12 M. 15-j

ENGLISH NURSERY GOVERNESS, with good references wanted. Good salary. Apply: J. G., Viña del Mar. Arlegui 101. 21-j

NECESITO URGENTE CORTADOR carnicero sepa su oficio. Buenas recomendaciones. Andes 3595. 15-Jl.

NECESITO GOTICO Y TAPICERO. Serrano 352. J-15

NECESITO PELUQUERO. SAN PAblo N.o 2866. J-15

NECESITO PELUQUERO SABADO y Domingo, con herramienta. Avenida Irarrázaval 1212. J-15

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Recoleta 215. J-15

ITALIA HOTEL CALERA, NECEsita maestro o maestra, competente cocina italiana, francesa y chilena, con buenas recomendaciones. Sueldo mínimum: $ 150 mensuales, con pieza y lavado. J-18

CARPINTERO QUE ENTIENDA en trabajos de equipos para oficina necesito. Galería Alessandri, oficina 15. 15-J

NECESITO PIANISTA. DIRIGIRse: Delicias 3408, Restaurant La Gran Peña. 16-Jl.

SE NECESITA MOZO DE COMEdor con buenas recomendaciones.— Tratar, San Martín 572. 16-J

MUCHACHO PARA MANDADOS con buenas recomendaciones, necesita. Esmeralda 885. Urgente. 15-j

PODADORES: PARA PODAR DUraznos necesítanse, se paga buen precio por mata. Tratar: Chacra Lo Franco, Camino Carrascal, ocho cuadras estación Yungay. 15-J

NECESITO VENDEDORES FRUtos del país. General Velásquez 185. 16-Jl.

OFICIALES TALLADORES NECEsito. Maestranza 750. 19-J

NECESITAMOS INSTALADORES electricistas competentes. Delicias 2472. 15-Jl.

NECESITO JOVEN SEPA ASERRAR Carnicería. Padura 799. 15-J

MESONES PARA MUESTRAS DE almacén necesito. Casilla 3482. 16-J

SE NECESITA VENDEDORES PAra ventas a plazo. Tratar: de 1 a 3. Unión Americana 532. 16-J

TALLADORES BUENOS NECESIto varios. Porvenir 385. 17-J

NECESITO NIÑO 15 A 17 AÑOS, para cantina. Calle Manuel Montt 2918 A. 15-Jl.

NECESITO NIÑO CON RECOMENdaciones. San Diego 381. 15-Jl.

NECESITO BARNIZADOR. REPUblica 272. 15-Jl.

EMPLEADO CON BUENOS INFORmes y 500 pesos en efectivo ganará sueldo y comisión. Casilla 3041. 15-Jl.

NECESITO NIÑO DE 12 A 14 años para los quehaceres de casa. Tarapacá 1052. 16-Jl.

NECESITO MAESTRO CARPINTEro, urgente. San Diego 106. 15-Jl.

ARMERIA SAN DIEGO 93: NECEsito persona sepa componer armas. 16-Jl.

HOJALATEROS NECESITO, SAN Diego N.o 719. 17-J

RELOJERO OFICIAL NECESITO. Tratar: Rosas 2990. Casa 11, de 2 a 5. J-15

NECESITO EMPLEADO COMPEtente chanchería. Estado 217. 15-J

MUCHACHO ASEO, MANDADOS, Club, necesito. Presentarse 10 a 5. Rosas 1022. 15-J

PARA LLEVAR AL CAMPO NEcesito matrimonio recomendado, él jardinero y ella de cocinera, que sepa muy bien su oficio. Presentarse únicamente de una a dos. Delicias 709. 17-J

REPARTIDOR VINOS, LICORES, ofrécese, conocedor plaza, garantía, fianza. Ramírez. Casilla 3892. 15-Jl.

PELUQUERO NECESITO URGENte. Chacabuco 75. 15-Jl.

PELUQUERO SABADO, DOMINGO. Delicias 2847. 15-Jl.

PELUQUERO FIRME, SABADOS, Domingos, necesito. San Alfonso 18. 15-Jl.

NECESITO PELUQUERO SABADO Domingo. Esperanza 47. 15-J

NECESITO PELUQUERO, BUEN trabajo. Bascuñán 674. 15-J

VIÑA SANTA JUANA. — RENCA, necesita buenos podadores. 16-J

VENDEDORES LEÑA CON PRACtica necesita. Carmen 765. 17-J

PELUQUERO NECESITO, AVENIda Matta 375. 15-Jl.

NECESITASE PELUQUERO. PEdro Lagos 1221. 15-Jl.

PELUQUERO DE FIRME O PARA Sábado y Domingo. Matta 1411. 15-Jl.

VENDEDOR PRACTICO EN BAres, etc., vénder el mejor aguardiente de Chile, necesito; sueldo, comisión. Cóndor 1275, de 9 a 10. 15-Jl.

NECESITO BUENA COCINERA. Pago buen sueldo. Arturo Prat 814. J-15

NIÑA DE MANO CON BUENAS recomendaciones. Buen sueldo, necesítase en Avenida Pedro Valdivia 275. J-15

EMPLEADA NECESITASE PARA comedor y piezas, con buenas recomendaciones, buen sueldo. Providencia 1570. 15-Jl.

NECESITO EMPLEADA PARA PIEzas y lavado de ropa. Plaza Almagro 1126. 15-J

TRES NIÑAS PARA LOS COMEdores necesito; buen sueldo. Alameda 127. 15-J

EMPLEADA PARA PIEZAS, CON informe, necesita, Agustinas 1314. 17-J

NIÑA DE COMEDOR CON RECOmendación necesito. Santo Domingo 605. 15-J

BUENA SIRVIENTA MANO, HONrada, ágil, recomendada. Buen sueldo. Claras 720. 15-j

NECESITO LAVANDERA Y COCInera puertas adentro. Recomendada. Buen sueldo. Catedral 2610. 15-J

NIÑA 15 AÑOS PARA MANO NEcesito. Elper. Compañía 2876. 16-Jl.

NECESITO DOS EMPLEADAS PAra quehaceres de casa. Rosas 1066. J-15

NIÑERA NECESITO. BUEN SUELdo. Carrera 477. J-16

NECESITO NIÑA PARA LA COCIna. Cocinería Sama 1145. J-16

AMA LECHE, PRIMERIZA, OFREcese. Diez de Julio 547. J-16

COSTURERAS COMPETENTES para tejidos a máquina necesítase en Benavente 357. J16

NECESITO VARIAS COCINERAS. buenos sueldos. Morandé 833. J-15

SE NECESITA EMPLEADA JOVEN con informes, casa extanjera. Bellavista 73, entre Purísima y Siglo XX. J-15

MATRIMONIO NECESITA EMpleada joven entienda cocina. Brasil 523. J-16

EMPLEADA PARA PIEZAS Y costura necesito. Manuel Rodríguez 72. J-15

NECESITASE COCINERA. AV. ESpaña 471. J-17

NIÑA SEPA COCINAR NECESITO. Marín 376. J-16

NIÑA DE MANO CON RECOMENdaciones, necesito. Prat 187 J-15

SE NECESITA APARADORA PARA calzado guagua. Serrano 637. J-17

EMPLEADA PARA QUEHACERES de casa necesita matrimonio solo. Merced 286. J-16

EMPLEADA REGULAR EDAD NEcesito para todo sevicio. Santo Domingo 4028. J-17

SEÑORITA MUY COMPETENTE para correspondencia a máquina se necesita; presentarse Bandera 675. 17-J

NIÑERA MUCHACHA NECESITO para un bebé. San Pablo 1236. 16-J

LAVANDERA CON RECOMENDAciones necesito. Portales 2601. Presentarse 6 a 8 tarde. 16-J

NIÑA PARA LA COCINA ASEADA, otra piezas y comedor necesito. Claras 237. 16-J

CAMISERA FINA Y PALETOCERA para virar trajes necesito, Claras 237. 16-J

NIÑA JOVEN PARA AYUDANTE de cocina necesítase en Santa Rosa 446. 17-J

NECESITO COCINERA Y NIÑERA. Molina 60. 16-Jl.

NIÑA DE MANO, REGULAR edad recomendada, buen sueldo. Lira 987. 16-Jl.

COSTURERA SABE CORTAR Y armar se ofrece por días para casa particular. Sama 1648. 15-J

NIÑERA RECOMENDADA SE NEcesita. Miraflores 224. 15-J

NECESITO COCINERA PARA CAsa cena. Martínez de Rozas 2265. J-14

NECESITO NIÑA DE BUENA PREsencia, recomendada, para mesón de pastelería. San Diego 1063. 16-J

SE OFRECE AMA SANA, GUAGUA 4 meses. Cuevas 1716. 17-J

MUJERES ACTIVAS NECESITAmos varias. Pérez Valenzuela esquina San Gabriel, Providencia. 15-Jl.

NIÑERA RECOMENDADA NECEsito. Lira 279. 15-Jl.

EMPLEADA PARA LA MANO necesito. Clenfuegos 42. 15-Jl.

LAVANDERAS NECESITO, PUERtas adentro. Delicias 2921. Hotel. 15-Jl.

MUCHACHA PARA TODO SERVIcio necesítase. Prat 353. 16-j

CARNICERIA MONSERRAT, NEcesita rematadoras, calzoncilleras, trabajo fino. San Diego 993. 15-Jl.

FAMILIA EXTRANJERA NECESIta empleada para todo servicio, con buenas recomendaciones. Tratar: Arturo Prat 1630. 16-j

NECESITO EMPLEADA SEPA ALgo de cocina. Matucana 39. Altos. 15-J

SEÑORITAS, JOVENES DECENTES quieran emplearse vengan. Morandé 436. 17-J

EN LA MAESTRANZA DEL EJERcito se necesita una señorita que sepa escribir a máquina y un electricista embobinador. Datos y antecedentes los dará la Oficina de Empleos de la Maestranza. 16-

NIÑA SEPA COCINA, POCA FAMIlia, Rancagua 60. 15-j

SE NECESITAN NIÑAS PARA Piezas. Pensión Alameda 1108. 15-j

NECESITO COCINERA, RECOMENdada para persona sola. Brasil 20. 15-j

PUNTILLERAS PARA MAQUINA izquierda, necesito. Avenida Matta N.o 638. 15-J

COMPOSTURERA COMPETENTE, necesito. Delicias 2865. 15-J

COCINERA NECESITO, POCO SERvicio. Chiloé 1281. 17-Jl.

COCINERAS, NIÑERAS, NECESIto, varias. Bandera 339. 15-j

COCINERA Y EMPLEADA PIEZAS, necesito, Manuel Rodríguez 164. 15-j

COCINERA COMPETENTE NECEsito, buen sueldo. Delicias 2636. 16-Jl.

COCINERA FIJA O SUPLENTE, recomendaciones, sesenta pesos. 4 personas, necesita. Brasil 29.

COCINERAS, AYUDANTES, DOS, necesito. Empleadas comedor, tres. Buenos sueldos. Mercado Central, entrando por 21 de Mayo, corredores mano izquierda. 15-J

COCINERA NECESITO. SUELDO, 50 pesos. Recoleta 707. 17-Jl.

COCINERA MATRIMONIO SOLO necesito. Cochrane 1259. 16-Jl.

COCINERA, OTRA PIEZAS, COSturas, buenos sueldos. Salto 1251. 16-Jl.

COCINERA BUENA NECESITO. Lira 150. 17-J

COCINERIA VENDO POR VIAJE.— San Pablo 2385. J-15

COCINERA Y NIÑA PARA PIEZAS necesita matrimonio sólo. Exija buenas recomendaciones. — Cueto 666. 15-j

COCINERA NECESITO, ELDER. — Compañía 2876. 16-j

COCINERA CON RECOMENDAción se necesita en Riquelme 920. 15-J

COCINERA COMPETENTE Y REcomendada puertas adentro, necesito. Huérfanos 1865. J-15

COCINERA SIN NIÑOS. ECHAUrren 61. J—15

OBJETOS PERDIDOS

DOCUMENTOS OSCAR RIOS EXtraviados, ruego dejarlos Parque Forestal 2. 15-J

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que entregue un llavero con cinco llaves, San Diego 156. 16-j

MAQUINARIAS

HARNEADORAS STUBBS, OFRECE. Cumming 861. J-18

MAQUINAS COSER DE PIE, GArantido, realizo, Maipú 435. 16-J

CEPILLADORAS: UNA GRANDE Y otra chica, en perfecto estado, vendo barato. Avenida España 47. J—15

COMPOSTURAS DE MAQUINAS de coser, accesorios, agujas. Casa Falconi, Estado 48. 15-J

COMPRO OCASION MAQUINA HElados francesa. Botes tinas para íd. Ofertas, San Ignacio 880. 15-j

MAQUINA DE PIE PARA COSER, $ 50, vendo. San Francisco 281. 15-J

DE OCASION SE VENDE UNA máquina descremadora con muy poco uso para trabajarla a mano, de muy buena marca y una máquina batidora con capacidad para 150 litros con sus respectivas poleas; está en punto de trabajarla; también se vende una manguera largo 14 metros, nueva, útiles para trasmitir vapor. Hoy 4 rieles, largo 6 metros, útiles para cualquier construcción. Tratar: Washington N.o 1401 esquina Victoria. 15-Jl.

VENDO MAQUINA IMPORTADA para lavar ropa. San Diego 313. 15-Jl.

TEJEDORA DE ALAMBRE CON DIferentes espirales, vende Preisler. Huérfanos 2448. 16-j

RUEDA HIDRAULICA, VENDO LO siguiente para armar una: eje 140 milímetros con descansos, platos, rayos, engranaje motriz, piñón, trasmisión, 85 milímetros con descansos y dos poleas de 1.50 m. Teodoro Preisler. — Huérfanos 2448. 16-j

OCASION VENDO PRENSA COpiar, perfecto estado. Gorbea 2347. 15-Jl.

MAQUINAS DE ESCRIBIR EN perfecto estado, vendo de ocasión. C. H. Casilla 2310. J-17

TEJIDOS A MAQUINA HACENSE toda clase lana, jersey seda. Precios únicos. Gálvez 312. Casa 17. J-15

COMPRO RODILLOS LAMINADOres horizontales. 30 centrímetros por 90 centímetros. San Diego 1269. 16-j

FRAGUA PORTATIL VENDESE.— Juárez 764. 15-Jl.

OCASION: $ 570 MAQUINA UNderwood tamaño tres catorce, garantida. Compañía 1059. 15-Jl.

SIERRA CIRCULAR CON EJE Y descansos. Gay 2751. 16-Jl.

ESCRIBIENTES MAQUINA, MANO, certificados de competecia, necesítase, Agustinas 1258. 15-J

VENDO MOTOR 7 1|2 CABALLOS, huincha grande hierro y un camión. Chacabuco 1365. J-16

CAJA REGISTRADORA NATIONAL moderna, flamante, ocasión. Facilidad pago, vendo. San Francisco 281. 16-J

VENDO MAQUINA ESCRIBIR. Castro 545. Casa 553. 16-J

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO LISO NEGRO Y GALVANIzado, realizamos. Chacabuco 28. 26-Julio

CAÑERIA PARA AGUA, DE DOS pulgadas necesito comprar de ocasión 150 metros. Dirigirse Alameda 2264, de 1 1|2 a 2 1|2 de la tarde. J-15

FIERRO TECHO, COMPRO. CASIlla 2520. 18-Julio

MADERA DE LINGUE A $ 3.50. Brasil 776. 15-J

PUERTAS MADERA, VENTANA fierro, planchas de mármol, vendo Diez de Julio 527. 15-J

VENDO OCASION 6 VENTANAS, completas, 3 rejas fierro, 3 planchitas, mármol, orinatorio loza. Delicias 254. 15-j

TECHO ACANALADO $ 3.50 PLANcha, Avenida Subercaseaux 494. 16-j

COMPRO FIERRO ACANALADO galvanizado, 25 planchas, de 7 y 8 piés. Santo Domingo 3680. 15-J

VENDO PUERTAS, VENTANAS, usadas. Calle Santa Isabel 319, entre Cóndell e Italia. J-15

SE VENDE UNA ESCALERA DE pino nueva, de cuatro metros. Maruri 561. J-15

ADOBES NUEVOS SE VENDE cualquier cantidad. Precio módico. Tratar: H. B. Ejército 467. Teléfono 8. Estación. J-17

CAL DE CARBURO HASTA MIL kilos vendo. Tratar: Catedral 1656. J-16

SILLA DENTISTICA PERFECTO estado, vendo de ocasión. Tratar, Marcoleta 458. Cité, casita N.o 13. 15-Jl.

MUEBLES: POR CAMBIO RESIdencia se venden muebles de todas clases. Grajales 2350. Tratar: de 1 a 5. 15-J

VENDO JUEGO COMEDOR MOderno, $ 380; cocina económica, 220 pesos. Manuel Rodríguez 125. 15-J

$ 130 VENDO RICO PEINADOR JAcarandá. Morandé 820. J-1

VENDO RICO PIANO MAQUINAria bronce, 1,400; amoblado salón, 200; dos cortinajes bordados, 100; espejo grande, 80; alfombra centro, 60; amoblado marroquí, 350; escritorio, 50; estante libros, aparador mármoles, espejos, 80; mesa, sillas, ropero espejo, 100; peinador, 75; cate, baño fierro esmaltado. Infinidad ricos muebles antiguos y modernos. Santo Domingo 2222. J-15

COMPRO MENAJE CASA COMPLEto, piezas sueltas; piano, amoblado salón, alfombras. Pago altos precios contado. Casilla 3056. J-15

APARADOR, TRINCHES, INGLES, compro ocasión. Indicar precios. Santo Domingo 955. J-17

POR VIAJE VENDESE VARIOS muebles, cocina, plantas. Blanco Encalada 1725 A. J-16

VENDO AMOBLADO SALON, 350 pesos; id. escritorio tapiz cuero, $ 280; varios muebles más. Nataniel 274. J-15

ESTUDIANTE, 5.o AÑO MEDICINA coloca toda clase de inyecciones a domicilio por precios módicos. Maestranza 132. 15-J

PIANO ALEMAN, RICO Y FLAmante, tres pedales, vendo. Avenida Francia 1232. (Independencia). 17-J

VENDO CATRE BRONCE, OTRO fierro, dos peinadores, velador, colchones, servicio lavatorio, plancha mármol blanco. Domínica 450.

VENDO MUEBLES COMEDOR MUY barato. Pedregal 275. 17-J

VENDO ROPERO, PEINADOR Y aparador. Mapocho 2814. 15-Jl.

OCASION: VENDO RIQUISIMO PIAno. San Fracisco 273. 15-J

PIANO BUENO O BOLETO AGENcia de rico piano alemán y servicio loza inglesa de comedor compro. Delicias 491 (Sastrería). 15-J

VENDO BUEN MESON UTIL PAra toda clase de negocio. Dardignac 84, casa F. 17-Jl.

VENDENSE MUEBLES. ELEUTErio Ramírez 846. 17-J

MEDICINA

EL MEJOR REMEDIO PARA LA impotencia y debilidad sexual es el Bismolán. Lo vende la Botica Italiana. Huérfanos 1080. 20-Jl.

EL MEJOR REMEDIO PARA LOS sabañones lo vende la Botica Italiana. Huérfanos 1080. 20-Jl.

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia, gran remedio Cerebrol. Pídase Droguería Francesa. Boticas surtidas. J-15

TUBERCULOSIS, TISIS PULMOnar, debilidad pulmón, asma, bronquitis, toses. Tónico poderoso, Pectoral Scott. Pídase Boticas surtidas. J-15

GONORREAS, AUNQUE CRONIcas, estrechez, orquitis, curan Glóbulos Pérsicos. Pídase Boticas surtidas. J-15

BALSAMO DERET, ALIVIO INMEdiato reumatismo, neuralgias, torceduras, lo mejor, $ 1.90 frasco. Botica Belga. 17-j

JUVENTUD: NO MAS GONOrreas. Fuera contagios; salud, limpieza: Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego esquina Eyzaguirre. 17-j

TOS, BRONQUITIS, RESFRIADOS, influenzas, ronqueras, cura rápido Píldoras Phamell, 2.10 caja. Botica Belga, San Diego esquina Eyzaguirre. 17-j

RIÑONES. ... KENNA, REMEDIO infalible, no se cobra hasta sanar. Diez de Julio 1332. 20-j

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

TEJIDOS DE PUNTO REALIZAmos, mitad precio, (Ahumada) Pasaje Toro 5. 20-J

FABRICANTES DE TEJIDOS: Llegó nueva remesa lana partida colores de moda, existencia permanente. Atiendo pedidos de provincias. Compañía 1036. 17-Jl.

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente: Delicias 3650. 19 Julio

Té Ratanpuro

CAL $ 5.30 EL SACO, CON SACO, realizamos. Vicuña Mackenna 32. 3-Ag.

VENDO MADERAS PINO. MARUri 660. 15-Jl.

VENTANA FIERRO CON MARCO, vidrios, completa, vendo. Nataniel 149. 16-Jl.

VENDO LOTE PUERTAS NUEVAS y usadas, mitad precio. Franklin 748. 15-Jl.

BRONCE USADO, FIERRO Y pernos vendo. Gay 2751. 16-Jl.

ALAMBRE GALVANIZADO USAdo, vendo. Gay 2751. 16-Jl.

280, MAMPARA FIERRO, PASAdizo, muy buen estado. Capitán Orella 67. 15-J

COMPRO PUERTA METALICA. Carrera 549. 16-J

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

COMPRO MENAJES DE CASA, PIAnos y toda clase de muebles sueltos. El Aguila. San Diego 460. Teléfono Inglés 1036. 4-A

SE VENDEN MUEBLES POR CAMbio de residencia. Castro 374. J—15

MUEBLES DORMITORIOS, COMEdor, escritorios, salón, variedades de sillas todos estilos, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades pago. Fábrica y venta. Serrano 398. 15-Jl.

SILLAS VARIOS ESTILOS, MANIquíes modernos; realízanse, conclusión fábrica. Matucana 654. 16-Jl.

VENDO BUEN BILLAR. CHACAbuco 1260. J—15

DIVAN COMPRO, CASILLA 1763. 16-J

COMPRO UNA VICTROLA CON discos. Casilla 49 A. 18-J

PIANO ALEMAN, GRAN OCASION vendo. Moneda 827. 16-j

VENDO UNA VICTROLA VICTOR y discos seleccionados, Carrera 415. 16-J

VENDO DE OCASION GRAN ARmario con seis puertas de correderas ambos lados, especial para casa de modas. Merced 729. 17-Jl.

AMOBLADO COMEDOR COSTO 2800 pesos en 1,000; otros muebles, cristales. Copiapó 743. Verlos diariamente, 2 a 4. 15-Jl.

NECESITO TOMAR EN ARRIENdo un piano. Dirigirse a M. S., casilla 2937. 15-Jl.

MOSTRADOR, ARMARIO, VITRIna, escritorio cortina, pulidor y trasmisión, véndese. Morandé 627. 15-Jl.

COMPRO DE OCASION VICTROLA Victor, buen estado; del número 10 al 14. — F. C. Casilla 112. 16-J

VENDO OCASION ESPEJOS VArios tamaños, amoblado salón, piano estudio, alfombras, escritorios, estantes, libros, muebles, escritorio, archivadores, máquina Singer, cocinas gas y económicas. San Diego 106. 15-Jl.

VENDO BARATISIMO GRAN JUEgo comedor, mesas correderas, sillas varias clases, juego dormitorio, catres, roperos, peinadores, cómodas, veladores, aparadores, trinches, colchones, cunas, cochecitos guagua y muchos muebles. San Diego 106. 15-Jl.

VENDENSE MUEBLES CASA MAría Luisa. Eleuterio Ramírez 846. 17-J

AMOBLADO ROBLE AMERICANO, enjuncado, flamante, $ 200; escritorio, $ 40; estante libros, grande, $ 100; amoblado felpa, $ 120; guardarropas, $ 60; dos cómodas, $ 80; peinador, $ 60; dos marquesas, $ 60; diván felpa, $ 60; dos sillones, $ 30; aparador, $ 60; seis sillas cuero, comedor, $ 60; baño, $ 15. Morandé 820. 15-J

DORMITORIO ESTILO INGLES, color roble americano, realizo por viaje. Sotomayor 20. 15-J

VENDO LINDAS MARQUESAS, catres, colchones lana, útiles casa. Rosas 1022. 16-J

RIQUISIMO PIANO RONISCH concierto, vendo flamante, $ 2,400. Sotomayor 45. 15-Jl.

VICTROLAS, MAQUINAS DE EScribir vende pagaderas mensual. Indique domicilio. D. D., casilla 3862. 15-Jl.

$ 650 JUEGO DORMITORIOS, APArador, escritorio, catres, colchones. Huemul 1174. 15-Jl.

SE RECIBEN HECHURAS DE trajes sastre y elegantes para señoras y toda clase de bordado. Precios módicos. San Francisco 1045. J-15

¡SEÑORITA! ¿CONOCE UD. EL secreto de eterna juventud? Cómprese un pomo de crema "Secret de Jeunesse", que acaba de recibir la Botica Klein, Bandera esquina Huérfanos. No se arrepentirá. J-16

PROPIEDADES

$ 16,000 VENDO PROPIEDAD AVEnida Errázuriz, a un paso Estación Yungay. Acepto como parte de pago, casita de $ 7 a $ 8,000. Bandera 84, oficina 25. 23-Jl.

SE VENDE UNA QUINTA. AVENIda J. M. Infante 1647. 15-Jl.

SE VENDE LA CASA DE AVENIDA Portales N.o 2991. 16-J

PERMUTO PROPIEDAD A CINCO cuadras Independencia, apropiada para industria, por casa central. Jofré N.o 360. 16-J

$ 6,000 CASA VENDESE EN ÑUñoa, calle Los Padres 664. 16-J

$ 49,000 VENDO CASA ANTIGUA muy central, mide 840 metros. Santa Rosa 476. 17-J

$ 57,000 VENDO LA ESPLENDIDA casa quinta, 65 metros de fondo por 12 de frente, Carmen 537. 15-J

VENDESE LOCAL PARA CARNIcería. Precio fijo $ 35,000, Carrión 1279; actualmente produce $ 250 mensuales. 18-J

VENDO CASA, MONJITAS 344, Verla y tratar: de 3 a 4 sin agentes. 15-j

100,000 CONTADO COMPRO CASA renta. Vallejo. 15-Jl.

HERMOSO TERRENO PERMUTO por Victoria. Vallejo, Bandera 70 A., oficina 7. 15-Jl.

30,000 CONTADO COMPRO CASA. Vallejo, Bandera 701, oficina 7. 15-Jl.

Av. MIGUEL CLARO, A POCOS MEtros de Providencia, véndese casa moderna, sólida, un piso, en perfecto estado, 5 departamentos, hall, toilette, patio, servicios, gas, electricidad, alcantarillado. Precio: $ 40,000. Guzmán Silva y Cía. — Huérfanos 1243. J-17

CHALET MODERNO CON TODO confort, buena construcción, once departamentos (4 dormitorios), incluyendo cuarto de baño completo, luz eléctrica, agua potable, id. corriente, limpia, Garage y caballeriza. Todo rodeado de jardines, y arboleda frutal escogida, parrón, etc. Situación, vecindario inmejorable. Distancia: 35 minutos en carros, desde el centro. Se vende con 3,500 metros en $ 40,000 y con 10,000 metros en 60 mil pesos. — Guzmán Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-16

VENDESE CASA BARRIO ALTO, inmediata Maestranza, muy cómoda, jardín, gallinero, muchas facilidades pago, renta 6,000 pesos. Tratar: San Martín 545. J-15

VENDO O ARRIENDO LOCAL PAra establo con sus respectivas mejoras y gran sitio y bodegas axenas para posada u otro negocio, actualmente en explotación. Producción leche toda vendida. Calle Aguirre 1153 casi esquina Mapocho, una cuadra de Matucana, tratar, y condiciones, Fariña 491, cerca de Juárez. 16-j

$ 52,000 CASA SANTO DOMINGO 2128. Facilidades pago. 15-j

$ 18,500 VENDO CASA NUEVA, grandes piezas habitación, alcantarillado, agua potable. Santa Rosa 1527. Trtar en la misma, con su dueño. 15-J

SE VENDE O SE ARRIENDA LA casa calle Concepción 1438. Tratar con su dueño. Alvaro Pérez, Matadero. N.o 5 Oriente. J-17

SE VENDE CASA CON 6 PIEZAS, cambio de residencia. Eucaliptus 555. 16-J

$ 17,000 SITIO AVENIDA MATTA, 10x44 mts. Sazie 2018. 16-J

VENDESE OCASION, SIN AGENtes, la higiénica casita Bilbao 175. Títulos saneados. Produce 12 1|2 por ciento. Tratar: Puente 640, 8 a 11 A. M. 16-J

30,000 CONTADO COMPRO CASA, Vallejo, Bandera 70 A., oficina 7. 16-J

VENDO SITIO CON DOS PIEZAS Y cocina, bien plantado y bien cerrado, mide 20x55. (Ñuñoa) San Gregorio 2873. 16-J

$ 16,500 ESPLENDIDA CASA HUEmul cerca Santiago, regalo.— M. Correo 5. 16 J

CASA QUINTA 5 PIEZAS FUERA dependencias, luz, vendo ocasión. $ 12,500 (Salvador) calle Caupolicán 751. 16-J

$ 26,000, CASA ESQUINA DE ARturo Prat, pasado Avenida Matta, casa moderna de un piso, frente estucado, 10 metros de frente por 26 de fondo, 10 piezas de habitación y 4 de servicios, patio, luz eléctrica, etc., Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J-16

DOS CASAS COMODAS, TODO SERvicio, media cuadra carros 33, 28, 13, vendo $ 17,000 cada una. Cuevas 1159. 16-Jl.

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡ESPLENDIDO NEGOCIO!! CAPItalista con 30,000 pesos efectivos, necesito para negocios rápidos, que dejan del 10 al 50 por ciento. Garantía absoluta del capital. Buenas referencias bancarias. Tratar: Morandé 641. 15-Julio

SOCIO CAPITALISTA, 5 A 10,000, garantizando capital, para negocio rápido, con grandes utilidades, necesito. Tratar: Compañía 1065. Of. 20, 7 a 4 P. M. 24-J

HIPOTECAS: $ 20,000 HASTA $ 50 mil para propiedades urbanas, tengo orden de colocar.— A. B., Casilla 239. 16-Julio

HIPOTECAS: TENGO ORDEN DE colocar en hipotecas $ 100,000 en una o dos partidas, propiedad urbana o rural.— A. B. V., Casilla 239. 16-Jl.

$ 5,000 NECESITO URGENTE PRImera hipoteca, propiedad urbana. Gálvez 1001. J—16

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, fianzas. Morandé 641. 16-Jl.

SOLICITO $ 5,000 CON GARANTIA valor de $ 60,000. Casilla 118. J-16

¿DESEA UD. ENCONTRAR SOCIO capitalista para incrementar la producción de su negocio o de su fábrica? Visite nuestra oficina. Moneda 1061. Oficina N.o 12. 15-J

EN MONEDA 1061, OFICINA 12, encontrará fácilmente colocación para su dinero en las mejores condiciones y con excepcionales garantías. 15-J

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667.

ZURCIDOS JAPONESES INSIBLES, se viran ternos, sobretodos, recibo toda clase composturas. San Diego 236. 3-Ag.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras, composturas, limpiar vapor; los trabajos mejores y más económicos. Recíbense hechuras. San Antonio 39. 15-Jl.

REMATES

REMATES NEGOCIOS, MENAJES, ejecuta Neiftalí 2.o Arce. Recibo mercaderías, muebles, anticipo dinero. Almacén Consignaciones. Delicias 2695, oficina: Gálvez 106, teléfono 3967. 15-Jl.

REMATES, REPRESENTACIONES comerciales, compra-venta, acepto —Riveros y Cía. Alonso Ovalle 1... 17-J

JUDICIALES

CONCURSO HURTADO EDUARDO. —Por decreto de 22 de Junio último y en solicitud de don Germán Contreras, se ha fijado el 17 del presente a las 2 P. M., para junta de acreedores. — Samuel Lecaros, Síndico. J—1l

APERTURA DE SUCESION: ANTE el árbitro don José Francisco Gómez S., se encuentra abierta la sucesión de don José Salustio Cox Espínola.—Santiago, Julio 12 de 1922. 15-Jl.

REMATE JUDICIAL. — CONCURSO Wenceslao Parada. — Por resolución del señor juez letrado de Rancagua, y del Tercer Juzgado Civil de Santiago, se rematará ante este último, el día primero de Agosto próximo, a las tres de la tarde, la Quinta "El Vergel", perteneciente al Concursado, ubicada en la Av. Rafael Valentín Valdivieso N.o 1581, Comuna de San Miguel, (camino San Bernardo, frente al paradero N.o 19 de los carros). Mínimum: $ 75,000, reconociendo una deuda primitiva a favor de la Caja Hipotecaria de 20 mil pesos, en letras del 7 o|o, con 1 por ciento, de amortización anual. La propiedad tiene ocho mil metros de superficie y un chalet sólido y extenso. Más bases, títulos y antecedentes, en el 3.er Juzgado Civil, exhorto enviado de Rancagua y en el estudio del síndico del Concurso, don Livio Rojas A., Morandé 440. 15-J

POR DECRETO DE 6 DEL PREsente del 4.o juzgado civil se ha señalado el remate de las minas "Petaca", "Justicia", "Caracoles", "Romplona", "Humildad", "Inés Petronila", "Nueva Desengaño", "Serpiente Negra", "Santo Domingo" y "Sara", para el 28 de Agosto próximo a las 3 P. M., ubicadas en la Comuna de Lampa. J-13

ESTA ABIERTA LA SUCESION DE don José del C. Peña ante el compromisario don Joaquín Silva M., Morandé 244. 16-J

REMATE.— ANTE EL JUEZ COMpromisario don Agustín Correa Bravo, y en su estudio, Bandera 537, se rematará el 17 del presente, a las 3 P. M., las propiedades de la sucesión de la señora Margarita Magnére v. de Cheyre, que en seguida se indican: Quinta Cheyre, ubicada en Santa Rosa esquina de Gambetta, Población Montel, por el mínimum de $ 40,000. Sitio con frente a la calle de San Francisco, mínimum $ 5,000. Otro sitio con frente a la misma calle, mínimum $ 3,000. Cité Francesa, ubicada en Santa Rosa esquina de San Joaquín, mínimum $ 15,000. El precio se pagará con una tercera parte al contado, otra tercera a seis meses y el saldo a un año plazo, con intereses del 8 por ciento. Bases y antecedentes en el estudio del compromisario. 16-J

ROPA HECHA

ROPERIA LA GRAN VIA, SAN Diego 236, vende ternos, sobretodos, ambos, pantalones, casimires importados, calzado nuevo, usado, compro ternos, pago buenos precios. 3-Ag.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros, calzado desinfectado. Nb.

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. Nbo.

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aprovecha nuestros precios. Nb.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. Nbo.

BOMBAS

PRIMERA CIA DE BOMBEROS. — Santiago. — Deber y Constancia.— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el Viernes 14 las 9.45 P. M. Tabla: Informe de las comisiones revisoras de libros y demás a que haya lugar. — El Secretario.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Esmeralda".— Sesión ordinaria el Viernes 14 a las 0.45 P. M. Elección de tesorero y demás a que hubiere lugar.—El Secretario.—Santiago, Julio 12 de 1922.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Claro y Abasolo".—Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el Viernes 14 del presente a las 9.30 P. M. Balance de Tesorería, admisión de voluntarios y demás asuntos.—El Secretario.

7eme. COMPAGNIE "HONNEUR ET Patrie". La Compagnie est citee à l'academie et excercise qui aura lieu Dimanche 16 courant a 9 hs. du matin. Grand tenue d'eté, Reunion au quartier. — L'Adjudant.

7.me CIE. DE SAPEURS POMPIERS —"Honneur et Patrié". — Réunion général de Compagnie pour Dimanche 16 courant a 9 h. du matin. Reglementaire. Assistance tres recommandié. — Le Secretaire.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Deber y Abnegación". — Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el Lunes 17 del actual, a las 9.30 P. M. — El Secretario.

FOLLETIN (58)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

Creo que tu prevención contra el señor Rayner debería desaparecer, ahora que, gracias a él, nos veremos pronto; pues cuando nos hallemos en Mónaco, tú vendrás a verme ¿no es verdad? Mi madre tiene vivos deseos de conocerte, aunque ella nada sabe respecto a nuestras relaciones, pues no me atrevo a confiarle ningún secreto. Pero creo que el señor Rayner debe haberlo adivinado, porque continuamente me dice cosas para mortificarme y hacerme sonrojar. Y ya ves cómo él no trata de influir en mi ánimo contra tí, como tú suponías. Pero aunque él lo intentara y aunque lo intentara todo el mundo, año tras año, jamás lograrían que variara el corazón de tu siempre amantísima,

"Violeta."

En contestación a las preguntas del señor Rayner, yo había dicho durante la comida que no iría a las vísperas; pero no indiqué que iba a la vicaría. Estaba segura de que me sonrojaba si lo decía. El señor Rayner adivinaría que esa visita tenía algo que ver con Lorenzo, y yo no quería que me atormentara más sobre eso. Así, pues, cuando dieron las 5, y supuse que habían terminado las vísperas, me puse el sombrero y abrigo; besé a Haidée, que ya estaba despierta; bajé la escalera con sigilo y salí por el balcón del cuarto de estudios, que ya no temía dejar abierto, desde que el señor Rayner había regresado.

La señora Manners salió a mi encuentro en el recibimiento de la vicaría; me condujo a la sala y me entregó un paquete de opúsculos. En varios de éstos había ella escrito con lápiz los nombres de los miembros de la parroquia para los que creía más adecuado cada tema; como por ejemplo: "La advertencia del borracho—Señora Nabbitts" y "El costo de una cinta—Elisa Mojer". Yo debía entregar esos impresos a la señorita Magdalena Reade, para su distribución en la parroquia durante la semana.

—Dígale que se fije en que he marcado algunos para determinadas personas,—dijo la señora Manners al entregármelos, y yo me pregunté cómo tomarían esas personas semejante atención.

Me pareció que, a pesar de su repugnancia por las estratagemas, la señora Manners se regocijaba con el pequeño misterio de que estaban rodeadas nuestras relaciones. Me besó con mucho afecto al despedirme, y me encargó que le avisara cuando Sara estuviese en estado de podérsele leer algo que ella le enviaría, y cuya lectura le haría mucho bien. Ofrecí avisarle, pero espero que no fué impiedad en mí el creer, como no pude por menos, que Sara era demasiado malvada para que los buenos libros de la señora Manners pudiesen producir mucho efecto en su espíritu.

Salí por la entrada lateral del jardín de la vicaría, donde me había encontrado con Lorenzo aquella noche feliz que tan remota me parecía, aunque, en realidad, sólo habían trascurrido ocho días. Mi corazón palpitó más de prisa y contuve el paso; pues me parecía que Lorenzo iba a aparecer. Pero, por supuesto, que no apareció, y yo me apresuré a cruzar el parque de la Mansión.

La niebla se hacía muy densa, aunque sólo eran las cinco y media, y yo sabía que debía darme prisa, pues me exponía a perder el camino con todo y ser corto el trayecto de la Mansión a los Alisos.

Llamé a la puerta y pregunté por la señorita Magdalena Reade. El criado que abrió y que yo estaba segura debía ser Williamson, el que tenía miedo del trabuco, me hizo pasar a la sala. No había nadie en ella, pues todos estaban al té.

Esa era la primera vez que entraba en casa de Lorenzo; y estaba tan agitada entre la satisfacción de hallarme en la casa en que él vivía, y la mortificación de pensar que algunos, por lo menos, de sus moradores, si lo supiesen todo, me considerarían una intrusa importuna, que me dejé caer en una butaca y me oculté la cara con las manos. Me consolaba, sin embargo, la idea de que estaba sentada en una butaca que él, sin duda, había ocupado. Luego me puse a calcular cuál sería su butaca favorita, y fuí a sentarme en otra que me lo parecía, para ver si algún instinto me daba a comprender que había acertado. No estaba bien convencida de eso, cuando se abrió la puerta y entró la señorita Reade.

Era una joven de unos dieciséis años con cara poco expresiva, pero no desagradable. Me tendió la mano con timidez, pero no con frialdad.

—La señora Manners me ha suplicado que entregue a usted estos impresos. Ella ha marcado algunos con los nombres de determinadas personas, para las cuales los cree especialmente adecuados.

—Muchas gracias; es usted muy amable en tomarse tanta molestia,—dijo ella.

—Oh, no es ninguna molestia, —contesté.

Hubo unos momentos de torpe embarazo; luego añadí en voz muy baja:

—Lorenzo, su hermano, me ha encargado que viniera a ver a usted y suplicarle... que incluya una carta... mía para él... en otra de usted. Me encarga que le diga que no olvide usted su promesa y que él no olvidará la suya. Esto lo ha subrayado.

Al instante desapareció toda reserva de su parte y se puso tan agitada como yo.

—¿De veras? ¿Luego no lo ha olvidado?—dijo ella en voz muy baja.—Supongo que ya sabe usted a qué se refiere. Se trata de procurar que el señor Reynolds venga a pasar el invierno con nosotros. ¡Oh! procure usted que mi hermano cumpla su promesa. Si usted lo hace, yo haré por usted cualquiera cosa... que no me ponga en conflicto con Alicia y mamá.

—Lo haré. Se lo recordaré en mi próxima carta o cuando lo vea. Le diré: "No olvides de invitar al señor Reynolds para el invierno." ¿Bastará eso?

—¡Oh, sí! Así estará muy bien. ¡Pero falta tanto tiempo aún!... —dijo la joven, suspirando.

Me pareció que era muy niña para estar enamorada, cuando aún vestía de corto y llevaba el cabello en trenza; pero yo tenía que ayudarle, en cambio del servicio que deseaba me prestase.

He traído la carta,— dije con misterio.— ¿Usted le escribirá pronto?

—Tengo una carta terminada ya para él. Incluiré la de usted, y la entregaré a un caballero que está aquí y que sale para Londres en seguida, después del té. Le suplicaré que la lleve al correo en cuanto llegue.

— ¡Muchísimas gracias! — dije; y, temblando por el temor de que la antipática Alicia se apoderara de ella, entregué mi carta a Magdalena, despidiéndome de ella al poco rato.

La niebla era tan densa que pensé si el aludido caballero, portador de nuestra carta, podría encontrar su camino a Londres aquella noche, y aún si yo encontraría el mío a los Alisos. Sabía que me era preciso seguir el paseo de carruajes al cruzar el parque. Pero antes de llegar a él, me extravié por los caminitos del jardín y me metí en un cuadro de flores. Estaba reflexionando que me sería preciso volver a la casa y pedir vergonzosamente que me acompañaran a la entrada del parque, cuando oí voces a mi izquierda, y me precipité hacia aquel lado, a través del césped y de los cuadros de flores. No podía ver a las personas que hablaban, porque me separaba de ellos un seto o algo; pero conocía que eran las voces de un hombre y de una joven de la clase baja. En la creencia de que por lo menos uno de los dos sería criado de la Mansión y, por tanto, que podría indicarme el camino, iba a hablarles a través del seto, cuando unas palabras del hombre me contuvieron.

—Ya estoy aburrido de vosotras, las muchachas de Norfolk; sois demasiado despegadas.

Era la voz de Tomás Parkes.

—Sí; para semejantes veletas como vosotros, — contestó la muchacha con grosera coquetería.— Estabas haciendo el amor á esa horrible Sara, de los Alisos, y ahora que ella está enferma, pretendes hacérmelo a mí. ¡Buen novio harías tú!...

Mas, ella no fué tan esquiva como esas palabras prometían. Me pareció, por las sospechas que ya tenía de Tomás Parkes, que en la conversación que entablaron, él lograba con poca dificultad adquirir noticias respecto a las costumbres de los moradores de la Mansión, y se me figuró que hablaba como si ya hubiese obtenido de ella muchos datos. Al poco rato oí que se besaron, y él se marchó, prometiendo volver a verla el Miércoles. Inspirada por súbita idea, me dirigí no a la entrada del parque sino a la Mansión, lo que era más fácil.

Pedí de nuevo por la señorita Magdalena Reade, y esta vez ella salió de la sala en cuanto me anunciaron, y me encontró en el recibimiento.

—Todos están ahí dentro. Vamos al salón de lectura,—dijo ella en voz baja.

—¿Puede usted dejarme escribir en mi carta una cosa que había olvidado?